



NIT: 805.024.523-4

Distrito de Santiago de Cali, 04 de Diciembre de 2023

RADICADO.

Arquitecta

MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS

Secretaria de Despacho

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Dirección: Avenida 5AN # 20N-08 - Piso 4

Teléfono: (60+2) 6680409

Correo Electrónico: martha.hernandez.gal@cali.gov.co

Ciudad.



No. 2023-4547616-011897-2

Asunto: REMISIÓN DE FACTURAS
o EDRU-72

Fecha Radicado 04/12/2023 11:57:42

Usuario Radicador: JAVIER DUENAS
Cargo: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
Residencia (ENP) EMPRESA DE DESARROLLO, C.O.D. 805024523-4
Vale Nuestra Página: <http://www.cali.gov.co>
Santiago de Cali (Vale del Cauca) Con Yema Alcalde, Línea 135



202341470100116072

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4147.010.27.1.002-2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

ASUNTO: REMISIÓN DE FACTURA No. EDRU-72 Y DOCUMENTOS SOPORTE PARA TRÁMITE DE PAGO.

Cordial saludo.

En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU E.I.C., cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI." Me permito tramitar el pago correspondiente a la QUINTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE DEL COMPONENTE (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, CONFORME A MODIFICATORIO No. 1 del convenio en referencia.

En virtud de lo expuesto anteriormente, me permito remitir anexo al presente oficio, los documentos soporte de cobro para su correspondiente trámite, los cuales relacionamos a continuación:

1. Factura de venta EDRU-72.
2. Copia del RUT actualizado.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
4. Copia de la ficha técnica de Impuestos y Contabilidad.
5. Copia de la ficha técnica de Impuestos y Contabilidad del Modificadorio No.1 del Convenio.
6. Informe de supervisión del contrato.
7. Planilla de pago de seguridad.

Edificio Fuente Versailles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 8D1 Tel: 660 25 60 - 660 25 62 - 6607540
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali - Colombia

8. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Vigencia de 3 meses). Incluye: Certificado de la Junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal y tarjeta profesional del revisor fiscal que certifica los parafiscales.
9. Certificado de cuenta bancaria.
10. Copia del Convenio Interadministrativo No.4147.010.27.1.002-2023
11. Copia del Modificadorio No.1 al Convenio Interadministrativo No.4147.010.27.1.002-2023
12. Soporte SECOP II (Firma de Documento/Acta de Inicio).
13. Copia del CDP del Convenio.
14. Copia del CDP del Modificadorio No.1 del Convenio.
15. Copia del RPC del Convenio
16. Copia del RPC del Convenio Modificadorio No.1.
17. Entrega del Informe final que contiene las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada (rango de edad poblacional que ha sido atendido, mesa en la que ha participado, meta y resultado (actividades del plan de trabajo- cronograma), porcentaje de cumplimiento, de cada una de las dependencias, número de invitaciones enviadas, porcentaje de asistencia a las mesas, observaciones y las actividades realizadas y programadas con cada actor), de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Documento final de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.

Manual comunitario, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.

Verificadores de la realización del evento de cierre del proceso de gobernanza de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Cordialmente,

ING. YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ
Gerente

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E.

	Nombre	Cargo / Actividad	Correo electrónico / Firma
Proyectó	José Julián Ríos	Arquitecto	jose.rios@edru.gov.co
Revisó	Carolina Jacome	Jefe Oficina Asesora Jurídica	juridico@edru.gov.co
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	secretariogeneral@edru.gov.co

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

EDRU - 75

Fecha Emisión: 2023-12-07

Fecha Validación DCA: 2023-12-07
Hora Validación DCA: 15:45:38

NIT: 805824523-4 - No Responsable de IVA - Obligación: No aplica - Otros:
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764855438263
de 2023-09-05, Prejio: EDRU, Rango 55 Al 500 - Vigencia Desde: 2023-09-05 Hasta: 2024-09-05
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
AV 5 A NORTE 20 N 08 OF 801 ED FUENTE VERSALLES - Cali - Valle del Cauca - Colombia Teléfono -
6607540
Email: facturacion_electronica@edru.com



CC o NIT: 890399011-3
Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
Régimen: Responsable de IVA
Obligación: Agente de retención IVA
Dirección: AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CALI
Ciudad: Cali - Colombia
Teléfono: 6026531063
Email: facturacelectronicas@cali.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 30 Días
Fecha Vencimiento: 2024-01-06



#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVABC	Octa	%	Val. Item
1	AVANCE_CONVENIO	QUINTO Y ULTIMO DESEMBOLO REFERENTE AL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4147.038.27.1.660-2023 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT Y LA EDRU EICE	1.00	estándar	\$9,546,240.00	0.00	0.00	0.00	\$9,546,240.00

Impuestos				Retenciones				Totales	
Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Concepto	Valor
IVA	\$9,546,240.00	0.00%	0.00					No Líneas:	1
								Base:	\$9,546,240.00
								Impuestos:	0.00
								Retenciones:	0.00
								Descuentos:	0.00
								Total Factura - Descuentos:	\$9,546,240.00
								Total Factura:	\$9,546,240.00

NOTAS:

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*****.

2. Concepto **09** Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14858906624



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Ingresos de Cali

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 4 5 2 3

4

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E. I. C. E.

36. Nombre comercial

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E. I. C. E.

37. Sigla

EDRUEICE

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0

41. Dirección principal

AV 5 A NORTE 20 N 08 OF 801 ED FUENTE VERSALLES

42. Correo electrónico

facturacion_electronica@emnu.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 6 0 2 5 6 0

45. Teléfono 2

6 6 0 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código	52. Número establecimiento
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad		
8 4 1 4	2 0 0 2 0 9 1 3	4 2 2 0	2 0 0 2 0 9 1 3	7 1 1 1 7 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordenar 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogene

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2022 - 09 - 02 / 13 : 28 : 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

094. Nombre CAICEDO LOZANO JULIO CESAR

095. Cargo Analista III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



1415173072124899841802010000014858906624

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Instituto de Cali

14. Duplicado electrónico

8 0 5 0 2 4 5 2 3 4

5

Características y forma de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 3	0 2	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 8 4	0 5 3 6	83. Nacional público 1 0 0 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 3 0 4	2 0 2 2 0 8 1 1	84. Nacional privado 0 0
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 1	86. Extranjero público 0 0
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 2 1 5	2 0 2 2 0 8 1 1	87. Extranjero privado 0 0
77. No. Matrícula mercantil	6 2 2 6 7 9 - 9	6 2 2 6 7 9 - 9	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2 0 3 0 4		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Municipal

1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 3	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. C
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgada en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



41517707212489984(8020) 0000014858906624

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 4 5 2 3 4

4

Impuestos de Cali

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIM	2 0 2 0 - 0 1 - 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	9 4 4 5 8 3 4 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	RAMIREZ	YECID	GENARO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



[415]770721248998418020 0000014858906624

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección social	14. Razón electrónica
8 0 5 0 2 4 5 2 3	4	Insuente de Cal	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 6 8 3 7 8 6 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 8
115. Primer apellido OTOYA	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre ALFONSO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 2 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 4 2 9	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 4 4 3 2 8 1 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 8
115. Primer apellido ESPINOSA	116. Segundo apellido RESTREPO	117. Primer nombre LEON	118. Otros nombres DARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 4 2 9	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 1 2 5 1 7 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 8
115. Primer apellido VIVEROS	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre AMPARO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 4 2 9	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 1 5 2 8 6 5 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 8
115. Primer apellido VILLEGAS	116. Segundo apellido COREY	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLAUDIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 2 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 7 0 3 3 7 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 8
115. Primer apellido OCAMPO	116. Segundo apellido AYALDE	117. Primer nombre EDGAR	118. Otros nombres JOAQUIN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 4 2 9	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



[415]7707212489184(8020) 0000014858906624

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección social 14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 2 3 4 Ingresos de Cor 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones, Vamporillas

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 4 9 4 9 6 5 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 1
115. Primer apellido VARELA	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 2 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 4 2 9	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 6 6 1 8 6 9 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 1
115. Primer apellido BUITRAGO	116. Segundo apellido MADRID	117. Primer nombre HUGO	118. Otros nombres JAVIER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 4 4 8 9 6 2 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 1
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido MOSQUERA	117. Primer nombre JESUS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 1 6 9 8 6 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 1
115. Primer apellido LONDOÑO	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre ELENA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 1 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 1 7 1 7 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 1
115. Primer apellido PULIDO	116. Segundo apellido MOSQUERA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



(415)7707212489064(8020) 0000614858906624

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 4 5 2 3 4

Impuestos de Cali

5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 4 3 7 8 9 5 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 5
115. Primer apellido PALACIOS	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 4 3 2 8 1 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 5
115. Primer apellido SOTO	116. Segundo apellido RUBIANO	117. Primer nombre FELIX	118. Otros nombres LEONARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 9 1 0 4 4 0 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 5
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido GALVIS	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres LILIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 6 9 2 9 5 0 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 5
115. Primer apellido FLOREZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DIEGO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 6 6 8 6 0 0 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 5
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre WILLIAM	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 6 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



[115]77072124858906624[8020] 0000014858906624

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 4 5 2 3 4

Impuestos de Cel

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 1 5 8 4 9 0 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SERNA	116. Segundo apellido CAICEDO	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 0 7 0 3 9 0 9 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRERAS	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre ROY	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 1 6 7 9 9 5 6 5	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LENIS	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres DARWIN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 6 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14858906624



(415)7707212489884(8020) 0000014858906624

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección social	14. Dación electrónica
8 0 5 0 2 4 5 2 3	4	Ingresos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 4 6 3 5 3 2 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 6 6 1 6 T
	128. Primer apellido MELENGE	129. Segundo apellido ESCOBAR	130. Primer nombre JOHN	131. Otros nombres EDWARD
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada OMO ASOCIADOS S.A.S.	
	9 0 0 4 0 6 2 3 6	1		
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 0 0 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 6 8 8 9 7 6 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 9 2 9 6 7 T
	140. Primer apellido CEPEDA	141. Segundo apellido ESTRADA	142. Primer nombre RODOLFO	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada OMO ASOCIADOS S.A.S.	
	9 0 0 4 0 6 2 3 6	1		
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 0 0 1				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 2 9 8 1 4 1 7 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 7 1 4 2 T
	152. Primer apellido GALLO	153. Segundo apellido RUIZ	154. Primer nombre GLORIA	155. Otros nombres STELLA
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 0 8				

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.458.341**

CRUZ RAMIREZ

APELLIDOS

YECID GENARO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00252224-M-0004468341-20100826

0023570865A 1

2730910363

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MA-P03.03.01.F020.F001</p>	
	<p>FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>010</p>

A. DATOS GENERALES						
1. Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E. I. C. E.		2. Ficha No.	23	OC	441
3. Contrato/Convenio No.	CONVENIO 4147.016.27.1.002-2023		4. RUT/NIT	805024523		4
5. Régimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO		7. Actividad Económica	Principal	8414	
6. Régimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA			Contratista	7112	
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DEAN	SI ()	NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)		Código 04	Código 05	Código 06
10. Tipo de Entidad	PÚBLICA			3500194177-	3500194832	
13. Dependencia - Centro Gestor	VIVIENDA-4147		14. CDP No.			
15. Valor Total del Contrato	\$ 808.215.202		16. Valor IVA			
			17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT						
CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Otorga)			X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.872 (Mayor a \$172,703.684)			X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano - EP < a 2.196 UVT (Se \$1 a \$13,136.751)			X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano - EP > a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$13,136.751)			X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Mayor - EA			X		2.0
	Pro-Deporte y Recreación - ED				X	2.0
	Pro-Universidad del valle - EV			X		2.0
	Pro-Hospital - EH			X		1.0
	Pro-Inspección - EI Cuota Mensual > a SMPLV (Mayor a \$5,164.400)			X		0.5
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		0.5
19. RETENCIONES	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
	Pro-Inspección de Servicios Personales - EIP			X		1.0
RETE IVA - IV - IC - II - IF - IG		IV	23			6.6+1950
Retención - RD - RS - RE - RC - RA - RG - RF		RD				0.0
Ret. Fis. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW						
Factor Multiplicador						2
RETE IVA - RI						15.1

21. VALOR UVT AÑO 2023 \$42.412					
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR	
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
5504050075	\$ 600.000.000				
3001010000			\$ 600.000.000		
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVADOR	26. VALOR	27. PORCENTAJE		
ACTAS PARCIALES		\$ 548.800.000	90%		
ACTA FINAL		\$ 60.000.000	10%		

28. OBJETO DEL CONTRATO
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA - EDURU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HABITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

29. OBSERVACIONES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO APOORTE VIVIENDA \$ 600.000.000 Y EDURU 308.215.202.00

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO					
<p>Artículo 4.º de la Ley del Sistema Tributario de 1993, para el régimen ordinario, se crea la unión temporal o consorcio temporal entre los contribuyentes de los impuestos de renta y ganancia ocasional, y en forma especial o limitada entre los miembros del consorcio o unión temporal, cuando la facturación de la actividad o servicios o unión temporal bajo su propia denominación tributaria (NIT), es de carácter permanente o cuando el consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. El consorcio deberá cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>					
INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
31. ELABORÓ	Forma: VIRTUAL	32. REVISÓ	Forma: VIRTUAL	Nombre: JUAN CARLOS BONDIGO	
Nombre: JUAN CARLOS BONDIGO		Forma: FÍSICA		Nombre: JULY CASTRANO G	
Fecha: 1/08/2023		Forma: FÍSICA		Nombre:	
Este es propiedad de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali. Prohibida su venta o reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del					

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD</p>	<p>MAH-P03.03-01-P020-P001</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>019</p>

A. DATOS GENERALES					
1. Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E. I. C. E.		2. Ficha No.	23	OC 441
3. Contrato/Convenio No.	CONVENIO 4147.010.27.1.002-2023		4. RUT/NIT	805024523 4	
5. Régimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO		7. Actividad Económica	Principal	8414
6. Régimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA		Contractual	7112	
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin ánimo de lucro	Formación Calificación DIAN	SI () NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)	Código 04	Código 05	Código 06
10. Tipo de Entidad	PÚBLICA		()	(X)	()
13. Dependencia - Centro Gestor	VIVIENDA-4147		14. CDP No.	3500194177- 3500194832- 3500284446	
15. Valor Total del Contrato	\$ 1.135.953.603		16. Valor IVA		
			17. Impuesto Consumo		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT					
CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%
Contribución Especial - CE (Contrato de Dora)			X		5,0
Pro-Cultura - EC > a UIT 4.072 (Mayor a \$172.701.660)			X		1,0
Pro-Desarrollo Urbano - EP < a 2.196 UIT (De \$1 A \$93.136.751)			X		1,0
Pro-Desarrollo Urbano - EP > a 2.196 UIT (Igual o Mayor a \$93.136.752)			X		3,5
Pro-Bienestar del adulto Mayor-BA			X		2,0
Pro-Deporte y Recreación-ED				X	2,5
Pro-Universidad del valle - UV			X		2,0
Pro-Hospital - EH			X		1,0
Pro-Unipersonal - Un Costa Mensual > a \$296.171 (Mayor a \$6.160.400)			X		0,5
Restricción de Servicios Persona Natural			X		0,5
Pro-Unipersonal - Un Todo Tipo de Contrato			X		0,5
Pro-Unipersonal - Un - Alquiler Escuelas Deportivas y Culturales			X		1,0
ACTE ICA - IV - IC - II - IF - IS	IV	23	X		6,5*1000
Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RD - RF	RH		X		0,0
Ret. Fie. Personas Naturales Códigos Rentes de Trabajo Art. 393 C.T. - RW			X		
Factor Multiplicador			X		2
RATE IVA - RI			X		15,0
21. VALOR UVT AÑO 2023 \$42.412					

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN					
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR	
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	5504050075		VALOR DÉBITO	\$ 900.000.000	
	3601010050		VALOR CRÉDITO	\$ 900.000.000	
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE		
ACTAS PARCIALES		\$ 540.000.000	50%		
ACTA FINAL		\$ 60.000.000	10%		
ACTAS PARCIALES		\$ 300.000.000			

28. OBJETO DEL CONTRATO
*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HABITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

29. OBSERVACIONES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO APOORTE VIVIENDA \$ 600.000.000 Y EDUR 288.215.202.00 ADICION ALCALDIA \$ 300.000.000 y DEPENDENCIA \$ 27.728.401

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
Artículo 1.9.3.4.30 del Decreto 1015 de 2018, para el registro efectivo, se deberá indicar de qué talas consorcios o uniones temporales se hacen a nombre propio y en representación de los miembros, o se forma consorcio o consorcio cada uno de los miembros del consorcio o uniones temporales, cuando la federación la efectúa el consorcio o uniones temporales se registra el número de identificación tributaria (NIT), cada, además de indicar el porcentaje a valor del ingreso que corresponde a cada uno de los miembros del consorcio o uniones temporales, indicando el número y razón social y el número de identificación tributaria (NIT), de cada uno de ellos, estos datos deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias.

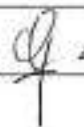
INTEGRANTES	BOCENARISTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
31. ELABORÓ	32. REVISÓ				
<p>Forma: VIRTUAL</p> <p>Nombre: JUAN CARLOS REINOLDO</p> <p>Forma: FÍSICA</p> <p>Nombre: YULY CASTAÑO E</p> <p>Forma: FÍSICA</p> <p>Nombre:</p>	<p>Forma: VIRTUAL</p> <p>Nombre: JUAN CARLOS REINOLDO</p> <p>Forma: FÍSICA</p> <p>Nombre: YULY CASTAÑO E</p> <p>Forma: FÍSICA</p> <p>Nombre:</p>				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F006	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒	
Informe Número: 10		
Tipo de Convenio		
ASOCIACIÓN ☐	INTERADMINISTRATIVO ☒	
OTRO ☐	¿Cuál?: _____	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN		
Convenio N°: 4147.010.27.1.002-2023		
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.		
Asociado(s):		
1) EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE (NIT. 805.024.523-4).		
VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	\$900.000.000	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F006
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN 003

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE		\$235.953.603
Total aportes del convenio	\$900.000.000	\$235.953.603
Nombre del (los) supervisor (es): MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS		
Organismo: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	Nº Teléfono: 6684340	
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31/MAY/2023	29/DIC/2023	
Modificación del convenio: MODIFICATORIO No.01		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Adición: \$300.000.000		
Prórroga: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023		



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

Asociado:

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
<p>Un QUINTO desembolso correspondiente a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$59.546.240) M/CTE, del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado" de ambos proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe final que contiene las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada (rango de edad poblacional que ha sido atendido, mesa en la que ha participado, meta y resultado (actividades del plan de trabajo- cronograma), porcentaje de cumplimiento, de cada una de las dependencias, número de invitaciones enviadas, porcentaje de asistencia a las mesas, observaciones y las actividades realizadas y programadas con cada actor), de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY. Documento final de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto. Manual comunitario, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto. 	100 %	\$59.546.240

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F006	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	003

	<ul style="list-style-type: none"> Verificadores de la realización del evento de cierre del proceso de gobernanza de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY. 		
Total aportes en el periodo			\$59.546.240

Información sobre los aportes de la Administración Central del Distrito Santiago de Cali:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$S1.135.953.603	\$59.546.240	\$840.453.760	\$0

Certificación de seguridad social y parafiscales:

PERSONA JURÍDICA: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 30 de Noviembre de 2023.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Fecha de Pago: 30 de Noviembre de 2023

Periodo de cotización: 2023-11

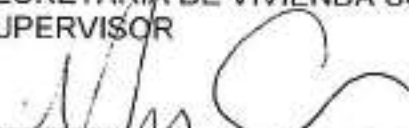
No. de planilla: 7903968456

Valor pagado: \$28.906.000

Observaciones al Informe contable y financiero:

N/A

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

5. INFORME TÉCNICO		
No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Conforme lo establecido en CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO del Convenio Interadministrativo	<p>6.62% avance</p> <p>Actividades realizadas: Conforme lo establecido en CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO del Convenio Interadministrativo</p> <p>Relación de evidencias (si aplica)</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/14FQEKWZbj1fB6OH5AboYrxEsfEB0YV65</p>
Observaciones al informe técnico:		
6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO		
N/A		
7. FIRMA RESPONSABLES		
<p>Firmas responsables:</p> <p></p> <p>EDGAR RAMÍREZ DELGADO SUBSECRETARIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACIÓN SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT SUPERVISOR</p> <p></p> <p>MIGUEL CHARRIA APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>		
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de Diciembre de 2023		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	805024523
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	AV SAN 20N-08 OF 801 TELÉFONO:	8002569
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7903968456	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		306434993

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 4.613.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 3.376.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 5.046.500
SUBTOTAL:			5	\$ 13.035.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805601157	EPS018	EPS018-S.O.S	1	\$ 461.900
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	\$ 2.915.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 4.677.600
SUBTOTAL:			6	\$ 8.055.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	6	\$ 3.519.900
SUBTOTAL:			6	\$ 3.519.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	6	\$ 1.627.200
SUBTOTAL:			6	\$ 1.627.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	3	\$ 1.067.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	\$ 1.600.800
SUBTOTAL:				\$ 2.668.000

VALOR SIN MORA:	\$ 28.906.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 28.906.000



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EICE
CON NIT No. 805.024.523-4**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

C E R T I F I C A Q U E:

La **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**, identificada con el NIT No. 805.024.523-4, durante el periodo de seis meses (Julio de 2023 a Diciembre de 2023) ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Fecha de Pago	Período de Cotización	No. Planilla	Valor Pagado
04/Jul/2023	2023-06	7883317450	20.381.500
01/Ago/2023	2023-07	7889555426	26.412.000
04/09/2023	2023-08	7891031183	26.880.700
02/10/2023	2023-09	7897664013	23.745.000
02/11/2023	2023-10	7901481711	23.745.000
29/12/2023	2023-11	7903968456	28.906.000

El presente certificado se expide a solicitud de la administración de la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDRU E.I.C.E.** a los (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



JOHN EDWARD MELENGE E.
C.C: 14.635.322 de Cali
Revisor Fiscal de EDRU E.I.C.E.
T.P. 146.616 - T
Delegado por QMO Asociados S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3397283A79397688

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN EDWARD MELENGE ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14635322 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 146616-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

146616-T

**JOHN EDWARD
MELENGE ESCOBAR
C.C. 14635322**

**RESOLUCION INSCRIPCION 50
UNIVERSIDAD DEL VALLE**



FECHA 11/02/2010

***PRESIDENTE**

Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

157169

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.635.322**
MELENGE ESCOBAR

APELLIDOS
JOHN EDWARD

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1983**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-OCT-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-3100100-00170848-M-0014635322-20090819

0015133644A 1

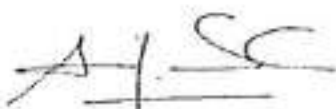
26460379

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION - EMPR MPAL RENOV URBAN EIC** identificada con el número de documento **8050245234** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 13 de septiembre de 2002 con la Cuenta Corriente 001-135458 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **08 de septiembre de 2023**.



Gerardo José Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
--	--

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 4147.010.27.1.002-2023

PARTES: DISTRITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

NIT. 890399011-3

ORDENADOR GASTO: MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
C.C. No. 29.104.402 de Cali (Valle del Cauca)

PARTES: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR
E. I. C.

NIT. 805.024.523-4

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

VALOR: Para todos los efectos fiscales y legales, el costo de ejecución total del Convenio corresponde a **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$808.215.202) M/CTE** incluido todos los costos directos e indirectos relacionados en la ejecución del convenio, de los cuales la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, aportará un valor **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE**



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

correspondientes al componente de pago de compensaciones económicas a los comerciantes por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE** y al componente de implementación del modelo de gobernanza diseñado por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE** y la ED RU E.I.C aportará **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$208.215.202) M/CTE** según las condiciones de su propuesta presentada a la entidad en fecha 19 de Mayo de 2023. El aporte del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, se encuentra respaldado presupuestalmente según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194177 de fecha 14/03/2023, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000)** y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194832 de fecha 14/04/2023 por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000)**

Entre los suscritos **MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.104.402 de Cali (Valle del Cauca), quien actúa en su calidad de Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, de la Alcaldía de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020, Acta de Posesión No. 0029 del 01 de enero de 2020, facultada para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT**, por una parte y **YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.458.341 expedida en Cali (Valle del Cauca), actuando en representación de **LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - ED RU E. I. C.**, con NIT 805.024.523-4 en su calidad de Gerente General, en este documento a través del Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0011 del 2 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0039 de 2 de enero de 2020, autorizado para suscribir el presente documento conforme al artículo sexto de la Resolución 20.15.1-001 de diciembre 3 de 2019 "Por la cual se adopta el estatuto de contratación de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana ED RU E.I.C", quien en adelante se denominará **La ED RU E.I.C**, hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO**



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

INTERADMINISTRATIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la misión del Distrito de Santiago de Cali como ente territorial es generar las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.
2. Que el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 establece que son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"*.
3. Que el artículo 82 constitucional establece que, *"(...) es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular (...)"*
4. Que el artículo 113 de la Constitución Política establece que *"los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines"*. La Corte Constitucional en Sentencia C-246 de 2004 consideró el alcance del principio de colaboración armónica entre ramas del poder, entidades y órganos del Estado, en los siguientes términos: *"Si bien es cierto que el principio de separación de poderes es el fundamento para el reconocimiento de la necesaria independencia y autonomía de los diferentes órganos del Estado, a fin de que puedan cumplir cabalmente sus funciones, también lo es que dicho principio debe ser interpretado en función de su vinculación con el modelo trazado en el artículo 113 Superior, según el cual, cada uno de los órganos del poder público debe colaborar armónicamente para la consecución de los fines estatales. Colaboración armónica que no implica que determinada rama u órgano llegue a asumir la función de otro órgano, pues no debe olvidarse que cada uno de ellos ejerce funciones separadas". De conformidad con el principio de coordinación y colaboración en el ejercicio de la función administrativa consagrado en el artículo 6º de la Ley 489 de 1998 "(...) las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares"*.
5. Que la Constitución Política en su artículo 209 inciso segundo establece: *"Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."* El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define los convenios estatales como "los



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".

6. Que el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, dispone que las Entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de las funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo mediante la celebración de Convenios Interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.
7. Que en ese sentido, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado ha manifestado que *"las Entidades Estatales también asumen vínculos organizacionales entre sí para el normal funcionamiento del Estado a través de los denominados Convenios Interadministrativos, los cuales comportan un acuerdo de voluntades entre ellas, regido por los principios de asociación, coordinación y apoyo, en los que aúnan esfuerzos para la gestión conjunta de competencias y funciones administrativas, con el objeto de dar cumplimiento a fines concurrentes impuesto por la Constitución y la Ley; es decir, en estos no existen intereses contrapuestos de las Entidades que los celebra, ni tampoco se circunscriben a un intercambio patrimonial entre ellas, sino que les asiste un ánimo de conseguir fines comunes, de manera que acuden a satisfacer un mismo interés general".*
8. Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.4, señala: *"Convenios o convenios interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa."*
9. De conformidad con el artículo 214 del Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516.2016 del 28 de septiembre de 2016, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat tiene como propósito la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del municipio sobre vivienda social, renovación urbana, programas básicos y asociativos de vivienda y mejoramiento urbano, y regularización de predios, garantizando el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales y el ejercicio de las demás funciones que la Ley 9 de 1989, sus decretos reglamentarios, la Ley 03 de 1991, la Ley 388 de 1997 y el Plan de Ordenamiento Territorial, establecen en cabeza de los entes municipales.
10. Que el artículo 159 de Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516.2016 de 2016 establece como funciones de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, entre otras las siguientes "... Formular, promover y ejecutar la política, planes, programas y proyectos urbanísticos de vivienda de interés social, prioritario y hábitat, del Municipio de Santiago de Cali dando cumplimiento al uso adecuado y racional del territorio; Gestionar la transferencia de recursos con otras entidades y el Gobierno Nacional para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, prioritario y hábitat; Propiciar convenios y demás modalidades de asociación con particulares, organizaciones no gubernamentales, universidades y otras entidades públicas o privadas, para la ejecución de programas, proyectos de vivienda de interés social, prioritario, hábitat y gestión de suelo; Coordinar la organización de la comunidad para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario; Mantener actualizada la información sobre déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social y prioritario del Municipio y de los municipios vecinos; Formular, promover y ejecutar la política, planes, programas y proyectos del



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Municipio en materia de gestión integral del territorio, habilitación de suelo y la aplicación de los instrumentos de gestión para el desarrollo de vivienda social dirigidas a población de estratos 1, 2 y zona rural, como renovación de sectores urbanos deteriorados o subutilizados; Formular, promover y ejecutar, planes, programas y proyectos del Municipio en materia de mejoramiento integral y de regularización de predios; Revisar los puntos de equilibrio de los proyectos, verificando que se cubran los costos de administración y de ejecución; Realizar la gestión de adquisición de suelo y recursos financieros para la implementación de las políticas a su cargo; Mantener actualizada una base de datos de usuarios actuales y potenciales de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades; Coordinar, con otros organismos, estudios y acciones sobre la oferta de vivienda en el Municipio de Santiago de Cali y las necesidades según los estratos; Evaluar el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Secretaría y proponer los correctivos necesarios; Mantener una base de datos con los costos, plazos y especificaciones de los proyectos en ejecución y en programación; Revisar y mantener actualizado el inventario de registro de escritura públicas debidamente registradas que constituyen garantía hipotecaria del Municipio de Santiago de Cali; Mantener los inventarios valorizados de todos los bienes asignados a la Secretaría; Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia. A su vez, artículo 217 define entre las funciones de la Subsecretaría de Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización las siguientes: "...Participar en la definición de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de mejoramiento integral y regularización de predios que permitan mejorar las condiciones de vida de la población asentada en el Municipio de Santiago de Cali; Realizar la Georreferenciación de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio de Santiago de Cali; Adelantar los estudios y mantener actualizado los sectores catalogados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como asentamientos humanos de desarrollo incompleto que presentan riesgos para la vida de los habitantes; Adelantar los estudios y análisis necesarios para la adecuada toma de decisiones, para planear la regularización de predios; Desarrollar acciones interinstitucionales para el mejoramiento del entorno en los sectores precarios a nivel urbano y rural; Adelantar los estudios, análisis y diagnóstico de posibles áreas priorizando la intervención para el mejoramiento integral de hábitat en el Municipio y Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia..."

11. Que, Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, de cara a un contexto de recesión económica global, identifica la necesidad de orientar los esfuerzos a la preservación y expansión del empleo, la generación de ingresos, y el cierre de brechas, a través de nuevas dinámicas económicas, potenciando los circuitos necesarios para obtener niveles de equidad y bienestar para los caleños.
12. Que, bajo este contexto se deben tomar acciones de fondo, y en razón a ello, se estructura el presente proceso de contratación que pretende llevar a cabo la implementación de estudios técnicos de intervención social comunitaria y gobernanza, para los proyectos del bulevar de oriente y corredor ambiental cristo rey, en el distrito de Santiago de Cali
13. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal 2023.
14. Que, para satisfacer la necesidad expuesta, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat desarrolló los respectivos estudios y documentos previos que justifican la contratación y los factores establecidos para la selección de LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - ED RU E. I. C., de forma objetiva.
15. Que, en observancia de la Circular No. 4135.030.22.2.1031.003262 del 23 de agosto de



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

2021 expedida por el Departamentos Administrativo de Contratación Pública, el equipo estructurador dio aplicación a los lineamientos dados para la verificación de requisitos para la escogencia de proveedores en la contratación directa, frente a lo cual se concluyó en los análisis de sector y estudios previos que LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E. I. C., cuenta con la idoneidad y la experiencia en el desarrollo y operación de proyectos de esta naturaleza, por tanto, tiene la capacidad de ofrecer su disposición institucional, enmarcada en el cumplimiento de su objeto social y la misión y visión que garantizará un servicio de calidad y eficiente, a través de la suscripción de un convenio Interadministrativo.

16. Que por medio de la Resolución No. 4171.010.21.055 del 26 de mayo de 2023 proferida por la ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat se justificó el uso de la modalidad de selección de contratación directa para celebrar un convenio interadministrativo con LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E. I. C.
17. Que el convenio que se pretende realizar está basado en ficha EBI, formulada con los lineamientos del Plan de desarrollo Distrital 2020-2023 y la Política Pública de Desarrollo Económico de Cali. En ese sentido, este proyecto está enmarcado en la Dimensión 2 "Cali, Solidaria por la vida" Línea Estratégica 203 "Territorios para la vida" donde se encuentra incluido el indicador: Indicador de Producto No. 3 "Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto y/o Precarios intervenidos", indicador de producto a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
18. Que conforme a la necesidad planteada la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, formuló e inscribió en su banco de proyectos la ficha "Implementación de proyectos de mejoramiento integral de hábitat en Santiago de Cali" BP-26004131 Y "Contribución al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en Santiago de Cali" BP-26002676, cuyos objetos son: *"Adelantar actuaciones de mejoramiento integral del hábitat en Santiago de Cali"* y *"Mejorar las condiciones de desarrollo territorial en Asentamientos Humanos Precarios de Santiago de Cali"* respectivamente.
19. Que las entidades señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, podrán celebrar directamente convenios entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora.
20. Que de acuerdo con su naturaleza LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E. I. C.E, es una empresa Industrial y Comercial del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con capital independiente de acuerdo con el Decreto No. 084 BIS del 04 de marzo de 2002, Acuerdo 70 del 19 de



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

diciembre del 2000 y la Resolución 001 de 2002 por el cual se profiere su nuevo estatuto. Que dentro de su objeto social se incluyen actividades relacionadas con: "...Adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y remplazo de partes subdesarrolladas (deterioradas físicas y socialmente) de la ciudad, con el fin de crear las condiciones necesarias para el mejoramiento funcional de las actividades socio-económicas de la ciudad", "Adelantar acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad, aumento de la cantidad (densificación), cambio o intensificación de usos", "Diseñar, estudiar, proyectar y ejecutar las acciones urbanas integrales en desarrollo de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias, contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, P.O.T., del Distrito de Santiago de Cali".

21. Que se hace necesario celebrar un convenio interadministrativo entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E. I. C.E, para la ejecución los proyectos "Implementación de proyectos de mejoramiento integral de hábitat en Santiago de Cali" BP-26004131 y "Contribución al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en Santiago de Cali" BP-26002676
22. Que, por lo anteriormente señalado, las partes deciden celebrar el presente convenio interadministrativo entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E. I. C., que tendrá por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."
23. Que por las anteriores consideraciones y dando aplicación a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 es procedente suscribir el presente convenio interadministrativo.
24. Por lo anterior, las partes celebran el presente convenio, el cual se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. El presente convenio Interadministrativo busca: Adelantar actuaciones de mejoramiento integral del hábitat en Santiago de Cali, a través de dos estrategias:

1. Diagnosticar las áreas de intervención.
2. Ejecutar intervenciones para mejoramiento integral del hábitat.

Detalle de la población

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO						
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Santiago de Cali	Santiago de Cali	1.460 personas serán las beneficiadas con 365 subsidios de vivienda nueva y arrendamiento				

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO						
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1600 Personas que corresponden aproximadamente a 800 hogares que habitan en sectores con carencias en materia de hábitat y son objeto del programa de mejoramiento integral	Municipio de Cali	Comunas: 1,2,6,7,11,13,14,16,18,19, 21. Centros poblados : 17 Asentamientos Humanos Precarios : 133. (De acuerdo a la priorización que se establezca se	18530	20000	25000	30000
	TOTAL					

Los alcances de la propuesta se establecen a partir de los siguientes componentes:

1. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo y articulación con dependencias y organismos.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

2. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad y seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos.
3. Sistematización del proceso de intervención social e implementación del modelo de gobernanza.
4. Pago de la compensación temporal para dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de cristo rey.

Por lo cual, se pretende ejecutar las siguientes actividades y recibir los siguientes productos:

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE

- a. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo para la implementación de la propuesta y articulación con dependencias y organismos.
- b. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad
- c. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos

PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

- a. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo para la implementación del modelo y articulación con dependencias y organismos.
- b. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad
- c. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos.
- d. Pago de compensación temporal para dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de cristo rey.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE

Las actividades y productos en este proyecto se realizarán con los siguientes grupos de interés:

Polígono de intervención de la Red de Gobernanza del proyecto Bulevar de Oriente comprende las comunidades ubicadas en las comunas 13, 14 y 15 del Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales son:

- A. COMUNEROS II (Comuna 13)
- B. RODRIGO LARA BONILLA (Comuna 13)
- C. OMAR TORRIJOS (Comuna 13)
- D. LOS LAGOS (1 Y 2) (Comuna 13)



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- E. SECTOR LAGUNA EL PONDAJE (Comuna 13)
- F. LAS OQUIDEAS (Comuna 14)
- G. MANUELA BELTRAN (Comuna 14)
- H. LOS NARANJOS II (Comuna 14)
- I. ALFONSO BONILLA ARAGÓN (Caney, Libertad y Gabriela) (Comuna 14)
- J. MARROQUÍN II (Casona y Los Mangos) (Comuna 14)
- K. MOJICA (1 Y 2) (Comuna 15)

PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED DE GOBERNANZA Y SUS COMITÉS TÉCNICOS, DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

ACTIVIDADES

- Planeación base y alistamiento del equipo técnico, actividad que consta de: Una (1) Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.
- Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza, actividad que consta: de una (1) convocatoria a la comunidad, una (1) socialización del estado actual del proceso de gobernanza y una (1) reunión para desarrollar el plan de trabajo con la comunidad.
- Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, actividad que consta de: seis (6) talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes, Participación de comités ambientales que consta de: la participación de seis (6) comités ambientales, realizados a lo largo del convenio.
- Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos, actividad que consta de seis (6) Jornadas de convocatoria; envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

PRODUCTO

- Primer informe de avance que debe contener: Planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias; así como el avance de las demás actividades contempladas dentro de este componente.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES

- Planear con la comunidad las actividades a desarrollar en la sensibilización y apropiación de los proyectos que consta de: seis (6) reuniones, una mensual para planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.
- Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores que consta de: dos (2) campañas de reciclaje, dos (2) visitas a obra y dos (2) actividades de siembra.

PRODUCTO

- Segundo Informe de avance de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo.

SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITES TECNICOS

ACTIVIDADES

- Diseño de instrumentos de recolección de información que consta de: una (1) Elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.
- Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo; esta actividad consta de: dos (2) envíos mensuales de oficios de seguimiento de compromisos de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito y empresas privadas relacionadas en cada comité técnico.
- Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo, esta actividad consta de: una Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PRODUCTO



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- Informe Final de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, JAL, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada. Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA PROPUESTA PROYECTO: CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Las actividades y productos en este proyecto se realizarán con los siguientes grupos de interés:

- A. Red de Gobernanza Senderos: Altos de San Fernando, Santa Isabel, Altos de Santa Isabel y Morelia
- B. Red de Gobernanza Asentamientos: Brisas de los Cristales y Cabañitas.
- C. Red de Gobernanza veredas del Corregimiento de Andes: Mónaco, Cabuyal, Pilas de Cabuyal, La Reforma, Atenas y Sector Mameyal.
- D. Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes por fuera del sindicato.
- E. Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes del Sindicato de Comerciantes – SINCO.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED DE GOBERNANZA Y SUS COMITÉS TÉCNICOS, DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

ACTIVIDADES

- Planeación base y alistamiento del equipo técnico, actividad que consta de: Una (1) Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.
- Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza, actividad que consta: de cinco (5) convocatorias a la comunidad, cinco (5) socializaciones del estado actual del proceso de gobernanza y cinco (5) reuniones para desarrollar el plan de trabajo con la comunidad.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

- Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, actividad que consta de: seis (6) talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes, participación de comités ambientales que consta de: la participación de seis (6) comités ambientales, realizados a lo largo del convenio.

- Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos, actividad que consta de treinta (30) Jornadas de convocatoria; envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

PRODUCTO

- Primer Informe de avance que debe contener: Planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias; así como el avance de las demás actividades contempladas dentro de este componente.

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES

ACTIVIDADES

- Planear con la comunidad las actividades a desarrollar en la sensibilización y apropiación de los proyectos que consta de: seis (6) reuniones, una mensual para planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.

- Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores que consta de: una (1) campaña de reciclaje, dos (2) visitas a obra y una (1) actividad de siembra.

PRODUCTO

- Segundo Informe de avance de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo

SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITES TECNICOS

ACTIVIDADES



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- Diseño de instrumentos de recolección de información que consta de: una (1) Elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.
- Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo; esta actividad consta de: dos (2) envíos mensuales de oficios de seguimiento de compromisos de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito y empresas privadas relacionadas en cada comité técnico.
- Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo, esta actividad consta de: una (1) Matriz de seguimiento con: Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PRODUCTO

- Informe Final de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, JAL, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades, matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PAGO DE LA COMPENSACIÓN TEMPORAL PARA DIECISEIS (16) COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN EL MONUMENTO DE CRISTO REY.

Realizar la gestión del pago de la compensación económica, de seis (6) cuotas por un valor neto de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.250.000) PESOS M/CTE, a cada uno de los dieciséis (16) comerciantes informales, quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey', los cuales están ubicados en el monumento de Cristo Rey, en razón al traslado temporal de cada una de las unidades comerciales y el impacto que ello genera sobre el normal desarrollo y sostenimiento de la actividad económica.

NOTA 1: EL valor máximo disponible para realizar la totalidad de desembolsos, a los dieciséis (16) comerciantes informales, no podrá exceder el monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos en la ejecución de esta actividad.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

Los pagos a realizar, serán desembolsados a los comerciantes beneficiarios según la proporcionalidad y periodicidad que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat -SVSH- determine para estos efectos.

PRODUCTOS

Soportes de pago de compensación económica, realizada a los dieciséis (16) comerciantes informales quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey' correspondiente a los períodos y montos establecidos por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

NOTA 2: Para dar cumplimiento a estos pagos, los recursos necesarios deberán de estar previamente depositados en la cuenta de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE, conforme se establece en el numeral 8. FORMA DE PAGO de la presente propuesta..

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EDU E.I.C.

1. Ejecutar a cabalidad el convenio que resulte del presente proceso, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."
2. cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas, contables, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en el presente estudio previo y presentados en la fase precontractual, al igual que entregar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, al equipo técnico y a la supervisión, el plan operativo de trabajo del proceso de intervención, el cronograma de actividades, el plan de inversión, con proyecciones logísticas y económicas a realizar en el proyecto, en la primera semana de ejecución del convenio.
3. Realizar una evaluación del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y resultados de las tareas pendientes con las mesas y dependencias Incluye entrega de verificadores
4. Informe de sistematización que contenga: Introducción, objetivos, descripción e identificación de actores, Situación inicial y elementos que lo integran, descripción y análisis del proceso de intervención, situación final, visión de la comunidad frente al proceso y lecciones aprendidas.
5. Planear una base y alistamiento del equipo técnico, brindando 1 capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.
6. Gestionar invitaciones de participación a las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

7. Realizar informe de actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo.
8. Entregar diseño de instrumentos de recolección de información, relativa a la entrega de elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.
9. Realizar mesas de trabajo para la articulación interinstitucional, con el fin de realizar intervención integral, desde los diferentes componentes y Secretarías de la administración municipal.
10. Socialización de los resultados con los actores involucrados.
11. Informes mensuales que permitan identificar el proceso desarrollado.
12. Entregar los productos pactados en los plazos acordados en el Plan de Trabajo.
13. Facilitar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat la supervisión del proyecto.
14. Contar con el equipo interno de profesores, espacio de trabajo y el apoyo técnico para el desarrollo del objeto del Convenio Interadministrativo.
15. Vincular el personal necesario de asesores, profesionales y personal técnico de apoyo para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo.

Nota 1: Todo personal para la ejecución del convenio será vinculado por EL ASOCIADO, quien deberá cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal colombiano y extranjero. Así mismo, se obliga al pago de todos los salarios y prestaciones sociales que se establezcan en relación con los trabajadores y empleados de acuerdo a su modalidad de vinculación, ya que el personal que vincula EL ASOCIADO no tiene vinculación con el *Distrito de Santiago de Cali* - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y en consecuencia, sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias o por la normatividad vigente para otro tipo de vinculaciones contractuales. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

Nota 2: En caso de requerirse un cambio de los integrantes del equipo de trabajo presentado por EDRU E.I.C., éste deberá atender los perfiles establecidos en el estudio previo y ser previamente aprobado por el supervisor del convenio.

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DE EDRU E.I.C.

EDRU E.I.C., se obliga a:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el convenio, el análisis de sector y estudios previos que forman parte integral del convenio.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio imparta la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, por conducto del funcionario designado para su supervisión.
3. Entregar al supervisor del convenio para su revisión y aprobación los respectivos informes de avance del desarrollo del proyecto.
4. Contar con el equipo mínimo de trabajo requerido en el numeral 12.1 del estudio previo, personal que deberá ser idóneo y debidamente capacitado para realizar a cabalidad los productos y los entregables en términos de calidad y oportunidad cumpliendo con los perfiles requeridos.
5. Comunicarle al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio.
6. Cumplir con las directrices y lineamientos que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del convenio.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, con la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
8. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los desembolsos que le correspondan en cumplimiento del convenio.
9. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, durante la ejecución del convenio y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan.
10. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio.
11. EDRU E.I.C., será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta de EDRU E.I.C.
12. EDRU E.I.C., se responsabiliza de la ejecución del convenio, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta de EDRU E.I.C., sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios.
13. Ejecutar las obligaciones específicas de conformidad con lo estipulado en el numeral 10.7 del presente estudio previo.
14. Las demás inherentes al objeto del convenio.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Nota 1: Todo personal para la ejecución del convenio será vinculado por EL ASOCIADO, quien deberá cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal colombiano y extranjero. Así mismo, se obliga al pago de todos los salarios y prestaciones sociales que se establezcan en relación con los trabajadores y empleados de acuerdo a su modalidad de vinculación, ya que el personal que vincula EL ASOCIADO no tiene vinculación con el *Distrito de Santiago de Cali* - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y en consecuencia, sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias o por la normatividad vigente para otro tipo de vinculaciones contractuales. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

Nota 2: En caso de requerirse un cambio de los integrantes del equipo de trabajo presentado por EDRU E.I.C., éste deberá atender los perfiles establecidos en el estudio previo y ser previamente aprobado por el supervisor del convenio.

CLAUSULA QUINTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se propone formular los siguientes estudios de intervención social y gobernanza para avanzar en el cumplimiento del objeto de la presente contratación:

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE

- c. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo para la implementación de la propuesta y articulación con dependencias y organismos.
- d. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad
- c. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos

PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

- a. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo para la implementación del modelo y articulación con dependencias y organismos.
- b. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad
- c. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos.
- d. Pago de compensación temporal para dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de cristo rey.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

Las actividades y productos en este proyecto se realizarán con los siguientes grupos de interés:

Polígono de intervención de la Red de Gobernanza del proyecto Bulevar de Oriente comprende las comunidades ubicadas en las comunas 13, 14 y 15 del Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales son:

- L. COMUNEROS II (Comuna 13)
- M. RODRIGO LARA BONILLA (Comuna 13)
- N. OMAR TORRIJOS (Comuna 13)
- O. LOS LAGOS (1 Y 2) (Comuna 13)
- P. SECTOR LAGUNA EL PONDAJE (Comuna 13)
- Q. LAS OQUIDEAS (Comuna 14)
- R. MANUELA BELTRAN (Comuna 14)
- S. LOS NARANJOS II (Comuna 14)
- T. ALFONSO BONILLA ARAGÓN (Caney, Libertad y Gabriela) (Comuna 14)
- U. MARROQUÍN II (Casona y Los Mangos) (Comuna 14)
- V. MOJICA (1 Y 2) (Comuna 15)

PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED DE GOBERNANZA Y SUS COMITÉS TÉCNICOS, DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

ACTIVIDADES

- Planeación base y alistamiento del equipo técnico, actividad que consta de: Una (1) Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.
- Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza, actividad que consta: de una (1) convocatoria a la comunidad, una (1) socialización del estado actual del proceso de gobernanza y una (1) reunión para desarrollar el plan de trabajo con la comunidad.
- Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, actividad que consta de: seis (6) talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes, Participación de comités ambientales que consta de: la participación de seis (6) comités ambientales, realizados a lo largo del convenio.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos, actividad que consta de seis (6) Jornadas de convocatoria; envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

PRODUCTO

- Primer informe de avance que debe contener: Planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias; así como el avance de las demás actividades contempladas dentro de este componente.

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES

- Planear con la comunidad las actividades a desarrollar en la sensibilización y apropiación de los proyectos que consta de: seis (6) reuniones, una mensual para planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.
- Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores que consta de: dos (2) campañas de reciclaje, dos (2) visitas a obra y dos (2) actividades de siembra.

PRODUCTO

- Segundo Informe de avance de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo.

SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITES TECNICOS

ACTIVIDADES

- Diseño de instrumentos de recolección de información que consta de: una (1) Elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.
- Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo; esta actividad consta de: dos (2) envíos mensuales



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

de oficios de seguimiento de compromisos de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito y empresas privadas relacionadas en cada comité técnico.

- Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo, esta actividad consta de: una Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PRODUCTO

- Informe Final de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, JAL, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada. Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA PROPUESTA PROYECTO: CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Las actividades y productos en este proyecto se realizarán con los siguientes grupos de interés:

- Red de Gobernanza Senderos: Altos de San Fernando, Santa Isabel, Altos de Santa Isabel y Morelia
- Red de Gobernanza Asentamientos: Brisas de los Cristales y Cabañitas.
- Red de Gobernanza veredas del Corregimiento de Andes: Mónaco, Cabuyal, Pilas de Cabuyal, La Reforma, Atenas y Sector Mameyal.
- Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes por fuera del sindicato.
- Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes del Sindicato de Comerciantes – SINCO.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED DE GOBERNANZA Y SUS COMITÉS TÉCNICOS, DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

ACTIVIDADES

- Planeación base y alistamiento del equipo técnico, actividad que consta de: Una (1) Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.
- Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza, actividad que consta: de cinco (5) convocatorias a la comunidad, cinco (5) socializaciones del estado actual del proceso de gobernanza y cinco (5) reuniones para desarrollar el plan de trabajo con la comunidad.
- Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, actividad que consta de: seis (6) talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes, participación de comités ambientales que consta de: la participación de seis (6) comités ambientales, realizados a lo largo del convenio.
- Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos, actividad que consta de treinta (30) Jornadas de convocatoria; envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

PRODUCTO

- Primer informe de avance que debe contener: Planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias; así como el avance de las demás actividades contempladas dentro de este componente.

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES

ACTIVIDADES

- Planear con la comunidad las actividades a desarrollar en la sensibilización y apropiación de los proyectos que consta de: seis (6) reuniones, una mensual para planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.
- Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizados que consta de: una (1) campaña de reciclaje, dos (2) visitas a obra y una (1) actividad de siembra.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

PRODUCTO

- Segundo Informe de avance de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo

SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITES TECNICOS

ACTIVIDADES

- Diseño de instrumentos de recolección de información que consta de: una (1) Elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.
- Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo; esta actividad consta de: dos (2) envíos mensuales de oficios de seguimiento de compromisos de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito y empresas privadas relacionadas en cada comité técnico.
- Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo, esta actividad consta de: una (1) Matriz de seguimiento con: Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PRODUCTO

- Informe Final de las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, JAL, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades, matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

PAGO DE LA COMPENSACIÓN TEMPORAL PARA DIECISEIS (16) COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN EL MONUMENTO DE CRISTO REY.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD

Realizar la gestión del pago de la compensación económica, de seis (6) cuotas por un valor neto de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.250.000) PESOS M/CTE, a cada uno de los dieciséis (16) comerciantes informales, quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey', los cuales están ubicados en el monumento de Cristo Rey, en razón al traslado temporal de cada una de las unidades comerciales y el impacto que ello genera sobre el normal desarrollo y sostenimiento de la actividad económica.

NOTA 1: EL valor máximo disponible para realizar la totalidad de desembolsos, a los dieciséis (16) comerciantes informales, no podrá exceder el monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos en la ejecución de esta actividad.

Los pagos a realizar, serán desembolsados a los comerciantes beneficiarios según la proporcionalidad y periodicidad que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat -SVSH- determine para estos efectos.

PRODUCTOS

Soportes de pago de compensación económica, realizada a los dieciséis (16) comerciantes informales quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey' correspondiente a los periodos y montos establecidos por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

NOTA 2: Para dar cumplimiento a estos pagos, los recursos necesarios deberán de estar previamente depositados en la cuenta de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE, conforme se establece en el numeral 8. FORMA DE PAGO de la presente propuesta.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

1. Ejercer control sobre el convenio, de manera directa o indirecta.
2. Garantizar los recursos económicos para el desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo.
3. Designar un supervisor, quien tendrá a cargo un coordinador general del proyecto y de apoyo a la supervisión, para que efectúe las labores de seguimiento y control de la efectiva realización del objeto de este convenio.
4. Realizar las reuniones que considere necesarias para que el objeto de convenio se cumpla a cabalidad.
5. Brindar el apoyo que se requiera para la correcta ejecución del convenio.
6. Realizar los respectivos desembolsos del valor de los aportes del distrito, de acuerdo con los



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

términos establecidos en el convenio.

7. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones de ED RU E.I.C.,
8. Acoger y ejecutar respecto de ED RU E.I.C., las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del convenio de acuerdo al Manual de Contratación y de supervisión del municipio Santiago de Cali.
9. Las demás actividades que por la naturaleza del convenio le correspondan y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR. El presupuesto oficial estimado para el convenio es la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$808.215.202) M/CTE** los cuales se dividirán en los aportes de las partes involucradas de la siguiente manera:

- A. Aportes de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat: Por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, el valor del aporte monetario será por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE** correspondientes al componente de pago de compensaciones económicas a los comerciantes por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE** y al componente de implementación del modelo de gobernanza diseñado por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194177 de fecha 14/03/2023, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000)** y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194832 de fecha 14/04/2023 por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000)**. El valor de este aporte se financiará con cargo al presupuesto anual de inversión del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2023 y de conformidad al PAC.
- B. Aportes LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - ED RU E.I.C.: aportará la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$208.215.202) M/CTE** representados en aportes discriminados de la siguiente manera:

1. GERENCIA DEL PROYECTO

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana de Santiago de Cali ED RU E.I.C.E., destinará un equipo profesional idóneo y con amplia experiencia en la gerencia de proyectos urbanísticos y de infraestructura pública, en los componentes jurídico, técnico y financiero, el cual, garantizará el desarrollo del proyecto. Para ello de ser necesario se realizarán y administrarán



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

los procesos contractuales ajustados a la ley, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y los trámites financieros necesarios, en el tiempo requerido para la correcta y eficiente ejecución del convenio interadministrativo; dicha gerencia equivaldrá a un aporte por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$ 83.215.202) M/CTE**, conforme tabla del personal requerido:

4.2.1	COMPONENTE GERENCIA DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
4.2.1.1	Gerente	\$	9.341.107
4.2.1.2	Secretario General	\$	29.953.142
4.2.1.3	Director Jurídico	\$	17.839.769
4.2.1.4	Director Financiero	\$	5.946.590
4.2.1.5	Director Planeación	\$	11.893.180
4.2.1.6	Contador	\$	4.204.260
4.2.1.7	Presupuesto	\$	4.037.154
TOTAL GERENCIA DEL PROYECTO		\$	83.215.202

2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el éxito de los proyectos a nivel urbano y de ciudad, así como para el correcto cumplimiento de los tiempos, en cada una de las etapas de los proyectos, es importante la coordinación con los diferentes actores que participan de la ejecución de los estudios integrales que generen futuros proyectos.

Teniendo en cuenta la amplia experiencia de la EDRU E.I.C.E en la gerencia y ejecución de proyectos, a partir de la concurrencia de múltiples actores y entidades públicas y privadas, la EDRU E.I.C.E aportará la gestión para la coordinación interinstitucional ante las dependencias, para los diferentes procesos o actividades que se requieran, así como demás entidades de ser necesario.

El Valor de la coordinación tiene un costo de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE**

3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA ACTIVIDADES



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

- Sistematización que consta de: un (1) un documento escrito en formato físico y digital (DRIVE).

PRODUCTOS

- Informe de sistematización que contenga: Introducción, objetivos, descripción e identificación de actores, situación inicial, descripción y análisis del proceso de intervención, visión de la comunidad frente al proceso y lecciones aprendidas.

El Valor del reporte y la sistematización del proceso de intervención social e implementación del modelo de gobernanza tiene un costo de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**.

CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO. El valor del aporte del Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat será por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE** el cual será desembolsado de la siguiente manera:

- **PAGO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LOS COMERCIANTES:** la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 250.000.000) M/CTE**, los cuales serán pagados a los comerciantes beneficiarios, una vez la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, haya realizado el desembolso a la EDRU EICE conforme al cronograma de pagos definido con la Secretaría de Vivienda, contra entrega de un plan de trabajo y un cronograma de pago a los comerciantes.
- **REFERENTE AL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO,** la Secretaría de Vivienda Social realizará su aporte económico hasta por un total de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE** mediante los siguientes desembolsos:

Un **PRIMER** desembolso correspondiente al **TREINTA** por ciento (30%), del valor total del componente, contra entrega de la planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias.

Un **SEGUNDO** desembolso correspondiente al **TREINTA** por ciento (30%), del valor total del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado", contra entrega de un primer informe de avance físico equivalente al 40% del proyecto, el cual contiene:

- a. Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general)



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

b. Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Un **TERCER** desembolso correspondiente al TREINTA por ciento (30%), del valor total del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado", contra entrega de un segundo informe de avance físico equivalente al 80% del proyecto, el cual contiene:

- a. Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general)
- b. Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

Un **CUARTO** desembolso correspondiente al DIEZ por ciento (10%), del valor total del componente, contra entrega de un informe final que contiene las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada (rango de edad poblacional que ha sido atendido, mesa en la que ha participado, meta y resultado (actividades del plan de trabajo- cronograma), porcentaje de cumplimiento, de cada una de las dependencias, número de invitaciones enviadas, porcentaje de asistencia a las mesas, observaciones y las actividades realizadas y programadas con cada actor), de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

Parágrafo 1. Para dar claridad de los entregables y medios de verificación descritos en la forma de desembolso, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El contenido de los documentos presentados como entregables deben ser previamente concertados con el supervisor del convenio en el marco del *Equipo Técnico de Seguimiento*, una vez se inicie la etapa de ejecución.
- Los documentos solicitados como entregables deben estar acompañados de los medios de verificación establecidos por el supervisor en el marco del *equipo Técnico de Seguimiento*, estos deben permitir evidenciar la ejecución de las actividades descritas en el proyecto.

LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C., sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el convenio. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

Para los desembolsos, LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C deberá presentar, además:

1. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la *Ley 789 de 2002*.
 2. Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del convenio.
 3. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del convenio no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la entidad.
2. El asociado al suscribir el convenio manifiesta aceptación expresa a la forma de desembolso establecida por la Entidad.

A manera informativa se relaciona la siguiente tabla de descuentos que realiza el Distrito Especial de Santiago de Cali, sin embargo, es deber y responsabilidad del proponente verificar qué descuentos le son aplicables, teniendo en cuenta la clase y tipo de contrato celebrado y la naturaleza jurídica del proponente, así como el régimen tributario al cual pertenece.

Estampilla Pro cultura	1% en contratos superiores a 4,072 UVT
Estampilla pro hospitales	1% en contratos por cualquier Cuantía
Estampilla pro Desarrollo	1% en contratos por cuantía Menor o Igual a 2.196 UVT y 3.5% en contratos por cuantía Mayor a 2.196 UVT
Estampilla Pro Universidad del Pacífico	0.5 %
Estampilla pro Univalle	2% en contratos por cualquier Cuantía
Estampilla Pro Adulto Mayor	2% del valor total del contrato
Reteica	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista. Retención en la fuente: Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Tasa Prodeporte	2% Contratos, acuerdos o convenios superiores a 4.072 UVT (\$154.752.288)

Lo anterior, sin perjuicio de que el distrito deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigor al momento de suscribir el convenio.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CLÁUSULA NOVENA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente convenio se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal

Número:

Fecha de Expedición: 14 de marzo de 2023

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2023

Valor: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000)

Compromiso que respalda: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260041311010103

Número: 3500194832

Fecha de Expedición: 14 de abril de 2023

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2023

Valor: CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000)

Compromiso que respalda: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260026761020110

CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIONES DE EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C.: EDRU E.I.C.E, hace las siguientes declaraciones: 1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Convenio, incluyendo el proyecto que lo antecede. 2. Apoyar el Proceso Administrativo para el cubrimiento de necesidades de tipo logístico con miras al desarrollo del proyecto. 3. Efectuar los preparativos y realizar la organización de los procesos objeto del convenio, en las fechas que determine el supervisor del convenio. 4. Proveer los elementos necesarios para el desarrollo de los procesos de conformidad con la oferta presentada, tenerlos disponibles y proporcionar soporte durante las actividades desarrolladas para la ejecución del proyecto. 5. Garantizar la debida identificación del personal contratado por él y que lo apoye en el desarrollo del objeto contractual. 6. Presentar las facturas con la cuenta de cobro, el informe de las actividades desarrolladas conforme a la ejecución del convenio. 7. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante y los entes de control, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento. 8. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor. 9. EDRU E.I.C., se compromete antes de iniciar la ejecución del convenio, que su personal esté afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. 10. EDRU E.I.C., será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. 11. Constituir las garantías exigidas en el documento de estudios previos y el respectivo



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

convenio. 12. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, aún después de terminado el convenio. 13. Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. 14. Una vez finalice el objeto del convenio, EDRU E.I.C., deberá entregar al supervisor(a) o interventor(a) del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución, así como los archivos físicos y magnéticos con las respectivas evidencias que se hubieren generado durante la ejecución del mismo. Los informes ante citados deben entregarse en 1 copia de seguridad, que deberá reposar en el expediente contractual. **PARÁGRAFO INFORMES:** En cumplimiento de las cláusulas primera y tercera, EDRU E.I.C., debe presentar los informes técnicos y financieros que serán revisados por el supervisor del convenio quien dejará expresa constancia del recibo a satisfacción del servicio prestado. 15. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Convenio. 16. EDRU E.I.C., al momento de la celebración del presente Convenio no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 17. EDRU E.I.C., está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 18. El valor del Convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente convenio. 19. EDRU E.I.C., durante la ejecución del presente Convenio realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 20. EDRU E.I.C., manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PLAZO. El plazo del presente Contrato es hasta el 31 de octubre de 2023, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Contrato establecidos en Normativa vigente aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DERECHOS DE EDRU E.I.C.E, Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en la Cláusula Octava del presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS GENERALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. En virtud del presente contrato de prestación de servicios se obliga a: 1) Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y formas allí establecidas. 2) Proporcionar la información y documentación requerida para la normal ejecución del objeto contractual. Vigilar, supervisar y/o controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 3) Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina. Todas aquellas inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. EDRU E.I.C.E., es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Convenio, así como por los hechos u omisiones que le fueren imputables que causen daño o perjuicio a la SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT. EDRU E.I.C.E., será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT en la ejecución del objeto del presente Convenio, así como por daños a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD. EDRU E.I.C.E., se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL DISTRITO con terceros para la celebración de negocios, preacuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL DISTRITO se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El presente convenio interadministrativo no genera la constitución de garantía alguna a cargo de las partes del convenio de conformidad con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEPENDENCIA DE EDRU E.I.C. EDRU E.I.C.E., es una entidad independiente del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y, en consecuencia, EDRU E.I.C.E., no es su representante, agente o mandatario. EDRU E.I.C.E. no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CESIÓN. EDRU E.I.C.E. no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Convenio sin la autorización previa y por escrito del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: SUBCONTRATACIÓN. EDRU E.I.C.E. deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, EDRU E.I.C. no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, salvo que ésta sea necesaria



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
--	--

para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. El empleo de tales subcontratistas no relevará a EDRU E.I.C de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente convenio. El DISTRITO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo de EDRU E.I.C. El Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, podrá exigir a EDRU E.I.C. la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Convenio, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre EDRU E.I.C. y el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Convenio, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán a través de la transacción, conciliación y amigable composición. En caso de no llegarse a un acuerdo entre las mismas, las partes quedarán facultadas para acudir ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT Nombre: MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS Cargo: Secretaria de Vivienda Social y Hábitat Dirección: Avenida 5 N norte # 20 N – 08 Edificio Fuente Versalles	EDRU E.I.C. Nombre: YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ Cargo: Gerente Dirección: Avenida 5 N norte # 20 N – 08 Edificio Fuente Versalles Teléfono: 660 75 40 Correo electrónico: administracion@emru.gov.co
---	---



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Correo electrónico:
martha.hernandez.gal@cali.gov.co

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SUPERVISOR: Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EDRU E.I.C. a favor del Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat estará a cargo de un supervisor que será designado por la Ordenadora del Gasto de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, antes del inicio de la etapa de ejecución.

Las funciones del supervisor que ejercerá la vigilancia y control del convenio son:

1. Realizar la vigilancia, seguimiento y control del convenio desde su inicio y hasta su finalización, incluyendo la etapa de liquidación.
2. Verificar que se hayan cumplido todos los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
3. Exigir a EDRU E.I.C. el cumplimiento del cronograma de actividades de ejecución.
4. Controlar la vigencia de las garantías.
5. Atender y responder oportunamente todos los requerimientos que EDRU E.I.C. dentro de la ejecución del convenio, para evitar la ocurrencia del silencio administrativo positivo.
6. Verificar que las peticiones de EDRU E.I.C. se encuentren sustentadas en debida forma.
7. Proyectar y tramitar la correspondencia que sea necesaria para la correcta ejecución del convenio.
8. Verificar que EDRU E.I.C. cumpla con el objeto del convenio dentro del término estipulado.
9. Verificar que en el desarrollo del convenio se cumplan las disposiciones legales y en particular las reglamentaciones relacionadas con la actividad contratada.
10. Exigir certificación, debidamente soportada, a EDRU E.I.C. de que su personal se encuentra afiliado al régimen de seguridad social y se efectúen por parte de EDRU E.I.C. los pagos correspondientes al sistema de aportes parafiscales.
11. Corroborar y certificar que EDRU E.I.C. cumple con las condiciones técnicas y económicas pactadas en el convenio y en las condiciones mínimas o términos de referencia del respectivo proceso de selección.
12. Informar a la Oficina Jurídica, acerca del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EDRU E.I.C., con el fin de que se inicien las acciones legales correspondientes.
13. Abstenerse de permitir la ejecución de un convenio, cuyo plazo haya vencido o que no haya sido firmado por el ordenador del Gasto y EDRU E.I.C.
14. Rendir informes periódicos sobre el estado, avance y contabilidad de la ejecución del convenio.
15. Evaluar de manera preliminar las solicitudes que haga EDRU E.I.C., en relación con las ampliaciones de plazo, cuantía y reconocimiento del equilibrio contractual, y remitirlas a la Oficina Jurídica, con su concepto técnico y viabilidad y aprobación por el ordenador del gasto.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
--	--

16. Realizar los trámites para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal o vigencias futuras, para adicionar un convenio en valor.
17. Verificar que los bienes tengan toda la documentación en regla y que EDRU E.I.C. presente la declaración de importación y los documentos que acrediten el cumplimiento de las exigencias fiscales y aduaneras que permitan precisar la debida legalización en el país, cuando a ello haya lugar.
18. Informar el recibo a satisfacción del objeto contratado, como requisito previo para efectuar el desembolso final a EDRU E.I.C.
19. Proyectar y elaborar el acta de liquidación del convenio, para la firma del ordenador del gasto y EDRU E.I.C., que avalará además con su firma en calidad de supervisor.
20. Elaborar los informes, evaluaciones y anexar, oportunamente, los documentos que permitan a la Oficina contratación, tener suficientes elementos de juicio para imponer requerimientos, multas, caducidad y demás actuaciones de orden sancionatorio.

ACTIVIDADES FINANCIERAS:

1. Aprobar cada uno de los desembolsos a EDRU E.I.C., de acuerdo con la ejecución del convenio, para lo cual deberá expedir la respectiva certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Registrar cronológicamente los pagos y deducciones del convenio.
3. Velar por la correcta ejecución presupuestal del convenio.
4. Revisar el informe de inversiones efectuadas por EDRU E.I.C., con los fondos suministrados para el objeto del convenio.
5. Supervisar la ejecución presupuestal de acuerdo con los parámetros previamente definidos en el convenio y proponer los correctivos necesarios a las posibles desviaciones que se puedan presentar.
6. Verificar que los trabajos o actividades extras que impliquen aumento del valor del convenio cuenten con la existencia de recursos presupuestales, previa aprobación del ordenador del gasto.
7. Anterior al cierre de la vigencia fiscal de cada año, informar al área Financiera, el estado de ejecución del convenio para establecer las reservas presupuestales y de cuentas por pagar cuando a ello haya lugar.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Coordinar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios
2. Definir políticas claras para el manejo del riesgo que conlleve la ejecución del convenio.
3. Suscribir todas las actas que resulten durante la ejecución del convenio.
4. Emitir concepto sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación, etc., presentadas por EDRU E.I.C.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

5. Atender y tramitar dentro de la órbita de su competencia, toda consulta que realice EDRU E.I.C., para la correcta ejecución del convenio.
6. Coordinar con el almacenista el recibo de bienes o servicios que incluyen bienes, dado que se debe registrar el ingreso al almacén y de inmediato actualizar el inventario físico el cual afecta los activos de la entidad.
7. Organizar el archivo de la supervisión del convenio que como mínimo deberá contener los siguientes documentos:
8. Copia del convenio debidamente cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
9. Copia de las garantías del convenio.
10. Copia del cronograma de actividades y entrega de productos.
11. Copia de las actas de suspensión y reiniciación.
12. Copia de los documentos de prórroga o modificación del convenio y del que autorice trabajos o actividades adicionales, cuando esta hayan sido autorizadas por el ordenador del gasto, previo informe del supervisor.
13. Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los desembolsos efectuados.
14. Copia del acta de entrega y recibo final.
15. Demás documentos relacionados con la ejecución del convenio.
16. Copia del acta de liquidación.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Verificar que EDRU E.I.C., utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la entidad.
2. Verificar las entregas de los bienes o la prestación de los servicios contratados, de los cual se dejará constancia en los respectivos informes.
3. Revisar que las pólizas estén bien constituidas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL: Las partes declaran que el presente es un Convenio Interadministrativo y por lo tanto no existe relación laboral entre EDRU E.I.C., el personal que este emplee y el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, en consecuencia, no habrá lugar al pago de prestación social alguna.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INDEMNIDAD. EDRU E.I.C., se obliga a indemnizar al Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Vivienda Social y Hábitat con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Convenio y en la ley. EDRU E.I.C., se obliga a mantener indemne al Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. EDRU E.I.C., mantendrá indemne al



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que EDRU E.I.C., asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: EQUIPO TÉCNICO OPERATIVO: Se entenderá conformado con la suscripción del presente convenio, el equipo técnico operativo, el cual estará integrado por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat o su delegado, el supervisor y los profesionales de apoyo a la supervisión, y por EDRU E.I.C., o su delegado y el director del proyecto. Este equipo se encargará del seguimiento al presente convenio a través de reuniones y visitas a los sitios de trabajo y podrá sugerir ajustes al desarrollo, al cronograma y a las actividades estipuladas en el convenio durante sus diferentes etapas, siempre y cuando estas atiendan las necesidades del proyecto, al interés general, y estén viabilizadas por el supervisor y aprobadas por el ordenador del gasto, con el fin de alcanzar el efectivo cumplimiento del objeto contractual y la eficiencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El Representante Legal de EDRU E.I.C., declara bajo la gravedad de juramento que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que consagra la Constitución Política y la Ley 80 de 1993, adicionada por la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. VEEDURÍA. Este convenio está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Es causal de terminación del presente convenio el vencimiento del plazo estipulado, no obstante, podrá terminarse en forma anticipada por cualquiera de las siguientes razones: a. Por mutuo acuerdo, siempre que la terminación no implique renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de las partes. b. En caso de sobrevenir motivos graves con posterioridad a su celebración, que determinen la inconveniencia para el interés público o para el cumplimiento de su objetivo. c. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos. d. Por el cumplimiento anticipado del objeto del convenio conforme a la evaluación del supervisor del presente convenio. **PARÁGRAFO:** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del convenio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. LIQUIDACIÓN: El presente Convenio será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto Ley 019 del 2012, razón por la cual las partes disponen que el procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación del plazo contractual.



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. PUBLICACIÓN. El presente convenio se publicará en Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. ANEXOS DEL CONVENIO. Hacen parte integral del presente convenio los siguientes documentos: 1.- Certificados de Disponibilidad Presupuestal. 2.- Estudios previos. 3.- Propuesta presentada por EDRU E.I.C., y documentos legales de la misma. 4.- Certificado de que EDRU E.I.C., se encuentra a paz y salvo con los aportes a los sistemas de seguridad social (Salud, pensión y ARL) y parafiscales. 5.- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. 6. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de EDRU E.I.C. 7. Registro único Tributario. 8. Estados Financieros. 9. Declaraciones de Renta. 10. Certificados de Experiencia. 11. Certificado de antecedentes responsabilidad fiscal (del Representante Legal y de EDRU E.I.C., expedido por la Contraloría General del República (Ley 610/00, Art. 60). 12. Certificado de antecedentes disciplinarios (del Representante Legal / de la Entidad) expedido por la Procuraduría General de la Nación (Decreto 2150/95, art. 141 - Ley 190/95 art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04) 13. Certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional. 14. Certificado de Medidas correctivas. 15. Resolución No. 4171.010.21.195 del 29 de julio de 2022 por medio de la cual se justificó el uso de la modalidad de selección de contratación directa para celebrar el convenio interadministrativo con EDRU E.I.C. 16. Demás documentos precontractuales del proceso.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la acreditación de encontrarse EDRU E.I.C., al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. PROPIEDAD INTELECTUAL. El asociado cede a Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, y en general, sobre los productos que genere en desarrollo y ejecución del contrato interadministrativo y autoriza expresamente a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat a utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del asociado. El asociado es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos, y en general sobre los productos generados en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales Secretaría de Vivienda Social y Hábitat reconoce. En consecuencia, el asociado, puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos generados en desarrollo y ejecución del presente Convenio interadministrativo, siempre y cuando con ello no afecte la confidencialidad de que trata la cláusula decima quinta del presente convenio y haya obtenido previamente autorización de Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. El asociado garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Secretaría



Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>
---	--

de Vivienda Social y Hábitat por el objeto de este convenio no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Convenio se desarrollarán en la ciudad de Santiago de Cali y el domicilio contractual será en la misma ciudad.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
Secretaria de Despacho
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat

YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana
- EDRU E. I. C.

Proyectó: Carolina Guzman G. - Contratista
Revisó: Oscar Guzman C. – Contratista



Secretaria de Vivienda Social y Hábitat
Alcaldía distrital de Santiago de Cali
www.cali.gov.co

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☒
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	4147.010.27.1.002-2023
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	DISTRITO SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT, NIT. 890399011-3 EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – ED RU EICE, identificada con NIT No. 805.024.523-4
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS Cédula de Ciudadanía No. 29.104.402 Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del 1° de enero de 2020 Acta de Posesión No. 0029 de 1° de enero de 2020 YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ Cédula de Ciudadanía No. 94.458.341 de Cali (Valle del Cauca) Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0011 del 2 de enero de 2020 Acta de Posesión No. 0039 de 2 de enero de 2020
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - ED RU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

	HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI." en el marco del proyecto: BP-26004131 "Implementación de proyectos de mejoramiento integral de hábitat en Santiago de Cali" y la BP-26002676 "Contribución al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en Santiago de Cali"
VALOR DEL CONVENIO	<p>Para todos los efectos fiscales y legales, el costo de ejecución total del Convenio corresponde a OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$808.215.202) M/CTE incluido todos los costos directos e indirectos relacionados en la ejecución del convenio, de los cuales la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, aportará un valor SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE correspondientes al componente de pago de compensaciones económicas a los comerciantes por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE y al componente de implementación del modelo de gobernanza diseñado por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE y la EDRU E.I.C aportará DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$208.215.202) M/CTE según las condiciones de su propuesta presentada a la entidad en fecha 19 de Mayo de 2023.</p> <p>El aporte del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, se encuentra respaldado presupuestalmente según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194177 de fecha 14/03/2023, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000) y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194832 de fecha 14/04/2023 por un valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000)</p>

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de mayo de 2023.
FECHA DE INICIO:	31 de mayo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN	N/A
PRORROGA	N/A

Entre los suscritos a saber Entre los suscritos MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS identificada con cédula de ciudadanía No. 29.104.402 de Cali, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3, según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.001 del 1 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 029 del 1 de enero de 2020, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019, quien en lo sucesivo se denominará SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT, por una parte; y por otra parte, YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.458.341 expedida en Cali.- Valle del Cauca, actuando como Representante Legal de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C.E con NIT 805.024.523-4, en su calidad de Gerente General, calidad que acredita en este documento a través del Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0011 del 2 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0039 de 2 de enero de 2020, autorizado para suscribir el presente documento conforme al artículo sexto de la Resolución 20.15.1-001 de diciembre 3 de 2019 "Por la cual se adopta el estatuto de contratación de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC"; hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4147.010.27.1.002-2023, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El Distrito Especial de Santiago de Cali - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT y la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C.E NIT. 805.024.523-4, celebraron, en fecha 29 de mayo de 2023, el Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" en el marco del proyecto: BP-26004131 "Implementación de proyectos de mejoramiento integral de hábitat en Santiago de Cali" y la BP-26002676 "Contribución al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos en Santiago de Cali", por un valor de

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$808.215.202) M/CTE incluido todos los costos directos e indirectos relacionados en la ejecución del convenio, de los cuales la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, aportaría un valor SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) M/CTE correspondientes al componente de pago de compensaciones económicas a los comerciantes por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE y al componente de implementación del modelo de gobernanza diseñado por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE y la EDUR E.I.C.E aportaría DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$208.215.202) M/CTE según las condiciones de su propuesta presentada a la entidad en fecha 19 de Mayo de 2023

- El Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023 tuvo inicio el día treinta y uno (31) de mayo de 2023, de acuerdo al acta de inicio suscrita y lo dispuesto igualmente en la plataforma Secop II.
- Que a través del comunicado No. 2023-10-10-18-1-021 de fecha 24 de octubre de 2023 el asociado EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDUR E.I.C.E. solicita a la entidad contratante se prorrogue el plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de diciembre de 2023 y a su vez la adición presupuestal al Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, situación que expone y argumenta de la siguiente forma:

(...)

En el marco del desarrollo y cumplimiento de la Política Pública MI HABITAT donde establece la responsabilidad de socializar e implementar los planes de acción correspondientes a los proyectos que hacen parte de esta política o se deriven de ella, se suscribió el convenio interadministrativo N°4147.010.27.1.002-2023, con el propósito de aprovechar los espacios de reconocimiento, acercamiento y presentación del proyecto a los habitantes del sector en que se ejecutan las obras, para dar tratamiento a las problemáticas que pueden surgir en materia de seguridad, medio ambiente y movilidad en el territorio, entre otras, con relación al desarrollo de dicha construcción, a la vez que se fortalece la aceptabilidad de la misma, por parte de la comunidad.

Es por ello que, tal como se manifestó en los estudios previos del proceso para la suscripción del convenio interadministrativo, resulta necesaria la implementación de procesos participativos e integrales de intervención que logren mejorar los aspectos básicos del hábitat contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, no solo de los asentamientos humanos precarios; sino, además, del municipio en general salvaguardando los equipamientos colectivos de ciudad.

En tal sentido se han venido ejecutando las actividades con las cuales se da cumplimiento al objeto convenido, y por ende a la política pública Mi Hábitat, y al del Acuerdo 0411 de 2017; sin embargo, se hace necesario dar respuesta a los imprevistos que han surgido en la etapa

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SOC y MECI)		MAJA01.04.03, 18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

constructiva del proyecto y que afectan a las comunidades que hacen parte de las redes de gobernanza y con las cuales se ha venido trabajando desde el inicio de las obras, dejando en evidencia las siguientes situaciones que no fueron posible prever al momento de suscripción del aludido convenio interadministrativo:

Para el proyecto de BULEVAR DE ORIENTE, obra que impacta de manera positiva a los habitantes de tres comunas (13,14,15), se tiene que con el avance de la obra que se ejecuta en la zona, se ha evidenciado que algunos jóvenes del sector especialmente de los barrios Manuela Beltrán, Marroquín (comuna 14) e Invicali, han tenido enfrentamientos violentos alrededor del Bulevar de oriente, ya que la construcción ha permitido el paso de los jóvenes de un sector a otro, a raíz de los cambios físicos del lugar. Para tratar esta nueva problemática, desde el mes de septiembre se ha venido trabajando en la mesa de seguridad comunitaria, y se ha contado con la participación de funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Paz y Cultura, Secretaría de Desarrollo territorial y Participación entre otras, con el fin de hacer acompañamiento a los jóvenes inmersos en el conflicto, presentarles las rutas de atención e integrarlos a los procesos sociales y comunitarios del sector, lo que implica el establecimiento de mesas adicionales que permitan el ahondamiento y tratamiento efectivo del problema que no fue posible considerar inicialmente en las actividades propias del convenio interadministrativo.

Asimismo, como resultado del tratamiento inicial e intempestivo que se la ha dado al conflicto, se ha logrado establecer otros compromisos para que la JAC y la JAL, se hicieran cargo de su ejecución; entre estos compromisos están: solicitar auxiliares de policía que hagan presencia en el Bulevar de Oriente, solicitar en la casa de la mujer talleres y rutas de atención para que las jóvenes que hagan parte de estos grupos tengan opciones de participación. En este momento, la mesa de seguridad se está reuniendo en torno a esta problemática, lo cual requiere del establecimiento de una estrategia de apoyo adicional que permita dar una solución o un avance significativo al momento de la entrega total de la obra.

Por su parte, El CAV (Centro de Atención a Visitantes) de la obra del CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, con el avance de la construcción de la obra en el sector, se evidenció que las redes de agua que se consideraron en un principio podrían servir para surtir agua potable al CAV, no se podían usar para este fin, conllevando a que el parque no cuente con agua potable; situación que impacta claramente el desarrollo del proyecto social que se ha venido adelantando, en tanto que los comerciantes deben cambiar los productos que venden o adecuar una estrategia que les permita solucionar el abastecimiento y manejo del agua en su actividad comercial, que en su mayoría son venta de comidas preparadas en el sitio (empandas, champús, merengón, salpicón, mazorcas etc).

Para tratar de darle respuesta a este imprevisto, en la mesa técnica de gobernanza comunitaria, se está trabajando inicialmente con la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Salud Pública, en el apoyo a los comerciantes con plan semilla, capacitaciones en manipulación de alimentos, norma INVIMA, proceso de formalización como norma para el ingreso al CAV. A la fecha, se está adelantado además una gestión frente a salud pública, con el fin de que revisen y puedan dar el aval, para que funcionen tanques de agua potable en cada uno de los módulos y los comerciantes puedan continuar con la preparación de los alimentos que venden, ya que la opción que tendrían para continuar generando ingresos es que cambien

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

la venta de alimentos por la venta de artesanías en los módulos que hacen parte del CAV. Sin embargo, es necesario el establecimiento de una estrategia de apoyo adicional que permita dar una solución o un avance significativo al momento de la entrega total de la obra.

De igual manera, es necesario manifestar que en las condiciones que se encuentra actualmente el desarrollo del proyecto, con la ocurrencia de estos imprevistos no se logra dar cumplimiento al pacto por la gobernanza que firmaron los comerciantes con la Alcaldía Municipal y el cual aclara que éste se da por terminado cuando los comerciantes informales se reubiquen dentro de los módulos asignados en el CAV. Lo anterior no se ha llevado a cabo, dado que la obra no ha culminado, y no se ha dado una solución efectiva a los nuevos problemas que contemplan las situaciones descritas anteriormente.

Adicionalmente es menester referir que, el ejercicio de gobernanza demanda una permanencia continua de la comunidad involucrada en el cambio social que traen las obras, y en tal sentido es necesario mantener habilitados los espacios de participación que se han generado para preservar dicha continuidad hasta la etapa final del proceso constructivo, con el fin de que sea la comunidad y líderes del sector, los que reciban las obras y se hagan partícipes del proceso de cuidado y administración de las mismas, ya que son ellos los que han acompañado el proceso desde el inicio, a través de las mesas comunitarias y técnicas que hacen parte de la red de gobernanza, de las cuales hacen parte también los funcionarios de las diferentes secretarías y dependencias de la Alcaldía Distrital.

Por lo anterior, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat requiere de la colaboración de entidades con la competencia necesaria, para poder llevar a cabo las actividades correspondientes, es por esto que la EDRU EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE, es la empresa quien ha estado acompañando a la largo del tiempo, los procesos de gobernanza llevados a cabo en estos proyectos; razón por la cual, se considera que es quien debe llevar la continuidad con la intención de no interrumpir el proceso adelantado con la comunidad y poder dar respuesta a los acontecimientos resultantes del avance de la obra. En ese sentido se considera necesario dar continuidad a las siguientes actividades:

- Continuar con las Mesas técnicas comunitarias, como apoyo adicional para dar respuesta a las problemáticas resultantes del avance de la obra y como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores.
- Continuar con la Invitación a las dependencias de la Alcaldía Distrital que por su especialidad deben estar relacionadas con las mesas comunitarias, con el fin de hacer acompañamiento a los conflictos evidenciados, trabajar buscando alternativas de solución frente a los a los imprevistos resultantes de las obras y que los afectan directamente y realizar seguimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital en el desarrollo de los comités técnicos y mesas técnicas comunitarias.
- Continuar con el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información producida en el desarrollo de las mesas técnicas comunitarias y jornadas convocadas.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRATUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

Por otra parte, para el cierre y finalización de la implementación del modelo de gobernanza es necesario desarrollar las siguientes actividades en cada uno de los proyectos:

- *Construcción de las narrativas del territorio, como estrategia de concientización, apropiación y de aprovechamiento comunitario, con el fin de dar a conocer su territorio y de convertir al Bulevar de Oriente y Cristo Rey, como corredores turísticos que beneficiaran a las comunidades y vendedores de los diferentes sectores.*
- *Diseño del manual comunitario, que resume la ruta de trabajo con la red de gobernanza, las mesas comunitarias para que sean perdurables en el tiempo y que aun con la finalización de la obra continúen reuniéndose y teniendo un contacto directo con las secretarías y demás entidades; historia resumen del proceso de construcción y el cuidado y adecuado manejo de las obras cuando sean entregadas.*
- *Cumplimiento del pago de la compensación económica a los comerciantes de Cristo Rey que hacen parte del pacto por la gobernanza Cristo Rey.*
- *Evento de cierre del proceso de gobernanza de ambos proyectos, donde participan los líderes, representantes de JAC, JAL, comunidad en general y funcionarios de las diferentes entidades que han hecho parte del proceso de implementación de gobernanza la entrega del manual comunitario.*

4. Que, en la solicitud antes citada y con los argumentos expuestos en precedencia, la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E. I. C, justifica la adición presupuestal en la prórroga del convenio que implica continuar cumpliendo con las actividades previstas inicialmente y además en la inclusión de nuevas actividades al Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023 ampliando así el alcance de dicho instrumento jurídico. En dicho documento el asociado discrimina las nuevas actividades a ejecutar, así:

(...)

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE:

En el marco de la implementación del modelo de gobernanza diseñado, se propone realizar actividades adicionales con los grupos de interés definidos en el alcance inicial del convenio interadministrativo para este proyecto, desde los componentes: a) Planeación y ejecución de actividades con la comunidad y b) Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos, así:

a) PLANEACION Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:

Actividades adicionales:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

- **Mesas técnicas comunitarias:** Continuar con las mesas técnicas comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores, que consta de dos (2) reuniones adicionales (una mensual) para seguimiento de compromisos.
- **Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación:** Consta de un (1) documento que contenga la implementación el diseño conceptual y metodológico para la creación de los relatos y de la señalética orientativa e informativa y de mapas mentales con nodos centrales; lineamientos y recomendaciones para la entrega del diseño gráfico; guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos.
- **Diseño del manual comunitario:** contiene ruta de trabajo con las mesas para que sean perdurables en el tiempo; historia resumen del proceso de construcción y el cuidado y adecuado manejo de las obras y consta de: una (1) reunión con líderes comunitarios y contratista de obra para el desarrollo del manual como estrategia de apropiación del territorio y adecuado manejo y cuidado de las obras; la entrega de cincuenta (50) manuales a líderes y representantes de JAL, JAC.
- **Evento de cierre del proceso de gobernanza:** un (1) evento de cierre del proceso de gobernanza donde participen los líderes, representantes de JAC, JAL y comunidad en general y la entrega del manual comunitario.

b) SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITÉS TÉCNICOS:

Actividades adicionales:

- **Jornadas de convocatoria:** Envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito a las empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico y envío de oficio para participar en el evento de cierre: dos (2) envíos de oficios de invitación para la participación de las mesas técnicas comunitarias, un (1) envío de oficio de invitación para el evento de cierre y un (1) envío de oficios de seguimientos a compromisos adquiridos a las secretarías y entidades pendientes de respuestas.
- **Instrumentos de recolección de información:** Continuar con el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información producida en el desarrollo de las mesas técnicas comunitarias y jornadas convocadas.

PROYECTO CRISTO REY:

En el marco de la implementación del modelo de gobernanza diseñado, se propone realizar actividades adicionales con los grupos de interés definidos en el alcance inicial del convenio interadministrativo para este proyecto, desde los componentes: a) Planeación y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAD1.04.03.10.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

ejecución de actividades con la comunidad; b) Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos y c) Pago de la compensación temporal para dieciséis (16) comerciantes informales ubicados en el monumento Cristo Rey, así:

a) PLANEACION Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:

Actividades adicionales:

- *Mesas técnicas comunitarias:* Continuar con las mesas técnicas comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizados, que consta de dos (2) reuniones adicionales (una mensual) para seguimiento de compromisos.
- *Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación:* Consta de un (1) documento que contenga la implementación el diseño conceptual y metodológico para la creación de los relatos y de la señalética orientativa e informativa y de mapas mentales con nodos centrales; lineamientos y recomendaciones para la entrega del diseño gráfico; guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos en ambos parques; guía dirigida para orientadores, mediadores turísticos, docentes, para la promoción de experiencias y la grabación de audios para cargar, como guía de los textos narrativos para el CAV y corredores ambientales.
- *Diseño del manual comunitario:* contiene ruta de trabajo con las mesas para que sean perdurables en el tiempo; historia resumen del proceso de construcción y el cuidado y adecuado manejo de las obras y consta de: una (2) reuniones con líderes comunitarios y contratista de obra para el desarrollo del manual como estrategia de apropiación del territorio y adecuado manejo y cuidado de las obras; la entrega de cincuenta (50) manuales a líderes y representantes de JAL, JAC.
- *Evento de cierre del proceso de gobernanza:* un (1) evento de cierre del proceso de gobernanza donde participen los líderes, representantes de JAC, JAL y comunidad en general y la entrega del manual comunitario.

b) SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITÉS TÉCNICOS

Actividades adicionales:

- *Jornadas de convocatoria:* Envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito a las empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico y envío de oficio para participar en el evento de cierre: dos (2) envíos de oficios de invitación para la participación de las mesas técnicas comunitarias, un (1) envío de oficio de invitación para el evento de cierre y un (1) envío de oficios de seguimientos a compromisos adquiridos a las secretarías y entidades pendientes de respuestas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

- **Instrumentos de recolección de información:** Continuar con el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información producida en el desarrollo de las mesas técnicas comunitarias y jornadas convocadas.

c) PAGO DE LA COMPENSACIÓN TEMPORAL PARA DIECISEIS (16) COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN EL MONUMENTO DE CRISTO REY.

- Continuar con la gestión del pago de la compensación económica a los dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de Cristo Rey, quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey', hasta por un valor total bruto de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$54.537.600) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos en la ejecución de esta actividad y los cuales serán desembolsados a los comerciantes beneficiarios en dos (2) cuotas, una vez la SVSH haya realizado el respectivo desembolso de estos recursos a la EDRU.

El valor del aporte adicional del Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat será por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE el cual será desembolsado de la siguiente manera:

PAGO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LOS COMERCIANTES: la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$54.537.600) M/CTE, los cuales serán pagados a los comerciantes beneficiarios, en dos (2) cuotas, una vez la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, haya realizado un único desembolso a la EDRU EICE, contra entrega de cuenta de cobro correspondiente.

REFERENTE AL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, la Secretaría de Vivienda Social realizará su aporte económico adicional hasta por un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$245.462.400) M/CTE y la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDRU E.I.C.E aportará en especie la gerencia y coordinación interinstitucional de estas actividades adicionales, la cual se estima en la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$27.738.401).

5. Que, frente a la solicitud anteriormente citada, la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E. I. C, mediante oficio No. 202341730102056352 de fecha 25 de octubre de 2023, da alcance frente a la solicitud de cambio de la forma de pago y al aporte adicional de la empresa como asociado, discriminando su aporte. Al respecto el alcance se da en los siguientes términos:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

7.-)

VALOR DE LA ADICIÓN: El valor del aporte adicional del Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat será por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE**, el cual comprende las actividades adicionales correspondientes a:

- i) Pago de la compensación económica a los dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de Cristo Rey, quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey', hasta por un valor total bruto de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$54.537.600) M/CTE**.
- ii) Realización de actividades adicionales para el componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado" por un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$245.462.400) M/CTE**.

Por su parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDUR E.I.C.E** aportara en especie:

- i) la gerencia de estas actividades adicionales estimada en la suma de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$21.738.401)** y la cual se desagrega de la siguiente manera:

COMPONENTE GERENCIA DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
Gerente	\$ 3,113,702
Secretario General	\$ 6,240,238
Director Jurídico	\$ 5,672,929
Director Financiero	\$ 1,982,197
Director Planeación	\$ 1,982,197
Contador	\$ 1,401,420
Presupuesto	\$ 1,345,718
TOTAL GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 21,738,401

- ii) La coordinación interinstitucional de las actividades adicionales estimada en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE**.

Lo anterior para un total de aporte adicional en especie que se estima en la suma de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$27.738.401)**.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

Considerando el alcance inicial del convenio y las actividades adicionales descritas, se propone ajustar la forma de pago del convenio, incluyendo las actividades y recurso objeto de adición, de la siguiente manera:

FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del aporte del Distrito Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat será por la suma de **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) M/CTE** el cual será desembolsado de la siguiente manera:

- **PAGO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LOS COMERCIANTES:** la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$304.537.600) M/CTE**, los cuales serán pagados a los comerciantes beneficiarios, una vez la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, haya realizado el desembolso total por este concepto a la EDRU EICE conforme al cronograma de pagos definido con la Secretaría de Vivienda, contra entrega de un plan de trabajo y un cronograma de pago a los comerciantes.
- **REFERENTE AL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO** la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$595.462.400) M/CTE**. Sobre el valor total de este componente debemos precisar que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat ya realizó los desembolsos **UNO** y **DOS**, por los siguientes valores, conforme a lo pactado en la **FORMA DE DESEMBOLSO** del convenio, así:

DESEMBOLSO	VALOR
Un PRIMER desembolso correspondiente al TREINTA por ciento (30%), del valor total del componente, contra entrega de la planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias.	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000) M/CTE
Un SEGUNDO desembolso correspondiente al TREINTA por ciento (30%), del valor total del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado", contra entrega de un primer informe de avance físico equivalente al 40% del proyecto, el cual contiene: Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general). Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000) M/CTE

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJAD1.04.03.16.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

REY.

En ese sentido y considerando las actividades adicionales a realizar, solicitamos modificación a la forma de pago para este componente, a partir del TERCER DESEMBOLSO, para lo cual, proponemos lo siguiente:

- ❖ Un TERCER desembolso correspondiente a la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$206.823.680) M/CTE contra entrega de un tercer informe de avance físico equivalente al 65% del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado" de ambos proyectos, el cual contiene:
 - ✓ Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general).
 - ✓ Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.
 - ✓ Avance de la construcción de las narrativas del territorio.
- ❖ Un CUARTO desembolso correspondiente a la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$119.092.480) M/CTE, contra entrega de un cuarto informe de avance físico equivalente al 80% del componente denominado "Implementación del modelo de gobernanza diseñado" de ambos proyectos, el cual contiene:
 - ✓ Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general).
 - ✓ Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.
 - ✓ Avance de la construcción de las narrativas del territorio.
- ❖ Un QUINTO desembolso correspondiente a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$59.546.240) M/CTE contra entrega de los siguientes productos:
 - ✓ Un informe final que contiene las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada (rango de edad poblacional que ha sido atendido, mesa en la que ha participado, meta y resultado (actividades del plan de trabajo- cronograma), porcentaje de cumplimiento, de cada una de las dependencias,

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

número de invitaciones enviadas, porcentaje de asistencia a las mesas, observaciones y las actividades realizadas y programadas con cada actor), de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

- ✓ Documento final de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.
- ✓ Manual comunitario, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.
- ✓ Verificadores de la realización del evento de cierre del proceso de gobernanza de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

6. El Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización, EDGAR RAMIREZ DELGADO, abogado y contador público, una vez realizado el análisis del estado de avance del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, suscrito entre la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDUR E.I.C.E. y el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), estando vigente hasta el día 31 de octubre de 2023, de conformidad con el convenio suscrito y a la luz de los oficios Nos. 2023-10-10-18-1-621 de fecha 24 de octubre de 2023 y 202341730102056352 de fecha 25 de octubre de 2023, procedió a emitir concepto de justificación sobre la solicitud de prórroga y adición del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023 en los siguientes términos:

"En virtud de lo expuesto en el presente documento, en mi calidad de supervisor del contrato de Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, solicito a la ordenadora del gasto proceder con la respectiva modificación que conlleve a la prórroga y adición de dicho acuerdo contractual hasta el 29 de diciembre de 2023 y por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE respectivamente; así como también la modificación de la cláusula quinta referente a las especificaciones técnicas del convenio a fin de incluir las nuevas actividades a ejecutar y productos a entregar que justifican la adición presupuestal y la cláusula octava correspondiente a la "Forma de Desembolso" con el fin de ajustar los desembolsos según la solicitud elevada por el asociado, las cuales se encuentran justificadas para poder garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la finalidad del mismo, el cual se enmarca en lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano y atiende a los requerimientos propios del objeto pactado, garantizando así la satisfacción de los fines del Estado contemplados en el mismo".

7. En virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden acordar modificar los contratos, a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual, garantizando con ello satisfacer el interés general, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAD1.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)"

8. La Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines esenciales del Estado a los cuales sirve el contrato, así la posibilidad de modificación se convierte en un instrumento útil para lograrlos fines propios de la contratación estatal. (C-300 de 2012) igualmente lo prevén los artículos 14 y 16 del Estatuto de Contratación (Ley 80 de 1993), los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.*
9. De conformidad con lo anterior, y por voluntad de las partes, se establece la necesidad de modificar la CLÁUSULA QUINTA del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023 referente a las especificaciones técnicas del convenio, con la finalidad de incluir las nuevas actividades a ejecutar y productos a entregar en el desarrollo del convenio y que justifican la presente modificación; de igual manera por voluntad de las partes, se establece la necesidad de adicionar el valor del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, modificando en consecuencia la CLÁUSULA SÉPTIMA de dicho acuerdo contractual, para incorporar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE como aporte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali y la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$27.738.401) como aporte de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E.; así mismo, resulta pertinente y necesario también modificar la CLÁUSULA OCTAVA del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, correspondiente a la "FORMA DE DESEMBOLSO", en lo que corresponde a ajustar la los porcentajes de desembolso de la adición presupuestal anteriormente citada y de acuerdo a la solicitud elevada por el asociado y avalada por la supervisión del convenio; y finalmente se requiere también modificar la CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, referente al plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002 de 2023, para prorrogar el plazo del contrato hasta el día 29 de diciembre de 2023.
10. En mérito de lo expuesto, las partes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17nov2020

ACUERDAN

PRIMERO. MODIFICAR la Cláusula Quinta del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002-2023, referente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADICIONANDO las siguientes actividades y productos:

PROYECTO BULEVAR DE ORIENTE:

En el marco de la implementación del modelo de gobernanza diseñado, se propone realizar actividades adicionales con los grupos de interés definidos en el alcance inicial del convenio interadministrativo para este proyecto, desde los componentes: a) Planeación y ejecución de actividades con la comunidad y b) Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos, así:

A) PLANEACION Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:

Actividades adicionales:

- **Mesas técnicas comunitarias:** Continuar con las mesas técnicas comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores, que consta de dos (2) reuniones adicionales (una mensual) para seguimiento de compromisos.
- **Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación:** Consta de un (1) documento que contenga la implementación el diseño conceptual y metodológico para la creación de los relatos y de la señalética orientativa e informativa y de mapas mentales con nodos centrales; lineamientos y recomendaciones para la entrega del diseño gráfico; guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos.
- **Diseño del manual comunitario:** contiene ruta de trabajo con las mesas para que sean perdurables en el tiempo; historia resumen del proceso de construcción y el cuidado y adecuado manejo de las obras y consta de: una (1) reunión con líderes comunitarios y contralista de obra para el desarrollo del manual como estrategia de apropiación del territorio y adecuado manejo y cuidado de las obras; la entrega de cincuenta (50) manuales a líderes y representantes de JAL, JAC.
- **Evento de cierre del proceso de gobernanza:** un (1) evento de cierre del proceso de gobernanza donde participen los líderes, representantes de JAC, JAL y comunidad en general y la entrega del manual comunitario.

B) SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITÉS TÉCNICOS:

Actividades adicionales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

- **Jornadas de convocatoria:** Envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito a las empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico y envío de oficio para participar en el evento de cierre: dos (2) envíos de oficios de invitación para la participación de las mesas técnicas comunitarias, un (1) envío de oficio de invitación para el evento de cierre y un (1) envío de oficios de seguimientos a compromisos adquiridos a las secretarías y entidades pendientes de respuestas.
- **Instrumentos de recolección de información:** Continuar con el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información producida en el desarrollo de las mesas técnicas comunitarias y jornadas convocadas.

PROYECTO CRISTO REY:

En el marco de la implementación del modelo de gobernanza diseñado, se propone realizar actividades adicionales con los grupos de interés definidos en el alcance inicial del convenio interadministrativo para este proyecto, desde los componentes: a) Planeación y ejecución de actividades con la comunidad; b) Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos y c) Pago de la compensación temporal para dieciséis (16) comerciantes informales ubicados en el monumento Cristo Rey, así:

A) PLANEACION Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD:

Actividades adicionales:

- **Mesas técnicas comunitarias:** Continuar con las mesas técnicas comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizadores, que consta de dos (2) reuniones adicionales (una mensual) para seguimiento de compromisos.
- **Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación:** Consta de un (1) documento que contenga la implementación el diseño conceptual y metodológico para la creación de los relatos y de la señalética orientativa e informativa y de mapas mentales con nodos centrales; lineamientos y recomendaciones para la entrega del diseño gráfico; guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos en ambos parques; guía dirigida para orientadores, mediadores turísticos, docentes, para la promoción de experiencias y la grabación de audios para cargar, como guía de los textos narrativos para el CAV y corredores ambientales.
- **Diseño del manual comunitario:** contiene ruta de trabajo con las mesas para que sean perdurables en el tiempo; historia resumen del proceso de construcción y el cuidado y adecuado manejo de las obras y consta de: una (2) reuniones con líderes comunitarios y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

contralista de obra para el desarrollo del manual como estrategia de apropiación del territorio y adecuado manejo y cuidado de las obras; la entrega de cincuenta (50) manuales a líderes y representantes de JAL JAC.

- *Evento de cierre del proceso de gobernanza: un (1) evento de cierre del proceso de gobernanza donde participen los líderes, representantes de JAC, JAL y comunidad en general y la entrega del manual comunitario.*

B) SEGUIMIENTO A LA RED DE GOBERNANZA Y COMITÉS TÉCNICOS

Actividades adicionales:

- *Jornadas de convocatoria: Envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito a las empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico y envío de oficio para participar en el evento de cierre: dos (2) envíos de oficios de invitación para la participación de las mesas técnicas comunitarias, un (1) envío de oficio de invitación para el evento de cierre y un (1) envío de oficios de seguimientos a compromisos adquiridos a las secretarías y entidades pendientes de respuestas.*
- *Instrumentos de recolección de información: Continuar con el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información producida en el desarrollo de las mesas técnicas comunitarias y jornadas convocadas.*

C) PAGO DE LA COMPENSACIÓN TEMPORAL PARA DIECISEIS (16) COMERCIANTES INFORMALES, UBICADOS EN EL MONUMENTO DE CRISTO REY.

- *Continuar con la gestión del pago de la compensación económica a los dieciséis (16) comerciantes informales, ubicados en el monumento de Cristo Rey, quienes hacen parte del Pacto por la Gobernanza 'Proyecto Integral Cristo Rey', hasta por un valor total bruto de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$54.537.600) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos en la ejecución de esta actividad y los cuáles serán desembolsados a los comerciantes beneficiarios en dos (2) cuotas, una vez la SVSH haya realizado el respectivo desembolso de estos recursos a la EDRU.*

SEGUNDO. MODIFICAR la Cláusula Séptima del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002-2023, referente al VALOR, para ADICIONAR al valor del convenio la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$327.738.401) M/CTE, de los cuales, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali aportará la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE en dinero; y la EMPRESA DE DESARROLLO Y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSION 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/may/2020

RENOVACIÓN URBANA – EDUR E.I.C.E. aportará en especie un valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$27.738.401) M/CTE, representados en la gerencia y coordinación interinstitucional de las actividades adicionales, para un valor total del convenio de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$1.135.953.603) M/CTE. En consecuencia, la cláusula séptima del convenio quedará así:

CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR. *El presupuesto oficial estimado para el convenio es la suma de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$1.135.953.603) M/CTE los cuales se dividirán en los aportes de las partes involucradas de la siguiente manera:*

- **Aportes de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat:** Por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, el valor del aporte monetario será por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) M/CTE correspondientes al componente de pago de compensaciones económicas a los comerciantes por valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$304.537.600) M/CTE y al componente de implementación del modelo de gobernanza diseñado por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$595.462.400) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194177 de fecha 14/03/2023, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000), el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194832 de fecha 14/04/2023 por un valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000) y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500204446 de fecha 25/09/2023 por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000). El valor de este aporte se financiará con cargo al presupuesto anual de inversión del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2023 y de conformidad al PAC.
- **Aportes de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDUR E.I.C.E:** aportará la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES (\$235.953.603) M/CTE representados en aportes discriminados de la siguiente manera:

1. GERENCIA DEL PROYECTO

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana de Santiago de Cali EDUR E.I.C.E., destinará un equipo profesional idóneo y con amplia experiencia en la gerencia de proyectos urbanísticos y de infraestructura pública, en los componentes jurídico, técnico y financiero, el cual, garantizará el desarrollo del proyecto. Para ello de ser necesario se realizarán y administrarán los procesos contractuales ajustados a la ley, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y los trámites financieros necesarios, en el tiempo requerido para la correcta y eficiente ejecución del convenio interadministrativo; dicha gerencia equivaldrá a un aporte por valor de CIENTO CUATRO MILLONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAD1.04.03.1B.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

**NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$104.953.003)
M/CTE, conforme tabla del personal requerido:**

4.2.1 COMPONENTE GERENCIA DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
4.2.1.1	Gerente	\$ 3.113.702
4.2.1.2	Secretaría General	\$ 0.240.238
4.2.1.3	Director Jurídico	\$ 5.872.929
4.2.1.4	Director Financiero	\$ 1.982.197
4.2.1.5	Director Planeación	\$ 1.982.197
4.2.1.6	Corredor	\$ 1.401.420
4.2.1.7	Presupuesto	\$ 1.345.710
TOTAL GERENCIA DEL PROYECTO		\$ 21.738.401

COMPONENTE GERENCIA DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	Gerente	\$ 3.113.702
	Secretaría General	\$ 0.240.238
	Director Jurídico	\$ 5.872.929
	Director Financiero	\$ 1.982.197
	Director Planeación	\$ 1.982.197
	Corredor	\$ 1.401.420
	Presupuesto	\$ 1.345.710
	TOTAL GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 21.738.401

2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el éxito de los proyectos a nivel urbano y de ciudad, así como para el correcto cumplimiento de los tiempos, en cada una de las etapas de los proyectos, es importante la coordinación con los diferentes actores que participan de la ejecución de los estudios integrales que generen futuros proyectos. Teniendo en cuenta la amplia experiencia de la EDRU E.I.C.E en la gerencia y ejecución de proyectos, a partir de la concurrencia de múltiples actores y entidades públicas y privadas, la EDRU E.I.C.E aportará la gestión para la coordinación interinstitucional ante las dependencias, para los diferentes procesos o actividades que se requieran, así como demás entidades de ser necesario. El Valor de la coordinación tiene un costo de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000) M/CTE

3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA

ACTIVIDADES

- Sistematización que consta de: un (1) un documento escrito en formato físico y digital (DRIVE).

PRODUCTOS



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MA.IAD1.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

- *Informe de sistematización que contenga: Introducción, objetivos, descripción e identificación de actores, situación inicial, descripción y análisis del proceso de intervención, visión de la comunidad frente al proceso y lecciones aprendidas.*

El Valor del reporte y la sistematización del proceso de intervención social e implementación del modelo de gobernanza tiene un costo de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).

TERCERO: El valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE a adicionar al convenio mediante la presente modificación No. 01 y como aporte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali, se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500204446 de fecha 25 de septiembre de 2023.

CUARTO: MODIFICAR la Cláusula Octava del Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002-2023, referente a la Forma de Desembolso, la cual quedara de la siguiente forma:

CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO. El valor del aporte del Distrito Santiago de Cali Secretaría de Vivienda Social y Hábitat será por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) M/CTE el cual será desembolsado de la siguiente manera:

- **PAGO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LOS COMERCIANTES:** la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$304.537.600) M/CTE**, los cuales serán pagados a los comerciantes beneficiarios, una vez la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, haya realizado el desembolso total por este concepto a la EDRU EICE conforme al cronograma de pagos definido con la Secretaría de Vivienda, contra entrega de un plan de trabajo y un cronograma de pago a los comerciantes.
- **REFERENTE AL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO** la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat deberá realizar el desembolso hasta por un total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$595.462.400) M/CTE**, mediante los siguientes desembolsos:
 - ❖ *Un PRIMER desembolso correspondiente al TREINTA por ciento (30%), del valor total del componente, contra entrega de la planeación, cronograma de actividades, socialización del estado actual de la red de gobernanza, plan de trabajo con la comunidad y con las dependencias.*

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

- ❖ Un **SEGUNDO** desembolso correspondiente al **TREINTA por ciento (30%)**, del valor total del componente denominado **"Implementación del modelo de gobernanza diseñado"**, contra entrega de un primer informe de avance físico equivalente al **40%** del proyecto, el cual contiene:
 - ✓ Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general).
 - ✓ Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos **BULEVAR DE ORIENTE** y **CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY**.
- ❖ Un **TERCER** desembolso correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$206.823.680) M/CTE** contra entrega de un tercer informe de avance físico equivalente al **65%** del componente denominado **"Implementación del modelo de gobernanza diseñado"** de ambos proyectos, el cual contiene:
 - ✓ Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general).
 - ✓ Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos **BULEVAR DE ORIENTE** y **CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY**.
 - ✓ Avance de la construcción de las narrativas del territorio.
- ❖ Un **CUARTO** desembolso correspondiente a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$119.092.480) M/CTE**, contra entrega de un cuarto informe de avance físico equivalente al **80%** del componente denominado **"Implementación del modelo de gobernanza diseñado"** de ambos proyectos, el cual contiene:
 - ✓ Actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general).
 - ✓ Resultados de los seguimientos hechos a las dependencias de la Alcaldía sobre las mesas de trabajo de los proyectos **BULEVAR DE ORIENTE** y **CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY**.
 - ✓ Avance de la construcción de las narrativas del territorio.
- ❖ Un **QUINTO** desembolso correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$59.546.240) M/CTE** contra entrega de los siguientes productos:
 - ✓ Un informe final que contiene las actividades ejecutadas con la comunidad (JAC, instituciones educativas, comunidad en general), resultados obtenidos con

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

cada red de gobernanza, actividades comunitarias, con seguimiento a entidades y matriz de seguimiento con toda la información relacionada (rango de edad poblacional que ha sido atendido, mesa en la que ha participado, meta y resultado (actividades del plan de trabajo- cronograma), porcentaje de cumplimiento, de cada una de las dependencias, número de invitaciones enviadas, porcentaje de asistencia a las mesas, observaciones y las actividades realizadas y programadas con cada actor), de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.

- ✓ *Documento final de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.*
- ✓ *Manual comunitario, el cual debe contener las especificaciones y requerimientos técnicos definidos para cada proyecto.*
- ✓ *Verificadores de la realización del evento de cierre del proceso de gobernanza de los proyectos BULEVAR DE ORIENTE y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY.*

Parágrafo 1. Para dar claridad de los entregables y medios de verificación descritos en la forma de desembolso, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- *El contenido de los documentos presentados como entregables deben ser previamente concertados con el supervisor del convenio en el marco del Equipo Técnico de Seguimiento, una vez se inicie la etapa de ejecución.*
- *Los documentos solicitados como entregables deben estar acompañados de los medios de verificación establecidos por el supervisor en el marco del equipo Técnico de Seguimiento, estos deben permitir evidenciar la ejecución de las actividades descritas en el proyecto.*

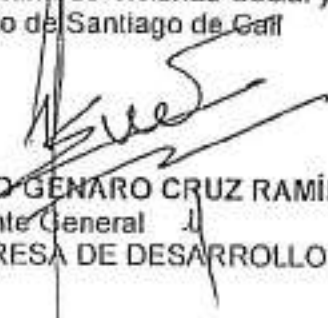
LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C.E, sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el convenio. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto Para los desembolsos, LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C deberá presentar, además:

1. *Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*
2. *Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del convenio.*
3. *Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del convenio no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la entidad.*
4. *El asociado al suscribir el convenio manifiesta aceptación expresa a la forma de desembolso establecida por la Entidad.*

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) de octubre de 2023.


MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
 Secretaria de Vivienda Social y Hábitat
 Distrito de Santiago de Cali


YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ
 Gerente General
 EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDUR E.I.C.E.

Proyección: Carolina Guzman Garcia - Contratista
 Revisó: Emma Viviana Albarracin - Contratista
 Oscar Guzmán Calvache - Contratista
 Ingrid Catherine Rubiano Zamorano - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido (25/05/2023 8:15:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	4147.010.27.1.002-2023
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRIE S.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HABITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	4 horas de tiempo transcurrido (17/05/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/10/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/11/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2024 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

COLOMBIA, Cali

XXXXXX

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



EDRIE S.C.

COLOMBIA, Cali

Número de documento 805024523

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EICE			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
 Fecha de aprobación: 29/05/2023 10:05:43 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: Martha Liliana Hernandez Galarz
 Fecha de aprobación: 29/05/2023 2:05:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: COI_PCCNTR_5011284_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo al 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si

☒ No

☐ Si

☒ No

¿Se requiere la ejecución del presupuesto por el proveedor para el cumplimiento de los fines de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia que declara el estado de Cosa Inconstitucional en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado

☒ Si

☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 30/10/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Si

☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☐ Si

☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐ Si

☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5011284

Proveedor EMPRESA DE DESAROLLO Y RENOVACION URBANA EICE

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida 5 Norte # 20 n - 08

Ubicación CO-VAC-75001 - Cali

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Cali

Dirección Avenida 5 Norte # 20 n - 08

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

ID Dirección
1 AV. 5A NORTE # 20N-08

Ubicación
COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1 001.PQCNTR5011284

4. Indicar el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101600	VALOR APORTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE URBANISMO SOCIAL Y HABITAT	1.00	UN	600.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00
2	80101600	VALOR APORTES EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C	1.00	UN	208.215.202,00	208.215.202,00	208.215.202,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
5. CDPS (1).pdf	5. CDPS (1).pdf	(detalle)
Resolución Justifica Directa 055-2023 SVSH-EDRU.pdf	Resolución Justifica Directa 055-2023 SVSH-EDRU.pdf	(detalle)
8. Propuesta Guarnu%cc%81s UV Mayo 23.pdf	8. Propuesta Guarnu%cc%81s UV Mayo 23.pdf	(detalle)
6.Documentos EDRU.zip	6.Documentos EDRU.zip	(detalle)
EDRU CONVENIO 001.pdf	EDRU CONVENIO 001.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Martha Liliana Hernandez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	29104402	Guardar y notificar
Supervisor	Martha Liliana Hernandez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	29104402	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	-------------------	---------------------	---------------------

Histórico de asignaciones

Relación	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambio por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Destinación del gasto	Inversión	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo,
			Valor
			0
			0
			0
			600.000.000
			0
			208.215.202
			Total 808.215.202

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2021760010424	2023	Validado
☐ 2020760010078	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el

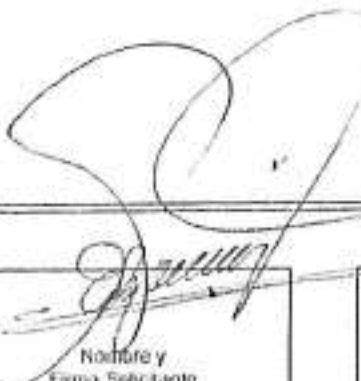
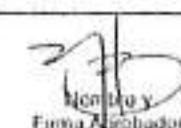
SIF ☐ Signo

☐	3500194832	CDP	No validado	105.000.000 COP	105.000.000 COP	00-00-00	Editar
Saldo de CDP 600.000.000 COP							
Saldo de vigencias futuras 0 COP							
Saldo total a comprometer 600.000.000 COP							
Última consulta a SIF							
Fecha de consulta SIF -							

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monte por consumir	Monte presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 4500298720	Presupuestal (CDP)	-	No validado	600.000.000 COP	600.000.000 COP	- -		SIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP				600.000.000 COP				
Saldo de compromisos AVF				0 COP				
Saldo total comprometido				600.000.000 COP				
Última consulta a SIF								
Fecha de consulta SIF -								

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3500194177 Fecha de Impresión 14.04.2023 Estado de Liberación Contabilizado Dcto de Bloqueo	Fecha de Contabilización: 14.03.2023 Fecha Venc CDP : 31.12.2023 Página: 1 de 1				
Descripción: APOYO A LA GESTION- ESTUDIOS					
Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación: Item: 1 Valor: 495.000.000 COP Apropiación: 41.47/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260041311010103 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Servicios Prestados Empresas y Servicios De Proyecto: BP-26004131101010103 Definir las intervenciones de Mejoramiento					
Historial de Documento					
Documento	Posición	Clase	Importe	Fecha Act.	Importe
3500194177	00001	Original		14.03.2023	250.000.000,00
3500194177	00001	Modificación		14.04.2023	245.000.000,00
Total:					495.000.000 COP
Importe Total: La Suma de CUATROCIENTOSNOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS Valor: 495.000.000 COP					
					
 Nombre y Firma Solicitante	 Elabora: Esperanza Ramirez Paz	 Nombre y Firma Aprobador			

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

COP Nro 3500194832
Fecha de Impresión 14.04.2023
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 14.04.2023
Fecha Venc COP: 31.12.2023
Página: 1 de 1

Descripción: APOYO A LA GESTION- PLANES DE REASENTAMIENTO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item 1 Valor 105.000.000 COP

Apropiación: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260026761020110 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Servicios Prestados Empresas Y Servicios De

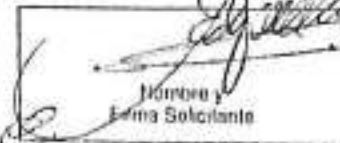
Proyecto: BP-26002676/1/02/01/10 Realizar los estudios y diseños técnico

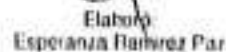
Historial de Documento:

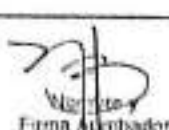
Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Acl	Importe
3500194832	00001	Original	14.04.2023	105.000.000,00
Total:				105.000.000 COP

Importe Total: La Suma de CIENTOCINCO MILLONES PESOS

Valor: 105.000.000 COP


Nombre y
Firma Solicitante


Elaboró
Esperanza Ramirez Par


Firma Aprobador

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3500204446
Fecha de Impresión 25.09.2023
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 25.09.2023
Fecha Venc CDP : 31.12.2023
Página: 1 de 1

Descripción: APOYO A LA GESTION-INTERVENTORIA DE MEJORAMIENTO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 300.000.000 COP

Apropiación: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260041311010103 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Servicios Prestados Empresas Y Servicios De

Proyecto: BP-26004131/1/01/01/03 Definir las Intervenciones de Mejoramiento

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3500204446	00001	Original	25.09.2023	350.000.000,00
3500204446	00001	Modificación	25.09.2023	80.000.000,00
Total:				300.000.000 COP

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS

Valor: 300.000.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboro:
Esperanza Ramirez Paz

Nombre y
Firma Aprobador

57

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

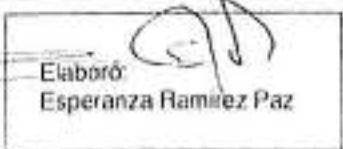
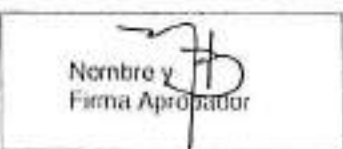
RPC No. 4500298720	Fecha de Contabilización: 31.05.2023
Beneficiario: 6050245234 EMPRESA DE DESARROLLO	Fecha Impresión: 31.05.2023
Y RENOVACION	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: 27.1.002.23	Página: 1 de 1

Descripción
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANA EDUR E.I.C. Y EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INTERVENCION SOCIAL Y

Item 1
Apropiación: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260041311010103 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Asentamientos humanos de/Definir las Intervenciones de Mejoramiento
Valor: 495.000.000 COP
Proyecto: BP-26004131/1/01/01/03 Definir las Intervenciones de Mejoramiento
CDP Asociados:
3500194177
Programación PAC
JUN: 495.000.000

Item 2
Apropiación: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260026761020110 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Asentamientos humanos de/Realizar los estudios y diseños técnico.
Valor: 105.000.000 COP
Proyecto: BP-26002676/1/02/01/10 Realizar los estudios y diseños técnico.
CDP Asociados:
3500194832
Programación PAC
JUN: 105.000.000

Importe total: La suma de SEISCIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 600.000.000 COP

 Nombre y Firma Solicitante	 Elaboró: Esperanza Ramirez Paz	 Nombre y Firma Aprobador
--	--	--

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500309924	Fecha de Contabilización:	29.10.2023
Beneficiario:	8050245234 EMPRESA DE DESARROLLO	Fecha Impresión:	30.10.2023
Y RENOVACION		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	27.1.002.23	Página:	1 de 1

Plazo del contrato

HASTAS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones"

Descripción

ADICION AL RPC 4500298720 DE MAYO 31 DEL 2023 MEDIANTE MODIFICACION No. 001 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2023 SEGUN MODIFICACION DE OCTUBRE 25 DEL 2023 ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE REGISTRO PRESUPUESTAL.

Item 1

Apropiación: 4147/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030060003/BP260041311010103 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Asentamientos humanos de/Definir las Intervenciones de Mejoramiento

Valor: 300.000.000 COP

Proyecto: BP-26004131/1/01/01/03 Definir las Intervenciones de Mejoramiento

CDP Asociados:

3500204446

Programación PAC

OCT: 300.000.000

Importe total: La suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS

Valor: 300.000.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Esperanza Ramirez Paz

Nombre y
Firma Aprobador

INFORME FINAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 4147.010.27.1.002-2023

**EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE Y SECRETARÍA
DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT**

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C, Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BOULEVARD DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HABITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

Santiago de Cali, diciembre de 2023

Alcaldía de Santiago de Cali
Dr. Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Secretaria de despacho
MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS
Secretaría de vivienda social y hábitat.

Contenido

Presentación.....	5
1. Producto. 1: Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo y articulación con dependencias y organismos.....	6
1.1. Planeación base y alistamiento del equipo técnico.....	6
Metodología De Intervención.....	7
Actividades.....	7
Población y ubicación.....	7
Método de investigación.....	9
Técnicas de recolección.....	9
Logística.....	9
1.2 Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza.....	10
1.3 Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad.....	16
A. Talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes.....	17
Boulevard de Oriente.....	17
Corredor Ambiental Cristo Rey.....	24
B. Participación en comités socioambientales.....	36
Boulevard de Oriente.....	36
Corredor Ambiental Cristo Rey.....	37
1.4 Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos.....	42
2. Producto 2. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad:.....	48
2.1 Planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.....	49
Boulevard de Oriente.....	49
Corredor Ambiental Cristo Rey.....	52
2.2 Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizados:.....	56
Boulevard de Oriente.....	57
Corredor Ambiental Cristo Rey.....	62

3. Producto 3. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos	68
3.1 Diseño de instrumentos de recolección de información	68
Instrumentos	68
Convocatoria	71
3.2 Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo.....	72
Boulevard de Oriente	72
Corredor Ambiental Cristo Rey	77
3.3 Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo.	84
Estadísticas Comunidad Boulevard De Oriente	90
Estadísticas Comunidad Cristo Rey	91
4. Sistematización del proceso de Gobernanza en los proyectos movilizadores Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental Cristo Rey	92
5. Actividades del otro sí al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4147.010.27.1.002-2023	94
5.1 Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación (Documento con la implementación del diseño conceptual).....	94
5.2 Diseño del manual comunitario	94
CONCLUSIONES	95
Boulevard de Oriente.....	95
Cristo Rey	95
RECOMENDACIONES	97
Boulevard de Oriente	97
Cristo Rey	98

Presentación

El presente informe recopila toda la información recabada desde junio de 2023, fecha en la que se dio inicio al Convenio Interadministrativo No. 4147.010.27.1.002-2023 entre la Empresa De Desarrollo y Renovación Urbana EICE - EDRU y la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat – SVSH cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C.E Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BOULEVARD DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."*

A continuación, se evidencia los resultados de las intervenciones sociales realizadas en los polígonos de los proyectos Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental Cristo Rey, los cuales se especificarán de manera posterior. En conjunto con un grupo de profesionales sociales de EDRU y SVSH y con los instrumentos creados o acondicionados para el proceso, acompañaron a la comunidad en el desarrollo de las jornadas y consecución de las metas y ejecución de actividades planteadas en los planes de trabajo que se trazaron en los comités y mesas de trabajo desde la vigencia 2022.

Se mostrarán también, los seguimientos realizados a las entidades convocadas a las mesas de trabajo, su participación y cumplimiento en el mejoramiento de las condiciones de los territorios intervenidos acorde al diagnóstico participativo realizado desde su misionalidad y oferta.

Finalmente, se realizarán recomendaciones y conclusiones del proceso social y comunitario por cada territorio intervenido.



1. Producto. 1: Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo y articulación con dependencias y organismos.

Objetivo: Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad y talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes.

1.1. Planeación base y alistamiento del equipo técnico.

Objetivo: Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.

Planeación base y alistamiento del equipo técnico, actividad que consta de: Una (1) Capacitación al equipo técnico de atención a la comunidad, transferencia metodológica, socialización de formatos.

Actividad desarrollada en conjunto entre el equipo social de Secretaria de Vivienda y el equipo social EDRU, jornada que tuvo como objetivo la socialización y transferencia del estado actual de cada Red de Gobernanza.

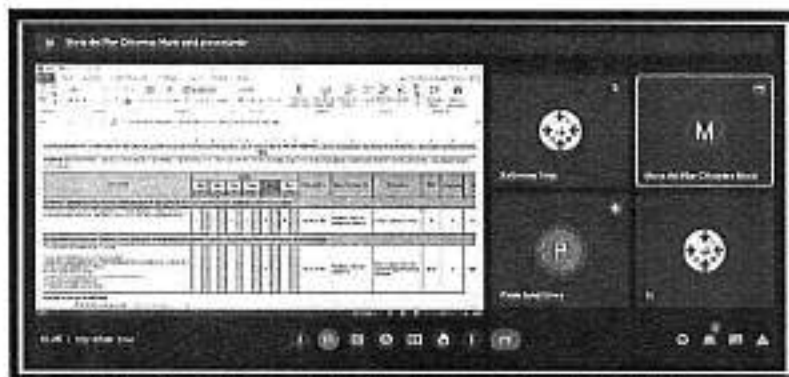
En dicha jornada el equipo social realizó una caracterización verbal de cada territorio para entender el contexto del proceso con cada red; ello permite mejorar el abordaje de la comunidad en el marco del proceso, sobre todo aquellas comunidades difíciles y aquellas con menos actividades en el marco del proceso.



Socialización estado actual de cada red, equipo social SVSH - EDRU

Así mismo, se realizó una jornada virtual para la socialización de los formatos de intervención social con las comunidades de las Redes de Gobernanza, en esta jornada se expuso los cambios realizados al listado de asistencia para responder al requerimiento de SVSH con relación a la caracterización social de los participantes a las diferentes

jornadas de gobernanza; además, se socializó la planeación de actividades del convenio con el equipo.



Reunión virtual socialización plan operativo de actividades



Reunión transferencia metodológica - formatos

Metodología De Intervención

Actividades

- A. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y sus comités técnicos, definición del plan de trabajo y articulación con dependencias y organismos.
- B. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad y seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos.
- C. Sistematización del proceso de intervención social e implementación del modelo de gobernanza.

Población y ubicación

Polígono de intervención de la Red de Gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente comprende las comunidades ubicadas en las comunas 13, 14 y 15 del Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales son:

NIT. 805.024.523-4

1. COMUNEROS II (Comuna 13)
2. RODRIGO LARA BONILLA (Comuna 13)
3. OMAR TORRIJOS (Comuna 13)
4. LOS LAGOS (1 Y 2) (Comuna 13)
5. SECTOR LAGUNA EL PONDAJE (Comuna 13)
6. LAS OQUIDEAS (Comuna 14)
7. MANUELA BELTRAN (Comuna 14)
8. LOS NARANJOS II (Comuna 14)
9. ALFONSO BONILLA ARAGÓN (Caney, Libertad y Gabriela) (Comuna 14)
10. MARROQUÍN II (Casona y Los Mangos) (Comuna 14)
11. MOJICA (1 Y 2) (Comuna 15)

Polígono de intervención Redes de Gobernanza proyecto Corredor Ambiental Cristo Rey se realizarán con los siguientes grupos de interés:

1. Red de Gobernanza Senderos: Altos de San Fernando, Santa Isabel, Altos de Santa Isabel y Morelia
2. Red de Gobernanza Asentamientos: Brisas de los Cristales y Cabañitas.
3. Red de Gobernanza veredas del Corregimiento de Andes: Mónaco, Cabuyal, Pilas de Cabuyal, La Reforma, Atenas y Sector Mameyal.
4. Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes por fuera del sindicato.
5. Red de Gobernanza Centro de Atención al Visitante - CAV ubicado en el Monumento de Cristo Rey: Comercios reconocidos en el Monumento Cristo Rey antes del inicio de obra, grupo de comerciantes del Sindicato de Comerciantes – SINCO.

Las intervenciones se realizaron a la luz de la política MIH y en el marco de su propuesta metodológica determinada en el Artículo 17 de la Política MIHabitat (Acuerdo 411 de 2017); la cual le apunta a la consolidación de un proceso de gobernanza que garantice la construcción y continuidad de los procesos implementados desde la vigencia anterior de manera concertada, participativa, comunitaria en diálogo e innovación social en los territorios anteriormente enunciados, con el acompañamiento permanente de profesionales sociales garantizando así la sostenibilidad de los proyectos; la política se desarrolla en seis pasos a saber:

1. Identificación.
2. Levantamiento de información.
3. Diagnóstico.
4. Formulación.
5. Implementación.

6. Seguimiento y evaluación.

De dichos pasos, cabe resaltar que durante la vigencia anterior se desarrollaron y dieron cumplimiento con las actividades desarrolladas a los cuatro (4) primeros pasos de la política MIHABITAT. La propuesta técnica y metodológica implementada durante esta vigencia corresponde al cumplimiento de los dos (2) últimos pasos de la política.

Método de investigación: La recolección de datos se llevó a cabo por medio del método de investigación analítico; en el cual se revisó cada dato recopilado a través de las técnicas e instrumentos para su análisis y obtención de resultados y conclusiones.

Técnicas de recolección:

Grupo Focal: Técnica de investigación cualitativa utilizada para recopilar datos a través de la interacción grupal.

Para el desarrollo de esta técnica, se reunió bajo la modalidad de jornadas (reuniones de máximo 4 horas) previa convocatoria; a líderes sociales, comunitarios, de elección popular y otros de las comunidades intervenidos con los que se desarrollaron las actividades planteadas; en estas jornadas el equipo profesional fungió como moderador, regulando la dinámica y orientando al grupo.

Cada jornada contó con distintos instrumentos a diligenciar (actas, matrices, listados, etc.) y se tomó registro fotográfico de cada una.

Observación: Técnica de recolección de datos e información que utiliza los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y a la gente donde desarrolla normalmente sus actividades.

Como verificador de esta técnica, se levantaron informes y/o reportes de las actividades desarrolladas con las comunidades intervenidas, se realizó observación no participante de sus actitudes, comportamientos para posteriormente reportarlos y realizar insumos para la sistematización del proceso.

Entrevista: Técnica de recolección de datos primarios que consiste en estructurar preguntas que logren captar la opinión y experiencia vivida de una persona sobre un tema o proceso. Las entrevistas tienen un carácter cualitativo por lo que se centran en la experiencia personal.

Logística: la logística de las jornadas de desarrollo de las actividades se entenderá como la organización, orientación y entrega de materiales, espacios, instrumentos y elementos necesarios para el desarrollo de las mismas como: adquisición de espacios, sillas, mesas, elementos de cómputo y tecnológicos, toma de registro fotográfico, instrumentos, refrigerios, etc.

1.2 Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en cada red de gobernanza.

Objetivo: Socialización del estado actual del proceso de gobernanza por cada red.

Presentación del estatus actual de la red de gobernanza y definición del plan de trabajo en cada red: Una (1) convocatoria a la comunidad que hace parte de la red, Una (1) socialización del estado actual de los procesos de gobernanza por cada red; desarrollar un plan de trabajo con la comunidad (1)

Se realizaron 5 jornadas de socialización con las redes de gobernanza de Boulevard de Oriente y Cristo Rey; para ello, el equipo de trabajo recopiló la información de cada Red para elaborar una presentación power point, con ello de manera visual cada participante de la jornada evidenció los avances de cada Red y sus comités operativos o mesas de trabajo donde se contemplaron las oportunidades de mejora a proyectar y con ello organizar los cronogramas y planes de acción.



Presentación power point socialización Boulevard de Oriente



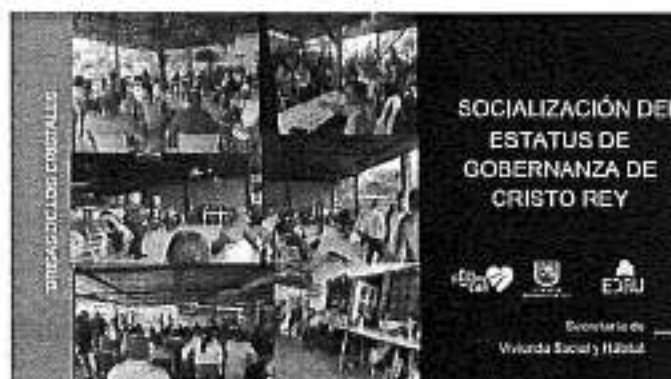
Presentación power point socialización Cabañitas



Presentación power point socialización Andes



Presentación power point socialización Senderos



Presentación power point socialización Bisas de los Cristales

Para estas jornadas y todas las siguientes, se elaboraron y enviaron oficios de convocatoria la comunidad y a las entidades.

Como resultado de estas jornadas se avanzó con la comunidad en las actividades a desarrollar en el marco del presente convenio y el plan de acción elaborado por cada Red, con ello se construyó el plan de trabajo (cronograma) del proceso, hoja de ruta del

equipo social; se evidenció los planes de acción y cronogramas elaborados en la vigencia 2022 en contraste a lo ya desarrollado por cada mesa o comité, lo que permitió realizar un diagnóstico de las acciones emprendidas y actualizar con los participantes, los cronogramas y planes de acción que identificaron las acciones y actividades encaminadas a mitigar las problemáticas y necesidades identificadas por la comunidad estableciendo responsables, recursos y tiempos de ejecución según el formato.

AVANCES COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO

TEMAS:

SOCIALIZACIÓN DE LA RICHIA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

ACOMPANIAMIENTO A LA JORNADA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE



Avances mesa desarrollo productivo Boulevard

COMPROMISOS PENDIENTES - COMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

COMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		
PROBLEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE
<p>PROBLEMA: FALTA DE ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE.</p>	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE DEPORTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE.	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
	CONSTRUIR EL ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE.	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
	CONSTRUIR EL ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE.	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
	CONSTRUIR EL ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BOULEVARD DE ORIENTE.	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Compromisos mesa educación, cultura, recreación y deportes.

Lo que arrojó como resultado los cronogramas siguientes:

Julio 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
			CAV - Comercios: Reunión con Sec de Turismo y Desarrollo Económico para construcción de presupuesto y estatuto de comerciantes de Cristóbal 9:00 am	ANDES mesa de Gobernanza CVC, UNESP Y DAQWA, 9am CAV Caballitas Socialización de estatuto de la red de gobernanza del proyecto Corredor ambiental de Cristóbal 3 p.m.		
10	11	12	13	14	15	16
	Comercios: Mesa interinstitucional con Sec. Salud para recibir lineamientos de los productos comestibles. Sec. Turismo 11:00am	*Comercios: Reunión para explicar forma de pago de compensación económica EDRU 10:00 am - Sindicato 11:30 am Comerciantes *EDRU: Reunión con gerente general		Comercios Acompañamiento entrega de mercados 10:00 am *Reunión para explicar forma de pago de compensación económica EDRU - Comerciantes 11:30 AM - Sindicato 12:00 pm *EDRU: Reunión con gerente general (pendiente)		
17	18	19	20	21	22	23
Boulevard Oriente: Continuación de la mesa técnica de seguimiento de Seguridad y Justicia 2:00 pm.		Sandones: Realizar mesa técnica de seguimiento con la Policía Nacional, Procuraduría Ciudadana y Seguridad y Justicia, para conocer el proceso de conformación de los frentes de seguridad.				
24	25	26	27	28	29	30
				Comercios Acompañamiento entrega de mercados 10:00 am	Mesa técnica de Seguimiento Seguridad y Justicia Caballitas 2:30 P.m.	
31	1	2	3	4	5	6

AGOSTO 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
31	1	2	3	4	5	6
	Comité Socioambiental Senderos		Comercios: Reunión institucional con comerciantes de Cristo Rey 3:00 pm			
7	8	9	10	11	12	13
	Comité Socioambiental Senderos			Andes: comité de Gobernancia con la secretaria de Vivienda y Turismo -9am		
14	15	16	17	18	19	20
	Comité Socioambiental Senderos	Comercios: Acompañamiento entrega de mercados 10:00 am - Convocatoria inicio de capacitaciones 4:00pm				
21	22	23	24	25	26	27
	Comité Socioambiental Senderos		Comercios: Acompañamiento recorrido CAW 3:00pm	Comercios: Acompañamiento entrega de compensación económica 9:00 am		
28	29	30	31	1	2	3
Senderos: Mesa seguimiento estrategia de movilidad Andes Comité de Gobernancia, Historia del territorio -2pm	Comité Socioambiental Senderos	Caballitas: Seguimiento mesa de Seguridad y Justicia 4 p.m. Andes: comité de seguimiento con turismo -9am	Comercios: Acompañamiento entrega de mercados 10:00 am (Acompañamiento asesoría capital semilla) Seguimiento mesa de Participación, Convivencia y Cultura de Paz - Boulevard D. HORA: 2:00pm/ LUGAR: CALI 14 (Teatro): Presentar oferta institucional para diseñar estrategias encaminadas a la ocupación del tiempo libre en los adultos mayores y jóvenes del sector para prevenir violencia). Instituciones a Invitar: Secretaría Deporte, Educación, Salud, Cultura, Participación Ciudadana, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Comisaría de Familia, KCSF, Personería, Policía, Seguridad y Justicia, JAL, JAC y Comunidad.			

SEPTIEMBRE 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
4	5	6	7	8	9	10
	Comité Socioambiental Senderos Comercios Acompañamiento asesoría CAV					
11	12	13	14	15	16	17
	Comité Socioambiental Senderos ANDES: mesa narrativa- 10am Comité socioambiental CAV 2pm	Mesa de Seguimiento Seguridad y Justicia Cabañes 4:00 a 6:00 p.m.		Comercios: 1. Acompañamiento entrega de mercados 2. Reunión CAV - SVSH		
18	19	20	21	22	23	24
	Comité Socioambiental Senderos Comité socioambiental CAV 2pm		ANDES: Comité de Gobernanza CVC - Hora 8am	Comercios: Acompañamiento pago compensación económica (por confiar)		
25	26	27	28	29	30	1
	Comité Socioambiental Senderos Comité socioambiental CAV 2pm	SENDEROS Mesa de Seguimiento Estrategia de Movilidad (Fecha tentativa, depende de SVSH)	Bulevar de Oriente: Mesa técnica de Territorio, Atención y Salud. (Tema: Planificar jornadas de siembra de especies remones y implementación de huertas urbanas con la comunidad del Bulevar de Oriente). Hora: 2:00 pm - Lugar: CALI 14	Comercios: Acompañamiento entrega de mercados	Jornada de limpieza de la cuenca del río 2:30 p.m.	

Octubre 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
	Comité Socioambiental Senderos.			Antes 9:30 am Reconido zonas de Ciclo Rey- residuos sólidos		
9	10	11	12	13	14	15
Senderos 9:09 am Reunión control social y Reconido, Tramo 2 Fase II.	Comité Socioambiental Senderos.	Cristo Rey 3pm Reunión Institucional Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana Gobernanza Proyecto				
16	17	18	19	20	21	22
	Comité Socioambiental Senderos.					
23	24	25	26	27	28	29
	Senderos 9am Comité de control social Tramo 2 Fase I. Antes 1:30pm Comité Socioambiental CAV			Antes 2pm Comité de control social CAV		
30	31	1	2	3	4	5
Antes 10 am Siembra Cristo Rey						

1.3 Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad

Objetivo: Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes.

Coordinar las actividades de las mesas de trabajo con la comunidad, actividad que consta de: seis (6) talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes, Participación de comités ambientales que consta de: la participación de seis (6) comités ambientales, realizados a lo largo del convenio.

En este componente el equipo social apoyó y acompañó el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo, los comités técnicos de las redes de gobernanza, desde el diseño de los instrumentos de recolección de la información, socialización antes y durante de la ruta de las jornadas (metodología), convocatoria a las entidades y a la comunidad, entrega de implementos necesarios para el desarrollo pleno de las jornadas, atención de quejas, solicitudes e inquietudes y finalmente el cierre de las jornadas; en las cuales se socializan los resultados de las mismas generando compromisos para encuentros próximos que garanticen la sostenibilidad del proceso.

Cabe resaltar que muchas actividades se realizaron bajo una misma jornada, previa concertación con la comunidad; en las actas de dichas jornadas consta lo anterior.

A. Talleres con las mesas comunitarias que permitan revisar las tareas y actividades pendientes.

Se realizaron las jornadas de las mesas de trabajo, los comités técnicos de la red de gobernanza en articulación con el equipo social de SVSH; para cada jornada se dispuso de una planeación conjunta entre los profesionales sociales de EDRU y SVSH para el desarrollo pre, durante y pos jornada; todo lo anterior bajo los formatos destinados.

La convocatoria de las jornadas se realizó bajo invitación formal, en cada oficio generado se realizó invitación a las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital, entes descentralizados, sector privado (si así se requería) contratista de obra según proyecto, arquitectos de SVSH y finalmente a la comunidad a través de sus entes de representación formal (JAL, JAC, CALI y demás); lo anterior con el fin de desarrollar las actividades planeadas y acompañar a la comunidad en las mesas técnicas creadas de acuerdo a las necesidades o problemáticas que existen en los diferentes sectores.

Además, se reportan actividades a las cuales se participó como invitados y que hacen parte de la ejecución de los compromisos de las mesas de trabajo de las redes de gobernanza.

De cada actividad reportada se levantaron los siguientes verificadores:

- Acta y/o reporte de acompañamiento a la actividad,
- Listado de asistencia,
- Registro fotográfico.

Boulevard de Oriente

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
23 junio	Realizar Mesa de Seguridad y Justicia.	<p>1. Continuación del comité de Seguridad y Justicia, con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia y los comandantes de la Policía de las comunas 13, 14 y 15, para el día 17 de Julio a las 2:00 pm, en el kiosco el caney.</p> <p>2. Solicitar compromiso por escrito al Secretario de Seguridad y Justicia Dr. Jimmy Dranguett, referente</p>	35 participantes, 3 de EDRU, 5 SVSH, INCIVA, Policía, JAL 13, CALI 13

		<p>al compromiso de la dotación de 5 cámaras robóticas y la vigilancia privada constante para el Boulevard.</p> <p>3. Averiguar ante la Secretaría de Seguridad y Justicia la viabilidad de instalar un CAI en el Boulevard.</p> <p>4. Averiguar ante la Secretaría de Seguridad y Justicia, la garantía y control del espacio público en el Boulevard.</p> <p>5. Indagar en la comunidad, vecinos que estén interesados en conformar frentes de seguridad.</p>	
--	--	---	--



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
24 julio	Realizar mesa de seguridad y justicia	1. Realizar la siguiente mesa técnica de Participación, Convivencia y Cultura de Paz, invitando a Infancia y Adolescencia, ICBF, Policía, Seguridad y Justicia, Secretaría del Deporte, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Comisarias de Familias, para articular programas y acciones a ejecutar en el territorio encaminadas a prevenir la	EDRU, SVSH, SSJ, CONSORCIO, PIVICSA, SDT Y PC, y 32 miembros de la comunidad

		<p>violencia en adolescentes y jóvenes.</p> <p>2. Articular con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para que presenten su oferta institucional en la siguiente mesa técnica.</p> <p>3. Articular con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para que presenten la oferta del programa "Gestores de Paz" para vincular a jóvenes de alto riesgo.</p>	
--	--	---	--

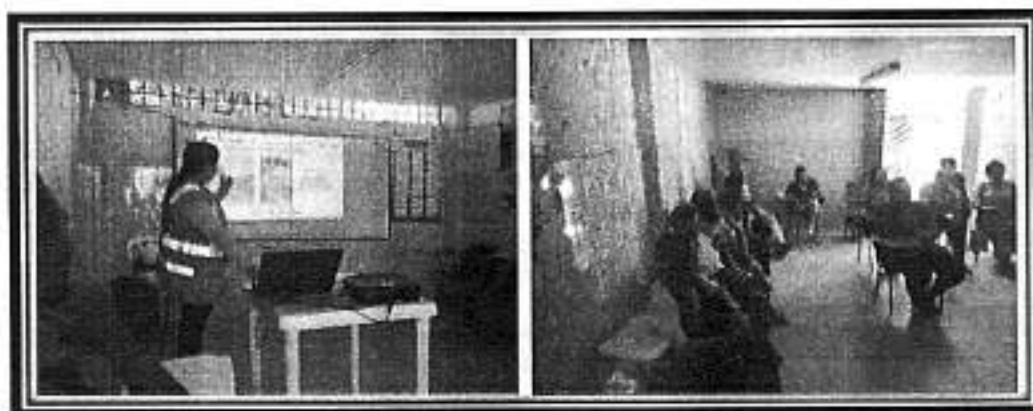


FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
21 sept	Acompañamiento a segunda jornada integral e intersectorial desarrollando acciones de educación para la promoción de factores protectores de salud ambiental en el entorno hogar.	Concientizar e informar a la comunidad en el horario de recolección de residuos en la zona, dejar la cuadra libre de vehículos que obstaculicen la entrada y salida del carro recolector, información de alerta amarilla por proliferación del dengue e información a la comunidad que la obra Boulevard de Oriente tiene un avance del 70% y pronto se abrirá a la comunidad para lo cual requiere que haya un cuidado de todas las zonas que componen el	Profesionales Secretaría de Salud, EDRU, SVSH y comunidad de la comuna 14 alrededor de la obra del Boulevard.

		parque. Actividad liderada por la Secretaría de Salud en Acompañamiento de SVSH y EDRU	
--	--	--	--



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
23 sept	Acompañamiento al Comité de Participación Ciudadana No. 6, de la obra Boulevard de Oriente.	Presentar a la comunidad los avances de la obra en el área técnica – Constructiva, forestal – ambiental y escuchar inquietudes.	Consortio Mejoramiento Hábitat, SVSH, EDRU, JAL comuna 14, comunidad de Bonilla Aragón, Marroquín I, Marroquín II, Omar Torrijos.



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
28 sept	Acompañamiento tercera jornada integral e Intersectorial	Concientizar a la comunidad en el manejo de los residuos sólidos, la tenencia de	Comunidad aledaña a los tramos 2 y 3 entre diagonal 26p9 y

	desarrollando acciones de educación para la promoción de factores protectores de salud ambiental en el entorno hogar.	mascotas y la proliferación de mosquitos transmisor del dengue.	diagonal 26p5 calles 87 y carrera 27 obra Boulevard de Oriente.
--	---	---	---



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
24 nov	Realizar taller de orientación para vocación turística del Boulevard de Oriente, como compromiso de la mesa técnica de Territorio y Medio Ambiente de la Red de Gobernanza.	e desarrolló el taller de orientación para la vocación turística del Boulevard Oriente, profundizando en aspectos importantes que desarrolla el Turismo Comunitario, y presentándole a los asistentes las experiencias significativas obtenidas en las comunas 1, 9 y 20 donde se desarrolla un turismo sostenible amigable con el medio ambiente.	20 asistentes, EDRU, SVSH



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
28 Nov	Realizar jornada de sensibilización respecto al uso del espacio público y el mal estacionamiento de vehículos en el Boulevard de Oriente, como compromiso de la mesa técnica de Territorio y Medio Ambiente.	Se realizó la jornada de sensibilización frente al uso del espacio público en relación con el mal estacionamiento de vehículos en el Boulevard, como compromiso de la Mesa Técnica de Gobernanza del Boulevard de Oriente, actividad que estuvo liderada por el equipo de Educación y Cultura Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, y acompañada por la Secretaría de Vivienda, EDRU, Seguridad y Justicia, y por más de 20 personas de la comunidad, que estuvieron prestos a apoyar la campaña sobre el buen uso del espacio público y senderos peatonales.	29 participantes, 2 SSJ, 2 Movilidad, 2 SVSH, 1 EDRU, 1 PIVCSA



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACION
30 nov	Realizar presentación de logros y retos del proceso de Gobernanza en Boulevard de Oriente.	Se realizó reunión de presentación de logros y retos del proceso de Gobernanza, a la comunidad del proyecto Boulevard de Oriente de las comunas 13, 14 y 15, con el objetivo de continuar con los seguimientos a los compromisos adquiridos por	35 asistentes, EDRU, SVSH

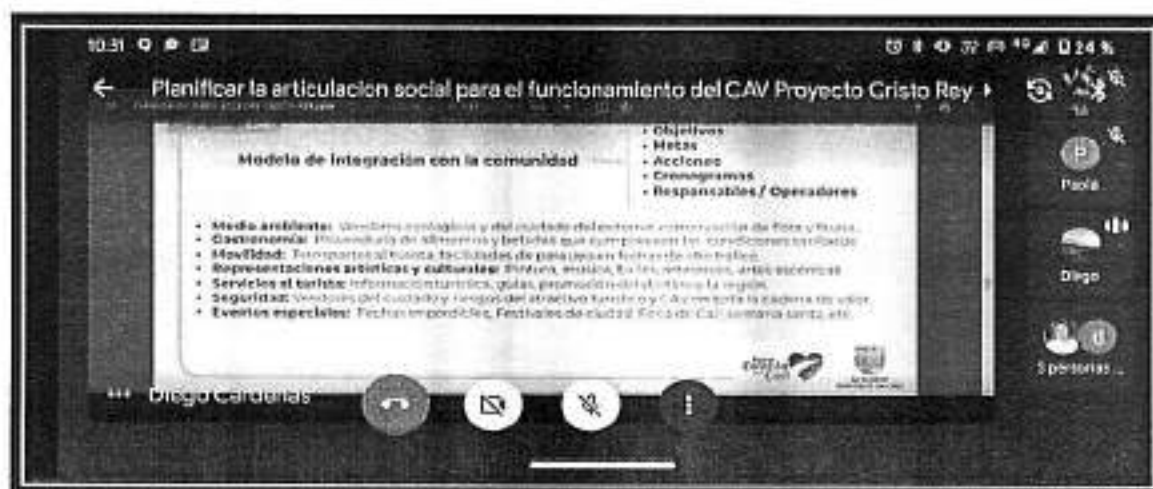
		<p>las dependencias los cuáles han sido consignado en el plan de gobernanza para continuar consolidando este proceso de construcción comunitaria.</p> <p>Entre los logros obtenidos por el proceso de gobernanza se destacan la realización de 8 Comités técnicos de seguimientos, 5 Jornadas de concientización en el manejo de los residuos sólidos, tenencia de mascotas y prevención contra el Dengue en donde se impactaron más de 650 viviendas del sector, también se realizaron 3 Jornadas de apropiación de siembras con la comunidad en donde se lograron sembrar alrededor de 600 individuos forestales.</p> <p>También se realizaron 2 Visitas a obra, una jornada de sensibilización frente al mal estacionamiento de vehículos en el espacio público, y con la Policía se logró realizar una jornada de Convivencia Ciudadana.</p>	
--	--	--	--





Corredor Ambiental Cristo Rey

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
	<p>Realizar planificación para la articulación social y el funcionamiento del CAV – Corredor Ambiental Cristo Rey</p> <p>LUGAR: Plataforma Meet (meet.google.com/wxv-ipnv-ouy)</p>	<p>Se propone también realizar un plan de convivencia para generar acuerdos que aporten al buen funcionamiento del CAV desde el ámbito social, así como continuar las mesas de trabajo con entidades y la comunidad para resolver las inquietudes y solución de problemáticas identificadas.</p> <p>Realizar reunión de articulación interinstitucional para el funcionamiento del CAV y cumplimiento del pacto</p>	<p>1 EDRU, 1 Secretaria de turismo, 1 Desarrollo Económico.</p>



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
	Realizar acompañamiento a visita de obra tramo 5 – Corredor Ambiental Cristo Rey	Los representantes de las entidades visibilizaron el avance de la obra y algunos elementos importantes a tener en cuenta en el funcionamiento del Centro de Atención al Visitante desde cada una de las competencias y aportes	20 participantes



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
25-sep	Instalación del comité de control social tramo dos/fase dos del Proyecto	Se instala oficialmente el comité de control social con reuniones cada 15 días. Se explica que las personas están en todo el derecho de tener toda la información sobre la obra y sus avances de manera periódica, y se da la palabra a la comunidad para que expresen su expectativa frente al comité de control social.	JAC Barrio San Fernando



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
28-sep	Comité de Control Social #12	Se expuso el avance general de la obra, cual se encontraba en 57% de construcción. Además, se describieron los avances por cada frente de la obra. Por otro lado, la comunidad indagó sobre la siembra de especies, a lo que se informó que ha habido una mortalidad del 17%.	Integrantes de la comunidad



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
29-sep	Socialización del Proyecto Integral Cristo Rey, Tramo 3 Etapa I, con la comunidad del Proyecto Senderos Ecológicos	Se realizó un recuento sobre el Proyecto Integral Cristo Rey y sus avances hasta la fecha; lo que dio paso a la presentación del tramo 3 etapa I. Posterior a la presentación los asistentes expusieron sus preocupaciones, por lo cual se finalizó con la conformación de la veeduría de la comunidad, a través de la cual se dará seguimiento a las peticiones e inquietudes de los residentes del sector colindante con la obra.	Comunidades colindantes con los tramos 2 y 3 del proyecto



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
6-oct	Socialización CVC Tramo III – Proyecto Integral Cristo Rey a comunidad de Brisas de Los Cristales	Se realizó una breve socialización del Proyecto Integral Cristo Rey con su respectivo porcentaje de avance, las fases de intervención, materiales, plan ambiental, entre otros. Luego, la comunidad se alteró por haber sido convocada a pesar de que esta fase del proyecto no intervendría su territorio. Se dio por terminada la socialización, teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad y la llamada al respeto y al dialogo sin alzar la voz para llegar a acuerdos.	Líderes y miembros de la comunidad de Brisas de Los Cristales, Edil de la JAL Comuna 19



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
18 Nov	Mesa de seguimiento Recorrido Jornada de limpieza Cabañitas	Se realizó mesa con recorrido, donde la comunidad se mostró muy participativa e interesada en cuidar y velar por la conservación del medio ambiente el mantenimiento de las vías, la protección de la cuenca y en general los nacimientos de agua, así mismo se mostraron preocupados por la basura y elementos del hogar como sofás, asientos que las personas de otros sectores y de la parte alta de cabañitas tiran a la cañada, los cuales fue imposible recoger por dificultad para ingresar hasta donde se encontraban	15 asistentes, DAGMA, UAESP, miembros de la junta de acción comunal y comunidad



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
20 Nov	Seguimiento a los compromisos de la mesa técnica de trabajo de territorio y medio ambiente de la Red de Gobernanza con la comunidad de los Andes.	En la jornada se desarrollaron temas en relación a la concesión del agua del sector de Pilas del Cabuyal, donde la entidad Secretaria de Vivienda informo el proceso en el cual se encuentra en trámite, también la comunidad expreso al coordinador de cuencas de la CVC que requieren se haya control sobre la toma ilegal de agua y la contaminación de la misma por población extranjera que llega al territorio a invadir el terreno.	32 asistentes, 3 SVSH, 3 EDRU, 2 Bando Creativo, 1 CVC



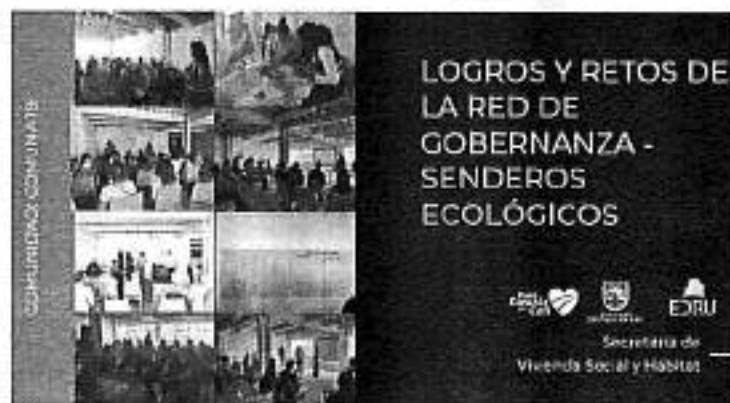
FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
24 Nov	Realizar reunión de Gobernanza Proyecto integral Cristo Rey	En el marco del proceso de gobernanza del Proyecto Integral Cristo Rey, se convocó por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat a los comerciantes de Cristo Rey a una reunión con el	

	<p>alcalde Distrital con el fin de avanzar en el proceso.</p> <p>Se consultó sobre las edificaciones que limitan el senderismo en la zona, le responden que precisamente el objetivo es reducir el impacto ciudadano en esas zonas como conservación ambiental y respeto al tránsito de la fauna.</p> <p>Preguntan sobre otras personas o dependencias van a estar ubicadas en el CAV, le responden que dependencias institucionales como DAGMA, CVC, Seguridad y Justicia, entre otras.</p> <p>El Sr alcalde expuso que se creará por decreto el comité directivo y administrativo del monumento a Cristo Rey en el que participarán entidades en pro del sostenimiento del proyecto y el aprovechamiento del espacio.</p> <p>Se preguntó sobre la alternativa del espacio del parqueadero y se respondió que se encuentran en gestión.</p> <p>Se termina la reunión con la convocatoria a realizar un recorrido de apropiación en los Tramos II y V del Proyecto Integral Cristo Rey con el alcalde, los Comerciantes y representantes asistentes de la Secretaría de Vivienda.</p>	<p>16 participantes, 1 EDRU, 15 comerciantes, Alcalde</p>
--	---	---



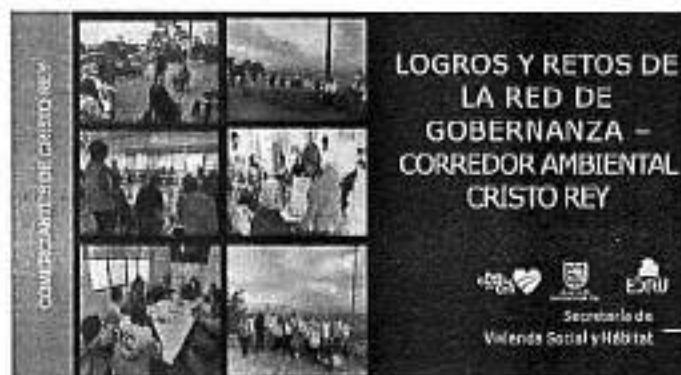
FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
28 Nov	Realizar socialización de logros y retos de la Red de	Se realizó recuento de la red de Gobernanza. En un primer momento se realizaron diferentes jornadas de presentación del proyecto y posterior a ello, se realizó un proceso de cartografía social	

	<p>Gobernanza del proyecto Senderos Ecológicos.</p>	<p>participativo y comunitario, con las comunidades pertenecientes al área de influencia directa del proyecto, donde se identificaron 31 problemáticas; de las cuales a la fecha se ha abordado el 61% de ellas.</p> <p>Se plantearon los retos de la Red de Gobernanza los cuales consisten en: Crear vínculos con la nueva administración, Realizar seguimientos a los compromisos de las dependencias, velar por el cumplimiento de los compromisos en beneficio del territorio y seguir trabajando en la participación comunitaria en los comités.</p> <p>Finalmente, se realizó un recorrido fotográfico de las diferentes fases de la red de Gobernanza, empezando por la socialización del proyecto, seguido de la cartografía social, mesas de trabajo, recorridos y visitas en obra.</p>	<p>7 asistentes, EDRU, Univalle, comunidad</p>
--	---	---	--



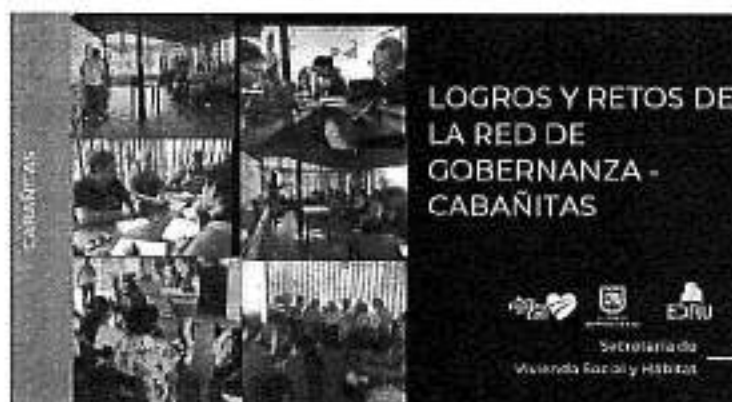
FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
30 Nov	Recorrido de apropiación con comerciantes	<p>Este recorrido con los comerciantes, se da como respuesta a la necesidad de continuar con el proceso de gobernanza, con el fin de acompañarlos hasta que se pueda definir su ingreso al parque y la forma en la que pueden vender sus productos. El recorrido, estuvo acompañado en primera medida por el alcalde y posteriormente por un asesor del despacho. El objetivo de este recorrido, fue identificar los avances de la obra y conocer los módulos en los cuales van a estar ubicados una vez sea entregada la obra, este recorrido permitió además de conocer el avance, identificar donde están ubicados los módulos que van a ocupar y tomar la decisión de cómo se va a realizar la entrega, para lo cual ellos decidieron que fuera por balotas. Asimismo, con la situación presentada con la falta de agua potable para preparar alimentos en el sitio, la Alcaldía, explica que si bien es cierto no se puede preparar alimentos en el sitio, les está dando la opción de que puedan vender alimentos ya preparados, utilizando productos con norma INVIMA y los procesos de preparación que se requieran, deben seguir siendo acompañados por Secretaría de Salud Pública.</p> <p>Asimismo, el alcalde les dejó como tarea definir el monto del arrendamiento que pueden pagar y los tiempos que se demoran para tener toda la documentación que los acredita como negocios formales. La propuesta que ellos tienen es pagar \$350.000. Desarrollo Económico continúa acompañando el proceso de formalización de los 14 comerciantes que ingresan al CAV.</p>	6 EDRU, 15 comerciantes y asesor del despacho del alcalde.





FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
2 Dic	Mesa de seguimiento prevención de riesgos y presentación de logros y retos.	Se presentó los programas que tiene la secretaria con el objetivo de minimizar y prevenir el riesgo de emergencias: Programa SATIC sistema de Alerta Temprana y comunidad, la cual busca integrar la tecnología, la ciencia y la comunidad, integrando la ancestralidad, las vivencias con la tecnología. Posteriormente se socializó los logros y retos de la red de Gobernanza en cabañitas.	9 participantes, EDRU, SVSH, SGRD

		<p>La comunidad se mostró muy interesada, escuchando los avances que se han logrado, haciendo énfasis en el comité de Seguridad y justicia, el cual presentó avances significativos: incremento de la presencia de la policía, puesto que la tanqueta esta fija en el sector, además la implementación de la ruta segura que acompaña a los deportistas de cinco a once de la mañana, mantenimiento de las cámaras existentes en el sector.</p> <p>En el comité de territorio y medio ambiente se logró la jornada de limpieza de la vía hasta la quebrada a la cual acompañó el DAGMA y la UAESP, así como la capacitación en prevención de incendios forestales.</p> <p>Cabe anotar que la comunidad se mostró muy motivada a continuar con la red de Gobernanza y manifestaron la necesidad de buscar estrategias para que la participación sea más efectiva por parte de todos los miembros de la comunidad.</p>	
--	--	--	--

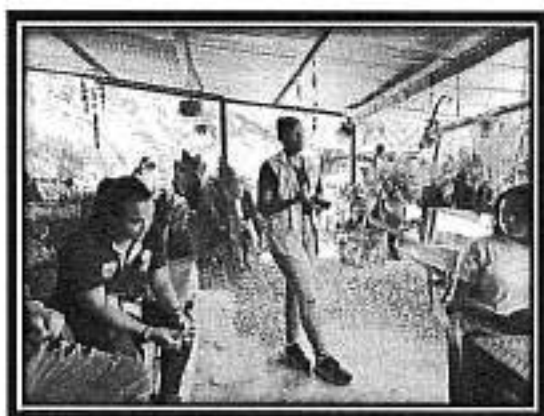


FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
2 Dic	Seguimiento a los compromisos de la mesa técnica de trabajo de territorio y medio ambiente de la Red de Gobernanza con la comunidad de los Andes.	<p>Se realizó mesa técnica de gobernanza para realizar Jornada de limpieza recolección de residuos sólidos en Andes, sector Quebrada de Pilas del Cabuyal, en el marco del proyecto Cristo Rey, atendiendo la problemática de la comunidad en torno al medio ambiente.</p> <p>Inició la limpieza en entre ríos, donde la comunidad recogió residuos sólidos en costales y bolsas reciclables de las casas.</p> <p>En la jornada se logró armonizar la quebrada de Pilas del Cabuyal, el medio ambiente mejoro visualmente y la comunidad quedo satisfecha con las acciones del comité de Gobernanza que permiten que en los territorios se desarrollen programas interdisciplinarios para mitigar las problemáticas de la comunidad en sus diferentes ámbitos.</p>	13 participantes, JAL, JAC, comunidad, DAGMA, EDRU, SVSH



FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	POBLACIÓN
2 Dic	Presentación final logros y retos del proyecto integral Cristo Rey sector Andes.	<p>Se realizó presentación de logros y retos del proyecto integral Cristo Rey, sector Andes, en el cual se evidenció avances del proceso de Gobernanza entre la comunidad y las dependencias del Distrito de Santiago de Cali.</p> <p>En la exposición se mostró a la comunidad las etapas por las cuales ha pasado el progreso de la Gobernanza siendo estos: cartografía social comunitaria ejecutada al 100%, comunidad activa en las mesas técnicas de trabajo, 80% de las</p>	11 participantes, JAL, JAC, comunidad, EDRU, SVSH

		<p>problemáticas trabajadas en la red, la conformación de cuatro comités técnicos donde las problemáticas se distribuyeron por ejes temáticos y alrededor de 20 a 25 entidades de la ciudad articuladas para mitigar las problemáticas de la comunidad.</p> <p>Se mencionó el seguimiento de la red de Gobernanza del año presente donde se realizaron seis (6) comités técnicos de trabajo, un (1) recorrido de sensibilización, dos (2) jornadas de apropiación recopilando la historia de la comunidad en relación con el monumento Cristo Rey, una (1) jornada de siembra de especies arbóreas, dos (2) visitas a la obra tramo cinco y una (1) jornada de limpieza de la quebrada pilas del Cabuyal, lo cual generó para el territorio armonización ambiental.</p> <p>Luego se mencionaron los logros que se evidencian en el trayecto de la Gobernanza por cada comité.</p>	
--	--	---	--



B. Participación en comités socioambientales

Se realizaron jornadas de articulación y socialización entre el equipo social de EDRU, SVSH y Mejor Hábitat con el ánimo de conocer la dinámica, proceso y resultado de los comités socioambientales en los proyectos movilizados; en dichas jornadas se compartió información de lo expuesto y desarrollado en cada comité y el equipo social de SVSH de manera escrita paso reportes, apuntes y registro fotográfico de estas jornadas, de estas actividades reposa un informe que Mejor Hábitat pasó como evidencia de este punto.

Boulevard de Oriente

AGOSTO

En estos espacios se retomó la entrega de la malla eslabonada pendiente, a lo que el contratista manifestó que para finales de agosto realizaría entrega a la JAC de Alfonso Bonilla Aragón. Por otro lado, se trataron temas nuevos, como la falta de maletines para tapar los bocacalles en la obra, los cuales el contratista estuvo cerrando por medio de tubulares plásticos que eran movidos por la comunidad, y por tanto requiere ser revisado en campo.

De igual manera, la interventoría preguntó a la SVSH si ya todas las dependencias y organismos implicados en los murales de la obra tenían a la mano el protocolo de seguridad, a lo que la SVSH respondió positivamente. Otros temas de mayor relevancia fueron: una jornada de siembra de árboles con el acompañamiento de la comunidad; que algunos tramos de la obra que ya fueron intervenidos estaban siendo ocupados por los vecinos para parquear sus carros y motos, muchas veces obstaculizando el paso de maquinaria pesada; que la SVSH participaría de un comité de "Entornos Saludables para la vida" para socializar las necesidades de intervenir en las áreas críticas del Boulevard en el manejo de las mascotas, los manejos inadecuados de los residuos y la proliferación de plagas y mosquitos.



Durante los comités socioambientales acompañados en el mes de septiembre se notificó por parte del contratista que finalmente la malla eslabonada estaba lista para su entrega al presidente de la JAC Alfonso Bonilla Aragón, quien estaba en la gestión de transporte para recogerla. De igual manera, se manifestó que dicho presidente se encontraba en espera de que la SVSH diera respuesta frente a la instalación del mobiliario.

Por otro lado, el contratista dio a conocer la fecha tentativa para la siembra de huertas con la comunidad. Sin embargo, también manifestó una preocupación referente a la estrategia de riego, y solicitó una reunión previa para definir los lineamientos de la siembra, resaltando que las personas que participarían debían saber sembrar.

Otros temas tratados en los comités de este mes fueron: el trámite de un permiso ante el DAGMA para la poda de 69 individuos previamente identificados; las 4 PQRS sobre la siembra de prado frente a las viviendas al comité técnico; el inicio de la instalación de tapas definitivas en las cajas.



Corredor Ambiental Cristo Rey

CAV – AGOSTO

La Interventoría siguió pendiente de la entrega de soportes sobre personal retirado que había solicitado, pero continuó receptiva a la entrega de los demás paz y salvos y su examen de retiro pendientes en cualquier momento que así consideren la entrega.

En cuanto al área ambiental, se define promedio de personal en obra en el periodo, se trata temas de siembra por compensación, además de los mantenimientos posteriores. El contratista informo que se debió reemplazar la especie mano de oso, por chirlobirlo y amancayo, ya que esas especies presentaron buen desarrollo (15 individuos). Por otro lado, para la actividad de admisión de los árboles sembrados, la interventoría solicitó el apoyo de un profesional forestal por parte de la SVSH, la entidad indicó que se apoyaría con el Biólogo Eduardo Velasco.

En el área de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría informó que evidenció que el Constructor se encontraba levantando el puesto de trabajo para el corte de ladrillo en terraza, a lo que le solicitaron realizar entrega del procedimiento, los ATS, permisos y la definición del personal idóneo para esta tarea. De igual manera, debido a un caso particular, la interventoría manifestó que no deberían permitir personas externas a realizar el riego de los árboles que conciernen al Proyecto.



CAV – SEPTIEMBRE

En el comité los temas de mayor relevancia fueron: en el área social, se informó que los programas atención a la comunidad funcionan en normalidad, sin quejas ni reclamos por parte de la comunidad; en el área ambiental, se comunicó que el estado de la siembra arrojó 70 árboles muertos, por motivo del clima seco, y que los días de riego de la siembra son lunes, miércoles y viernes en horas de la mañana; en el área de salud y seguridad en el trabajo, se informó que la interventoría y la residente del contratista se reúnen una vez a la semana para verificar las actividades que se estén ejecutando en obra.



En el comité socioambiental los temas de mayor relevancia fueron: en el área de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría solicitó al contratista realizar demarcación del parqueadero de motos, al igual que el envío de los exámenes de altura y exámenes médicos del personal que labora en obra; en el área ambiental se informó que el riego de las plantas sembradas se está realizando día de por medio, y que la mortalidad de las siembras fue de un 17%, para un total de 71 árboles, por lo que se acordó el compromiso que desde la SVSH, se aclare el tema de los individuos muertos y su reposición; en el área social, se reiteró que los programas de gestión están funcionando con normalidad.



SENDEROS – JUNIO

Durante el mes de junio, el tema de mayor relevancia en el área social fue la recepción de la PQRS 16, de la presidenta del Consejo de Administración del conjunto residencial Alcores de San Fernando, quien solicita los planos de los pilotes que están realizando cercanos al conjunto residencial. La PQRS se remitió a SVSH y se encontraba en trámite. También se informó que, de las 109 vinculaciones laborales, 18 hacen parte del área de influencia.

En cuanto al área ambiental, se informó que el día 20 de junio se realizó riego y control fitosanitario a las 331 plantas que conforman el cerco vivo. De igual manera, se informó que el DAGMA ya había dado respuesta sobre los árboles de compensación, los cuales tenían un total de aproximadamente 470.



SENDEROS – JULIO

Durante el mes de junio, los temas de mayor relevancia en el área social fueron: la PQRS de la presidenta del Consejo de Administración del conjunto residencial Alcores de San Fernando, todavía abierta; el hecho de que continuaba pendiente la respuesta de la SVSH al conjunto residencial Torres de Camelot, respecto a la construcción de un muro en la zona colindante con el proyecto; y el levantamiento de las actas de vecindad que fueron solicitadas por el conjunto residencial S. M de los Farallones II.

En cuanto al área ambiental, se informó que: el día 12 de julio se recibió visita del DAGMA, donde se realizó visita en el sector 3 para el control y manejo del Caracol Africano; el trámite para obtener el permiso excepcional de horario extendido por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia se encontraba en proceso; se había continuado con la labor de riego y control fitosanitario a las 331 plantas que conforman el cerco vivo.

Por otro lado, en el programa de seguridad y salud en el trabajo se reportó la realización de charlas sobre prevención de consumo de SPA, además de la verificación de exámenes médicos del personal contratado.



SENDEROS – AGOSTO

En el componente social, se reiteraron temas pendientes de meses pasados, como: la respuesta al conjunto residencial Torres de Camelot de la construcción de un muro que separe el conjunto residencial con el proyecto, las respuestas a PQRS abiertos, entre otros. Además, se acordó realizar la reunión de avance del 50% de obra con la comunidad para el 02 de septiembre de 2023.

En cuanto al área ambiental se notificó, que en cumplimiento de los requisitos legales del proyecto el documento de Plan de compensación fue aprobado por el DAGMA, y el contratista se encontraba a la espera de la reunión con la SVSH para poder firmar el acta de inicio. También se informó el inicio al proceso de siembra que hace parte del diseño paisajístico del proyecto en el sector 2 zona 1A. Por otro lado, la interventoría indicó que es responsabilidad del contratista realizar la recuperación de todas las zonas verdes que han sido afectadas por el ingreso de la maquinaria y por el avance de las actividades constructivas del proyecto.



SENDEROS – SEPTIEMBRE

En el componente social, se informó que se dio solución a algunos temas pendientes de meses pasados, como a la solicitud de reunión de Cristales I, y a la solicitud de construcción de un muro en el área que colinda con el conjunto residencial Torres de Camelot; sin embargo, seguían pendientes de que la SVSH envíe los anexos de la PQRS 16. Así mismo, se informó de la apertura de la PQRS 19. También se informó que para la reunión de presentación del 50% de avance de la obra se entregaron 1355 volantes y asistieron 24 personas, de las cuales 12 eran de la comunidad.

En el área ambiental se informó el inicio de la siembra compensatoria con un total de 355 árboles, el avance de siembra del diseño paisajístico correspondiente al sector 2, y la negativa del permiso excepcional de horario extendido por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, excepto por domingos y festivos. Igualmente, se radicó solicitud para la vinculación de un integrante adicional a la Brigada OLA, debido al incremento de actividades en obra. Por su parte, la interventoría solicitó realizar la reposición de las

eugenias que no sobrevivieron, realizar la siembra de los dos (2) individuos arbóreos erradicados que se encontraban en mal estado fitosanitario, y realizar las actividades de riego al prado instalado y a las plantas ornamentales sembradas con una frecuencia de dos (2) veces por día.



1.4 Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos

Objetivo: Invitar bajo oficio a dependencias relacionadas con los comités técnicos

Invitación a dependencias relacionadas con los comités técnicos, actividad que consta de seis (6) Jornadas de convocatoria para Boulevard de Oriente y treinta (30) jornadas de convocatoria para Corredor Ambiental Cristo Rey; envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

En esta actividad se buscó convocar a través de oficios enviados a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal y entes descentralizados, para acompañar a la comunidad en las mesas técnicas creadas de acuerdo a las necesidades o problemáticas que existen en los diferentes sectores, así como también, den respuesta a tareas asignadas en las mesas.

Jornadas de convocatoria: envío de oficios de invitación a participar de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito, empresas privadas y comunidad relacionadas a cada comité técnico.

Para la convocatoria de las anteriores actividades/jornadas, se realizó la convocatoria de las entidades como JAC, JAL, CALI y demás dependencias y entidades descentralizadas del Distrito mediante oficio, y de manera telefónica a los líderes sociales y comunitarios integrantes de cada comité técnico; se solicitó préstamo de espacios y estos se dotaron con las herramientas necesarias para el desarrollo de las jornadas. Las entidades relacionadas a los comités y a las cuales se les envió oficio fueron las siguientes:

INVITACIÓN A DEPENDENCIAS RELACIONADAS		
MESAS DE TRABAJO	DEPENDENCIAS	COMUNIDAD
Desarrollo Productivo	<p>Desarrollo Económico, Turismo.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>
Educación, Cultura y Recreación	<p>Secretaría de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, ICBF.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>

<p>Participación, Convivencia y Cultura de Paz</p>	<p>Secretaría de Paz y cultura ciudadana y secretaría de desarrollo territorial, participación ciudadana,</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad, CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad,</p>
<p>Justicia y Seguridad</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Justicia, PONAL y Secretaría de Movilidad y Tránsito,</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad, CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad,</p>

<p>Territorio, Medio Ambiente y Salud</p>	<p>Secretaría de Infraestructura, UAESP, Secretaría de Salud, Zoonosis, DAGMA, CVC, EMCALI, Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Departamento Administrativo Distrital de Planeación, Bienestar Social.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MONACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>
--	---	---



Ejemplo de oficio de invitación a dependencias y líderes comunitarios

A continuación, se presenta el acumulado de los oficios enviados para ambos proyectos;

Nº	OFICIO No.	FECHA	ACTIVIDAD
1	2023.20.18.1.115	7 Julio 2023	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Cristo Rey
2	2023.20.18.1.121	16 Junio 2023	Seguimiento mesa de seguridad y justicia proyecto Boulevard de Oriente
3	2023.20.18.1.124	21 Junio 2023	Socialización Estatus proyecto Boulevard de Oriente
4	2023.10.18.1.333	22 Junio 2023	Invitación Socialización estatus Red de Gobernanza Cristo Rey – entidades
5	2023.20.18.1.127	26 Junio 2023	Seguimiento mesa Territorio, Ambiente y salud (movilidad) Proyecto Cristo Rey, Red de Gobernanza Andes
6	2023.20.18.1.130	29 Junio 2023	Reprogramación mesa Territorio, Ambiente y salud (movilidad) Proyecto Cristo Rey, Red de Gobernanza Andes
7	2023.20.18.1.133	5 Julio 2023	Socialización estatus Proyecto Cristo Rey, Red de Gobernanza Cabañitas
8	2023.20.18.1.134	7 Julio 2023	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Senderos - comunidad
9	2023.20.18.1.135	7 Julio 2023	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Senderos - entidades
10	2023.20.18.1.137	7 Julio 2023	Socialización estatus Proyecto Cristo Rey
11	2023.20.18.1.144	10 Julio 2023	Seguimiento Acuerdos CAV
12	2023.20.18.1.146	10 Julio 2023	Socialización Estatus Red de Gobernanza Senderos
13	2023.20.18.1.152	18 Julio 2023	Citación Mesa Seguridad y Justicia Boulevard de Oriente
14	2023.20.18.1.157	24 Julio 2023	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Cristo Rey - entidades
15	2023.20.18.1.161	28 Julio 2023	Socialización caracterización comercial Boulevard de Oriente
16	2023.20.18.1.162	28 Julio 2023	Seguimiento Acuerdos CAV
17	2023.20.18.1.166	1 agosto 2023	Alcance caracterización comercial Boulevard de Oriente
18	2023.20.18.1.180	16 agosto 2023	Seguimiento mesa Territorio, Ambiente y Salud Proyectos Cristo Rey, Red de Gobernanza Senderos
19	2023.20.18.1.183	17 agosto 2023	Seguimiento mesa Territorio, Ambiente y Salud Proyectos Cristo Rey, Red de Gobernanza Senderos

20	2023.20.18.1.184	18 agosto 2023	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Cabañitas
21	2023.20.18.1.185	18 agosto 2023	Cancelación Mesa Seguridad y Justicia
22	2023.10.18.1.505	22 agosto 2023	Cancelación Mesa Seguridad y Justicia Senderos
23	2023.10.18.1.506	24 agosto 2023	Cancelación Mesa Seguridad y Justicia Senderos
24	2023.10.18.1.513	24 agosto 2023	Invitación comunidad a Mesa Participación, Convivencia y Cultura de Paz Boulevard de Oriente
25	2023.10.18.1.514	24 agosto 2023	Invitación entidades a Mesa Participación, Convivencia y Cultura de Paz Boulevard de Oriente
26	2023.10.18.1.515	25 agosto 2023	Seguimiento mesa Territorio, Ambiente y Salud Proyectos Cristo Rey, Red de Gobernanza Andes
27	2023.10.18.1.526	25 agosto 2023	Invitación a construir las narrativas e historias del corregimiento Los Andes
28	2023.10.18.1.527	28 agosto 2023	Presentación avances Senderos
29	2023.20.18.1.190	6 septiembre 2023	Seguimiento mesa seguridad y justicia Red de Gobernanza de Cabañitas
30	2023.20.18.1.191	8 septiembre 2023	Invitación construcción narrativas Andes
31	2023.20.18.1.208	11 septiembre 2023	Seguimiento acuerdos Desarrollo Económico Red de Gobernanza Senderos
32	2023.20.18.1.214	12 septiembre 2023	Invitación articulación actividades de apropiación Cristo Rey - entidades
33	2023.20.18.1.241	20 agosto 2023	Invitación estrategia de articulación Cristo Rey - entidades
34	2023.20.18.1.247	4 octubre 2023	Invitación jornada de convivencia Boulevard de Oriente - comunidad
35	2023.20.18.1.248	4 octubre 2023	Invitación jornada de convivencia Boulevard de Oriente - entidades Boulevard de Oriente
36	2023.20.18.1.249	4 octubre 2023	Respuesta a invitación actividad de Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
37	2023.20.18.1.262	17 octubre 2023	Invitación jornada siembra Boulevard de Oriente - entidades

38	2023.20.18.1.263	17 octubre 2023	Invitación Taller Orientación Vocacional Turística Boulevard de Oriente - comunidad
39	2023.20.18.1.264	18 octubre 2023	Invitación Taller Orientación Vocacional Turística Boulevard de Oriente - entidades
40	2023.20.18.1.273	27 octubre 2023	Invitación jornada siembra Cristo Rey
41	2023.20.18.1.291	16 noviembre 2023	Invitación jornada de recolección de residuos sólidos en los Andes – Dependencias
42	2023.10.18.1.671	17 noviembre 2023	Invitación mesa técnica CAV – comerciantes
43	2023.20.18.1.307	23 noviembre 2023	Invitación mesa técnica y limpieza Andes
44	2023.20.18.1.308	23 noviembre 2023	Invitación socialización logros y retos red de gobernanza Cristo Rey Senderos – comunidad
45	2023.20.18.1.313	24 noviembre 2023	Invitación mesa técnica territorio y medio ambiente Cristo Rey
46	2023.20.18.1.314	24 noviembre 2023	Invitación socialización logros y retos red de gobernanza Cristo Rey cabañitas – comunidad
47	2023.20.18.1.328	28 noviembre 2023	Invitación recorrido de apropiación comerciantes Cristo Rey– comunidad
48	2023.20.18.1.331	28 noviembre 2023	Invitación socialización logros y retos red de gobernanza Cristo Rey comerciantes – comunidad

2. Producto 2. Planeación y ejecución de actividades con la comunidad:

Objetivo: Planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos.

2.1 Planear con la comunidad las actividades a desarrollar en la sensibilización y apropiación de los proyectos.

Objetivo: Planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos

La planeación y ejecución de las actividades con la comunidad, son el resultado del dialogo con los participantes a las jornadas de comités y/o mesas de trabajo; por ello se realizaron jornadas de planeación de las mismas con la comunidad y entidades participantes de las mesas de trabajo que coadyuvaron a la ejecución de las mismas.

2.1 Planear y ejecutar actividades con la comunidad como estrategia de sensibilización, apropiación y cuidado de los proyectos

Boulevard de Oriente

RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Avenida 5AN # 20 - 08	OBJETIVO: Comité Interinstitucional del Boulevard de Oriente.
INVITADOS	Gobierno, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Vivienda, Gobernanza, EDRU,	
RESULTADOS	<p>Se realizó reunión interinstitucional con las dependencias de Gobierno, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Vivienda, Gobernanza, EDRU, e Interventoría para presentar avances de gestión social y coordinar actividades conjuntas.</p> <p>La funcionaria de la oficina de Transparencia, invitó a los asistentes que por directriz del señor alcalde se deben definir unos criterios de adjudicación para los módulos comerciales, expresó además que él tiene como sugerencia realizar un sorteo con balotera para la adjudicación.</p> <p>La coordinadora social de la red de gobernanza, expresó que desde la red se han acercado personas interesadas en los módulos comerciales y se cuenta con esos datos.</p> <p>Posteriormente se realizó la presentación de avances de las actividades realizadas por el equipo de gobernanza, como se ha venido desarrollando el proceso, la articulación interinstitucional para resolver las problemáticas de la comunidad y la participación activa de la comunidad en los comités técnicos de trabajo.</p> <p>También se presentó el resultado de la caracterización socioeconómica realizada por la secretaria de Desarrollo Económico que permitirá con ese insumo determinar las personas idóneas para adjudicarle los módulos.</p>	
ACUERDOS:	Se estableció como compromiso compartir la base de personas interesadas en los módulos comerciales, para determinar qué tipo de negocios tienen y hace cuanto lo tienen.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Salón Borges – Centro Cultural	OBJETIVO: Reunión de planificación Feria de Servicios Institucionales en el Boulevard de Oriente.
INVITADOS	Entidades de la administración distrital.	
RESULTADOS	<p>Se realizó la reunión de planificación para la Feria de Servicios a realizarse en el Boulevard con el propósito de dar a conocer el alcance y gestión que se desarrolla desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), y demás entidades de la Administración Distrital, permitiendo un espacio de diálogo y unión con la comunidad.</p> <p>Se espera atender un estimado de 1000 personas cercanas al Boulevard y que visitarán la feria para acceder a los servicios.</p>	
ACUERDOS:	Se estableció como compromiso compartir la oferta de cada entidad.	

<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>	 
-----------------------------	---

<p>RED: Boulevard de Oriente</p>	<p>LUGAR: Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana</p>	<p>OBJETIVO: Articular segunda jornada de apropiación de siembra de especies menores con la comunidad en el Boulevard de Oriente.</p>
<p>INVITADOS</p>	<p>DAGMA, Secretaría de Gobierno, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, EDRU, Constructor e Interventoría del Proyecto.</p>	
<p>RESULTADOS</p>	<p>Durante la jornada se definió el plan de trabajo para la segunda jornada de siembra, por lo cual se mencionaron las siguientes propuestas y compromisos: realizar 200 huecos previo a la actividad de siembra; realizar las asociaciones de los individuos forestales previo a la jornada; se gestionará con el equipo de siembra del DAGMA su participación y asistencia con herramientas de siembra a la jornada; se gestionará la compra de guantes para la actividad; La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana se comprometió a invitar a los estudiantes de la escuela de Participación para que apoyen en la jornada, así como hidratación y refrigerios para ellos. Adicional traerán otras actividades para los niños; Se propuso conformar grupos de 5 personas a las cuáles se les deberá entregar: 1 pala, 1 barra, 1 valde y un costal.</p>	

ACUERDOS:	<p>Realizar convocatoria puerta a puerta a los vecinos aledaños al tramo 6.</p> <p>Llegar puntual a la jornada para la conformación de los grupos de siembra y darles las instrucciones pertinentes.</p> <p>Gestionar valdes y demás materiales a tener en cuenta en la jornada.</p>
REGISTRO FOTOGRAFICO	

Corredor Ambiental Cristo Rey

RED: Cristo Rey	<p>LUGAR: Secretaria de Vivienda Social y Hábitat</p> <p>OBJETIVO: Reunión interinstitucional para definir estrategias de apropiación en el territorio del proyecto Cristo Rey.</p>
INVITADOS	DAGMA, UAESP, Participación Ciudadana, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat y la EDRU.
RESULTADOS	<p>Se realizó mesa técnica interinstitucional para definir estrategias de apropiación en el territorio en el marco del proyecto Cristo Integral Rey, el cual busca que la comunidad se apropie de los espacios del territorio y los cuide.</p> <p>Se trató el tema de siembra en espacios aledaños a Cristo Rey, para ello la coordinadora del equipo de Gobernanza, informo que la comunidad propuso realizar campaña de recuperación de la micro cuenca el venado a través de la siembra, también</p>

	<p>reforestación de la zona Atenas hacia el Monumento con árboles de flores de colores y embellecimiento y recuperación de espacio público ubicado en (entrada a la vía el tobogán –bajando al ego resort) (Eco resort tiene un diseño de cómo quedaría recuperado).</p> <p>Luego de lo expuesto, el subdirector del DAGMA Oscar Villani expreso que un equipo del departamento junto a la secretaria de vivienda adelanta un proceso del terreno fértil para siembra e invito a contactarse con el equipo, además sugirió que los temas de siembra se realicen en el mes de octubre, ya que actualmente la tierra está seca.</p> <p>Seguidamente se desarrolló el segundo tema opcional de apropiación en el territorio, relacionado con la recolección de residuos, en este punto la coordinadora de Gobernanza expuso que la comunidad solicito que se realice limpieza en la Quebrada Pilas del Cabuyal, limpieza en el mirador sobre la vía del Monumento Cristo Rey y por último limpieza en la cuenca cercana al sector Cabañitas.</p> <p>Al respecto de lo expuesto, el representante de la UAESP Milton Suarez expreso que se requiere hacer un trabajo en conjunto con las entidades y la comunidad para realizar jornadas de aprovechamiento donde la comunidad sea concientizada, capacitada e informada sobre la importación del manejo de los residuos sólidos. El trabajo es con la comunidad y los turistas que visitan el territorio.</p> <p>Finalmente termino la jornada con el compromiso de realiza otra reunión para articular con las entidades faltantes para organizar las estrategias para desarrollar las actividades de apropiación en el territorio aledaño a Cristo Rey.</p>
ACUERDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactar el equipo de ecosistemas que trabaja el tema de las siembras en la zona Cristo Rey. 2. Los temas de ejecución siembra se realicen en octubre 3. Invitar líder de aprovechamiento de la UAESP y al DAGMA área de riesgos. 4. Cuando se vaya a realizar la jornada de manejo de residuos sólidos invitar al operador de aseo en la zona.

<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>	
-----------------------------	--

<p>RED: Cristo Rey</p>	<p>LUGAR: Secretaria de Vivienda Social y Hábitat</p>	<p>OBJETIVO: Reunión interinstitucional para definir estrategias de apropiación en el territorio del proyecto Cristo Rey.</p>
<p>INVITADOS</p>	<p>DAGMA, CVC, UAESP, Secretaria de Participación Ciudadana, Secretaria de Turismo, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat y la EDRU, falta el Departamento de Planeación, el grupo de Ecosistema y grupo DAGMA Riesgos.</p>	
<p>RESULTADOS</p>	<p>En el desarrollo de la jornada se plantearon dos asuntos, el primero las actividades de apropiación que requiere el proyecto Cristo Rey con la comunidad y segundo las problemáticas que la colectividad manifestó en la cartografía social DOFA que le genera el desarrollo del mismo para sus entornos.</p> <p>Para empezar la coordinadora del equipo de Gobernanza informo que el proyecto requiere que la comunidad aledaña al mismo se apropie del Ecoparque que se construye y por lo tanto lo cuiden. Para ello la comunidad en aras de aportar al embellecimiento del mismo, solicito que se realice campaña de recuperación de la micro cuenca el venado a través de la siembra, también reforestación de la zona Atenas hacia el Monumento con árboles de flores de colores y embellecimiento y recuperación de espacio público ubicado en (entrada a la vía el tobogán –bajando al ego resort).</p> <p>Al mismo tiempo se mencionó el tema de la recolección de residuos, como actividad de apropiación, en este punto la</p>	

coordinadora de Gobernanza expuso que la comunidad solicito que se realice limpieza en la Quebrada Pilas del Cabuyal, limpieza en el mirador sobre la vía del Monumento Cristo Rey y por último limpieza en la cuenca cercana al sector Cabañitas.

En respuesta a lo anterior los representantes del DAGMA informaron que se emitió una circular que prohíbe sembrar especies en lo que queda del año 2023, por motivo de las condiciones climáticas. Seguidamente la CVC expuso que se debe revisar la sentencia emitida por la entidad donde se encuentra el reglamento de lo que se puede hacer en el marco del proyecto Cristo Rey, para poder conocer cuáles son las actividades que se pueden desarrollar en el territorio.

Por lo tanto, se recomendó realizar manteniendo a las siembras y debe coordinar la actividad con el equipo de Ecosistemas y DAGMA Riesgos.

Seguidamente la UAESP en cabeza de Julián Valencia manifestó que se realice recorridos por las zonas que la comunidad solicita que se realice la recolección de residuos y desde ahí evaluar las necesidades que requiera el territorio con otras dependencias como planeación. Además de colocar puntos transitorios de recolección y campañas de sensibilización en el territorio.

En el mismo tema de recolección de residuos, el DAGMA informo que desde el área realizaran acciones de inspección, vigilancia y control en el territorio.

Con respecto a la administración del ecoparque, la secretaria de Turismo comunico que se realizó reunión con el equipo de ordenador del gasto e informaron que el diagnostico no arroja aun quien va ser el operador, por lo cual se debe esperar para definir acciones a realizar con respecto a problemáticas de la comunidad.

Prontamente el equipo de la UAESP encargado de la iluminación del proyecto Cristo Rey, informo que el mismo garantiza iluminación con diseño aprobado por EMCALI. También indicaron que la iluminación alrededor del Monumento Cristo Rey será decorativa por la protección ambiental de la fauna.

En último lugar la secretaria de participación Ciudadana expreso que se dispone a trabajar en la comunidad en lograr articulación en la colectividad a través de talleres y jornadas de acompañamiento.

Finalizó la jornada, donde las entidades se comprometieron en aunar esfuerzos y articular acciones en pro de beneficiar al territorio en ejercer la Gobernanza participativa.

<p>ACUERDOS:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactar al grupo de Ecosistemas y definir zonas donde se pueda realizar mantenimiento a las siembras. 2. Contactar a DAGMA área de riesgos para definir zonas para el mantenimiento 3. Revisar sentencia de la CVC para verificar actividades que se puedan realizar en torno al proyecto. 4. Realizar recorrido con la UAESP para verificar zonas donde la comunidad manifestó que requieren intervención de limpieza. 5. La UAESP realizar jornada de servicios públicos en Boulevard de Oriente para fomentar el cuidado, protección y recolección de los residuos sólidos. 6. Convocar próxima jornada a Salud publica entornos saludables.
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>	

2.2 Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado de los proyectos movilizados:

Estas actividades se realizaron con el fin de que la comunidad genere acciones que permitan integrarse a las obras y así empezar a apropiarse y cuidar un espacio que impacta de manera positiva el sector en el que residen.

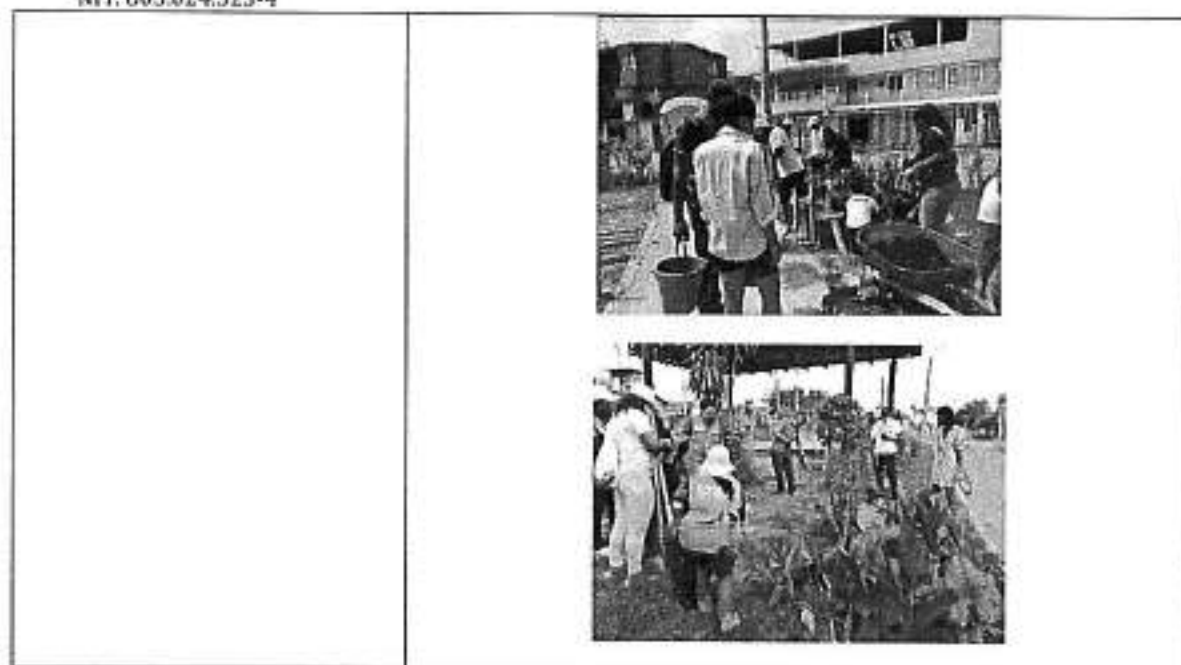
Para este producto se tiene las siguientes actividades:

- a) Campañas de reciclaje

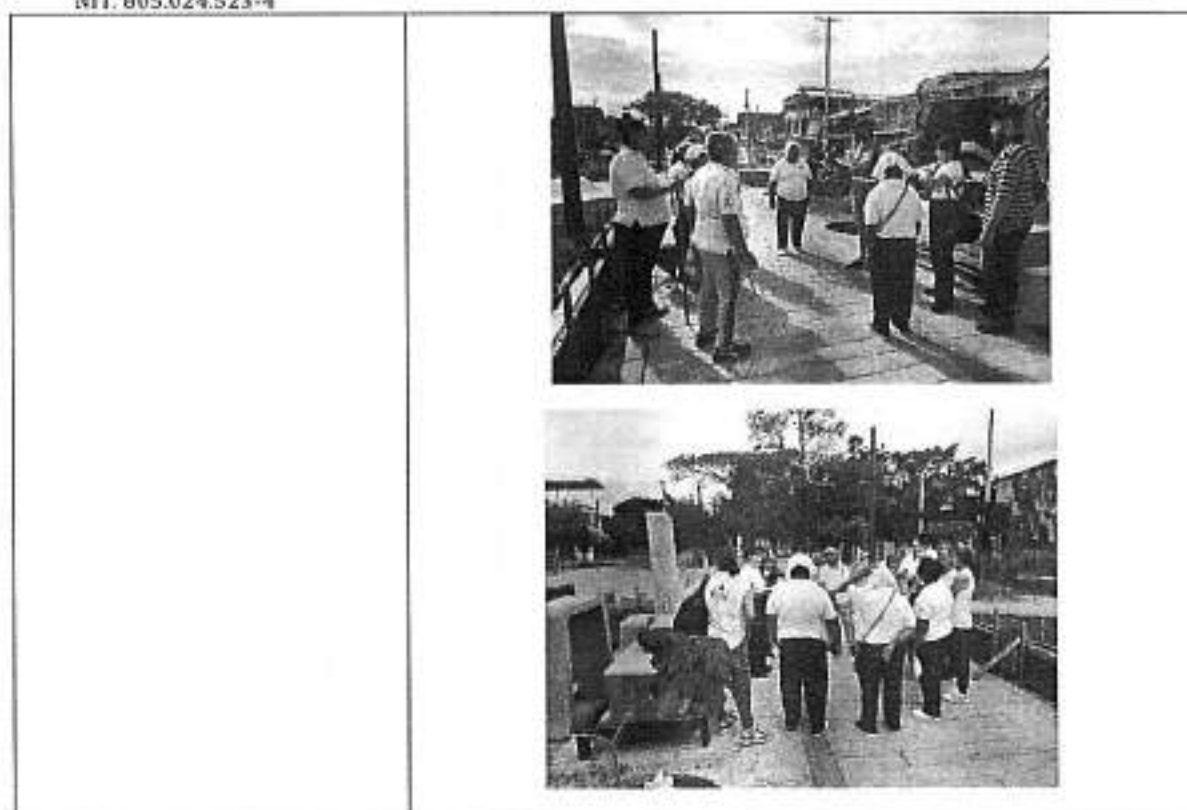
Boulevard de Oriente

RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Carrera 26P17 # 96 – 11 (Tramo 6)	OBJETIVO: Realizar acompañamiento a la jornada de apropiación de siembra de especies menores con la comunidad en el Boulevard de Oriente.
INVITADOS	DAGMA, EDRU, Programa "Cali Florece" de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Constructor Mejoramiento Hábitat, Interventoría PIVICSA y miembros de la comunidad	
RESULTADOS	El objetivo de la actividad consistió en sensibilizar a la comunidad en la importancia de cuidar, preservar y conservar este hermoso parque para la vida, de estar pendientes de sus plantas, zonas verdes, los mobiliarios y demás espacios que permitirá el desarrollo y transformación social, ambiental y cultural del entorno.	
ACUERDOS:	N/A.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

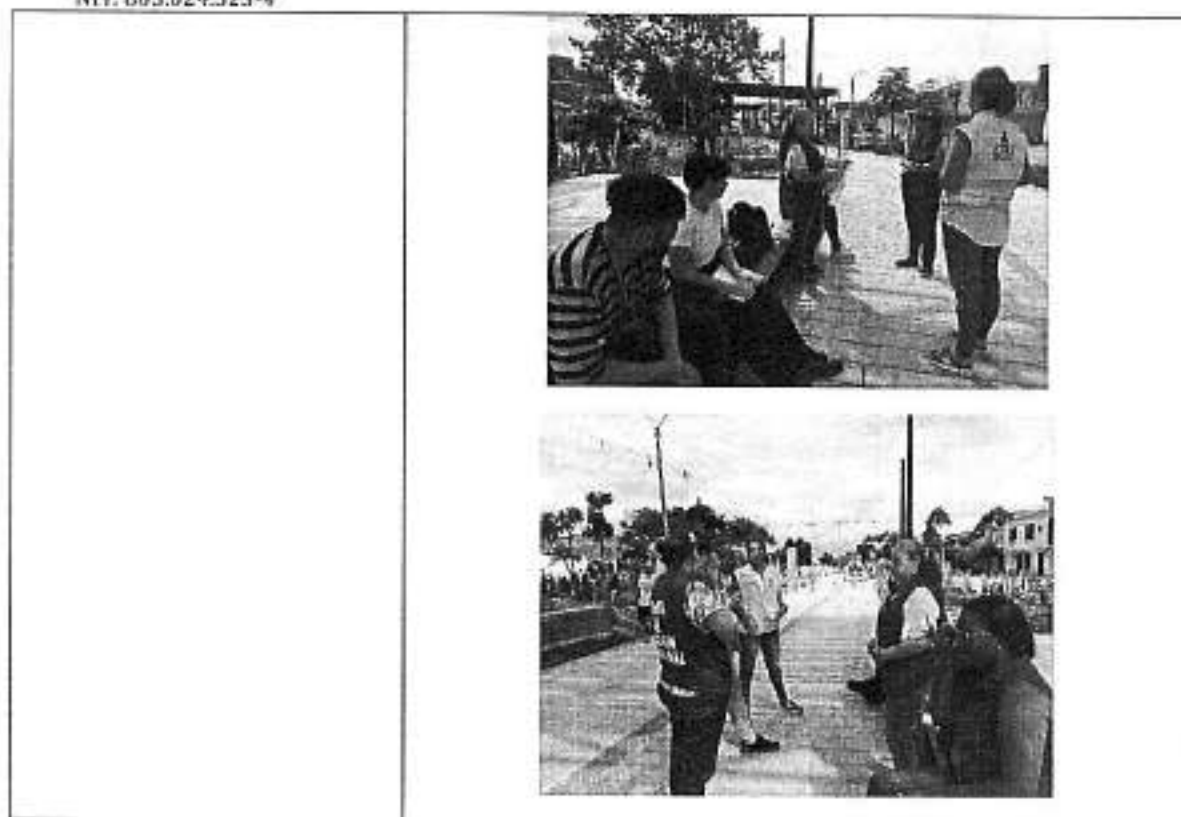
RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Carrera 26P17 # 96 – 11 (Tramo 6)	OBJETIVO: Realizar segunda jornada de siembra como estrategia de apropiación y cuidado del proyecto movilizador Boulevard de Oriente
INVITADOS	DAGMA, EDRU, Programa "Cali Florece" de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Constructor Mejoramiento Hábitat, Interventoría PIVICSA y miembros de la comunidad	
RESULTADOS	<p>Se realizó la segunda jornada de apropiación de siembra de especies menores en el Boulevard de Oriente con el acompañamiento del DAGMA, EDRU, Programa "Cali Incluyente" de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Constructor Mejoramiento Hábitat, Interventoría PIVICSA y miembros de la comunidad vecinos de la obra que cumplieron la cita en el tramo 6 para continuar con la siembra de diferentes especies de plantas como verbenas moradas y rojas, achira moradas y rojas, y demás plantas que embellecerán el Boulevard dándole vida a este espacio tan importante para la ciudad.</p> <p>Se continuó invitando y sensibilizando a la comunidad en la importancia de cuidar, preservar y conservar este hermoso parque para la vida, de estar pendientes de sus plantas, zonas verdes, los mobiliarios y demás espacios que permitirá el desarrollo y transformación social, ambiental y cultural del entorno.</p>	
ACUERDOS:	N/A.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		



RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Carrera 26S con calle 77. Alfonso Bonilla Aragón	OBJETIVO: Realizar recorrido de obra con grupo de adulto mayor
INVITADOS	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Constructor Mejoramiento Hábitat, y miembros de la comunidad	
RESULTADOS	El objetivo de la actividad consistió en realizar un recorrido por la obra, para que los grupos de adulto mayor, identifiquen las canchas, senderes, y parques biosaludables, que pueden seguir usando para sus actividades deportivas; además de sensibilizar a la comunidad en la importancia de cuidar y preservar estos espacios que permiten el desarrollo social, cultural y recreativo.	
ACUERDOS:	N/A.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		



RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Carrera 26P Calle 83 (Tramo 6)	OBJETIVO: Realizar recorrido de obra presidentes de JAC
INVITADOS	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Constructor Mejoramiento Hábitat, y presidentes de JAC.	
RESULTADOS	La actividad consistió en realizar un recorrido por la obra, para que los presidentes de las JAC, identificaran los avances de la obra y conocieran algunos de los espacios que van a estar disponibles para el disfrute de la comunidad.	
ACUERDOS:	Socializar con los demás integrantes de la JAC y los afiliados, los avances de las obras.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		



RED: Boulevard de Oriente	LUGAR: Caseta comunal Barrio Alfonso Bonilla Aragón.	OBJETIVO: capacitar a la comunidad y líderes sobre el manejo de los residuos sólidos, para el aprovechamiento de materiales y elementos reutilizables en los hogares.
INVITADOS	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Observatorio de Transparencia, líderes comunitarios y comunidad.	
RESULTADOS	Durante tres horas, los participantes aprendieron la importancia de separar en la fuente a través de ejercicios lúdicos, como práctica utilizada para separar los diferentes tipos de residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos e inservibles.	
ACUERDOS:	Programar una jornada puerta a puerta para replicar a la comunidad lo aprendido en el taller.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Corredor Ambiental Cristo Rey

RED: Cristo Rey	LUGAR: Campamento de obra	OBJETIVO: Recorrido en obra del Proyecto Integral Cristo Rey Tramo 2 Fase II,
INVITADOS	Interventoría obra, contratista obra, comunidad andes, EDRU	
RESULTADOS	<p>La jornada dio con la intervención de la residente social y el ingeniero de obra, donde se informó a la comunidad visitante al tramo 2 fase II, los protocolos de seguridad para recorrer la zona, y se hizo entrega del casco de protección. Sumado a ello se notifica la importancia de no acercarse a los vacíos y seguir todas las instrucciones del equipo.</p> <p>Empezando con el recorrido se expuso a la comunidad que los muros irán enchapados con piedra, además de contar con la instalación de un Obelisco al frente de la plazoleta de estudiantes, que tendrá una altura de 12 metros.</p> <p>Seguidamente se informó que el proyecto tiene adjudicada la elaboración de una total de 11 pasarelas, actualmente se está terminando la parte metálica para hacer el montaje de las mismas.</p> <p>Así mismo, se respondió a las preguntas de la comunidad</p>	

	<p>expresando que dentro de la fase II no está adjudicada la adecuación de parqueadero. Sin embargo, el terreno queda libre para la construcción del mismo por parte del contratista que determine la SVSH.</p> <p>En cuanto a Diseño paisajístico, se dio a conocer a la comunidad que la zona boscosa de tercer nivel se conserva y permanecen algunas leucaenas. Además, posterior a la instalación de pasarelas, se contempla el inicio de la siembra, actualmente se avanza en el proceso de selección de especies a sembrar.</p> <p>Respecto a la infraestructura para canalización de aguas, se adelanta la construcción de canal, para darle manejo a las aguas de escorrentías, sumado a ello, se hicieron filtros en los muros para el manejo de las aguas lluvias.</p> <p>Terminando con el recorrido, se informó que el tercer nivel del proyecto conecta con la siguiente fase del proyecto tramo II.</p>
ACUERDOS:	<p>Finalmente, la interventoría comunicó que en el programa de contratación de mano de obra, se contemplaron las comunas 1, 2, 18 y 19. En ese sentido, el personal activo está constituido por 100 personas, de las cuales: 70 corresponde a mano de obra calificada y 30 a mano de obra no calificada.6. Convocar próxima jornada a Salud publica entornos saludables.</p>
REGISTRO FOTOGRAFICO	



RED: Cristo Rey	LUGAR: Recorridos por las zonas alrededor de Cristo Rey	OBJETIVO: Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado del proyecto movilizador Cristo Rey – Recorrido por sendero de obra
INVITADOS	DAGMA, UAESP, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, la EDRU, JAL Andes y el presidente del sector Cabañitas.	
RESULTADOS	<p>Se realizó comité de Gobernanza para realizar recorrido por las zonas aledañas al Monumento Cristo Rey con el propósito de verificar las zonas que requieren intervención institucional y apropiación de la comunidad para lograr que los espacios se mantengan Biosaludable para los turistas y comunidad residente.</p> <p>El recorrido empezó en la vía Cristo Rey en la entrada al tobogán, zona que la comunidad manifestó que requiere embellecimiento por ser una entrada cercana al Monumento, la cual en la actualidad se está usando como parqueo de vehículos con alto nivel de ruido.</p> <p>En este espacio se evidencio que sus zonas verdes están cubiertas por gramillas de arena y crecimiento de pasto.</p> <p>En este espacio la presidenta de la JAL Andes, Ayadith Ortega, expreso que el Ecohotel ECORISOR tiene intención de intervenir el espacio con los permisos del Distrito y comprometidos en sembrar ornamentales y realizar el debido mantenimiento de la siembra. También se disponen a usar sus recursos económicos para hacer el jardín, teniendo en cuenta que el espacio es y será propiedad del Distrito.</p> <p>Luego en segunda instancia se visitó el mirador Cristo Rey, este se encuentra sobre vía (ubicado por el predio de EMCALI, subiendo a la izquierda, más arriba del mesón de la loma, andes de donde hay una malla) la comunidad expreso que es un lugar frecuentado por turista donde se evidencia residuos sólidos en mayor cantidad, lo cual se requiere solucionar, el sitio es una zona donde se encuentra una fuente de hídrica, la cual se debe</p>	

	<p>proteger y conservar.</p> <p>Las entidades presenten solicitaron que EMCALI se apropie del espacio y realice debido procedimiento, opciones como; alargar barandas, colocar punto de recolección y mantenimiento constante del espacio.</p> <p>En tercer lugar, se realizó recorrido en la vereda Andes en la Quebrada Pilas del Cabuyal, la cual es una zona turística por su río. En este sitio se evidencio residuos sólidos y zonas por realizar mantenimiento en sus zonas verdes.</p> <p>La comunidad de Andes expreso que se requiere solicitar a infraestructura colocar barreras o bolardos donde inicia la quebrada para prevenir contaminación del agua por uso inadecuado de algunos habitantes del territorio que lo usan como lavadero de carros.</p> <p>De igual modo la comunidad solicito que se coloque nuevo punto ecológico que abastezcan los residuos sólidos de los turistas.</p> <p>Finalmente, para terminar la jornada, las entidades invitadas explicaron las formas idóneas de reciclaje y la recolección de residuos sólidos en los sitios visitados, siendo estos; seguir concientizado a la comunidad y turistas, colocando puntos ecológicos, solicitando intervención institucional donde se requiera y señalizando la importancia de cuidar el medio ambiente. Toda la información se transmitirá a la comunidad a través de los líderes.</p>
<p>ACUERDOS:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. JAL Andes, enviar carta de respuesta donde se indica a quien le pertenece la zona el Tobogán 2. Averiguar quien puede otorgar los permisos para que Ecorisor pueda realizar intervención en la zona el tobogán 3. Solicitar a EMCALI intervención del espacio el Mirador vía de Cristo Rey, colocar baranda y punto de recolección 4. Solicitar a planeación colocar depósito de residuos sólidos en el mirador sobre la vía Cristo Rey. 5. Convocar a la empresa de aseo ciudad limpia cuando se realizar la jornada de intervención 6. Realizar jornada en Pilas del Cabuyal

REGISTRO FOTOGRAFICO



RED: Cristo Rey	LUGAR: Recorridos por las zonas alrededor de Cristo Rey	OBJETIVO: Realizar actividades comunitarias como estrategia de apropiación y cuidado del proyecto movilizador Cristo Rey – Siembra
INVITADOS	Líderes de los Andes, vereda Atenas, comunidad residente de la zona y niños, por parte de las entidades asistió la secretaria de Vivienda y la EDRU.	
RESULTADOS	<p>En el transcurso de la jornada se sembraron treinta (30) especies arbóreas en la zona de la vereda Atenas, donde la comunidad se dispuso a realizar las actividades de abrir huecos y sembrar en el terreno, como actividad de apropiación comunitaria, donde las familias sintieron gusto por arborizar el sendero peatonal que comunica con el Monumento Cristo Rey.</p> <p>En la jornada la comunidad solicito asesoría y acompañamiento</p>	

	<p>para realizar huerta comunitaria de las especies que dan fruto en la zona y poder compartir los productos entre la colectividad. Por último, termino la jornada, con treinta especies arbóreas sembradas y una comunidad satisfecha de generar continuidad en sembrar y mantener el cuidado del medio ambiente en el sendero Ecológico de Atenas, el cual la comunidad proyecta se pueda integrar en el recorrido al Monumento Cristo Rey.</p>
ACUERDOS:	N/A
REGISTRO FOTOGRAFICO	  

3. Producto 3. Seguimiento a la red de gobernanza y comités técnicos

Objetivo: Realizar seguimiento a los compromisos pactados en el marco del proceso de las Redes de Gobernanza a través de matrices, oficios y demás instrumentos necesarios.

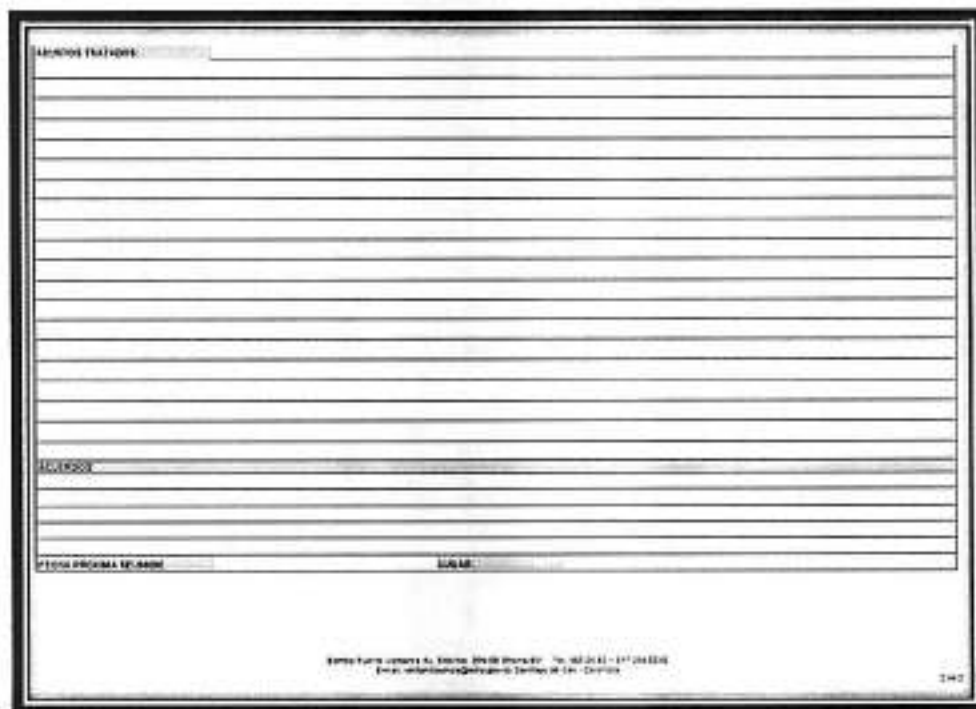
3.1 Diseño de instrumentos de recolección de información.

Objetivo: Elaborar y presentar los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.

Diseño de instrumentos de recolección de información que consta de: una (1) Elaboración y presentación de los instrumentos destinados para la recolección de la información producida en el desarrollo de las jornadas de las mesas de trabajo convocadas.

Instrumentos: Para el desarrollo de las actividades se diseñaron diferentes instrumentos acordes a la necesidad.

- Acta de Reunión: documento escrito que registra los temas tratados y los acuerdos adoptados con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado.



Formato Acta EDRU


REPORTE DE ACTIVIDAD
 FECHA: 15 de febrero 2023
 OBJETIVO: Realizar acompañamiento a entrega de mercados a los campesinos de Cristo Rey.
 LUGAR: Entada monumento de Cristo Rey.
 En el marco del acompañamiento al sector de comercio de Cristo Rey y en cumplimiento de los beneficios pactados en el marco de la necesidad de Cristo Rey, se realizó el acompañamiento a la Secretaría de Bienestar Social para la entrega de 18 mercados a los campesinos, correspondiente a la primera entrega del mes de agosto.
 Se realizó la firma de lista de asistencia por parte del representante de Bienestar Social y Javier Jaramilla así como la toma de registro fotográfico por cada entrega verificando así por cada uno se le entregó lo correspondiente a verduras, grano, carne y un panel de huevos.
 Se desarrolló la entrega a partir de la hora indicada se contó con el acompañamiento de representantes de la Asuprolivros para la verificación de recepción y entrega de los mercados en buen estado.
 Por parte de los campesinos, Leidy Grijalva reportó que en la entrega del pasado 31 de agosto los huevos se encontraban en mal estado por lo cual se realizó la reposición del panel de huevos en esta entrega.


 Sandra Victoria Sánchez
 Contrata

Formato Reportes PS EDRU

- Preguntas orientadoras: documento de preguntas orientadoras para el desarrollo de las entrevistas.


UNA BREVE ENTREVISTA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PERIODO DE GOBIERNO DE PROMOTOR
CRISTO REY BOLIVAR DE ORIENTE

Participante: _____ Promotor: _____

Preguntas:

1. ¿Cómo definió la actividad en 3 palabras al proceso de gobernanza?
2. ¿Cuáles fueron los resultados que a su parecer más le han dado un mayor impacto positivo?
3. ¿Qué, para usted, son los factores que impulsan el desarrollo de una persona?
4. ¿Cómo se relaciona el proceso de gobernanza con la participación de los ciudadanos y la gestión pública?
5. ¿Qué es la sostenibilidad según el proceso de desarrollo y la comunidad del sector?

Formato Entrevista EDRU

- **Cronograma:** documento que establece la duración y responsable de cada tarea o actividad.

Julio 2023						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
			CAM - Concordia: Reunión con Soc de Turismo y Desarrollo Económico para construcción de presentación y visitas de conversatorios de Crisol Hoy 0.00 am	ANDES mesa de Gobernanza CMC, UASPP Y DAUSA. Ban CAM Calentitas Socialización de resultados de la red de gobernanza del proyecto Corredor Ambiental y Crisol hoy 3pm		
10	11	12	13	14	15	16

Formato Cronograma equipo EDRU

- **Plan de trabajo:** instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar.

Acompañamiento y articulación del plan de gobernanza de manera participativa, en el marco de la PP MIMBITAT, de los proyectos Boulevard de Grúas y Corredor Ambiental Crisol Hoy.												
Objetivo: Las comunidades urbanas y rurales del municipio de Cali, implementen a el marco de la PP MIMBITAT, las redes de gobernanza de los proyectos, Boulevard Grúas y Corredor Ambiental Crisol Hoy de manera participativa.												
ACTIVIDADES	MES						Responsables	Recursos / equipación	Indicadores	Unid.	Frecuencia	N.
	Jul	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
	Pres. Cal. (2023)	Pres. Cal. (2023)	Pres. Cal. (2023)	Pres. Cal. (2023)	Pres. Cal. (2023)	Pres. Cal. (2023)						
Presidencia. 3. Presentación del estado actual de la red de gobernanza y los comités técnicos, definición del plan de trabajo y actualización con dependencias y organizaciones.												
3.1. Planificación de la red y articulación del equipo técnico.												
Apoyando al equipo técnico de vinculación a la comunidad, en la articulación de la red de gobernanza, con el apoyo de la comunidad.	1						Equipo 2023	Red de gobernanza participativa	Al plan de gobernanza y articulación.	1	1	10
3.2. Implementación del equipo actual de la red de gobernanza y definición de plan de trabajo en la red de gobernanza.												
Implementación a la comunidad que hace parte de la red.	1						Equipo 2023	Comité técnico de gobernanza	Plan de gobernanza y articulación del equipo de gobernanza.	1	1	10
No es acción del equipo actual de la red de gobernanza por parte de la red.	1						Equipo 2023	Red de gobernanza participativa	Plan de gobernanza y articulación.	1	1	10
Implementación de plan de trabajo con la comunidad.	1						Equipo 2023	Equipo de gobernanza, comités técnicos y articulación de la red de gobernanza.	Implementación con el equipo de gobernanza y articulación de la red de gobernanza.	1	1	10
3.3. Seguimiento y evaluación de las acciones de trabajo con la comunidad.												

Matriz Plan Operativo de Actividades – POA EDRU

- **Matriz de Seguimiento:** instrumento que identifica actores, y nivel de participación.

Convocatoria: la convocatoria se realizará bajo llamadas telefónicas, mensajes vía whatsapp, visitas presenciales, correo electrónico y/o oficios a base de datos previamente establecida.



Oficio EDRU

3.2 Oficiar a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo.

Objetivo: Elaboración y envío de oficios de seguimiento de compromisos de las mesas de trabajo a las dependencias del Distrito y empresas privadas relacionadas en cada comité técnico.

Se ofició a cada dependencia y empresa privada integrante de los comités técnicos sobre los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo; se evidencia a continuación el avance en la primer y segunda ronda de envío de oficios respectivamente:

Boulevard de Oriente

Se enviaron los siguientes oficios y su respectivo avance, primera ronda:

OFICIO No.	FECHA ENVIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	% AVANCE
2023.20.18.1.200	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la deficiencia en la gestión ambiental y	100% Respuesta oficio RAD N° 202341720100005311 de fecha 27-09-2023 Solicita trasladar la responsabilidad ambiental al DAGMA y oferta taller con la

		Oriente a SECRETARIA DE TURISMO	turística del Boulevard de Oriente.	comunidad para orientación turística que sería dictado por parte del equipo de la Secretaría de Turismo.
2023.20.18.1.203	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a SECRETARIA DE MOVILIDAD	Mediante oficio se evidenció los cinco (5) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la inseguridad vial y problemas de movilidad por aumento de tráfico, mala cobertura en las rutas de transporte público, falta de señalización, reductores de velocidad y deterioro de la mala vial en los alrededores del Boulevard.	100% Respuesta oficio RAD N° 202341520102297711 de fecha 19-09-2023 Jornada con instructores de educación y cultura vial
2023.20.18.1.210	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	Mediante oficio se evidenció los doce (12) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a consumo SPA, hurto, vandalismo, seguridad en el Boulevard, poca rotación de cuadrantes, acoso callejero, inseguridad, extorsión a vendedores, ocupación de espacios públicos por parte de habitantes de calles y otros.	100% Respuesta PONAL oficio RAD N° DISPO-ESTPO- 1.10 de fecha 24-09-2023 Información de actividades desarrolladas en el marco de los compromisos.
2023.20.18.1.204	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con	100% Respuesta oficio RAD N° 202341640100002091 de fecha 20-09-2023

		Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	relación a la ocupación del espacio público por parte de barras bravas y pandillas.	Información del mural "Memoria de la Reconciliación"
2023.20.18.1.197	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a UAESP	Mediante oficio se evidenció los tres (3) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación al impacto a medio ambiente por la mala disposición de residuos en zonas aledañas al Boulevard.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.198	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a DATIC	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a puntos de conectividad en el Boulevard.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.199	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a DAGMA	Mediante oficio se evidenció los tres (3) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación al desaprovechamiento de las huertas comunitarias y mal manejo de los residuos orgánicos.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad

OFICIO No.	FECHA ENVIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	% AVANCE
2023.20.18.1.206	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL	Mediante oficio se evidenció los dos (2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la proliferación de plagas y deficiencia en la gestión ambiental del Boulevard.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.207	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Boulevard de Oriente a SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a pocos programas de apoyo al talento deportivo en el sector.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad

Segunda ronda de envío de oficios con su respectivo avance:

OFICIO No.	FECHA ENVIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	% AVANCE
2023.20.18.1.319	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.230 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. SVSH	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.318	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.198 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. DATIC	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.333	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.334 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas	50% Con espera a respuesta

		proyecto Boulevard de Oriente	de Gobernanza del Boulevard de Oriente. SVSH	
2023.20.18.1.345	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.199 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. UMATA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.346	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.206 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. SALUD PUBLICA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.347	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.210 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. SEGURIDAD Y JUSTICIA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.348	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.197 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. UAESP	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.349	28 Nov 2023	Reiteración al oficio sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Boulevard de Oriente	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza del Boulevard de Oriente. BIENESTAR SOCIAL	50% Con espera a respuesta

Corredor Ambiental Cristo Rey

Primera ronda de envío de oficios:

OFICIO No.	FECHA ENVIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	% AVANCE
2023.20.18.1.193	8 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Mediante oficio se evidenció los dos (2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la falta de participación ciudadana con los procesos que se llevan en el territorio.	100% Respuesta oficio RAD N° 202341730200020411 de fecha 26-09-2023 Pone a disposición la oferta para las JAL y JAC
2023.20.18.1.201	8 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a INFRAESTRUCTURA	Mediante oficio se evidenció los dos (2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la falta de mantenimiento de las vías rurales y falta de cunetas de agua lluvia en las vías	100% Respuesta oficio RAD N° 202341510200031021 de fecha 22-09-2023 Información de mantenimiento vial desde 2021 hasta 2023.
2023.20.18.1.208	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Desarrollo Económico	Mediante oficio se evidenció los siete (7) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a desplazamiento	100% Respuesta oficio RAD N° 202341710100003451 de fecha 26-09-2023 Evidencia de acciones realizadas por la dependencia en el marco del proyecto, los

			de artesanos, cartografía turística y demás.	<p>artesanos y las mesas de trabajo.</p> <p>Respuesta oficio RAD N° 202341710300002311 de fecha 10-10-2023</p> <p>Información con referencia a las capacitaciones de fortalecimiento empresarial a los comerciantes de Cristo Rey los compromisos pactados en las mesas de trabajo</p> <p>Anexo con descripción de actividades realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desplazamiento de artesanos de Cristo Rey (3 actividades). 2. Articulación entre secretarías. 3. Cartografía turística. 4. Identificación de actores.
2023.20.18.1.209	11 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres	Mediante oficio se evidenció los dos (2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a incremento de incendios, vigilancia y control.	<p>100%</p> <p>Respuesta oficio RAD N° 202341630200002731 de fecha 20-10-2023</p> <p>Información sobre jornadas de SATIC (Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias en Brisas de los Cristales.</p>
2023.20.18.1.212	12 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las	Mediante oficio se evidenció los dos (2)	<p>100%</p> <p>Respuesta oficio RAD N°</p>

		mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Turismo	compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a regularizar el turismo y apoyo al proyecto de mercado campesino.	202341720100005261 de fecha 26-09-2023 Relación por punto, cada actividad desarrollada en el marco de los compromisos.
2023.20.18.1.194	8 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	Mediante oficio se evidenció los dos (2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la realización de la bocatoma y el bosque municipal.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.195	8 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a UAESP	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la disposición de residuos en el CAV.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.196	8 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a CVC	Mediante oficio se evidenció los doce 1(2) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a la concesión del agua, vertimientos,	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad

			contaminación de nacimientos entre otras.	
2023.20.18.1.211	12 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Bienestar Social	Mediante oficio se evidenció los tres (3) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a ocupación del espacio por parte de barras bravas y pandillas y ausencia de programas de la secretaria.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad
2023.20.18.1.213	12 septiembre 2023	Informar sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de la Red de Gobernanza del Proyecto Cristo Rey a Secretaría de Seguridad y Justicia y Policía Nacional	Mediante oficio se evidenció los ocho (8) compromisos pendientes de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza con relación a desplazamiento forzado de comerciantes, vigilancia y inseguridad.	50% Sin respuesta a la fecha por parte de la entidad

Segunda ronda de envío de oficios:

OFICIO No.	FECHA ENVIO	ACTIVIDAD	RESULTADO	% AVANCE
2023.20.18.1.322	28 Nov 2023	Solicitud de envío de actividades realizadas en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se solicitó evidenciar actividades realizadas en la red de Gobernanza de Cristo Rey. PAZ Y CULTURA CIUDADANA	50% Con espera a respuesta

2023.20.18.1.322	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.225 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. SVSH	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.317	27 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.224 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. CONSORCIO SENDEROS ECOLOGICOS	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.320	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.227 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza Cristo Rey DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.323	28 Nov 2023	Solicitud de envió de actividades realizadas en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se solicitó evidenciar actividades realizadas en la red de Gobernanza de Cristo Rey. SEGURIDAD Y JUSTICIA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.324	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.228 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se solicitó evidenciar actividades realizadas en la red de Gobernanza de Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza Cristo Rey. TURISMO	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.325	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.236 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza Cristo Rey. UAESP	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.326	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.233 sobre los compromisos adquiridos en la red de	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las	50%

		gobernanza del proyecto Cristo Rey	mesas de Gobernanza Cristo Rey. EMCALI	Con espera a respuesta
2023.20.18.1.327	28 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.232 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. INFRAESTRUCTURA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.329	29 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.234 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. DESARROLLO ECONOMICO	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.330	29 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.235 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. GESTION DEL RIESGO	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.332	29 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.238 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. MOVILIDAD	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.338	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.208 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. DESARROLLO ECONOMICO	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.339	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.196 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. CVC	50% Con espera a respuesta

2023.20.18.1.340	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.193 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.342	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.209 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. GESTION DEL RIESGO	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.343	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.213 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. SEGURIDAD Y JUSTICIA	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.344	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.194 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. SVSH	50% Con espera a respuesta
2023.20.18.1.341	30 Nov 2023	Reiteración al oficio 2023.20.18.1.235 sobre los compromisos adquiridos en la red de gobernanza del proyecto Cristo Rey	Mediante oficio se evidenció el compromiso pendiente de cumplimiento de la entidad en las mesas de Gobernanza de Cristo Rey. GESTION DEL RIESGO	50% Con espera a respuesta

Para el envío de los anteriores oficios, se realizó jornada con profesionales sociales de SVSH y EDRU, para consolidar y analizar información con referencia a los planes de acción de los comités de trabajo de cada Red de Gobernanza realizado en la vigencia 2022; de allí, y revisando el proceso implementado durante el 2023, se cruzó información para determinar que entidades no habían cumplido con lo pactado en esos planes de acción y con ello se procedió a proyectar y enviar los oficios referenciando los compromisos incumplidos a la fecha.

De los oficios enviados en la primera ronda a las entidades participantes de los comités de Boulevard de Oriente, tan solo el 44,4% recibieron respuesta a la solicitud; por su

parte, de los oficios enviados a las entidades con compromisos pendientes con las Redes de Gobernanza de Cristo Rey (CAV, Andes, Cabañitas y Senderos), se obtuvo un 50% de respuestas a los mismos. Debido a esa tendencia, se tomó la decisión de enviar nuevamente oficios a aquellas entidades sin respuesta alguna durante el mes de noviembre 2023.

3.3 Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo.

Objetivo: Realizar matriz de seguimiento

Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo, esta actividad consta de: una Matriz de seguimiento con: rango de edad poblacional, clasificación según: población LGTBIQ+, afrodescendientes, población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto, mesa en la que ha participado, porcentaje de dependencias que han participado y porcentaje de asistencia a las mesas.

La matriz de seguimiento, permitirá conocer cuál ha sido la población participante durante el proceso, así como también cuáles son sus características individuales, el porcentaje de participación en las diferentes mesas; asimismo, se podrá conocer el porcentaje de participación de cada una de las dependencias, número de invitaciones enviadas.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO												
INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GOBERNANZA POSICIONADO PARA EL PROYECTO DE BUZARDE ORIENTADO AL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MIRABOR"												
Objetivo: Seguimiento a Organismos, Entidades y entes territoriales de la Administración Distrital y empresa privada que intervinieron en los comités técnicos de trabajo												
DEPENDENCIA	MESA TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y SALUD	% ASISTENCIA	MESA DESARROLLO PRODUCTIVO	% ASISTENCIA	MESA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	% ASISTENCIA	MESA PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ	% ASISTENCIA	MESA SEGURIDAD Y JUSTICIA	% ASISTENCIA	N° ASISTENCIA	N° PARTICIPANTES
	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC			

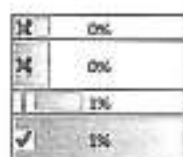
La matriz nos evidencia los siguiente:

- En las columnas se ubica el título de la información a levantar:
 - Nombre de la dependencia invitada (pública o privada)
 - Nombre del comité
 - Meses de ejecución de actividades
 - Porcentaje de asistencia de cada dependencia
 - % porcentaje de participación de cada dependencia (aquí nos arroja el resultado de participación de cada dependencia en todo el proceso)

- Se les dio formato condicional a estas columnas para evidenciar con gráficos y colores, aquellas dependencias con mayor participación en los comités respondiendo a las invitaciones y compromisos pactados en los mismos.



- El check verde se les asignó a aquellas entidades con mayor participación.
- El signo de admiración amarillo se les asigno a aquellas entidades con alguna participación.
- La equis roja se les asigno a aquellas entidades sin participación alguna.
- También se asignó una barra de color verde la cual se incrementa en aquellas entidades con mayor participación en comités como se evidencia en el siguiente grafico:



- En las filas se ubica la información recopilada de cada jornada por entidad participantes, lo que finalmente nos permite evidenciar de manera grafica el nivel de participación de la entidad por comité (asistencia) y en el proceso (participación).

DEPENDENCIA	MESA TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y SALUD						% ASISTENCIA	MESA SEGURIDAD Y JUSTICIA						% ASISTENCIA	% PARTICIPACION
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
Vivienda Social y Habitat				X	X	X	3%	X	X					2%	✓ 1%

- La hoja con información de "Oficios" permite mostrar la cantidad y relación de oficios enviados por cada red de gobernanza.

Nº	OFICIO No.	FECHA	ACTIVIDAD	CITACIONES ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	2023.20.18.1.115	7-jul-23	Seguimiento Mesa Seguridad y Justicia Cristo Rey	BOLLEVAR DE ORIENTE	12
2	2023.20.18.1.121	16-jun-23	Seguimiento mesa de seguridad y justicia proyecto Boulevard de Oriente	CRISTO REY - SENDEROS	9
3	2023.20.18.1.124	21-jun-23	Socialización Estatus proyecto Boulevard de Oriente	CRISTO REY - ANDES	5
4	2023.19.18.1.333	22-jun-23	Invitación Socialización estatus Red de Gobernanza Cristo Rey – entidades	CRISTO REY - CABAÑITAS	5
5	2023.20.18.1.127	25-jun-23	Seguimiento mesa Territorio, Ambiente y salud (movilidad) Proyecto Cristo Rey, Red de Gobernanza Andes	CAV - COMERCIOS	11
6	2023.20.18.1.130	29-jun-23	Reprogramación mesa Territorio, Ambiente y salud (movilidad) Proyecto Cristo Rey, Red de Gobernanza Andes		
TOTAL					40

- La hoja denominada "Participantes", incluye la información de los participantes más recurrentes a los comités.

ASISTENTES COMITÉS RED DE GOBERNANZA BULEVAR DE ORIENTE - 2023								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	BARRIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	*GRUPO POBLACIONAL	EDAD	Mesas en las que ha participado

- La hoja nombrada "Estadísticas", incluye una tabla dinámica que permite levantar información relacionada a la información consignada en la hoja "participantes"; con ella se puede identificar de manera rápida información con las variables, edad, barrio/dependencia, grupo poblacional, etc.

Finalmente, la información ingresada en la matriz nos muestra lo siguiente:

Boulevard de Oriente:

- La Red de Gobernanza de este territorio decidió convocar mayormente el comité de Territorio, Medio Ambiente y Salud para tratar temas de movilidad en los alrededores del Boulevard y en segunda instancia el comité de Seguridad y Justicia para tratar con el tema de inseguridad y enfrentamiento entre pandillas juveniles en el territorio de la mano de la Policía Nacional.
- A parte de la Secretaria de Vivienda y EDRU, las entidades con mayor participación en el proceso de gobernanza para Boulevard de Oriente fueron: Cultura, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y Turismo.

DEPENDENCIA	% PARTICIPACIÓN
Bienestar Social	8%
Cultura	2%
Deporte y la Recreación	8%
Desarrollo Económico	8%
Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	2%
Educación	8%
Gestión del Riesgo	8%
Gobierno	8%
Infraestructura	8%
Movilidad	8%
Paz y Cultura Ciudadana	8%
Salud Pública	8%
Seguridad y Justicia	8%
Turismo	1%
Vivienda Social y Hábitat	1%
UAESP	8%
DAGMA	8%
CVC	8%
POUCIA	8%
ENCAU	8%
PMCSA	8%
CONSORCIO MEJORAMIENTO DE HABITAT	8%
DATIC	8%
Bienestar Animal	8%
Zoonosis	8%
INCVIA	8%
EDRU	1%

- Revisados los listados de asistencia en promedio asisten a los comités de trabajo 22 personas, sin embargo, en las mesas de seguridad y justicia es donde mayor asistencia se reporta con hasta 45 asistentes entre comunidad y entidades.

Cristo Rey:

- A parte de la Secretaría de vivienda y EDRU, las entidades con mayor participación en el proceso de gobernanza para:
 - Cristo Rey – CAV fueron: Desarrollo Económico, Salud Pública, Seguridad y Justicia, Turismo, UAESP, DAGMA y CVC;
 - Cristo Rey - Andes fueron: Seguridad y Justicia, Turismo, UAESP, DAGMA y CVC;
 - Cristo Rey – Cabañitas fueron: UAESP y DAGMA;
 - Cristo Rey – Senderos fueron: Movilidad, Seguridad y Justicia, Interventoría, Consorcio y Univalle.
- En su mayoría se convocaron los comités de:
 - Cristo Rey – CAV: Desarrollo Económico;

- ii. Cristo Rey - Andes: Territorio, Medio Ambiente y Salud;
- iii. Cristo Rey – Cabañitas: Territorio, Medio Ambiente y Salud; Seguridad y Justicia;
- iv. Cristo Rey – Senderos: Territorio, Medio Ambiente y Salud.
- Las entidades con mayor participación en el proceso de gobernanza:
 - i. Cristo Rey – CAV; Salud, Seguridad y Justicia, Turismo, UAESP, DAGMA, CVC.

Salud Pública		0%
Seguridad y Justicia		0%
Turismo		0%
Vivienda Social y Habitat		0%
UAESP		0%
DAGMA		0%
CVC		0%

- ii. Cristo Rey - Andes: Seguridad y Justicia, Turismo, UAESP, DAGMA, CVC;

Seguridad y Justicia		0%
Turismo		0%
Vivienda Social y Habitat		1%
UAESP		0%
DAGMA		0%
CVC		0%

- iii. Cristo Rey – Cabañitas: UAESP, DAGMA;

Vivienda Social y Habitat		1%
UAESP		0%
DAGMA		0%

- iv. Cristo Rey – Senderos: Movilidad, Seguridad y Justicia, Interventoría, Consorcio de obra, Univalle.

Movilidad	0%
Pat y Cultura Ciudadana	0%
Salud Pública	0%
Seguridad y Justicia	0%
Turismo	0%
Vivienda Social y Habitat	1%
UAESP	0%
DAGMA	0%
CVC	0%
POLICIA	0%
EMCALI	0%
INTERVENTORIA	1%
CONSORCIO	0%
DATIC	0%
Bienestar Animal	0%
Zoonosis	0%
INCOVA	0%
EDRU	1%
UNIVALLE	0%

- Revisados los listados de asistencia en promedio asisten a los comités de trabajo 15 personas, la mesa de Territorio, Ambiente y Salud es la más convocada por estas comunidades a excepción de la Red de Gobernanza CAV (Comerciantes) que en su mayoría convocó la mesa de Desarrollo Económico.

Para ambos proyectos:

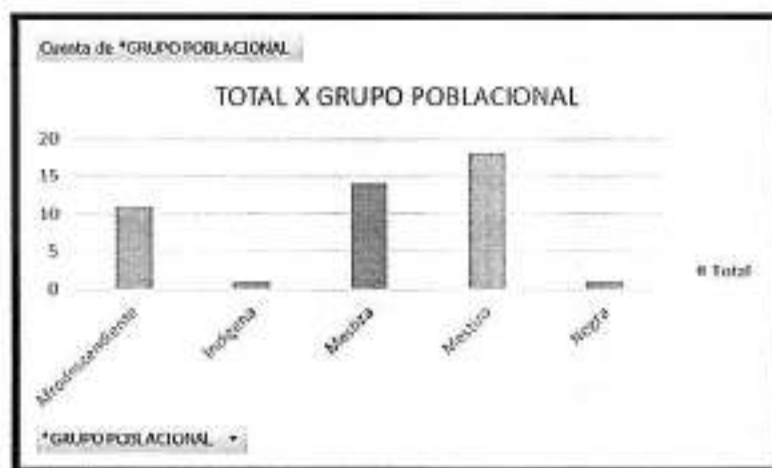
- Se enviaron un total de 48 oficios de invitación a actividades a la comunidad y entidades, en su mayoría para las redes de Boulevard de Oriente y CAV.
- De los participantes a las mesas de trabajo, en Boulevard de Oriente era reiterativo contar con 45 personas de comunidad y entidades de manera constantes a las jornadas, en Cristo Rey por su parte se contó con 103 en todas las redes de gobernanza de manera constante.
- La mayor cantidad de participantes en los comités de Boulevard de Oriente, eran habitantes del barrio Alfonso Bonilla Aragón de la comuna 14; seguido de los lagos comuna 13 y Marroquín 1 y 2 comuna 14; por su parte en Cristo Rey los habitantes de Pilas de Cabuyal, Brisas de los Cristales y los comerciantes, fueron quienes mayor asistencia a los comités tuvieron.
- Por parte de las entidades, fue la Secretaria de Seguridad y Justicia quien envió la mayor cantidad de funcionarios/contratistas en Boulevard de Oriente y Cristo Rey, seguida de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en Boulevard de Oriente.

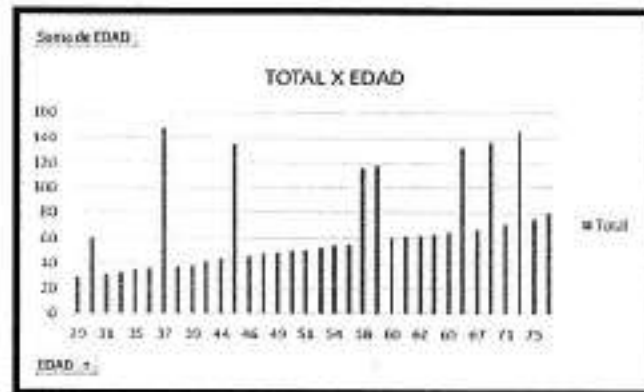
- En su mayoría los participantes a los comités en Boulevard de Oriente, se auto reconocen como mestizos y afrodescendientes, mientras en Cristo Rey No saben No Responden.
- En cuanto a la edad, predominan los participantes con edades entre los 30-45 (adulto) y 50-72 (adulto mayor) en Boulevard de Oriente, en Cristo Rey predominó la participación de personas entre los 30 – 70 con una variable constante en este rango, sin embargo; muchos omitieron diligenciar la información.

A continuación, se muestra estadística que arroja la matriz con variables:

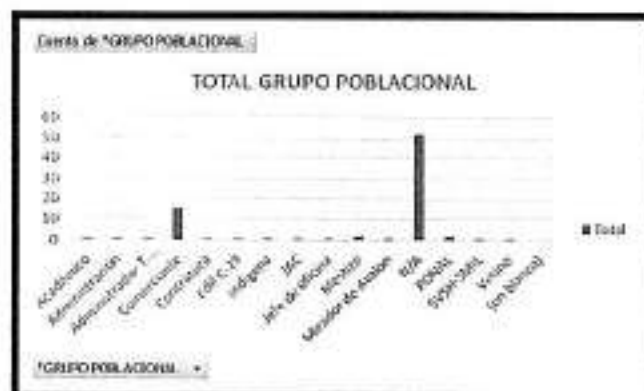
- a) Barrio/Entidad
- b) Grupo Poblacional (auto reconocimiento)
- c) Edad

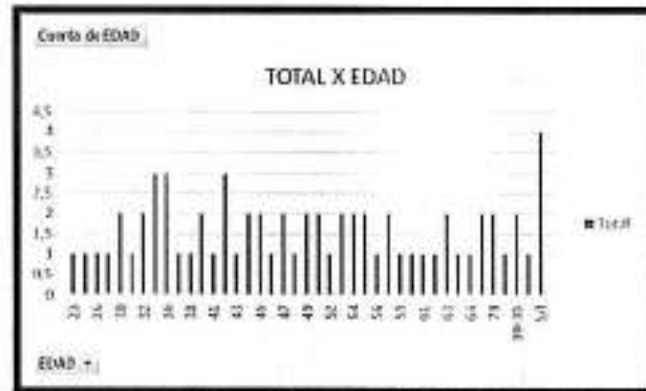
Estadísticas Comunidad Boulevard De Oriente





Estadísticas Comunidad Cristo Rey





4. Sistematización del proceso de Gobernanza en los proyectos movilizados Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental Cristo Rey

Se entrega documento como anexo a este informe que contiene:

1. Introducción,
2. Objetivos,
3. Descripción e identificación de actores,
4. Situación inicial,
5. Descripción y análisis del proceso de intervención,
6. Situación final,
7. Visión de la comunidad frente al proceso y
8. Lecciones aprendidas.

Como insumo a este documento se realizaron entrevistas 9 entrevistas a comunidad en Cristo Rey de las diferentes redes de gobernanza, y 4 entrevistas en Boulevard de Oriente, se tomó asistencia a quienes se les realizó entrevista.

Las entrevistas se realizaron guiadas con las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo definiría usted, el proceso de gobernanza?
2. ¿Cuáles han sido las actividades que, a su parecer más han impactado de manera positiva la comunidad?
3. Cuáles cree usted, ¿son las lecciones aprendidas de este proceso?
4. ¿Describa el acompañamiento por parte de los diferentes funcionarios de las secretarías y entidades participantes del proceso de gobernanza en las mesas de trabajo?
5. ¿Cuál es su valoración respecto del proceso desarrollado y la continuidad del mismo?

EDRU		ACTA REUNION		FECHA: 20/03/2013	
GESTION DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD					
Tema: Reunión para entrevistas previas de sistematización					
NOMBRE Y APELLIDO	EDUCACION	GRADO DE ESTUDIOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Evelyn Dávila T.	JH. Andes	Asistente	300207633	edavila@edru.com	[Firma]
Sara Cruz R.	JH. Andes	Asistente	300207633	scruz@edru.com	[Firma]
Leonor Cruz J.	JH. Andes	Asistente	300207633	lcruz@edru.com	[Firma]
Julio A. Herrera C.	JH. Andes	Asistente	300207633	jaherrera@edru.com	[Firma]
David Ospina	JH. Andes	Presidente	300207633	dos@edru.com	[Firma]
Alfonso Ruiz C.	EDU	Comunicación	300207633	ar@edru.com	[Firma]
Héctor Sánchez	EDU	Asesor	300207633	hs@edru.com	[Firma]
<p>Este formulario es de uso interno de la EDRU. No debe ser utilizado para fines ajenos a los de la EDRU.</p>					

Listado entrevistas Cristo Rey

EDRU		ACTA REUNION		FECHA: 20/03/2013	
GESTION DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD					
Tema: Reunión para entrevistas previas de sistematización					
NOMBRE Y APELLIDO	EDUCACION	GRADO DE ESTUDIOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Indira Rodríguez	JH. Andes	Asistente	300207633	ir@edru.com	[Firma]
Luz Estela Ruiz	JH. Andes	Asistente	300207633	ler@edru.com	[Firma]
Isabella Dávila P.	JH. Andes	Asistente	300207633	idavila@edru.com	[Firma]
David Ospina	JH. Andes	Presidente	300207633	dos@edru.com	[Firma]
Alfonso Ruiz C.	EDU	Comunicación	300207633	ar@edru.com	[Firma]
Rosalia Rodríguez	JH. Andes	Asistente	300207633	rr@edru.com	[Firma]
Héctor Sánchez	EDU	Asesor	300207633	hs@edru.com	[Firma]
Alfonso Ruiz C.	EDU	Comunicación	300207633	ar@edru.com	[Firma]
Julio A. Herrera C.	JH. Andes	Asistente	300207633	jaherrera@edru.com	[Firma]
<p>Este formulario es de uso interno de la EDRU. No debe ser utilizado para fines ajenos a los de la EDRU.</p>					

Listado Entrevistas Boulevard de Oriente

5. Actividades del otro si al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4147.010.27.1.002-2023

En esta ampliación al convenio se contempló acompañar mesas de trabajo las cuales se reportaron anteriormente, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre, y el envío de oficios a seguimiento a entidades; también ya reportado anteriormente.

De las demás actividades se evidencia lo siguiente:

5.1 Construcción de las narrativas del territorio como estrategia de concientización y apropiación (Documento con la implementación del diseño conceptual)

Por parte de la empresa El Taller Fundación, se recibieron 2 informes los cuales son anexos a este informe, que incluyen la grabación de los audios informativos que serán instalados en el Centro de Atención Visitantes de Cristo Rey (CAV) y un documento con las definiciones conceptuales, identitarias y de nuevos narrativos.

Las narrativas de un territorio permiten que las obras tengan voz y al paso de los recorridos, cuenten una historia a los que allí transitan. Los relatos para Boulevard de Oriente, parten desde los conceptos generales, que permiten entender que "Somos una sociedad visual, oral y diversa" además de la generación de identidad y experiencia narrativa y la materialización del relato. Este último divide el Boulevard en cuatro tramos nombrados así: La memoria, como vivimos, paz ambiental territorial, para seguir caminando y construir nuestro futuro. En el documento se explica de manera más amplia el significado de cada nodo narrativo, como parte de la historia para Boulevard de Oriente.

Para el caso de Cristo Rey, se abre paso con el lema "Cali, una ciudad de brazos abiertos" En los relatos, que estarán ubicados alrededor de 4 zonas identificadas en los documentos anexos, se identifica la esencia de la obra, pero también la identidad ser caleños y el significado que tiene este sector para la ciudad. en los documentos adjuntos, se identifican todos estos conceptos de manera más amplia.

5.2 Diseño del manual comunitario

La empresa El Bando Creativo, contratada para la diagramación e impresión del manual comunitario, entregó diseño y corrección de contenido de la cartilla "Manual Comunitario" y 100 cartillas impresas; los diseños finales se anexan a este informe.

CONCLUSIONES

En conjunto con el equipo social que acompañó y orientó el proceso de gobernanza con las comunidades y bajo la metodología de observación no participante y análisis de la información recabada en los formatos, informes y reportes; y teniendo como premisa que la red de gobernanza es una herramienta que permite dinamizar los procesos comunitarios, debido a que apertura la articulación directa entre dependencias y comunidad para tener respuesta oportuna a las solicitudes de los habitantes de un territorio determinado, se evidencia las siguientes conclusiones del proceso por proyecto movilizador:

Boulevard de Oriente

Tras el desarrollo de trabajo social adelantado en el proceso de Gobernanza con las comunas 13, 14 y 15, y los 11 barrios del polígono de intervención, se evidenciaron unos resultados de gran impacto e importancia destacando la activa participación, empoderamiento y apropiación de las comunidades en los diferentes comités técnicos de trabajo para desarrollar las actividades e iniciativas propuestas para resolver las necesidades.

Cristo Rey

- La red de Gobernanza es una herramienta comunitaria. No obstante, es pertinente contar con un equipo profesional dinamizador que acompañe a la comunidad y contribuya en la realización de tareas técnicas y logísticas desde la redacción y seguimiento de los oficios, gestión de los espacios físicos, entre otros, ejerciendo el rol de facilitador con el objetivo de que la comunidad pueda acceder a la oferta de servicios que dispone la administración distrital.
- La Comunidad del territorio los Andes le abrió las puertas al Proyecto Cristo Rey a través del programa de Gobernanza, donde se escucharon las problemáticas del territorio en diferentes ámbitos y se proyectó la oportunidad de solucionarlas conectando las acciones de las dependencias del Distrito en beneficio del territorio.
- El proyecto integral Cristo Rey permitió que se crearan lazos entre la comunidad y el territorio, ya que anteriormente la colectividad no tenía credibilidad en la Alcaldía. Este proyecto reconstruyó la confianza frente a los procesos sociales y articulación entre las dependencias.
- La comunidad se mostró participativa y ejercieron su ciudadanía de manera responsable y participativa desde el proceso de Gobernanza, manifestaron sus inconformidades y en cada mesa técnica de trabajo tuvieron una posición radical frente a los temas de territorio y medio ambiente.
- En el Corregimiento de los Andes nos encontramos con una comunidad exigente

en el cumplimiento de los compromisos de las dependencias en especial con la secretaria de Vivienda.

- También podemos resaltar que las dependencias que adquirieron compromisos con la comunidad expresaron apoyo e interés en ayudar a mitigar las dificultades de la comunidad de los Andes, lo cual es muy valioso, porque llegan las ofertas institucionales al territorio.
- En el proceso de gobernanza implementado y acompañado en el sector de Cabañitas, fue evidente que las comunidades deben comprometerse con el desarrollo de su sector y apoyar espacios como la JAC para gestionar colectivamente sus necesidades y hacerse visible ante las entidades, se denota desarticulación en la comunidad, sin embargo, fueron receptivos con el equipo que acompañó el proceso.
- Para constituir una red Gobernanza fuerte y consolidada, es necesario que la comunidad esté interesada en los procesos territoriales que se gestan. En el caso particular del proyecto Senderos Ecológicos durante todo el proceso de Gobernanza se evidenció una predisposición y oposición frente al desarrollo de la obra por parte de un gran porcentaje de la población colindante con el proyecto. Lo cual dificultó los procesos de participación en los comités técnicos desarrollados.
- En la red de Gobernanza del sector Senderos se identificó la participación fuerte de algunos líderes del sector, entre los más representativos nos encontramos con miembros de la JAL, la JAC y el comité de planificación, con disposición para trabajar mancomunadamente en la búsqueda de bienes comunes para el territorio y la ciudadanía en general.
- El proceso de acompañamiento a comerciantes se dilató por la falta de participación en un inicio de los adscritos al Sindicato de Comerciantes de Colombia, los cuales se sensibilizaron sobre la importancia de avanzar en el proceso de gobernanza permitiendo continuar de manera adecuada el proceso.
- Se contó con la participación de 16 comerciantes acompañados en el proceso, 15 de ellos en el de retorno. Permitiendo el cumplimiento de objetivos.
- Se realizó la conformación de un comité interinstitucional con el fin de articular acciones que permitieran el avance del proceso y cumplimiento de compromisos.
- En el mes de diciembre de 2023 se dará total cumplimiento a los compromisos pendientes del Pacto por la Gobernanza de Cristo Rey (Capacitaciones, Capital Semilla para el fortalecimiento de las unidades productivas, pago de compensación económica, entrega de mercados con periodicidad quincenal).

- Se logró realizar acompañamiento al grupo de valor con el fin de fortalecer el proceso de gobernanza y cumplimiento de compromisos a través de las mesas de trabajo y comunicación constante para resolver inquietudes a lo largo del proceso iniciado en abril del 2022.
- Se proyecta realizar la inauguración del Centro de Atención al Visitante –Tramos V del monumento a Cristo Rey para el mes de diciembre contando con la participación de los comerciantes y demás grupos de valor, teniendo en cuenta la continuación del proceso constructivo y ajustes finales.
- Desde las entidades y el Sr alcalde se ha realizado acercamiento y acompañamiento a la comunidad de comerciantes reconociendo su contexto histórico en el sector.
- Se continúa fortaleciendo el sentido de pertenencia por el proyecto, acompañamiento de la administración distrital a los comerciantes.
- Actualmente se está realizando el proceso para el retorno en el cual los comerciantes deben formalizarse con cámara y comercio y demás requerimientos legales con el fin de articular con el operador designado el proceso de reingreso.
- Se debe realizar la socialización y adopción del modelo administrativo con los comercios, logrando acuerdos con la administración y avances para el operador designado, así como la adjudicación de los módulos.

RECOMENDACIONES

Boulevard de Oriente

Se recomienda la implementación del plan de gobernanza y realizar seguimientos a los compromisos adquiridos por las dependencias, que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a solucionar las problemáticas que se vayan presentando y la importancia de seguir generando espacios de articulación para poner en marcha la oferta institucional a lo largo del Boulevard, y continuar logrando la apropiación del espacio público a través de la generación de actividades formativas, recreativas y culturales para los distintos grupos etarios del sector. A continuación, se enuncian las siguientes recomendaciones:

- Definir y e implementar el modelo de administración de los módulos comerciales y demás escenarios del Boulevard para la sostenibilidad.
- Armonizar procesos de gestión con la nueva administración Distrital.
- Crear frentes de seguridad con la Secretaría de Seguridad y Policía.
- Establecer manual de uso del Boulevard, para lograr mayor apropiación por las

comunidades.

- Realizar seguimientos a compromisos adquiridos por las dependencias.
- Vigilar y desarrollar las iniciativas del plan de Gobernanza.
- Integrar en la agenda cultural a todas las expresiones artísticas y del sector a los eventos de ciudad.
- Desarrollar una estrategia para atender el tema del mercado móvil que se desarrolla los días domingos, para prevenir contaminación, residuos y desorden.
- Realizar un mural con participación de la comunidad en reconocimiento de las y los líderes que han venido trabajando en pro del Boulevard desde el entamboramiento del canal.
- Dejar por escrito un documento, en el cual se oficialice la responsabilidad de la policía en la vigilancia del Boulevard.
- Conformar una figura jurídica, para que la próxima administración acoja y ejecute las decisiones que se van a dejar planteadas en la administración vigente.
- Construir un documento donde se garantice el sostenimiento de las especies arbóreas sembradas en el proyecto, según lo reglamenta la norma.

Cristo Rey

- Se sugiere para la red del sector de senderos comuna 19, continuar con el trabajo de la red de Gobernanza en el marco del proyecto Senderos Ecológicos contribuye al desarrollo de la sociedad debido a la cooperación que se gesta entre estado y sociedad, generando espacios de inclusión social, en los cuales se propicien diálogos para construir la ruta turística del proyecto, además de las estrategias de administración, promoviendo la sostenibilidad del mismo a través del trabajo articulado.
- Con comerciantes, algunos miembros de este grupo de valor son propensos a limitar las acciones, por lo cual es necesario brindar información concreta y constante de las actividades para que se avance en los objetivos
- Brindar información a los comerciantes sobre el proceso y actividades del proyecto Integral Cristo Rey para que sea replicado con los turistas y tengan información de actividades.
- Definir y concertar los lineamientos tanto administrativos, contractuales, de convivencia, causales de terminación de contrato, y demás normas que permitan el adecuado desempeño en el CAV y relación entre la comunidad, entidades y turistas.
- Generar actividades y acciones que permitan la participación de los comerciantes en el CAV y potencien todo el proyecto integral con las ofertas alrededor del mismo.

- Continuar el proceso participativo y de fortalecimiento de la Red de Gobernanza de Cristo Rey con los comerciantes y en lo posible vincularlos con los demás grupos de valor del proyecto.
- Articular con la comunidad y las entidades que intervienen el Centro de Atención al Visitante desde el reconocimiento y cumplimiento de derechos y deberes para el buen funcionamiento.
- Generar acciones para la apropiación de manual administrativo y de gobernanza con los comerciantes de Cristo Rey.
- En el sector de Cabañitas se sugiere idear estrategia para promover la participación de la comunidad en las actividades que se desarrollan, fortalecer con capacitaciones su habilidad de liderazgo y conocimiento del funcionamiento del sector público.
- En el Corregimiento de Andes se recomienda conectar el proyecto de Gobernanza con la nueva administración del Distrito, para que exista una real articulación y se cumplan las soluciones de los compromisos de las entidades.
- La comunidad cuenta con un archivo con las actas y los oficios del seguimiento vigilando que se cumplan los compromisos pactados por parte de las entidades, se recomienda acompañar la comunidad en este ejercicio de veeduría ciudadana.
- Finalmente se cree necesario complementar los comités técnicos con un grupo de veeduría social y comunitaria del proyecto Cristo Rey.

Distrito de Santiago de Cali, 11 de Diciembre de 2023

RADICADO.

Arquitecta
MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
Dirección: Avenida 5AN # 20N-08 - Piso 4
Teléfono: (60+2) 6680409
Correo Electrónico: martha.hernandez.gal@cali.gov.co
Ciudad.

EDGAR RAMIREZ DELGADO
Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización
edgar.ramirez.del@cali.gov.co

Copia:
MIGUEL CHARRIA
Contratista apoyo supervisión
paz101112@gmail.com



*Recibido
12-12-2023
F. H. - J.*

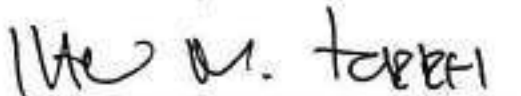
ASUNTO: Entrega de actividades que hacen parte del informe final con radicado N° 2023-4141010-011607-2

Cordial saludo.

En el marco del convenio interadministrativo N°. 4147.010.27.1.002-2023, suscrito entre la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU E.I.C., cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbana - EDRU E.I.C. y el Distrito Santiago de Cali - Secretaría De Vivienda Social Y Hábitat para la intervención social comunitaria e implementación del modelo de gobernanza diseñado, para los proyectos de Bulevar De Oriente Y Corredor Ambiental Cristo Rey, en el marco de la política pública "MI HÁBITAT", El Distrito de Santiago de Cali." **Informe que: Se hace entrega de las actividades a saber: Documento final para las narrativas de Bulevar de Oriente y Cristo Rey y entrega de informe de sistematización**

de ambos proyectos movilizadores. Estas actividades, responden al cronograma enviado el día 7 de diciembre con radicado 2023-4133010-006853-2.

Cordialmente,


IVAN MAURICIO TORRES MURILLO
Secretario General EDRU E.I.C.E.

	Nombre	Cargo / Actividad	Correo electrónico / Firma
Proyectó	Maria del Pilar Cifuentes M	Social contratista	maria.cifuentes@edru.gov.co
Revisó	Carolina Jacome	Jefe Oficina Asesora Jurídica	juridico@edru.gov.co
Aprobó	Carlos Andres Argely	Jefe Oficina Asesora de Proyectos	andres.argely@edru.gov.co

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

SISTEMATIZACIÓN PROCESO G

CONVENIO INTERADMINIST

No. 4147.010.27.1.002-20


No. 2023-4147010-011684-2
Asunto: ENTREGA DE ACTIVIDADES
QUE HACEN PARTE DE LA INFORM
Fecha Radicado 11/12/2023 04:35:22
Usuario Radicador JANETH GUERRA Folios
Destino SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Remite (EMP) EMPRESA DE DESARROLLO Y D. 805024523-4
Vea Nuestra Página - <http://www.cali.gov.co>
Santiago de Cali (Calle del Cauca) Cam. Torre Alcaldía, Línea 100



EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE Y SECRETARÍA
DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BOULEVARD DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

Santiago de Cali, diciembre de 2023

Alcaldía de Santiago de Cali

Dr. Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Secretaria de despacho

MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS

Secretaría de vivienda social y hábitat.

Contenido

INTRODUCCION	4
Acerca de la Sistematización	5
Objetivos	5
Descripción e identificación de actores	5
Situación Inicial	13
Descripción y análisis del proceso de intervención	14
Visión de la comunidad frente al proceso y lecciones aprendidas	26

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe final de sistematización del convenio interadministrativo *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE y el Distrito de Santiago de Cali, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat para la intervención social comunitaria e implementación del modelo de gobernanza diseñado, para los proyectos de Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental Cristo Rey, en el marco de la política pública Mi Hábitat."*

El contenido del presente documento, corresponde a la respuesta dada en los términos de referencia del convenio, teniendo en cuenta lo siguiente:

Descripción e identificación de actores, considerando como fundamental el reconocer la población con la cual se desarrolló el proceso de intervención social.

Entre tanto la situación inicial, permite identificar el punto de partida del proceso, reconociendo los avances y el estado del proceso con miras al cierre.

La descripción y análisis del proceso de intervención, permite conocer el paso a paso y las metodologías utilizadas.

La visión de la comunidad frente al proceso y las lecciones aprendidas, permite reconocer el sentir de la comunidad, sus beneficios y avances, así como los resultados que más impactaron de manera positiva a la comunidad.

Acerca de la Sistematización

Se entiende la sistematización de experiencias como la construcción de conocimiento y da sentido, logrando aprendizajes, logrando aprendizajes para los y las participantes de unas experiencias, siendo la sistematización una modalidad participativa de producción de conocimiento de prácticas de acción social que, a partir de su reconstrucción e interpretación crítica, busca cualificarlas y comunicarlas.¹

La sistematización, es la interpretación crítica de una experiencia que, a partir de su reconstrucción, explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido y como se han relacionado entre sí.

Objetivos

- Identificar los actores que hicieron parte de la propuesta de intervención social tanto en Boulevard de Oriente como en el corredor ambiental Cristo Rey.
- Describir la situación inicial de la cual partió esta intervención
- Conocer y describir la visión de la comunidad frente al proceso e identificar las lecciones aprendidas, que servirán de base para futuras intervenciones sociales y que deseen continuar con el modelo de gobernanza en los sectores.

Descripción e identificación de actores

Cuando se recorre el Boulevard de Oriente, es recorrer un sector que narra una historia y que muchas de ellas, se encuentran reflejadas en los inmensos murales que acompañan hoy el Boulevard.

La población allí asentada narra la construcción del barrio desde que eran cultivos de algodón y palos de mangos, posteriormente el dueño empezó a ceder los lotes y a venderlos y allí iniciaron sus primeros pobladores a construir sus sueños, sus casas, las primeras vías. Al no tener carreteras, ni vías, debían salir a tomar el bus por los lados de la casona, posteriormente se instaló el puesto de policía y de manera progresiva empezaron a llegar personas de muchos lugares del país, Pacífico, Antioquia, Risaralda

¹ Torres, Alfonso. La sistematización de experiencias educativas. Reflexiones sobre una práctica reciente en pedagogía y saberes. N° 13 de 1999

y así se construyó un sector que tiene una de las más grande obras del Distrito de Santiago de Cali.

Esta obra atraviesa las comunas 13, 14 y 15; el proceso de Gobernanza logró impactar la siguiente población, parte del polígono de la obra Boulevard de Oriente:

- Comuna 13: Comuneros, Rodrigo Lara Bonilla, Omar Torrijos, Los Lagos (1 Y 2), Sector Laguna El Pondaje
- Comuna 14: Las Orquideas, Manuela Beltrán, Los Naranjos, Alfonso Bonilla Aragón (Caney, Libertad Y Gabriela), Marroquin II (Casona y Los Mangos)
- Comuna 15: Mojica I y II

Para un total de 3 comunas y 11 barrios con una población beneficiaria de alrededor de 130.000 personas ²

En el proceso de Gobernanza específicamente, se intervino en promedio unas 41 personas, las cuales se relaciona a continuación que participaron de manera permanente en el proceso:

² <http://www.semana.com/nacion/cali/articulo/cuando-estaria-listo-el-boulevard-de-orient-de-cali-asi-avanzan-las-obras/202334/>

NIT. 805.024.523-4

ASISTENTES COMITÉ RED DE GOBERNANZA BULEVAR DE ORIENTE - 2021								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	BARRIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	GRUPO POBLACIONAL	EDAD	Mesas en las que ha participado
1	Luz Stella Botto	31900903	Miraflores 1	Carrera 26P12 # 93 - 52	3129220880	Adolescente	61	Seguridad y Participación
2	Aldemar Rodríguez	76091362	Alfonso Bonilla Aragón		3007343822	Adolescente	55	Seguridad y Participación
3	Melquisedec Ruacho	16091756	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 27a # 91 - 104	3002119345	Mestizo	75	Seguridad y Participación
4	Gladys María Segura	29709972	Alta Rica Betán	Carrera 26B1 # 75C - 83	3002962625	Adolescente	43	Seguridad y Participación
5	Jhon Jader Cortés	94481722	SSJ	SSJ	3152714845	Mestizo	45	Seguridad y Participación
6	Lina Mercedez	31605945	SSJ	SSJ	3155051161	Mestizo	66	Seguridad y Participación
7	Lady Alexandra Rojas	1130671530	SOT Y PC	Territorio de Inclusión y Oportunidades - TIOIS	3194772480	Mestizo	38	Seguridad y Participación
8	Enelin Borrero Cruz	1140139145	SOT Y PC	Territorio de Inclusión y Oportunidades - TIOIS	3040785133	Mestizo	39	Seguridad y Participación
9	Yovany Bantegua	94297996	SOT Y PC	Territorio de Inclusión y Oportunidades - TIOIS	3030306688	Mestizo	49	Seguridad y Participación
10	Amaroso Serrano	17805065	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 251C # 83 - 94	3164065246	Mestizo	73	Seguridad y Participación
11	Jair Rodríguez	94617453	SSJ - Ecosistema 4		3136327584	Mestizo	45	Seguridad y Participación
12	Jessica Peña	36009570	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 27 # 76A - 04	3157490279	Adolescente	37	Seguridad y Participación
13	Maryuri Colorado	29114344	Los Lagos 1	Carrera 25A, # 72w - 64	3116411973	Adolescente	45	Seguridad y Participación
14	Belen Llanos	66020971	Los Lagos 1	Carrera 25J # 72w - 48	300840679	Mestizo	53	Seguridad y Participación
15	Edna Milena Mora Salazar	66716945	Poblado 2	Carrera 26D1 # 72y - 52	3187201678	Mestizo	46	Seguridad y Participación
16	Isabel Angulo Montenegro	3106179382	SMSH	SGOV	3105179382	Mestizo	36	Seguridad y Participación
17	Asela Sandoval Paz	48021094	Los Lagos 1	Carrera 25P # 72u - 44	3149522262	Negra	58	Seguridad y Participación
18	Blanca Cecilia Salazar	42060540	Orquídea	Calle 111 # 27 - 44	3010045101	Mestizo	63	Seguridad y Participación

NIT. 805.024.523-4

19	Fabiola Peña	25379595	Alto Mora Bolívar	Carrera 268 # 77 - 88	3137753315	Indígena	71	Seguridad y Participación
20	Gilbert Cabezas Rincón	94530976	Alonso Bonilla Aragón	Carrera 260 # 73 - 78	3147240954	Afrodescendiente	44	Seguridad y Participación
21	Eulices Tenorio	16541269	Manuela Bolívar	Carrera 261 # 106 115	3183134055	Afrodescendiente	63	Seguridad y Participación
22	Carlos Castaño	16256852	Marroquín 1	Carrera 26K # 89 - 20	3164408299	Mestizo	65	Seguridad y Participación
23	Ovidio H.	6442452	Los Lagos 2	Calle 12P # 26J - 11	3136424045	Mestizo	67	Seguridad y Participación
24	Bisela Dancines	31918824	Marroquín 2	Carrera 26P11 # 63 - 45	3163761363	Mestiza	58	Seguridad y Participación
25	Javier Vallejo	14450112	Los Lagos 2	Calle 12P # 26J - 51		Mestizo	89	Seguridad y Participación
26	Mercy Camila Solano	38614176	Marroquín 2	Carrera 26P # 73A - 10	3165166954	Mestiza	39	Seguridad y Participación
27	María Corral	31282292	Las Orquídeas	Transversal 103 # 23A - 19	3116722751	Mestiza	68	Seguridad y Participación
28	Daniela Muñoz Arias	1146056443	Interventoría Pública		3162834262	Mestiza	30	Seguridad y Participación
29	Angélica María Bedoya	25056678	Consejería Alcaldía Habitat		3156031459	Mestiza	37	Seguridad y Participación
30	Alba Lucía Castro	31171462	Omar Tenorio	Carrera 27A # 72y - 51	3133797069	Mestiza	62	Seguridad y Participación
31	Dario Oliveros	3231761855	SSJ			Afrodescendiente	33	Seguridad y Participación
32	Walter Celedin	16997306	SSJ	San Judas	3176752496	Mestizo	69	Seguridad y Participación
33	Hector Ladino	9693306	Marroquín 2	Diagonal 26P15 # 87 - 19	3127653348	Mestizo	54	Seguridad y Participación
34	Marta Jessica Ladino	25036754	Marroquín 2	Diagonal 26P15 # 87 - 07	3146825797	Mestizo	50	Seguridad y Participación
35	Jhon Harold Pabón	1114128112	Marroquín 2	Carrera 26P5 # 87 07	3215022411	Mestizo	35	Seguridad y Participación
36	Elizabeth Casas	31283486	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 26Q # 74 - 38	3222916788	Mestiza	66	Seguridad y Participación
37	Dña Cabezas	31229488	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 26Q # 74 - 38	3217404701	Afrodescendiente	73	Seguridad y Participación
38	Alcides Trujillo Salamanca	10559865	Naranjos 2	Calle 80J # 26Q2 - 64	3136542513	Mestizo	54	Seguridad y Participación
39	Joel Antonio Torres	16406133	Naranjos	Calle 80J # 26G - 16	3215960204	Mestizo	59	Seguridad y Participación
40	Amaranto Perez	3903485	Naranjos 2	Calle 80C # 26G - 29	3176882580	Mestizo	66	Seguridad y Participación
41	Ricardo Orobio Salazar	94502562	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 26C2 # 88 21	3146599759	Mestizo	46	Seguridad y Participación

Ilustración 1 Participantes permanentes en las mesas de trabajo de Boulevard de Oriente. 2023

El proyecto movilizador "Corredor Ambiental Cristo Rey" por su parte, es un proyecto que busca generar conectividad integral socio-ecosistémica en el oeste de Cali y hace parte de la estructura ecológica principal del Distrito, enfocado en la restauración, recuperación, conservación, investigación, turismo de naturaleza y la recreación pasiva para el disfrute de los servicios ecosistémicos y de control del borde urbano que presta este importante espacio.

Actualmente el parque ya cuenta con tres espacios claves, así como la narrativa de este espacio que contará una historia a sus visitantes; a su vez, todos los habitantes del Distrito de Santiago de Cali podrán contemplar el Parque Cristo Rey, desde diversos puntos de la ciudad.

Todo apunta a que este parque será uno de los principales íconos a nivel nacional, no sólo por estar atravesada en un importante corredor ambiental, tendrá una gran

importancia turística, que estimule el desarrollo económico, potencialice el sector gastronómico, comercial, para que Cali, tenga una sostenibilidad ambiental y económica.

Esta importante obra se desarrolla de la mano de un proceso de Gobernanza con las siguientes comunidades: Comuna 19 (Morelia y Altos de Santa Isabel), Corregimiento Andes (Veredas Pilas del Cabuyal, Mameyal, Cabuyal, Mónaco y Atenas), Asentamientos (Brisas de los Cristales y Cabañitas) y Comercios (ubicados en el monumento de Cristo Rey).

Cabe resaltar en este proceso de Gobernanza que es la integración de las comunidades aledañas al proyecto que cuentan con diferencias sociodemográficas de cada una, ya que en algunos de los sectores las comunidades pertenecen al estrato 6, otras son asentamientos humanos incompletos que están en territorios de riesgo no mitigable, como por ejemplo Brisas de los Cristales; comunidades de la zona rural del Distrito y finalmente los comercios que estaban asentados durante muchos años en el monumento Cristo Rey.



Ilustración 2 Parque Turístico Cristo Rey, fuente: Alcaldía de Cali 2023

El proceso implementado destaca la conformación de la Red de Gobernanza de cada territorio con sus respectivos comités técnicos como instancia y/o escenario de articulación entre el estado y la comunidad; además, vinculó al sector privado desde su oferta para el fortalecimiento del empoderamiento ciudadano como el ejercicio real de ciudadanía, veeduría, control social y sostenibilidad del proyecto.

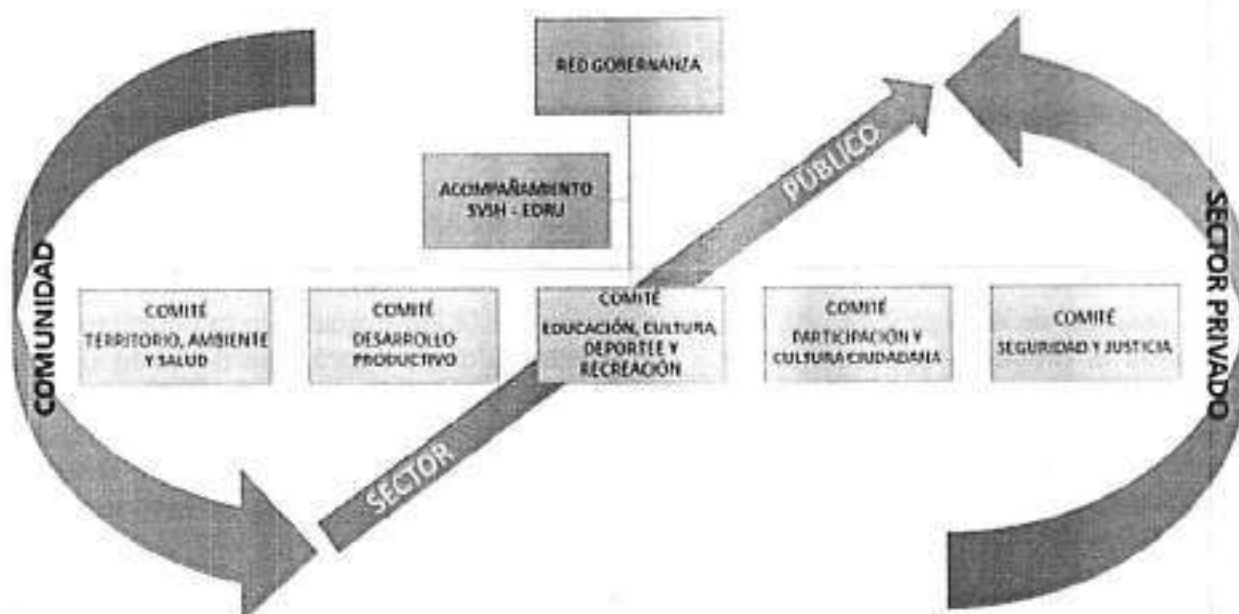


Ilustración 3 Configuración Red de Gobernanza – Fuente Propla

Cada comité técnico o mesa de trabajo a su vez se conformó de la siguiente manera:

MESAS DE TRABAJO	DEPENDENCIAS	COMUNIDAD
Desarrollo Productivo	Desarrollo Económico, Turismo. Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra	JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO,

		MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.
Educación, Cultura y Recreación	<p>Secretaría de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, ICBF.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MONACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>
Participación, Convivencia y Cultura de Paz	<p>Secretaría de Paz y cultura ciudadana y secretaria de desarrollo territorial, participación ciudadana.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad.</p>

		<p>CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>
<p>Justicia y Seguridad</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Justicia, PONAL y Secretaria de Movilidad y Tránsito.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II, ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad.</p> <p>CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.</p>
<p>Territorio, Medio Ambiente y Salud</p>	<p>Secretaría de Infraestructura, UAESP, Secretaría de Salud, Zoonosis, DAGMA, CVC, EMCALI, Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Departamento Administrativo Distrital de Planeación, Bienestar Social.</p> <p>Interventoría social, contratista obra, residencia social contratista obra</p>	<p>JAC CALI COMUNAS 13, 14 y 15 JAL COMUNEROS I, RODRIGO LARA BONILLA, OMAR TORRIJOS, LOS LAGOS (1 Y 2), SECTOR LAGUNA EL PONDAJE, LAS ORQUÍDEAS, LOS NARANJOS II,</p>

		ALFONSO BONILLA ARAGÓN, MARROQUÍN II, MOJICA (1 Y 2), y otros líderes sociales requeridos por la comunidad. CALI RURAL JAL ANDES, JAC PILAS DE CABUYAL, CABAÑITAS, ATENAS, SECTOR MÓNACO, MAMEYAL y otros líderes requeridos por la comunidad.
--	--	---

Situación Inicial

El proceso de gobernanza, inicia con los diseños y primeros estudios en el año de 2021, con un proceso de diagnóstico, conocimiento de los líderes y comunidad de los sectores aledaños, primero en canal Cauquita y posteriormente en Cristo Rey. Este proceso de intervención retoma el proceso anterior realizado en el año 2022 y el cual llegó hasta el diagnóstico, realizado a través de un proceso de cartografía social participativa; y creación de las mesas técnicas de gobernanza.

El proceso de cartografía social realizado permitió la identificación de las necesidades más sentidas de la comunidad de los proyectos movilizados; además de ello, se requirió de la identificación y participación de las entidades públicas que, con su oferta y misionalidad, permitieron la solución a esas problemáticas identificadas en pro del mejoramiento de las condiciones de la comunidad y la sostenibilidad de los proyectos.

El proceso de intervención durante la vigencia 2023, arrancó sobre el mes de junio con una socialización del estatus de cada Red de Gobernanza hasta ese momento, que se convierte en el punto inicial donde se evidenció lo siguiente:

Se realizaron 5 jornadas de socialización con las redes de gobernanza de Bulevar de Oriente y Cristo Rey; bajo presentación en power point se recopiló la información de cada Red de manera visual, cada participante de la jornada evidenció los avances y compromisos pendientes según plan de trabajo de cada comité operativo o mesas de trabajo de cada red, se evidenciaron las oportunidades de mejora y se proyectaron los cronogramas y planes de acción que requería el convenio; con ello se obtuvo información base para orientar y proyectar la intervención social.



Ilustración 4 Presentación PPT Estatus de la Red de Gobernanza Boulevard de Oriente 2023

Descripción y análisis del proceso de intervención

En la implementación, que es la segunda parte del proceso y de la cual parte este proceso de sistematización, según el equipo ejecutor se han realizado a la fecha las siguientes actividades con la comunidad:

Actividad	Total
Talleres con las mesas técnicas comunitarias	15
Jornada de envío de oficios para invitación de entidades a las mesas comunitarias	16
Planear y ejecutar con la comunidad actividades, como estrategia de sensibilización y apropiación de los proyectos	15
Actividades de siembra, reciclaje y recorridos de obra con la comunidad y líderes	10
Total de actividades con la comunidad:	56

Ilustración 5 Actividades realizadas durante el 2023.

Como apoyo a la anterior información y proceso de rendición de cuentas del proceso de gobernanza, con las comunidades se desarrollaron jornadas de "Retos y Logros" para cada Red de Gobernanza donde se socializó a los participantes el camino recorrido, desde el Diagnóstico (Cartografía Social Participativa), pasando por la conformación de las mesas o comités técnicos, el desarrollo de actividades pactadas en las mesas o comités, el seguimiento a los compromisos, las actividades de apropiación y cuidado de los proyectos y el cierre del proceso de acompañamiento por parte de la EDRU; así como,

los retos planteados que en su mayoría tiene que ver con el tema de seguridad de los proyectos.

LOGROS DE LA RED DE GOBERNANZA BOULEVARD DE ORIENTE



11 Cartografías sociales.
100% ejecutadas



150 personas activas
participando. (promedio
entre 35 y 40 por reunión).



112 Problemáticas
identificadas.
90% abordadas



29 Oportunidades
identificadas



Conformación de la Red
de Gobernanza



5 comités técnicos de
trabajo



25 Dependencias y
organizaciones
comunitarias en el proceso



Ilustración 6 Logros Red Boulevard de Oriente 2022-2023

SEGUIMIENTOS A LOS COMPROMISOS DE LA RED DE GOBERNANZA 2022 - 2023



● 8 Comités técnicos de seguimientos

● 2 Visitas a obra

● 5 Jornadas de concientización en el
manejo de los residuos sólidos, tenencia
de mascotas y prevención contra el
dengue. (691 viviendas efectivas).

● 1 Jornada de sensibilización
frente al mal estacionamiento de
vehículos en el espacio público.

● 3 Jornadas de apropiación de siembras
(591 individuos forestales sembrados).

● 1 Jornada de Convivencia Ciudadana

Ilustración 7 Seguimientos Red Boulevard de Oriente 2023

RETOS DE LA RED DE GOBERNANZA DEL BOULEVAR DE ORIENTE



Ilustración 8 Retos Red Boulevard de Oriente 2023

LOGROS DE LA RED DE GOBERNANZA PROYECTO INTEGRAL CRISTO REY



Ilustración 9 Logros Red Andes Cristo Rey 2022-2023

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA RED DE GOBERNANZA 2022-2023

6 comités
técnicos de
trabajo

2 Visitas a obra

1 Recorrido zonas
de Cristo Rey

1 jornada de
apropiación de
siembra de especies

2 jornadas de
apropiación
narrativas de la
comunidad



1 jornada de
limpieza Quebrada
Pilas del Cabuyal

Ilustración 10 Seguimiento Red Andes Cristo Rey 2023

RETOS DE LA RED DE GOBERNANZA DE PROYECTO CRISTO REY - ANDES



4. Verificar el
cumplimiento de los
compromisos en
beneficio del territorio

3. Participar de las
mesas de trabajo

2. Realizar seguimientos a
los compromisos de las
dependencias.

1. Crear vínculos con la
nueva administración
(ALCALDIA)

Ilustración 11 Retos Red Andes Cristo Rey 2023

LOGROS DE LA RED DE GOBERNANZA CABAÑITAS



1 Cartografías sociales.
100% ejecutadas



Conformación de la Red
de Gobernanza



17 personas activas
participando (promedio)



4 comités técnicos
de trabajo



22 Problemáticas
identificadas.
32% abordadas



25 Dependencias y
organizaciones
comunitarias en el
proceso



23 Oportunidades
identificadas



Ilustración 12 Logros Red Cabañitas Cristo Rey 2022-2023

SEGUIMIENTOS A LOS COMPROMISOS DE LA RED DE GOBERNANZA MESA DE TRABAJO COLECTIVA:



*SEGURIDAD Y JUSTICIA
DESARROLLO PRODUCTIVO

* TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
* PARTICIPACIÓN CONVIVENCIA
Y CULTURA DE PAZ



Ilustración 13 Seguimiento Red Cabañitas Cristo Rey 2023

RETOS DE LA RED DE GOBERNANZA DEL CABAÑITAS

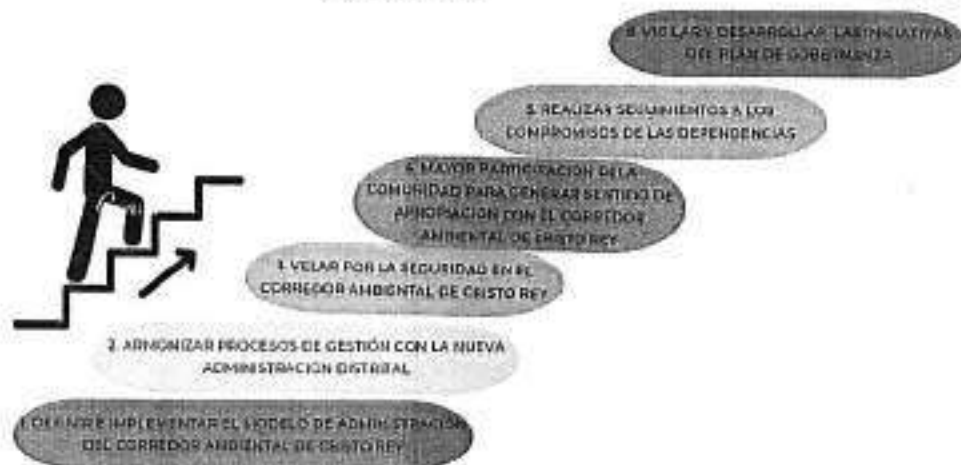


Ilustración 14 Retos Red Cabañitas Cristo Rey 2023

LOGROS DE LA RED DE GOBERNANZA SENDEROS ECOLÓGICOS



Ilustración 15 Logros Red Senderos Cristo Rey 2022-2023

SEGUIMIENTOS A LOS COMPROMISOS DE LA RED DE GOBERNANZA 2022 - 2023



- 6 Comités técnicos de seguimientos
- 1 Jornadas de taller de compostaje y manejo de residuos.
- 1 Visita a obra
- 1 Reunión de presentación de avance del 50% de la obra.

Ilustración 16 Seguimiento Red Senderos Cristo Rey 2023

RETOS DE LA RED DE GOBERNANZA DEL PROYECTO SENDEROS ECOLÓGICOS.



Ilustración 17 Retos Red Senderos Cristo Rey 2023

LOGROS DE LA RED DE GOBERNANZA PROYECTO INTEGRAL CRISTO REY - COMERCIANTES



3 Cartografías sociales.
100% ejecutadas



16 personas activas
participando. (promedio
14 por reunión).



19 Problemáticas
identificadas.
85% abordadas



24 Oportunidades y
Fortalezas
Identificadas



Conformación de la Red
de Gobernanza



31 Reuniones y comités
técnicos de
trabajo



8 Dependencias en el
proceso



Ilustración 18 Logros Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2022-2023

COMPROMISOS



1. APROPIACIÓN Y
VOCERÍA DEL
CORREDOR
AMBIENTAL CRISTO
REY

2. CONOCIMIENTO
DEL MODELO
ADMINISTRATIVO

3. GESTIÓN DE
DOCUMENTACIÓN
PARA LA
FORMALIZACIÓN

2023

4. ADJUDICACIÓN
DE LOS MÓDULOS

4. ARTICULACIÓN
Y LINEAMIENTOS
CON EL
OPERADOR
DESIGNADO

5. CUMPLIMIENTO DE
DERECHOS Y DEBERES
- ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA

Ilustración 19 Seguimiento Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2023

RETOS DE LA RED DE GOBERNANZA DEL CORREDOR
AMBIENTAL CRISTO REY - COMERCIANTES



1. ARMONIZAR PROCESOS
DE GESTIÓN CON LA
NUEVA ADMINISTRACIÓN
DISTRITAL

2. DEFINIR E
IMPLEMENTAR
ESTRATEGIAS PARA LA
SOSTENIBILIDAD

3. REALIZAR LOS
SEGUIMIENTOS A LOS
COMPROMISOS DE LAS
DEPENDENCIAS

RETOS 2024

4. VELAR POR LA SEGURIDAD
EN EL CORREDOR
AMBIENTAL CRISTO REY -
CAV

5. VELAR POR EL
CUMPLIMIENTO DEL
MANUAL DE
APROPIACIÓN PARA EL
USO DEL CAV

6. VELAR Y DESARROLLAR
TODAS LAS INICIATIVAS DEL
PLAN DE GOBERNANZA

Ilustración 20 Retos Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2023

Para el logro de los objetivos planteados, fue necesario llevar a cabo lo siguiente:

- Contar con las capacidades institucionales para la planeación territorial, la gestión y resolución de conflictos del uso del espacio público de manera efectiva, eficiente, incidente y coherente con las necesidades del territorio.
 - Se apoyó y acompañó a las comunidades en la articulación con entidades en mesas técnicas comunitarias, que nacieron del diagnóstico comunitario inicial, cada mesa responde a una necesidad identificada, estas son: Mesa Territorio, Medio Ambiente y Salud, Mesa Desarrollo Económico, Mesa Participación Ciudadana, Mesa Cultura, Educación y Deportes, Mesa Seguridad y Justicia.
- El reconocimiento e integración de los actores (públicos, sociales, privados, comunitarios) implicados en las decisiones de desarrollo territorial.
 - Se invitaron en promedio 24 dependencias que en el marco del proceso (diagnóstico) se identificaron para la solución a las problemáticas identificadas, de estas dependencias se relacionaron algunas del nivel departamental como el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA y la academia como UNIVALLE.
- Fortalecer las capacidades para contar con una sociedad participativa, movilizadora y apropiada del uso del espacio público.

- Se contó con un equipo de profesionales sociales que acompañaron en todo momento el proceso de gobernanza y cada actividad desarrollada en su marco, facilitando la participación activa de la comunidad y la articulación de la misma con las entidades de manera directa.
- Lograr esquemas abiertos, descentralizados territoriales para la deliberación, y toma de decisiones transparente que articule las diversas visiones e intereses sobre el espacio público, materializadas en acuerdos y consensos.
 - Se contó con diversos actores (públicos y privados) donde se colocaron en juego sus relaciones de poder y confianza, se midió además, su rol en el proceso, sus intereses y su capacidad de incidir en las decisiones dentro del desarrollo de los proyectos y el ordenamiento territorial que esto implicó.
- Contar con mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación accesibles y oportunos.
 - La presente sistematización, las encuestas desarrolladas, las jornadas de socialización de logros y retos, y finalmente, las actividades de cierre de los proyectos con la entrega de las obras; permitieron a las entidades y a la comunidad, evaluación del mismo.

Los resultados a que se buscó llegar con esta intervención social estuvieron enfocados en generar un proceso de desarrollo territorial que sea incluyente y se materialice en unas acciones apropiadas por la ciudadanía, los sectores y otras instituciones. Así, este proceso de gobernanza buscó generar una mayor legitimidad para los proyectos facilitando, entre otras cosas, el acceso a la información para la rendición y petición de cuentas y la participación social.

Se resaltan entre otros los siguientes resultados generales:

Generación de acuerdos de voluntad política para la construcción de la Gobernanza de manera colaborativa, incluyente y consensuada

La conformación de las Redes de Gobernanza contaron con la voluntad política de los actores públicos, privados y sociales involucrados en la planeación territorial, para impulsar la construcción colaborativa, incluyente y articulada de la gobernanza de los proyectos movilizadores Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental de Cristo Rey.

Dicha voluntad política, se vio reflejada en todo momento desde la Administración Distrital en las intervenciones sociales realizadas con el objetivo de acompañar y orientar a la comunidad, en la consecución de capacidades, habilidades y herramientas para la participación activa, en la interlocución y participación de las dependencias de las distintas Secretarías del distrito en cada una de las jornadas, su acompañamiento y el

establecimiento de acuerdos y tareas entre ambas partes; dichos acuerdos y tareas se ven reflejados en el Plan de Trabajo y sus respectivos Cronogramas elaborados en cada Comité Técnico. Así mismo, la comunidad como actor con una capacidad de agencia, mostro su voluntad política al participar de cada uno de los espacios, dado que sin su participación no hubiese podido ser llevado a cabo el proceso de Gobernanza, resaltando la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública.

Fortalecimiento de la capacidad institucional descentralizada

Durante el proceso de formulación, ejecución e implementación de los procesos referentes al uso del espacio público de los proyectos movilizadores y en la prestación de servicios asociados a éstos; se dio un fuerte proceso de fortalecimiento de las capacidades instaladas de las entidades públicas desde y para, un proceso descentralizado de planificación y ordenamiento del territorio. Entre las capacidades institucionales se incluyen las administrativas, operativas, de gestión, fiscales, entre otras.

Esa capacidad institucional se vio reforzada en la participación de las Secretarías de los distintos comités técnicos, en los cuales se estableció un dialogo entre comunidad y dependencias. De estos comités participaron:

- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Gestión de Riesgo
- Policía Nacional
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana,
- Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.
- Secretaría de Gestión de Riesgo
- Departamento de Planeación Municipal
- Secretaría de Turismo
- Secretaria de Vivienda Social y Hábitat
- CVC
- Secretaría de Gobierno
- DAGMA
- Secretaría de Salud Pública
- Departamento de Planeación
- Secretaría de Infraestructura
- UAESP

Cada una de estas dependencias tuvo la oportunidad de participar de espacios enriquecedores que refuerza su gestión pública y su capacidad institucional en la medida en que lograron un acercamiento a las comunidades y la realidad que viven. Esto permitió que su labor fuese más asertiva en la generación de resultados y soluciones para la

comunidad en cumplimiento de su plan de trabajo, y de la entidad en cumplimiento de indicadores.

Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en materia de manejo de espacio público para su apropiación e incidencia

Uno de los principales resultados del ejercicio de Gobernanza para el espacio público que constituyen los proyectos movilizadores, se logra cuando la ciudadanía tiene herramientas de interlocución y se apropia de los proyectos a desarrollar, al participar en su diagnóstico, formulación y hacer un seguimiento activo de lo propuesto y lo adoptado.

Este resultado se manifiesta en la consolidación de las organizaciones, asociaciones y redes de actores sociales, privados y comunitarios frente a su capacidad de incidir en el desarrollo territorial. Este fortalecimiento constituye una condición necesaria para aumentar la capacidad de incidencia de actores locales en las decisiones sobre el modelo de ocupación del suelo.

Indiscutiblemente la creación de los comités técnicos de trabajo es el mecanismo mediante el cual las comunidades de la zona de influencia de los proyectos movilizadores Boulevard de Oriente y Corredor Ambiental Cristo Rey, logran ejercer sus capacidades ciudadanas de apropiación e incidencia. No solo porque hacen parte de un eslabón fundamental de la Red de Gobernanza, sino también porque es el espacio en el que como comunidad representan las problemáticas que los aquejan y crean lazos con las dependencias en cada comité, para hacer veeduría a las acciones y compromisos acordados entre ambas partes.

Fortalecimiento de la articulación y coordinación colaborativa e integrada entre los diferentes sectores y niveles de gobierno y entre sus instrumentos

Para lograr este resultado se impulsó una coordinación, colaboración y articulación multinivel y vertical de acciones, políticas e instrumentos entre los niveles distritales. Esto se dio para disminuir la fragmentación y segmentación de las decisiones de cada nivel y sector.

El Plan de trabajo y el Cronograma realizado durante los comités técnicos de trabajo dan cuenta tangible de la articulación y coordinación colaborativa entre comunidad y dependencias responsables de la administración públicas. En cada sector y para cada comité técnico se cuenta con ambos documentos en los que se pueden evidenciar las soluciones a las que llegaron ambas partes para las problemáticas identificadas, los compromisos adquiridos y las fechas en las que planearon realizarse. Todo esto es el respaldo del fortalecimiento de la articulación y coordinación que el proceso de conformación de la Red de Gobernanza ha permitido entre los distintos actores.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Social

La ampliación y el fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia, se evidenció en las decisiones que se tomaron en la definición de las intervenciones del espacio público (proyectos movilizadores) y sus alrededores, su implementación y el facilitar la difusión de la información solicitada por los ciudadanos y aquella almacenada en su sistema de seguimiento y monitoreo (matrices) desde el uso de nuevas tecnologías, herramientas y canales de comunicación oficiales (página web, Facebook, instagram y otros de EDRU y Alcaldía de Cali), con el fin de mejorar la transparencia y la responsabilidad pública en la toma de decisiones.

Durante el proceso se realizaron socializaciones de los resultados obtenidos como estrategia de transparencia, rendición de cuentas y control social; se presentaron los resultados obtenidos, los planes de trabajo por comité, los compromisos por entidad a cada uno de los asistentes y los retos de cada Red de Gobernanza para posteriormente darlo a conocer a la comunidad en general a través de noticias en redes sociales.

Visión de la comunidad frente al proceso y lecciones aprendidas

Quisimos consultar con la comunidad, cuál era su percepción de la ejecución del proyecto y cuáles eran las principales lecciones aprendidas. Para esto, se realizó una entrevista semiestructurada, con 5 preguntas guía. La entrevista se realizó a líderes de JAC, JAL, grupo de adultos mayor de Bulevar de Oriente, Cristo Rey y comerciantes.

1. ¿Cómo definiría usted, el proceso de gobernanza?
2. ¿Cuáles han sido las actividades que, a su parecer más han impactado de manera positiva la comunidad?
3. Cuáles cree usted, ¿son las lecciones aprendidas de este proceso?
4. ¿Describa el acompañamiento por parte de los diferentes funcionarios de las secretarías y entidades participantes del proceso de gobernanza en las mesas de trabajo?
5. ¿Cuál es su valoración respecto del proceso desarrollado y la continuidad del mismo?

La gobernanza en la voz de la comunidad:

Gilber Cabeza Rincón, es fiscal de la Junta de Acción Comunal barrio Bonilla Aragón, sector Caney de la comuna 14, también hace parte del Observatorio del Bulevar.

Para Gilber, el proceso de gobernanza es un espacio donde todos pueden aprender de los procesos dentro del territorio de la comunidad, anteriormente se desconocían estos procesos de integración. Gracias a que han entrado al territorio ahora cuentan con una mejor visión y pueden participar directamente con los procesos que se presentan dentro y fuera de la comunidad.

Para él, las actividades que más ha impactado de manera positiva a la comunidad son las que se vienen presentando con la Oficina de Transparencia, Secretaría de Vivienda con la EDRU y las mesas técnicas comunitarias, empoderando a toda la comunidad en los procesos de transformación del Bulevar de Oriente.

A la pregunta, ¿Cuáles cree usted que son las lecciones aprendidas de este proceso? Responde *"Primeramente, que tenemos que perseverar, tenemos que trabajar en equipo y tenemos que aprender a escuchar, creo que son cosas fundamentales para poder seguir creciendo en nuestro territorio y aprender de las propuestas que nos traen las instituciones"*.

Entre tanto, el acompañamiento de los funcionarios de la Alcaldía lo califica como muy bueno, ya que *"Tenemos en estos momentos la Secretaría de Vivienda y Hábitat, la Secretaría de Gobierno y la oficina de transparencia que nos han capacitado para tener mayor conocimiento y así nosotros poder mejorar tanto las condiciones de nuestro territorio como los procesos de transformación del mismo"* y la valoración que le da al proceso lo define así: *"yo creo que le daría un 110, porque como lo dije anteriormente, desconocíamos de estos procesos y gracias a la Alcaldía junto a sus dependencias, nosotros hoy podemos tener como esas herramientas para tener una mejor visualización de los procesos dentro y fuera del territorio. Creo que es fundamental que se sigan vinculando a estos procesos de transformación que anteriormente desconocíamos que existían, muchas herramientas y gracias a ustedes ahorita no estamos con los ojos vendados"*.

Asimismo, para la señora **Rosalía Rodríguez**, quien es la tesorera de la Junta de Acción Comunal de la comuna 14, y también dirige el grupo de adulto mayor Nueva Vida el cual está conformado por 75 personas, con los cuales hacen actividad física a diario y otras actividades de integración.

Para ella el proceso de gobernanza ha sido un proceso que les ha permitido unirse más, con otros barrios y JAC, han estado todos juntos en el proceso y se han visto los avances, por eso agradecen a todos los que han puesto un granito de arena.

Para doña Rosalía el mayor aprendizaje es que se han sentido muy acompañados por los funcionarios de la alcaldía, los muchachos, las jóvenes, los niños, por lo tanto, se siente orgullosa de que todos estén unidos en el proceso.

Para la pregunta ¿Cómo ha sido el acompañamiento por parte de los funcionarios de las alcaldías y otras entidades?, ella responde que: *"Ha sido muy bien, porque han estado muy activos, pendientes de todo y de todo el trabajo que se ha hecho"*.

Islella Damelines, presidenta de la JAC del barrio Marroquín 1 sector de la Casona, define el proceso de gobernanza: *"Es cuando varias instituciones se reúnen para formar un equilibrio en bien de la comunidad"*.

Para ella, las actividades que más han beneficiado a la comunidad han sido *"La siembra de los árboles, hemos involucrado a los jóvenes y a los niños de las instituciones educativas, los murales han quedado hermosos en todo el Bulevar, hemos estado en las capacitaciones y reuniones con varias dependencias de la Alcaldía"*. Asimismo, menciona que en este proceso se han realizado muchas cosas en bienestar de la comunidad, han estado en integración con más personas de la comunidad trabajando por el barrio y por todo el Bulevar, se han capacitado en diferentes áreas como comunicación y en técnicas de cultivos.

El acompañamiento lo define como excelente, porque *"Desde que comenzó el Bulevar hasta ahora, nosotros hemos tenido acompañamiento tanto desde la alcaldía, como de TIOS y de gobernanza, del Observatorio de Transparencia. Todos ellos han estado muy involucrados con nosotros acá en el Bulevar, hemos tenido el acompañamiento de varias entidades, también el alcalde ha estado muy pendiente de la obra, entonces lo vemos siempre y tenemos el respaldo de las diferentes entidades que han estado en el proceso desde el comienzo de la obra."*

Por lo tanto, valora el proceso como excelente: *"Desde el inicio ha sido excelente, han estado comprometidas las diferentes entidades, las diferentes mesas que nos han tenido en cuenta a los líderes del sector"*.

La señora **Luz Estella Bellio**, delegada de la JAC del barrio Marroquín 1 sector la Casona, define el proceso de gobernanza como: *"Uno de los procesos de mucho impacto sobre una obra, porque es la congregación de varias entidades donde todos estaban por el mismo objetivo de sacar adelante un proyecto, una obra, un propósito"*.

la señora Luz Estella, cuenta que lo que más ha impactado a la comunidad ha sido: *"Ante todo saber que teníamos que iniciar un proceso de un proyecto de Bulevar de Oriente, donde empezó con mucha expectativa y hoy en día pues la gente de ver ese cambio, que se dio de ser un canal de aguas lluvias, a un proyecto tan hermoso que tenemos hoy en día y de ver como las entidades se han puesto como decir la camisa, para que esto salga adelante, están muy comprometidos"*

Entre las lecciones aprendidas menciona, que la unión de la comunidad en torno al proyecto ha sido muy enriquecedor porque *"Es estar más como en un desarrollo, en un tejido social, que podemos como un grupo de líderes empoderarnos de sacar adelante cualquier proceso que llegue para nuestro beneficio y desarrollo de las comunidades"*

A la pregunta, ¿Cuál ha sido el acompañamiento por parte de los funcionarios de la secretarías y entidades? Respondió: *"Ante todo hemos visto mucho compromiso del*

señor Alcalde, que ha estado muy activo en el Bulevar, lo vemos muy constante haciendo recorridos, visitando cómo va el avance de la obra o sea que lo vemos que de verdad tiene el interés de que esto salga bien y salga en su término, también la parte social de la obra han estado muy pendientes, la interventoría, las reuniones que nos han estado haciendo, las informaciones que nos dan, nos escuchan, hay una oficina donde atiende a la comunidad a la hora que necesitamos, ellos siempre están allí, escuchan nuestras peticiones cuando hay algún inconveniente en comunidad, siempre se ha tenido esa participación de ellos con nosotros, no han sido apáticos, siempre han estado dispuestos".

La valoración del proceso lo define como bueno, porque saben que al culminar la obra es la comunidad y sus líderes, los que deben cuidar la misma y sacarla adelante "...Sabemos que debemos empoderarnos de este proyecto, que debemos de continuarlo, de sacarlo adelante, que no lo podemos dejar allí, porque apenas vamos es a iniciar y no podemos dejarlo ahí a merced, tenemos que seguir trabajando de la mano de los que lleguen, los nuevos gobernantes, para seguir adelante con todos esos procesos de desarrollo en nuestra comunidad".

Para el proceso de gobernanza del proyecto Corredor Ambiental Cristo Rey, se realizaron las entrevistas con los representantes de la JAL del corregimiento Los Andes, líder y Edil de la comuna 19 sector Senderos y los representantes de los comerciantes.

Evelyn Imbachi Valencia, corregimiento Los Andes, define la gobernanza como: "Para mí la gobernanza es incluir realmente a las comunidades en los procesos de desarrollo" las actividades que más han impactado a la comunidad son: "Las actividades han sido fortalecimiento de los emprendimiento a nivel corregimiento, otra actividad es la reuniones que se han realizado con las entidades para atraer desarrollo a la comunidad"

Para ella, el proceso de gobernanza es un proceso que ha dado resultados "Si es un proceso que sirve, pues por ser de la JAL, somos la voz de la comunidades y hemos traído desarrollo al corregimiento, porque hemos tenido un mutuo acuerdo entre entidades y por medio de las mesas de trabajo que se han realizado, si se ha traído desarrollo a la comunidad, ya que han hablado de las problemáticas que hay en el corregimiento"

También hace referencia que: "Hay funcionarios que son muy efectivos" y "para mí la entidad que más ha hecho presencia en el corregimiento es la Secretaría de Desarrollo Económico porque con ella se logró el fortalecimiento de 244 emprendimientos en todo el corregimiento".

El vicepresidente de la JAL del corregimiento de Los Andes, **Jesús Mario Pérez**, define la gobernanza como: "los procesos que ha hecho la JAL, con la comunidad y los proyectos que hemos sacado antes las Secretarías y con todos los compañeros de la comunidad, es también ayudarles en muchos procesos y proyectos que se han hecho.

Como por ejemplo vías y muros de contención, son cosas muy buenas, que sí funcionan porque son cosas que sí han valido la pena."

Por otro lado, **Leonardo Torres**, pertenece a la JAL del corregimiento de los Andes y quién ejerce como secretario de la misma; define el proceso de gobernanza es un proceso en donde se ha generado la inclusión de las comunidades, las JAL y las JAC. *"El proceso de gobernanza del corregimiento de los Andes ha sido un proceso bastante bueno"*.

Las actividades que más han impactado de manera positiva a la comunidad, según él son: *"Entre todas las entidades y las secretarías, las cuales han fortalecido un lazo conjunto con todas las comunidades y entre las actividades están las mesas técnicas, las cuales han fortalecido el contacto directo con las comunidades"*

La valoración del proceso de gobernanza en la voz de Leonardo: *"El proceso ha sido bueno, a diferencia de otros años, en donde no existían las mesas técnicas. Si se ha visto el fortalecimiento de parte de las secretarías en todo el proceso. El acompañamiento ha sido bueno."*

Entre tanto, para él, el acompañamiento de las entidades no ha sido por igual: *"hay unas que no se han prestado, por decirlo así, para estar siempre pendientes; pero han habido unas que siempre nos han dado la mano, han estado en conjunto con nosotros en todo momento, entre las entidades que más presencia han tenido es la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Vivienda y Cali Rural"*.

Para él, el proceso debe continuar: *"Me parece que es un proceso muy bueno que hay que darle continuidad, que no hay que dejarlo ahí, pues se ha visto la diferencia entre antes y después, cuando no había nada. Ahora que están las mesas técnicas, me parece que debería seguir."*

También, se logró establecer contacto con **Julián Andrés Montoya**, delegado de la JAL Los Andes, Pilas de Cabuyal. Para Julián, el proceso de gobernanza ha sido un éxito porque: *"Gobernanza es empoderamiento es sinónimo de democracia y es sinónimo de trabajo con las bases, con las comunidades"*

Relata también, *"Las actividades que se han desarrollado precisamente para ayudar a la inclusión, como por ejemplo el mercado campesino, cuenca Río Cali, proyecto Cristo Rey. Al principio sentíamos que el proyecto de CR, no estaba siendo incluyente con nuestras comunidades, pero gracias a la mesa de gobernanza pudimos llegar a unos acuerdos con los secretarios y desarrolladores de este fabuloso proyecto y empezar a trabajar mancomunadamente con las comunidades"*.

Las lecciones aprendidas para él fueron: *"Que, si se puede, que debemos empoderarnos y de seguir este proceso de gobernanza, ya que se está construyendo y se ven los*



NIT. 805.024.523-4



resultados, no solamente a nivel de lo que mencionaba, de la inclusión del mercado campesino y otras. Sino también que se logró por medio de presupuesto participativo, dejar 240 emprendimientos fortalecidos. fuimos el ejemplo".

..."Como corregimiento y gracias a Dios, sabemos trabajar tanto JAC, como las JAL, hemos trabajado de la mano y se han conseguido resultados muy positivos y que a las comunidades les deja la enseñanza de que debemos trabajar juntos, pues tenemos secretarías como la de Vivienda, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Infraestructura, la UAES, cuyas dependencias han sido de puertas abiertas, han asistido a nuestras reuniones, a nuestras mesas de gobernanza, siempre en pro de construir y llegar a acuerdo con las comunidad. En general, la valoración es de positivismo".

Por último, la presidenta de la JAL Edilesa Ayadith Ortega del corregimiento de los Andes, cuenta: "Para mí la Gobernanza es la forma de las comunidades, apropiarse del territorio y ser ellos los generadores de los procesos, ser ellas que citen los funcionarios como lo dice la palabra, para que cumplan la función pública y ser ellos más los amigos de los funcionarios, para que de la mano se pueden construir grandes procesos en beneficio del territorio".

Para la pregunta: ¿Cuáles han sido las actividades que más han impactado a la comunidad?, su respuesta fue: "El haber logrado a través de una mesa de gobernanza, la inclusión en el proyecto de Cristo Rey, ya que cuando inició esa iniciativa de trabajo, vimos como llegaba un gran proyecto a nuestras comunidades sin tener en cuenta aquellos que habitamos allí, el haber generado a través de unas mesas, conciencia desde las comunidades hacia las entidades, ha permitido verlos incluidos tanto dentro del proyecto como en los proyectos que se vienen en conjunto para generar este espacio turístico a nivel mundial".

En cuanto a las lecciones aprendidas comparte: "Cuando la comunidad se propone y trabaja de la mano con la administración se pueden lograr grandes cosas y se notan en el territorio, el progreso y el desarrollo, cosas que de pronto no creíamos posibles, pero a través del diálogo y la voluntad política, lo hemos logrado".

En cuanto al acompañamiento de los diferentes funcionarios, dado que ella es la presidenta de la JAL, califica este punto de la siguiente manera: "Para mí el acompañamiento de los funcionarios ha sido bueno, en especial el de la Secretaría de Vivienda, que fue con quienes pudimos lograr realmente generar estos procesos, de citar otras entidades y sobre todo la voluntad política del señor alcalde, quien al ver la comunidad organizada, se motivó a probar y generar procesos. Posteriormente entra la EDRU y después infraestructura vial quien también ha sido participe de estas mesas de gobernanza y con esto hemos tenido unos logros grandes para las comunidades", y añade: "Para mí el proceso y la continuidad se deben de dar, independientemente de la JAL, seamos quienes hayamos hecho este proceso, el proceso está en las bases, en las comunidades donde ya está con las JAC y este proceso no se puede perder porque creo

que si algo ha dado fuerza al proceso es eso. Que la JAL; permitió que las JAC como generadoras de procesos territoriales estén al frente de esas mesas y sean parte de ellas activamente y con decisión".

En la comuna 19, sector Senderos, se tuvo la oportunidad de establecer contacto con el señor **Jorge Iván Garzón**, Edil de la comuna 19 y habitante del sector desde hace 30 años y hace más de 30 años pertenece a todos los procesos comunales del sector.

Expresa: *"Es difícil hacer procesos, ya que en el papel se ven de una manera pero al aplicarla es difícil por la corrupción".*

Para don Jorge las actividades que más han impactado de manera positiva a la comunidad, son: *"El trabajo que han hecho las entidades porque ha participado muchas como es Vivienda, Seguridad y Justicia, EDRU, me ha parecido bien"*

Las lecciones aprendidas las ve más como una sugerencia para el alcalde y sus asesores: *"Cuando haga una de sus proyectos, debiera escuchar más a los asesores, a mí me late que él determina por criterio de él y no por criterio de los asesores en cada tema llámese movilidad, medio ambiente 'porque me hubiera encantado que se hubieran podido proyectar los parqueaderos y se hubiera disminuido el ruido y la gente, haciendo los parqueaderos en la parte de abajo de San Fernando"*

En cuanto al acompañamiento de los funcionarios, don Jorge opina que ha sido bueno, pero que le preocupa *"La falta de continuidad del personal, limita que los procesos avancen de manera más rápida y la continuidad del proyecto en cuanto a las obras, porque los senderos se convierten en un destino cultural, medio ambiente, seguridad y educación, porque estoy seguro que este sendero también es educativo; es mostrar la Cali que realmente añoramos de los años 70 y 80 donde éramos caleños nacidos y criados aquí raizales"... "Hoy estamos en el 2023, debemos proyectar la ciudad al 2050-2060 qué le vamos a dejar a nuestros hijos...allá hay que apuntar"*

De la comuna 19 también participó el señor **Rodrigo Celis** del comité de participación del barrio 3 de julio y delegado al comité de participación. Del proceso de gobernanza opina que: *"Es un proceso arriesgado pero necesario es decir, la ciudad turísticamente va a tener mucho progreso y le va a servir muchísimo porque van a conocer la parte buena de la Ciudad de Cali, aprovechar los cerros es bueno, va a venir mucha gente y en ese sentido si se termina me parece que es muy bueno."*

En cuanto al proceso social de gobernanza: *"Yo he participado desde el inicio, me tocó ver la comunidad de los barrios que están allá en los edificios, en donde ellos de una manera muy egoísta no querían que se construyera este sendero y digo que es egoísta porque esos edificios donde ellos habitan afectaron realmente a la fauna y al medio ambiente, entonces ellos protestan pero a la vez quieren defender; ahora vienen*

presentando en que van a cuidar y van a sembrar árboles y van a cuidar flora y fauna realmente funcionaria entonces para mí, es muy positivo"

Las lecciones aprendidas de este proceso es que *"En realidad está en un 60%, si no se logra terminar, sería una pérdida económica para la ciudad o para el proyecto medioambiental, deportivo, cultural, turístico, sería una pérdida si se terminan las mesas técnicas comunitarias, siempre han informado del paso al paso de la obra ha sido una buena información"*

En cuanto al acompañamiento de los funcionarios, dice que: *"Siempre he visto la EDRU, secretaria de educación, acompañándonos y pienso que todo hasta ahora está muy bien. La preocupación es que la obra se termine"*

En cuanto al sector de Cabañitas, el señor **Douglas Rivera** presidente de la JAC cuenta del proceso de gobernanza lo siguiente: *"Para mí ha sido un proceso largo, pero confiable, porque las expectativas que tiene la comunidad se han cumplido a través de las instituciones con los funcionarios y las cosas y también hemos desarrollado un alto sentido de pertenencia"*

"Lo que más ha impactado de manera positiva es el tema de la seguridad, porque es un tema que no teníamos, que estaban pasando bastantes años pero gracias al acompañamiento de las entidades en el tema de seguridad ha sido crucial y hemos visto resultados."

De las lecciones aprendidas menciona: *"La confianza en las instituciones porque siempre hay como una lejanía, pero con este proceso y viendo los resultados se vuelve a recuperar la confianza"* Asimismo, el acompañamiento ha sido bueno siempre se cumplieron con las metas y las expectativas de las reuniones y de los temas a tratar de las mesas que se conformaron, entonces el acompañamiento ha sido bueno"

"La valoración del proceso es muy buena aparte de que se cumplieron las expectativas y los resultados y también esperamos que haya continuidad para nuevas vigencias para el próximo año, que siempre en estos trabajos no se dejen empezados, sino que puedan continuar y la Secretaria de Vivienda, quien hizo presencia permanente en la zona"

Asimismo, el señor **Humberto González**, presidente de la JAC cabañitas, menciona que este proceso *"Ha traído muchos beneficios para la comunidad y lo define como la integración entre la comunidad y el estado para trabajar mancomunadamente en las diferentes problemáticas de la comunidad". Las actividades que han sido de mayor impacto en el territorio, son la seguridad, porque nos han acompañado el Mayor de la policía de la tanqueta, nos hemos podido integrar y beneficiarnos en la seguridad del sector"*

Una de las mayores lecciones que rescata don Douglas es que *"Debemos trabajar juntos de la mano, no el uno por un lado y el otro para el otro porque no se logra nada"* En cuanto a la presencia de funcionarios dice : *"Más que todo hemos tenido más integración con Secretaría de Vivienda que ha estado más pendiente en el sector y con la Secretaría de Seguridad con el mayor Julián, faltan las otras secretarías y se le agradece al DAGMA por las limpiezas que se han hecho y otras entidades para podemos articular mejor y sacar más actividades por ejemplo el tema del agua y alcantarillado que estamos sin ellos"*

"Le doy una valoración buena, porque para nosotros es importante continuar, ya que la comunidad está beneficiada mucho, debemos seguir trabajando mancomunadamente porque si no se hace esto, los proyectos quedan muchos y no tiene razón de ser ahí, que continuar"

Entre los comerciantes de Cristo Rey, **Joan Castañeda** acompañó el proceso y dice que: *"el proceso de gobernanza que se ha llevado a cabo ha sido bueno, unas cosas se han demorado y otras han sido más rápidas. Va a haber mayor turismo en Cristo Rey, hay que esperar a cómo está la carretera y el resto del proyecto, se ve bonito aparte se va a incrementar las ventas en el negocio de nosotros"*

De las lecciones aprendidas *"Como comerciante que uno no puede depender de una sola cosa porque se ve bien afectado, hay que tener otros ingresos y otras entradas por otro lado. Lo bueno es que el proyecto se ve que va a ser muy grande y muy bueno y muy grande en el turismo"*

En cuanto el acompañamiento, *"Lo calificó bien a la EDRU con un 9, lo de los mercados eso lo calificó con un 10 también, se han portado muy bien excelente el acompañamiento no puedo quejarme de la alcaldía"*

Acerca de la valoración del proceso Joan opina que. *"El proceso debe continuar, necesitamos acompañamiento por parte de la alcaldía y que este proceso no se termine"*.

Asimismo, **Claudia Patricia Ladino**, también comerciante de Cristo Rey opina que: *"El proceso de gobernanza ha sido bastante largo y acompañado de todas las entidades que nos están dando apoyo y que nos están dando un direccionamiento de cómo hacer el proceso y cómo va hasta ahora"*

Las actividades que más han impactado de manera positiva a la comunidad son: *"La reestructuración del monumento, es la una de las que más impactan aparte de eso el acompañamiento que hacen a la comunidad, que a pesar de todo nos han acompañado y nos han guiado"*

Las lecciones aprendidas. *"A soltar muchas cosas y recibir otras, estamos acostumbrados a trabajar en un modelo y vamos a trabajar en otro y que nos guíen y nos*

direccionen de acuerdo a las nuevas estrategias, ha sido lo nuevo que hemos aprendido"... "El acompañamiento ha sido continuo desde que se cerró el monumento hasta la fecha han hecho las mesas de trabajo, el acompañamiento, las mesas técnicas, el mercado y las reuniones que hemos solicitado según las necesidades se han hecho"

En cuanto a la valoración del proceso opina: "Es grande porque es muy gratificante lo que ha hecho por la ciudad y por la comunidad; yo pienso que es bastante gratificante y se debe valorar bastante".

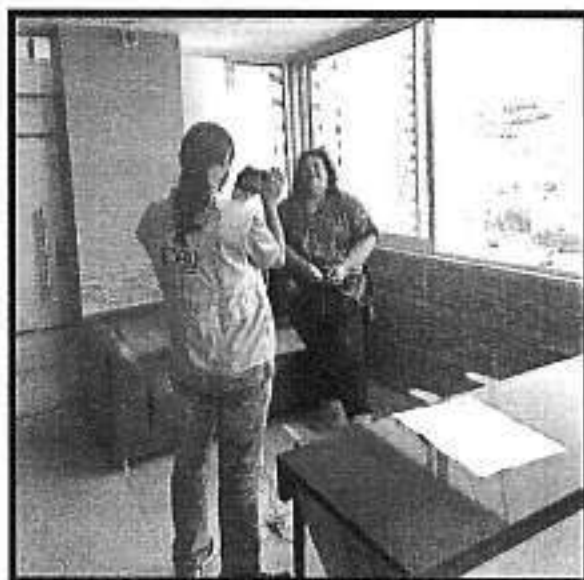


Ilustración 21 Entrevista a Ayadith Ortega, JAL Andes



Ilustración 22 Entrevista a Vicepresidente JAL Andes2023



Ilustración 23 Entrevista a Presidenta JAC 2023



Ilustración 24 Entrevista a Presidenta JAC 2023

Ilustración 1 Participantes permanentes en las mesas de trabajo de Boulevard de Oriente, 2023	8
Ilustración 2 Parque Turístico Cristo Rey, fuente: Alcaldía de Cali 2023	9
Ilustración 3 Configuración Red de Gobernanza – Fuente Propia	10
Ilustración 4 Presentación PPT Estatus de la Red de Gobernanza Boulevard de Oriente 2023	14
Ilustración 5 Actividades realizadas durante el 2023.	14
Ilustración 6 Logros Red Boulevard de Oriente 2022-2023	15
Ilustración 7 Seguimientos Red Boulevard de Oriente 2023	15
Ilustración 8 Retos Red Boulevard de Oriente 2023	16
Ilustración 9 Logros Red Andes Cristo Rey 2022-2023	16
Ilustración 10 Seguimiento Red Andes Cristo Rey 2023	17
Ilustración 11 Retos Red Andes Cristo Rey 2023	17
Ilustración 12 Logros Red Cabañitas Cristo Rey 2022-2023	18
Ilustración 13 Seguimiento Red Cabañitas Cristo Rey 2023	18
Ilustración 14 Retos Red Cabañitas Cristo Rey 2023	19
Ilustración 15 Logros Red Senderos Cristo Rey 2022-2023	19
Ilustración 16 Seguimiento Red Senderos Cristo Rey 2023	20
Ilustración 17 Retos Red Senderos Cristo Rey 2023	20
Ilustración 18 Logros Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2022-2023	21
Ilustración 19 Seguimiento Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2023	21
Ilustración 20 Retos Red CAV Comerciantes Cristo Rey 2023	22
Ilustración 21 Entrevista a xxxxxxxx 2023	35
Ilustración 22 Entrevista a xxxxxxxx 2023	35
Ilustración 23 Entrevista a xxxxxxxx 2023	36
Ilustración 24 Entrevista a xxxxxxxx 2023	36

CONTENIDO ENTREGA FINAL NARRATIVAS DE LOS TERRITORIOS CRISTO REY Y BULEVAR DE ORIENTE

Se incluyen: 1 CD, con los documentos en digital y los audios del producto audio guías. El contenido que se encuentra en los documentos impresos y en el cd son:

- **Bulevar de Oriente:**
 1. Guía de Construcción de textos en elementos interpretativos - BULEVAR DE ORIENTE
 2. Guía de Mediación - BULEVAR DE ORIENTE
 - 3.1. Cartilla descriptiva de elementos - BULEVAR DE ORIENTE
 - 3.2. Matriz de contenidos- BULEVAR DE ORIENTE
 - 3.3. ANEXO Recomendaciones para diseño y composición gráfica de los Elementos Interpretativos - BULEVAR DE ORIENTE
 4. Textos Audioguías - BULEVAR DE ORIENTE
 - 4.1. AUDIOGUÍAS - BULEVAR DE ORIENTE

- **Corredor Ambiental Cristo Rey:**
 1. Guía de Construcción de textos en elementos interpretativos - CAV MONUMENTO CRISTO REY
 2. Guía de Mediación - CAV MONUMENTO CRISTO REY
 - 2.1. Cartilla descriptiva de elementos - CAV MONUMENTO CRISTO REY
 - 2.2. Matriz de contenidos- CAV MONUMENTO CRISTO REY
 - 2.3. ANEXO Recomendaciones para diseño y composición gráfica de los Elementos Interpretativos - CAV
 3. Textos Audioguías - CAV MONUMENTO CRISTO REY
 - 3.1. AUDIOGUÍAS - CAV MONUMENTO CRISTO REY

- **CAV Monumento Cristo Rey:**
 1. Guía de Construcción de textos en elementos interpretativos - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 2. Guía de Mediación - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 - 2.1. Cartilla descriptiva de elementos - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 - 2.2. Matriz de contenidos- CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 - 2.3. ANEXO Recomendaciones para diseño y composición gráfica de los Elementos Interpretativos - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 3. Textos Audioguías - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY
 - 3.1. AUDIOGUÍAS - CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 4147.010.27.1.002-2023

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE Y SECRETARÍA
DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA - EDRU E.I.C. Y EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DISEÑADO, PARA LOS PROYECTOS DE BULEVAR DE ORIENTE Y CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "MI HÁBITAT", EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

Santiago de Cali, diciembre de 2023

Alcaldía de Santiago de Cali
Dr. Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Secretaria de despacho
MARTHA LILIANA HERNANDEZ GALVIS
Secretaría de vivienda social y hábitat.

GUIA DE CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS PARA ELEMENTOS INTERPRETATIVOS

SANTIAGO DE CALI

6 DE DICIEMBRE DE 2023

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS EN ELEMENTOS INTERPRETATIVOS - PARQUES PARA LA VIDA

A continuación, se presentan los lineamientos que desde El Taller Fundación se propone seguir al momento de producir nuevos textos para Bulevar de Oriente o el Corredor Cristo Rey, y que fueron los que orientaron el desarrollo de los generados en el segundo semestre de 2023.

1. Identifique claramente la vocación del texto a construir

- **Textos orientadores:** acompañan, ubican, cuidan, protegen, proponen usos,
- **Textos informativos:** ofrecen conocimiento, ayudan a comprender, sorprenden, conectan, relacionan.
- **Textos provocadores:** invitan a descubrir, revelan, retan, proponen, incomodan.

2. Los textos deben tener en cuenta las tres características de la sociedad a la que "hablan" los parques.

- Una sociedad "oral" que prefiere narraciones cortas, preguntas provocadoras, historias, detalles, conexiones, relaciones,
- Una sociedad "visual" que prefiere imágenes, gráficos, representaciones, metáforas visuales.
- Una sociedad "diversa" que prefiere comunicación sencilla, empática, comprensible, convocante y cercana.

3. Los textos propuestos deben aportar integralmente a los 4 atributos del espacio público.

- **Asequibilidad:** Que hace referencia a la disponibilidad, a la existencia misma del espacio. Las sociedades necesitan infraestructuras para posibilitar el contacto con su conocimiento, con sus prácticas y con sus formas de comprender el mundo.
- **Accesibilidad:** Que pueda ser usado por la sociedad local, que se disminuyan las barreras de acceso (económicas, culturales, capacidades diferenciadas, que le hable a toda la sociedad).

- **Adaptabilidad:** Que esté preparado para la diversidad, que sea flexible en función de la sociedad que lo uso (niveles de escolaridad, diversidad de intereses, diversidad cultural, capacidades diversas).
 - **Aceptabilidad:** Que la sociedad lo haga suyo, que lo defienda, que lo enriquezca y quiera usarlo, en función que el espacio tenga algo que llamamos "eficiencia social", que genere valor real para la sociedad local y que perdure más allá de nuestra generación.
4. Los textos deben construirse guardando los siguientes lineamientos en su materialización.
- **Tipo de lenguaje:** narraciones sencillas que cuenten pequeñas historias, más que dar información técnica, científica o biológica, debe aportar a conectar al habitante con el territorio, la cultura y los valores que representan los Parques.
 - **Encabezados:** títulos declarativos, que llamen la atención y despierten la curiosidad, privilegiando el uso de dichos populares en la cultura local, frases de uso común, estrofas de canciones, versos.
 - **Cantidad de palabras:** bajo el principio de economía del lenguaje, los textos de los elementos interpretativos no deben superar las 70 palabras. Siendo consecuentes con las características de la sociedad local que privilegia la tradición oral frente a la escrita.
 - **Tamaño y tipo de letra:** debe ser mayor o igual a 70 puntos, en fuentes Sans Serif de fácil lectura. Las letras Serif, manuscritas, de exhibición o símbolos, sólo se usarán si aportan a la intención y los propósitos interpretativos como puede ser un documento histórico, un relato del pasado, un registro de un investigador, una nota informal, etc.
 - **Gráficos y representaciones:** se privilegia el uso de formas lineales o geométricas, colores vivos o contrastados, formas de expresión binaria ("lleno-vacío", "presente-ausente", "plano-perforado"), diseños planos de fácil comprensión y decodificación por parte del habitante.
 - **Color:** debe ayudar a mostrar y transmitir los conceptos, privilegiando el uso de colores vivos, planos y que se estén dentro de la "paleta de colores" de cada uno de los proyectos.
 - **Soportes:** se privilegian aquellos de carácter orgánico que aporten y se integren a la experiencia del habitante. En ningún caso deben ser protagonistas de la experiencia sino complemento o parte de ella, como los andenes que se elevan en el caso de Bulevar de Oriente o las

NIT. 805.024.523-4

estructuras ancladas a los pasamanos en el caso del Corredor Cristo Rey.

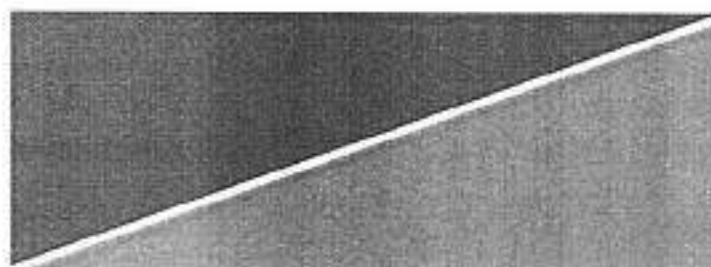
- **Mantenimiento:** deben ser resistentes a exteriores, a la acción de los rayos solares y la humedad ambiental, de fácil mantenimiento y reposición acorde con las capacidades de cada parque y los proveedores locales. Si algún elemento incorpora dispositivos eléctricos o tecnológicos, se debe establecer un programa de revisión periódica semanal y un plan de mantenimiento preventivo semestral.
 - **Materiales:** los textos y gráficos se graban y/o perforan sobre láminas metálicas texturizadas o con acabado mate para facilitar la lectura en exteriores independiente de la posición del sol, así como la toma de fotografías con flash por parte de los usuarios. Se privilegia el uso de materiales orgánicos en terminados rústicos, que dialoguen con los escenarios paisajísticos que propone cada uno de los parques.
5. Los textos deben validarse socialmente, antes de pasar a la fase de producción y materialización, de manera colaborativa y al menos por tres tipos de actores. En el proceso se busca validar la pertinencia/contextualización del relato, la facilidad de comprensión/decodificación, el aporte a la experiencia de uso del espacio público.
- **Equipo de diseño:** el grupo de personas que custodian la vocación del parque, que lo diseñan y lo acompañan en su desarrollo.
 - **Líderes de proyecto:** los tomadores de decisiones que hacen posible el desarrollo del parque.
 - **Usuarios tipo:** las personas de diversas edades e intereses que son usuarios actuales y potenciales del espacio público (estudiantes, deportistas, líderes barriales, caminantes, artistas, familias, grupos de adultos mayores, etc)
6. La construcción de textos de cada uno de los parques debe considerar las siguientes diferencias entre los proyectos:
- Aun que a simple vista pareciera que los 3 proyectos fueran iguales entre sí, en realidad por efectos del diseño de las narrativas son diferentes en vocación de uso y usuario tipo, sin que esto signifique que no existan usos disruptivos y usuarios diferentes a los identificados como naturales.
- Si ubicáramos en una línea continua a cada uno de estos 3 proyectos, donde el extremo izquierdo es un escenario totalmente comunitario para un usuario local y el extremo derecho es otro totalmente distrital para un usuario turístico externo, la disposición de los tres escenarios en mención sería la siguientes: Bulevar de oriente (naturaleza comunitaria - usuario local) ubicado más a la izquierda, CAV Cristo Rey (Naturaleza Distrital -

NIT. 805.024.523-4

Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta - Usuario Mixto) ubicado más al centro.

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



BULEVAR DE ORIENTE
"Tan local como
Macondo"

**CRISTO REY
TRAMO
2**

CRISTO REY - CAV
"Tan universal como
Macondo"

Bulevar de oriente: Es un proyecto ubicado en una zona residencial del oriente de la ciudad. Es un espacio público cuyo principal valor está relacionado con la dignificación del hábitat de los habitantes de los barrios aledaños (Marroquín II y Alfonso Bonilla) y su área de influencia. El uso esperado de este escenario de ciudad es comunitario, es decir, el barrio tomándose el espacio público, como extensión de su espacio de vivienda, será el espacio donde tomen lugar las conversas entre vecinos, el juego de los niños, el partidito de fin de semana, las celebraciones populares y la transformación de relaciones comunitarios. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la vida comunitaria.

CAV Cristo Rey: Es un proyecto ubicado en uno de, sino el principal atractivo turístico que tiene la ciudad, junto con el Zoológico de Cali, el río Pance y las ferias de la ciudad. Su uso principal poco será de naturaleza comunitaria, lo que no significa que este no esté presente y sea promovido, pero lo natural será que su usuario tipo sea el turista que visita la ciudad o el caleño que sube a pasear en una lógica de turismo local, buscando pasar el rato, tomarse una buena foto, compartir un buen café con pandebono, para luego continuar con su experiencia de turismo hacia otro lugar. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la gestión del turismo.

Corredor de ascenso: Este escenario en cambio es una mezcla intersticial de los dos fenómenos, tendrá un uso comunitario propio de los vecinos del proyecto, familias de clase media alta con niños y mascotas,

NIT. 805.024.523-4

deportistas, caminantes y estudiantes, que harán un uso local pero diferente al del bulevar de oriente, será el espacio de las conversas de algunos vecinos, pero también el lugar para ir a caminar un rato en un espacio cercano casa y con una gran bondad ambiental. Por otra, será visitado por turísticas locales y externos que querrán vivir la experiencia completa de ascenso al Monumento de Cristo rey. Será una zona de tránsito peatonal con paradas para descansar y apreciar las vistas sobre la ciudad en cada uno de sus miradores. Sus usos y retos se relacionarán principalmente con la capacidad de conciliar estos dos usos sociales.

De acuerdo con todo lo anterior, se definió la siguiente consigna para el diseño de las narrativas y la construcción de textos de los tres escenarios: El reto está en confeccionar relatos tan locales como macondo y tan universales como macondo. Que hablen en los códigos de cada usuario tipo, pero que siempre hablen de nosotros como sociedad caleña, nuestra identidad, nuestras tensiones, nuestros sueños y esperanzas.

Para **Bulevar de oriente**, se definió un lenguaje muy cercano a la identidad local, llena de referencias barriales, jergas locales, refranes populares, historias de sus habitantes, apuestas de la intimidad comunitaria y la agenda de sus gentes. Para **CAV cristo rey**, se definió un lenguaje más universal y una aproximación a nuestra cultura más neutral y fácilmente aprehensible para un usuario externo, las referencias apelan a elementos culturales más apropiados socialmente y más comunes a al gran público sin perder autenticidad en las apuestas y promoviendo una gran agenda de ciudad. El **Corredor de ascenso** por su parte, mantiene un lenguaje neutral, pero con referencias muy locales y siempre haciendo énfasis en la convivencia social.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

CARTILLA

GUIA PARA MEDIADORES

Bulevar de Oriente

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



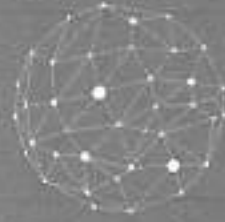
EL TALLER
Participación



UNIVERSITY

ANNUAL REPORT

2023-2024



EL TALLER
Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del
corredor ambiental Cristo Rey y Bulevar de Oriente, en función de su pertinencia
cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público
habitabile"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación

LA GUÍA...

Esta guía tiene la intención de propiciar una aproximación cuidadosa a la propuesta narrativa plasmada en los relatos interpretativos del Bulevar de Oriente, para mejorar su comprensión y facilitar su apropiación social por parte de Mediadores culturales, interpretes ambientales, guías de turismo, maestros y demás agentes asociados a la mediación turística y ciudadana

La guía está compuesta de 3 partes:

- **Mediando la mediación:** Una aproximación general al fenómeno de la mediación como ejercicio para la apropiación social de conocimiento.
- **Definiciones conceptuales:** Aproximación al lado B de los relatos ¿Cuál es la agenda pública detrás de os contenidos propuestos?
- **Narrativas y relatos interpretativos:** Estructura del Relato y contenidos desarrollados para el proyecto

MEDIANDO LA MEDIACIÓN



1000

1000

MEDIANDO EL CONCEPTO DE LA MEDIACIÓN.

La mediación es un proceso dialógico que promueve la participación ciudadana y estimula el intercambio de saberes y la construcción de acuerdos sociales, alrededor de escenarios y prácticas que promueven la apropiación social del conocimiento, en este caso asociado al patrimonio biocultural de la sociedad caleña.

La Mediación no es ingenua, ni se agota en un ¿sabías que? Tiene intención en función de experimentar y construir discusiones significativas para la comunidad y el bienestar.

La Mediación no es unidireccional ni esta mediada por visiones excluyentes del conocimiento. Propone relaciones horizontales y diálogos de saberes diversos en clave de buenos acuerdos ciudadanos.

La mediación no responde a un recetario o manual con fórmulas mágicas de conversación. Promueve experiencias inéditas, a la medida de los códigos, intereses y capacidades de los interlocutores.

- *Reconoce el ritmo propio de la conversación:* Una conversación no se aprende de memoria: cambia, muta y fluye de formas inesperadas. Reconoce estos giros, aprovéchalos en clave de los propósitos.
- *Valora y reconoce el "no sé":* No le temas al "no sé", siempre es una oportunidad para ser creativos, para acceder a nueva información o para conectar desde la curiosidad.
- *Da a experiencias propias y ajenas su respectivo lugar:* Una misma situación puede vivirse y experimentarse de formas distintas. Tu forma de ver un asunto debe dialogar con la perspectiva del otro, no imponerse o reducirse
- *Aquí: estar de cuerpo y mente:* Evita distractores que te alejen de tu interlocutor, procura estar siempre de cara al invitado. Si tienes una situación que te aparte, comunica al otro para gestionar la experiencia.
- *Pregunta para provocar no para validar:* Promueve preguntas que evoquen en el invitado sus recuerdos, emociones y sensaciones. Las preguntas cerradas (de "sí" o "no") no despiertan la creatividad.

- *Sé breve: la esencia prima por encima del detalle:* El propósito del mensaje, nuestra identidad y experiencia resulta más cercano y significativo que un despliegue de información y datos curiosos ajenos.
- *Identifica los códigos y relatos más pertinentes:* Cada uno tiene formas propias de comunicarse: palabras, jerga y acentos. Tu vocabulario debe buscar la conversa, no la demostración de superioridad.
- *Apela a frases memorables que complementen al otro:* Aprovecha la riqueza del lenguaje: construye y lanza dichos y frases poderosas son para complementar los contenidos con los aportes del invitado
- *Habla con la voz, el cuerpo y la mirada:* El lenguaje no se agota en las palabras... Las voces transmiten emociones, el cuerpo invita a la interacción, las miradas pueden inhibir o promover una conversación.
- *Siempre hay algo por aprender del otro:* Acércate con la expectativa de descubrir algo nuevo en el invitado, de conocer una historia nueva. Todos, sin excepción, tienen algo por compartir y construir en el diálogo.

INDICADORES PARA RECONOCER MEDIACIONES PERTINENTES



AFINIDAD AFECTIVA

Refiere a la sensibilidad y conexión emocional que el usuario establece con los contenidos e interacciones que se expresaron en la experiencia de visita.
Produce recuerdos para atesorar, el deseo de compartir la experiencia con los demás y la intención de volverla a vivir.



IDENTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

Indagan en la expresión de procesos intersubjetivos (el usuario en relación con otros) que conectan los contenidos con la experiencia previa propia de los usuarios.
Genera nuevas preguntas, provoca la intención de poner parte de sí mismo en la interacción y produce propuestas alternativas y escapistas.

DEFINICIONES CONCEPTUALES



Un parque
privado



Ofrece lo que
la gente
quiere

Vs.

Un parque
público



Ofrece lo que
la sociedad
necesita

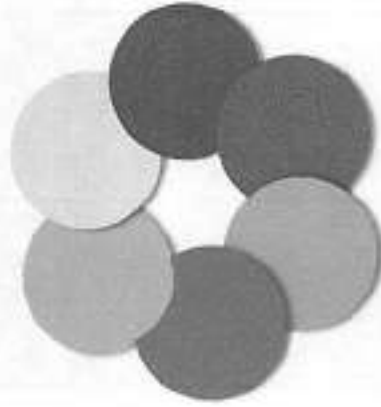
Un parque privado, en termino de experiencias y relatos, ofrece lo que la gente quiere, mientras que un parque público lo que la sociedad necesita, en función de la agenda colectiva que se considere pertinente en un momento dado.

En el primer caso, la construcción de narrativas responde a una demanda dirigida por quien "consume" el relato, privilegiando contenidos de fácil y masivo consumo, normalmente basados en la cultura pop y la moda, los lugares comunes y lo políticamente correcto. En el segundo, se responde a la agenda intencionada por lo que nace de respuestas conjuntas a preguntas como ¿Qué queremos ser? ¿Qué debemos ser? y ¿Qué podemos ser como sociedad?

Bulevar de Oriente es un parque público, donde se produce y reproduce la sociedad querida, un espacio formador y transformador de realidades que promueve una agenda social de transformación de prácticas en función de la construcción de una sociedad donde nadie se quede atrás. Un parque público que ofrece lo que la sociedad necesita y andamia relatos que permiten construir una visión conjunta entre los ciudadanos sobre como proveer bienestar a la medida de los caleños.

ESPACIO PÚBLICO

Para reconocer
la diversidad



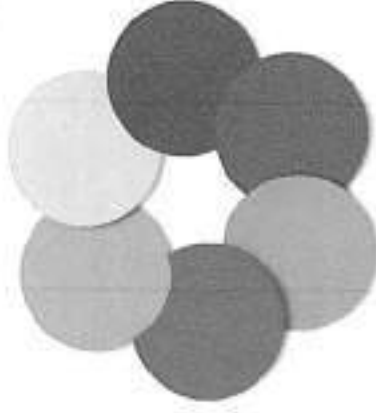
Para resignificar la
identidad



Para reimaginar
el futuro



BULEVAR DE ORIENTE, UN ESPACIO PARA RECONOCER LA DIVERSIDAD



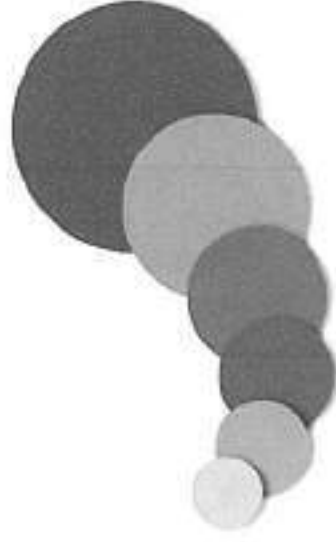
Las Narrativas deben promover que, al encontrarnos en los parques, con el territorio, los vecinos y nuestro patrimonio, podamos reconocernos en la inmensa diversidad que confluye en el espacio público, la diversidad de relatos, la diversidad de explicaciones a un mismo fenómeno, la diversidad de formas de pensar, la diversidad étnica y cultural, la diversidad de historias y así acercarnos a una comprensión más cuidadosa de los hilos que constituyen la urdimbre cultural que nos identifica.

BULEVAR DE ORIENTE, UN ESPACIO PARA RESIGNIFICAR LA IDENTIDAD



Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad como fenómeno no es suficiente en la construcción de un relato conjunto que nos ayude a construir una sociedad donde nadie se quede atrás, una sociedad más equitativa, justa y digna para sus miembros. Es necesario que este reconocimiento ayude a resignificar el imaginario de los que somos, como habitante de este territorio. El espacio público nos debe permitir resignificar nuestra propia identidad cualificarla, complejizarla y reconocer en nosotros mismos, los retos y oportunidades que tenemos para la construcción social que deseamos.

BULEVAR DE ORIENTE, UN ESPACIO PARA REIMAGINAR EL FUTURO



El espacio público nos debe permitir configurar nuevos imaginarios sobre el desarrollo que deseamos. Si el encuentro en el espacio público con la diversidad cultural, la multiplicidad de agendas ciudadanas y variedad visiones del desarrollo se produce en un ambiente crítico, creativo y cuidadoso, los resultados de estas iteraciones ciudadanas nos pueden permitir imaginar futuros posibles más allá de los que individuos aislados podrían llegar a concebir por si solos. El espacio público es el escenario por excelencia de la construcción de agendas colectivas.

Somos una
 sociedad "oral"



Narraciones,
 preguntas,
 historias, detalles,
 conexiones,
 relaciones

Somos una
 sociedad "visual"



Imágenes, gráficos,
 representaciones,
 metáforas visuales

Somos una
 sociedad "diversa"



Sencillo,
 empático,
 comprensible,
 convocante,
 cercano



Partimos de reconocer que somos una sociedad "oral", lo que se ve reflejado en las formas populares a través de las cuales, adquirimos, compartimos, producimos y reproducimos el conocimiento y la cultura. En nuestras sociedades locales, culturalmente no nos aproximamos al conocimiento a través de medios escritos como en otras sociedades, en cambio valoramos y privilegiamos los intercambios que se brindan a través de lo narrado, las preguntas, las historias transmitidas de voz a voz, las descripciones cargadas de detalle, la conexión entre fenómenos aparentemente inconexos y las relaciones entre esquemas interpretativos ajenos entre sí a simple vista.

Lo anterior no significa la ausencia de texto en los formatos seleccionados para la materialización de las narrativas, pero sí propone una forma particular de emplearlos en el espacio público, alejándose de la construcción de cédulas clásicas y explorando formatos más amigables y cercanos culturalmente a nuestra sociedad.

La medicación entonces que proponemos debe ocupar el lugar de provocador de tejedor de conversas ciudadanas entorno a las provocaciones en propuestas en los elementos interpretativos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "VISUAL"

Si bien nuestra relación con el conocimiento privilegiadamente no se relaciona con el fenómeno escrito, debemos reconocer que somos una sociedad altamente visual, fenómeno que se refleja en la tradición visual y gráfica que ha tenido históricamente la escena artística local, desde Caliwood hasta Cali City of Media Arts.

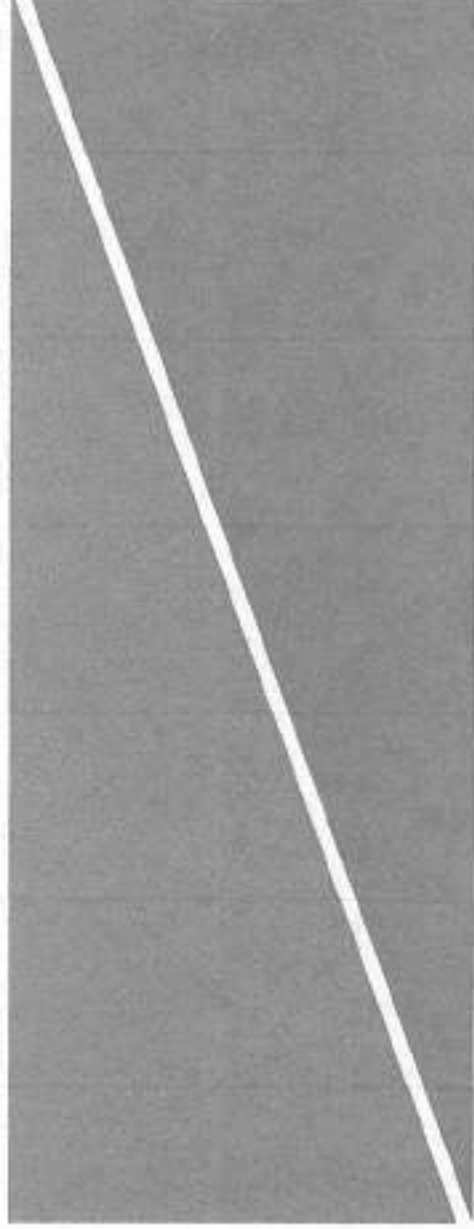
Los narrativos de los proyectos, de este modo, se caracterizarán por su naturaleza visual, acompañadas de imágenes, gráficos, representaciones y metáforas visuales que ayudan a comprender los relatos contruidos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "DIVERSA"

Conceptualmente no se propone reducir la complejidad de las lecturas sociales, de las reflexiones públicas o de las provocaciones ciudadanas que se emplean en las narrativas, pero si hacerlas más sencillas, empáticas, comprensibles, convocantes y cercanas a sus interlocutores. Es decir, debemos lograr resultados, sencillos en su comunicación, pero complejos en su conceptualización, críticos en sus apuestos, pero empáticos con la realidad de la sociedad y con lecturas estructurales, pero aplicados en la cotidianidad de los territorios.

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



BULEVAR DE ORIENTE
"Tan local como
Macondo"



**CORREDOR
AMBIENTAL**
TRAMO 2



CRISTO REY - CAV
"Tan universal como
Macondo"

Tomando de referencia tres espacios dentro de los 5 parques para la vida, Bulevar de Oriente, Corredor Ambiental Cristo Rey y CAV Cristo Rey y ubicándolos en un continuo donde el extremo izquierdo es un escenario totalmente comunitario para un usuario local y el extremo derecho es otro totalmente distrital para un usuario turístico externo, la disposición de los tres escenarios en mención sería la siguientes: Bulevar de oriente (naturaleza comunitaria - usuario local) ubicado más a la izquierda, CAV Cristo Rey (Naturaleza Distrital - Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta - Usuario Mixto) ubicado más al centro. Diferenciando así sus vocaciones de uso y usuario tipo.

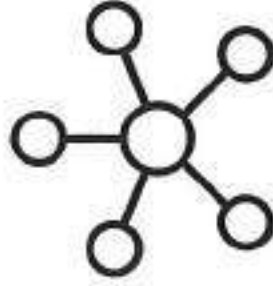
Bulevar de oriente, es un proyecto ubicado en una zona residencial del oriente de la ciudad. Es un espacio público cuyo principal valor está relacionado con la dignificación del hábitat de los habitantes de los barrios aledaños (Marroquín II y Alfonso Bonilla) y su área de influencia. El uso esperado de este escenario de ciudad es comunitario, es decir, el barrio tomándose el espacio público, como extensión de su espacio de vivienda. Será el espacio donde tomen lugar las conversas entre vecinos, el juego de los niños, el partidito de fin de semana, las celebraciones populares y la transformación de relaciones comunitarios. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la vida comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior para **Bulevar de oriente**, se definió un lenguaje muy cercano a la identidad local llena de referencias barriales, jergas locales, refranes populares, historias de sus habitantes, apuestas de la intimidad comunitaria y la agenda de sus gentes.

NARRATIVAS Y RELATOS INTERPRETATIVOS



RIZOMAS NARRATIVOS



Para bulevar de oriente se definieron 3 nodos narrativos: el primero, es la exaltación de la naturaleza comunitaria del proyecto, es decir, Bulevar de oriente como un espacio público con agenda comunitaria, un parque emergente que nace con nosotros, los actores comunitarios que hemos, a partir de un ejercicio de autodeterminación, definido la calle como el patio de todos, los grandes y los chicos, los jóvenes y los viejos, los propios y los llegados. El espacio público como una extensión de nuestra casa, un escenario donde nos encontramos para reconocernos, para construir gobernanza y para incidir en la construcción de acuerdos de habitancia. Un espacio público que a partir de nuestras intervenciones nos ayuda a dignificar nuestra vida privada y colectiva.

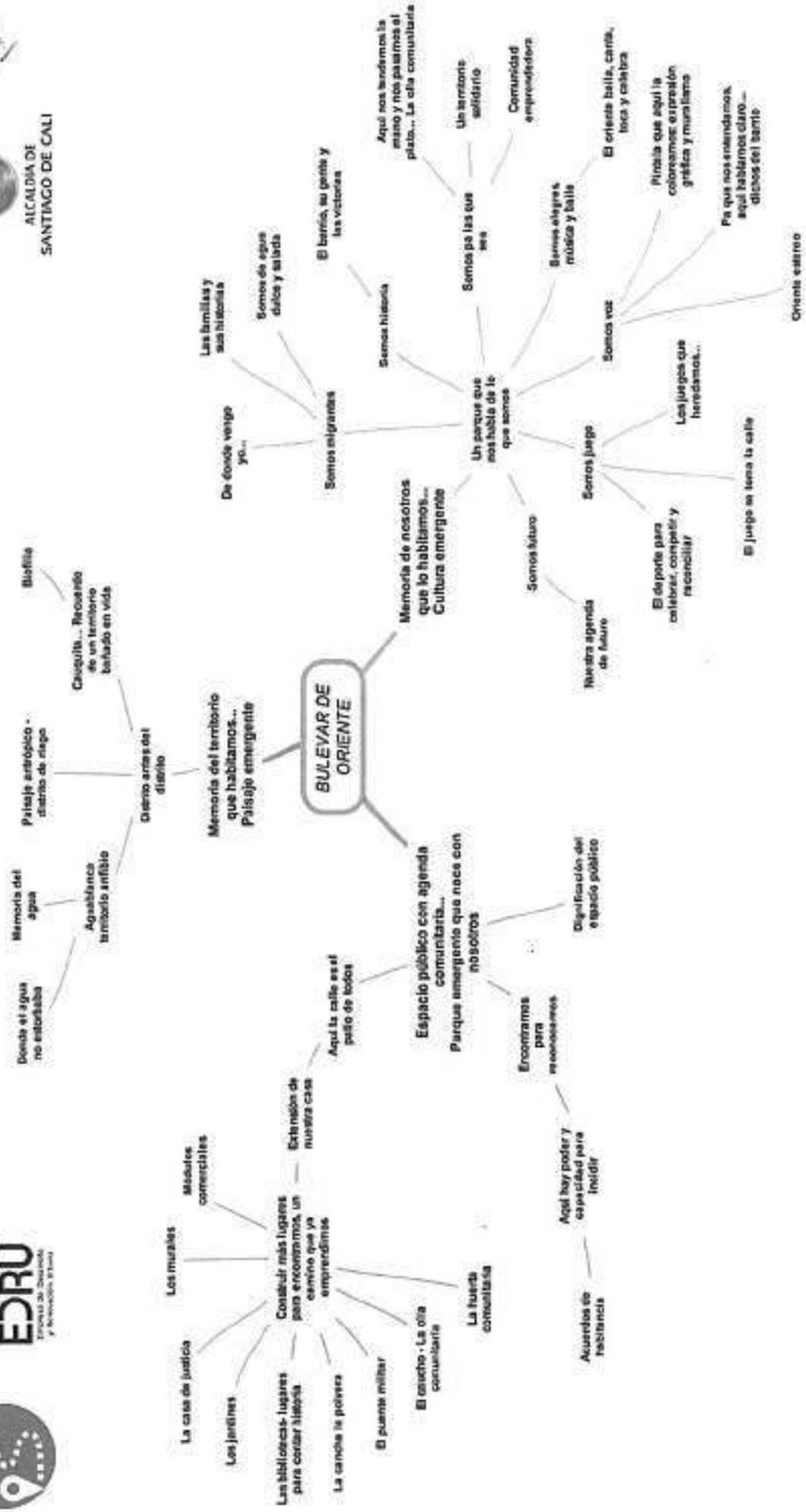
El segundo, es el reconocimiento y exaltación de la memoria del territorio que habitamos, un paisaje emergente producto de agendas de transformación territorial que hemos decido, acordado y permitido en sociedad. En este nodo se desarrolla la idea del distrito antes del distrito, agua blanca como territorio anfibio, el lugar donde el agua no estorbaba y fuente de vida y bienestar, pero también la necesidad de sostener viva la memoria a través de las huellas y cicatrices en el territorio que nos recuerdan lo que alguna vez fue el lugar que ahora habitamos, para mantenernos conectados con la vida y su cuidado.

El tercero, nos habla de la memoria de nosotros, las culturas emergentes producto de las dinámicas propias del poblamiento de estas zonas de la ciudad. Bulevar de oriente como un parque que nos habla de lo que somos: Somos migrantes, gente de agua dulce y agua salada, somos historia, la de nuestro barrio, nuestra gente y nuestras victorias, somos pa' las que sea, nos tendemos la mano y nos pasamos el plato, somos solidarios y emprendedores, somos alegres, por eso se baila, se canta, se toca y se celebra, somos voz propia, por eso hablamos como hablamos y nos comunicamos como nos comunicamos. Somos juego, y en el juego nos encontramos para educarnos, para celebrar y reconciliarnos y Somos futuro, porque tenemos miles de sueños por hacer realidad.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

31





EDRU

Escuela de Desarrollo
y Recuperación Urbana



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

22

La estructura narrativa del Bulevar de oriente se desarrolla a partir de la declaración, "Soñamos diferente porque somos diferente". El relato es una reivindicación a la naturaleza única de la identidad caleña del oriente de Cali y se desarrolla en 4 tiempos:

La memoria, aborda la dinámica de poblamiento, la historia ambiental del territorio y la relación comunitaria con el agua. Llama la atención sobre la memoria territorial y cultural del área de influencia del proyecto.

Como vivimos, desarrolla las prácticas culturales, oficios, saberes de las comunidades que habitan el distrito de agua blanca. Llama la atención sobre las prácticas propias y lo que nos identifica, lo que nos posibilita, pero también los límites y retos que nos impone.

Paz Ambiental Territorial, reafirma el ejercicio de construcción de paz como una apuesta colectiva, inacabada y en permanente movimiento, para la construcción de condiciones que hacen posible la vida en el territorio, para las comunidades humanas y la vida silvestre. Llama la atención sobre la apuesta decidida de la comunidad por construir escenarios de paz amigables con la vida.

Para seguir caminando y construir nuestro futuro, es el momento en el relato para compartir la agenda comunitaria de desarrollo y bienestar, las ideas y prácticas para compartir el futuro y las apuestas locales para no dejar de soñar y hacer posible sus sueños.

Una historia contada en cuatro tiempos...



Si bien el relato está dividido en cuatro bloques, opera de forma modular, la mediación se puede realizar de forma lineal o por bloques, y el cualquiera de los sentidos, ya que son bloques independientes pero complementarios entre sí.



EL TALLER
Fundación

BULEVAR DE ORIENTE

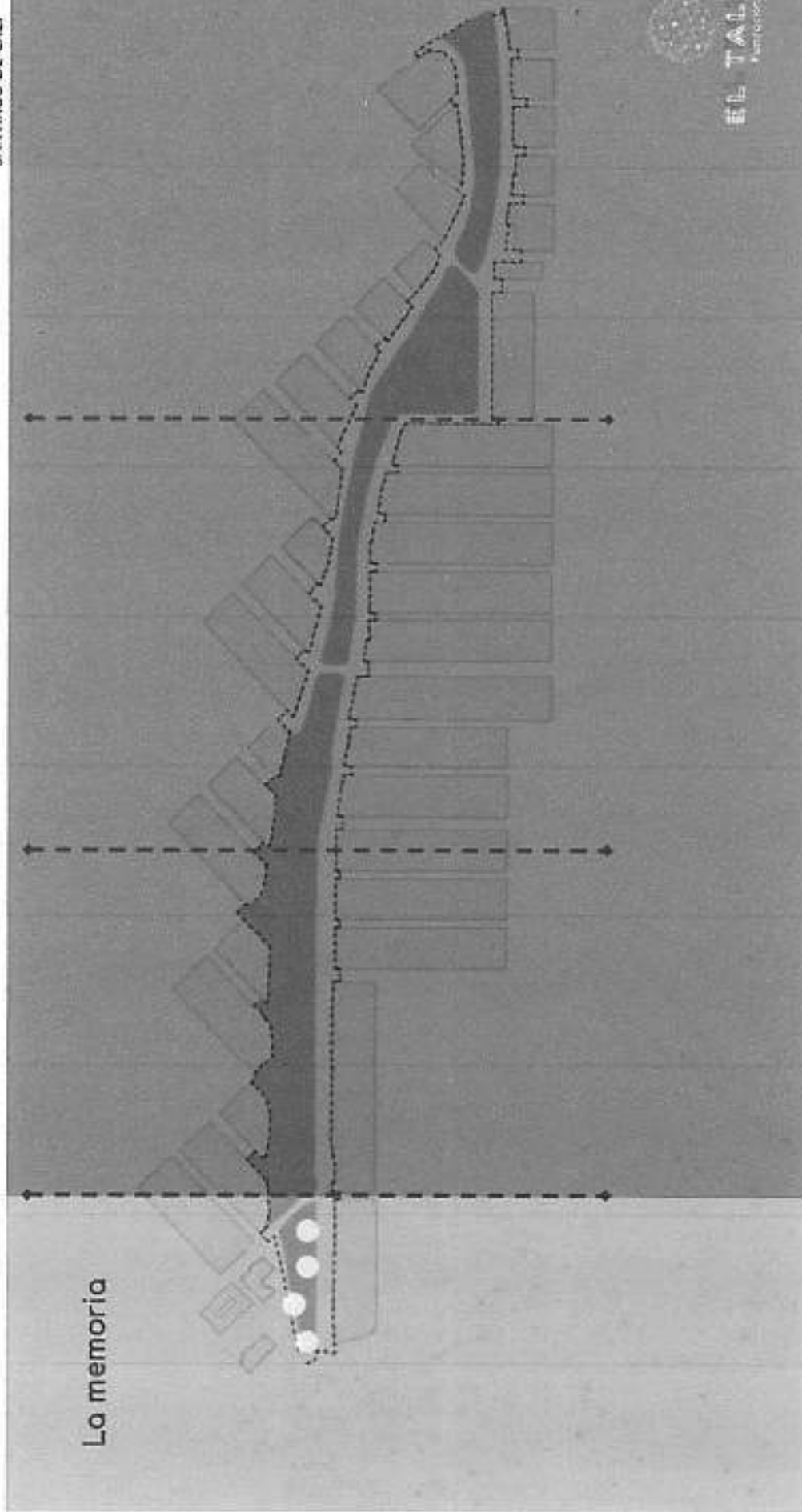
“Soñamos diferente
porque somos diferentes”

La memoria



EL TALLER
Fundación

La memoria



EL TALLER
Municipalidad



*Todo un valle de canciones, el que llega aquí
se amaña ...*

Aquí la historia del territorio es la historia de
la comunidad y la historia de la comunidad es
la historia del territorio. Cuando la ciudad
creció, nosotros crecimos con ella.



Mi Cali Bella
Billo's Coracoras Boys



1950



1970



1990

La memoria

Cauca, mi río Cauca ...

El Cauca, es un río con crespos, que al paso
por el valle abandona el camino recto y se
dedica a bailar. Con el tiempo va dejando
crespos en forma de medias lunas, lagunas
o madre viejas, para que nunca olvidemos
que también pasó por aquí.

Mi Río Cauca
Orquesta D'Caché

La memoria

De dónde vengo yo ...



Ve, yo vengo de timbiquí, ¿y vos de dónde venís?
En el distrito cuando uno pregunta de dónde
viene tu familia, terminás conociendo medio
país... La Tola, Tumaco, Buenaventura, Quibdó,
Lloró, Neiva, Ibagué, Yopal, Puerto Asís, Santa
Rosa, El Tambo, Mistrató, Bogotá, Cartago, La
Virginia...

De dónde vengo yo
ChocQuibTown

La memoria



*Me diste tú el agua, agua fresca
limpia y clara ...*

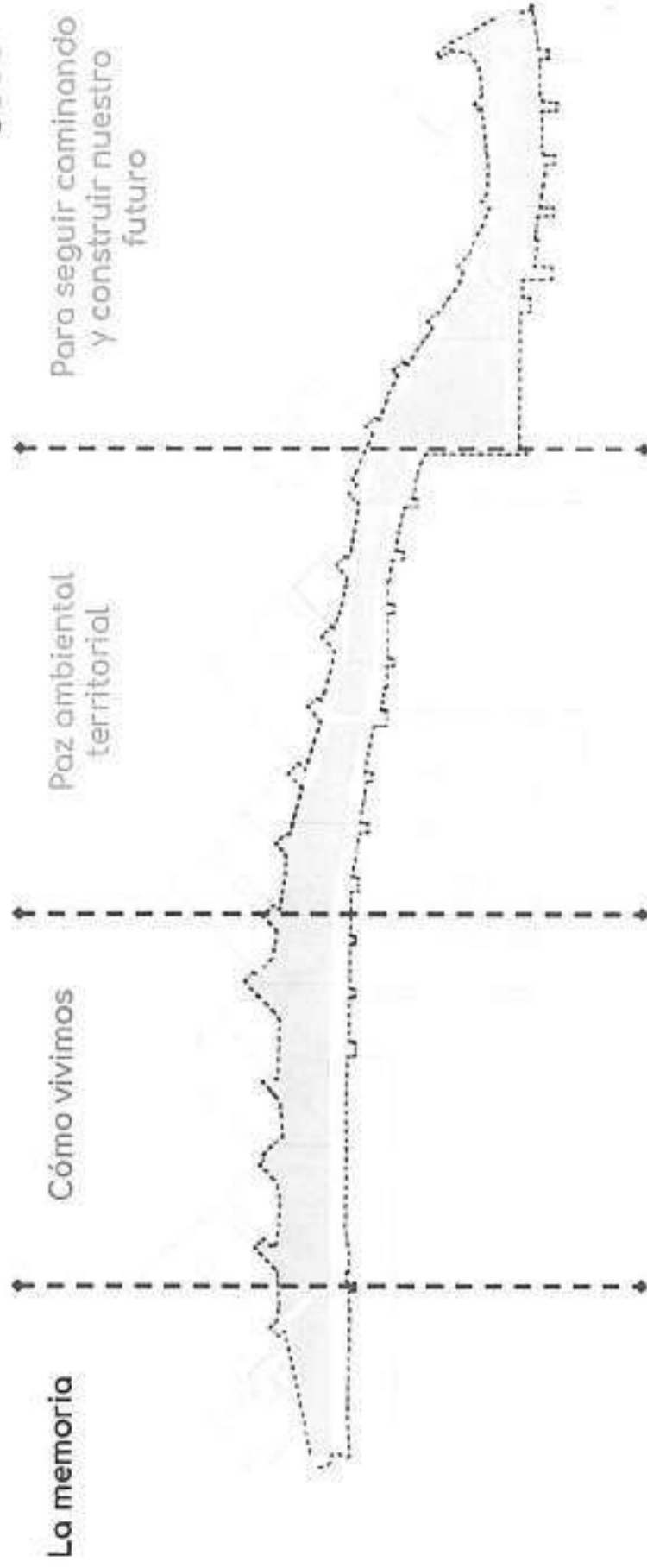
Antes de nuestra llegada, estas tierras
estaban sembradas de ciénagas, el
agua no estorbaba y la pesca era
cotidiana, había tanta agua que hasta
los ríos se bañaban.



El agua
Luisito Carrión

La memoria

Una historia contada en cuatro tiempos



Cómo vivimos



EL TALLER
Fundación

Cómo vivimos



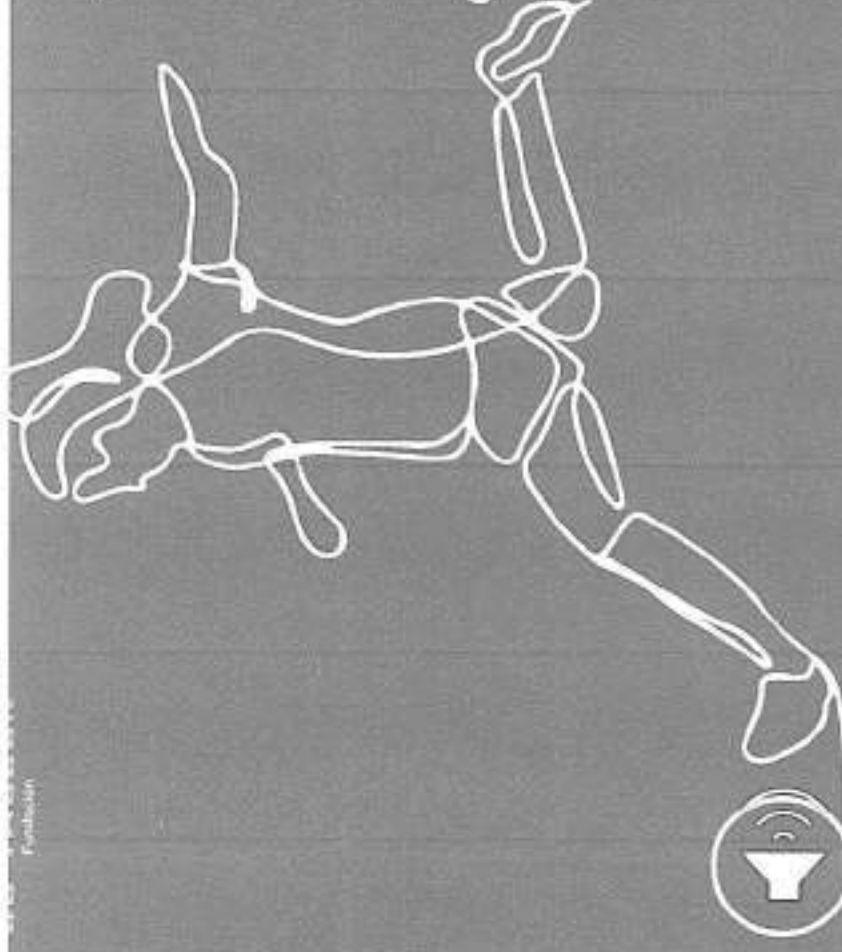
EL TALLER
Fundación



*Esta vida es una rumba y esto me
enseñó mi pueblo ...*



Somos juego, somos sabor, crecimos
jugando en la calle, entre la lleva y el
escondite. Aquí sabemos que lo que se
aprende jugando se vuelve piel, vida y
memoria.

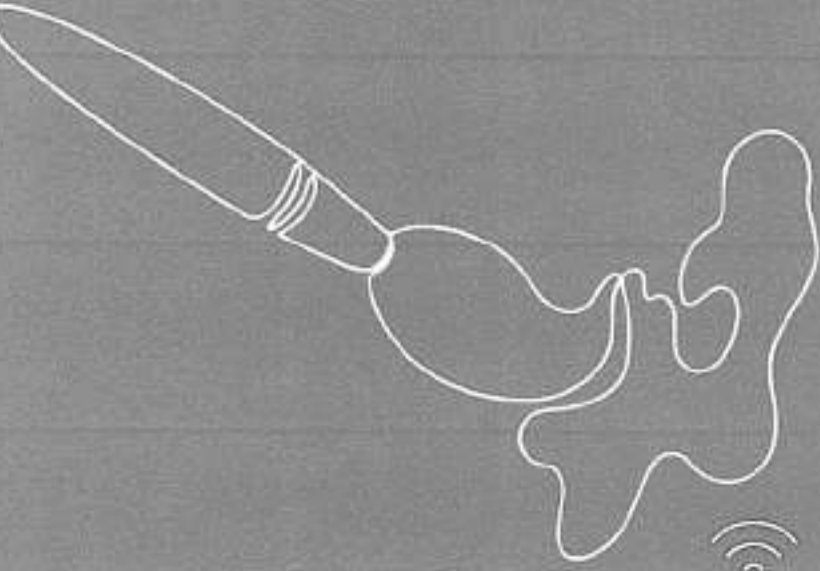


Esta Vida
The Bongo Hop Ft. Nidia Góngora



EL TALLER

Cómo vivimos



Arroz con habichuelas
El Gran Combo

♪♪ *Esto no viene en los libros, no se
enseña en la academia ...* ♪♪

Somos creativos, somos ingeniosos,
aquí nadie se vara, y el que se vara no
es de aquí. Píntela que aquí se la
coloríamos.

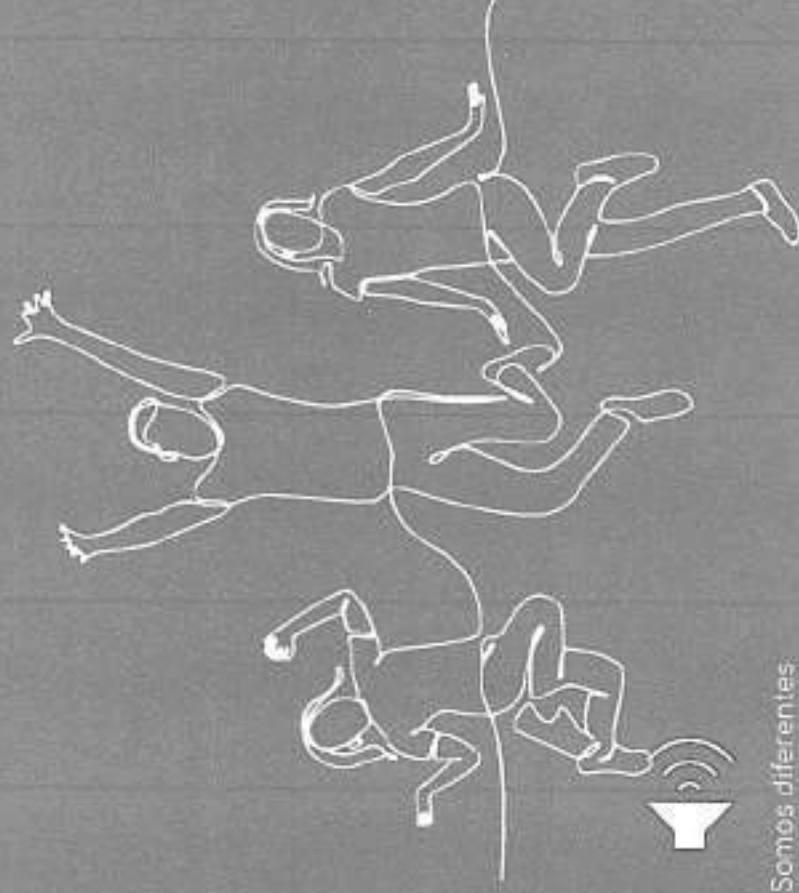


EL TALLER

Cómo vivimos

*Somos alegres, somos diferentes, no
somos malos, somos diferentes ...*

Aprendimos a pintar sonrisas en medio
de las dificultades, por eso hacemos
de cada problema una fiesta que se
asume en comunidad.



Somos diferentes
Junior Jein



EL TALLER
Cómo vivimos



Meté la mano, sacá y huelé ...

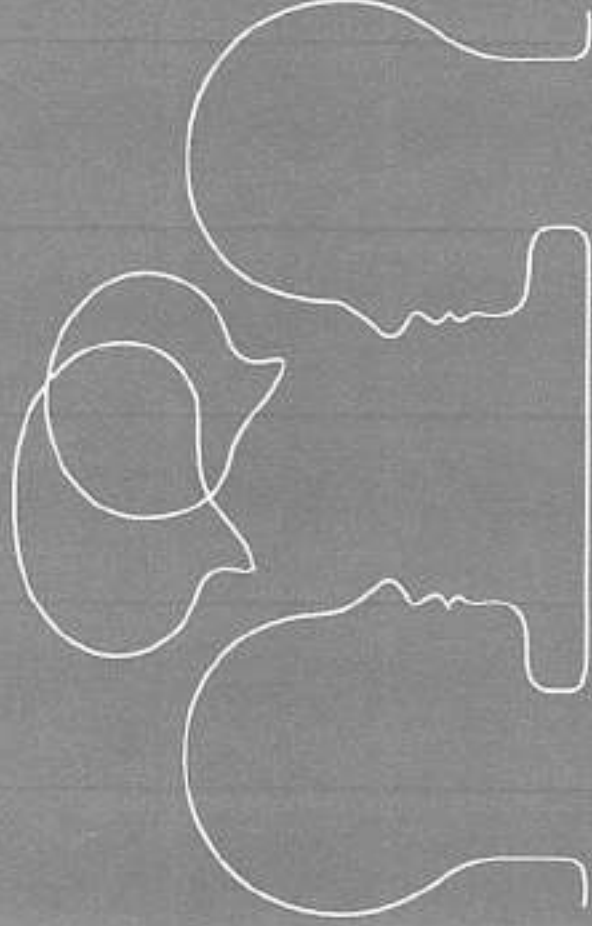


Somos uno y somos todos.

Cuando hay poco, siempre hay para todos. La olla comunitaria le pone fuego al barrio, nos da alimento, nos da esperanza y nos enseña que donde come uno, comen cien.

♪ *Cómo así, que cómo así, que cómo
fue... ¡Ajá! ...* ♪

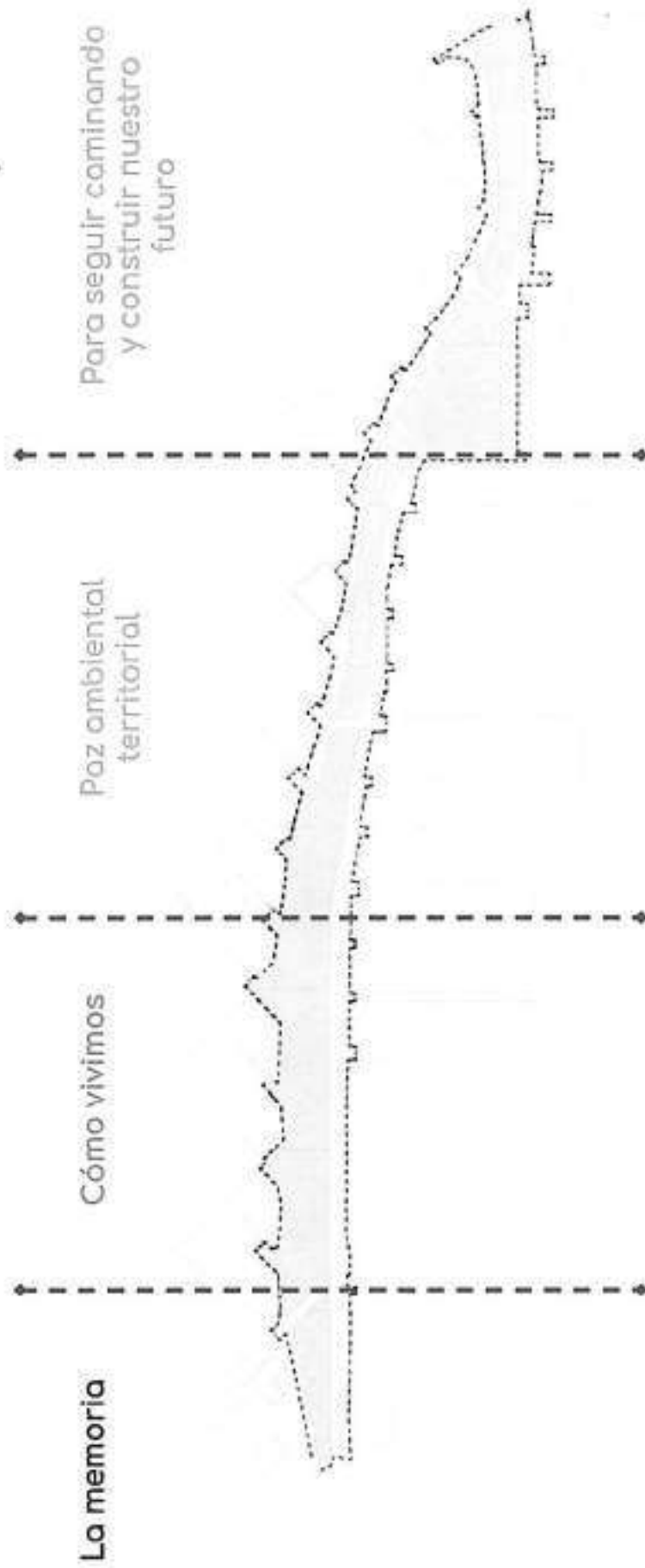
Somos palabra, la historia del Distrito
no la guardamos en libros, sino en las
charlas de los vecinos, en la comida de
las abuelas, en las victorias de los
abuelos.



Ras Tas Tas
Cali Flow Latino

Cómo vivimos

Una historia contada en cuatro tiempos



Paz ambiental territorial

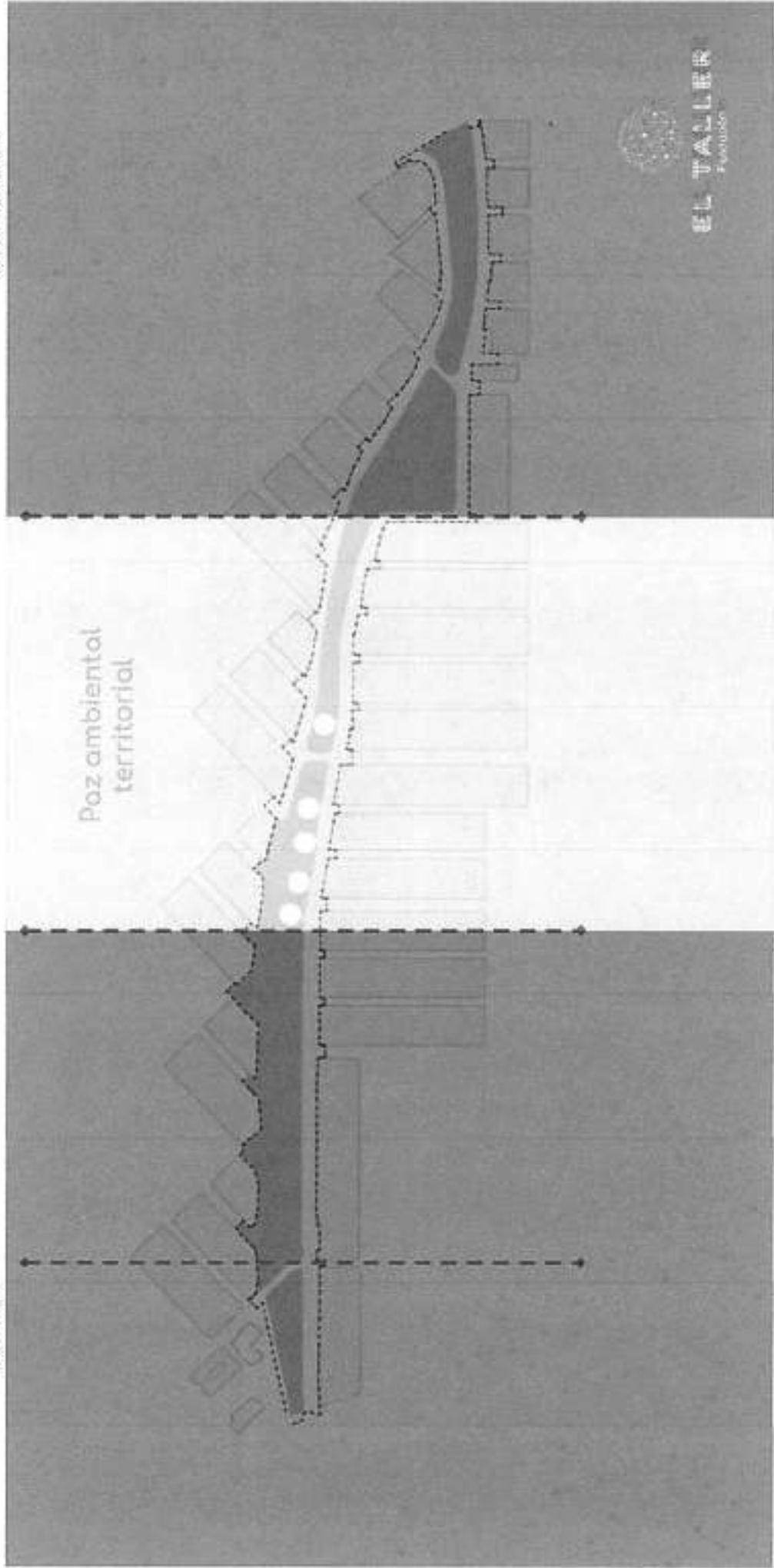


UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y SOCIALES

Paz ambiental
territorial



EL TALLER
FACILITADOR

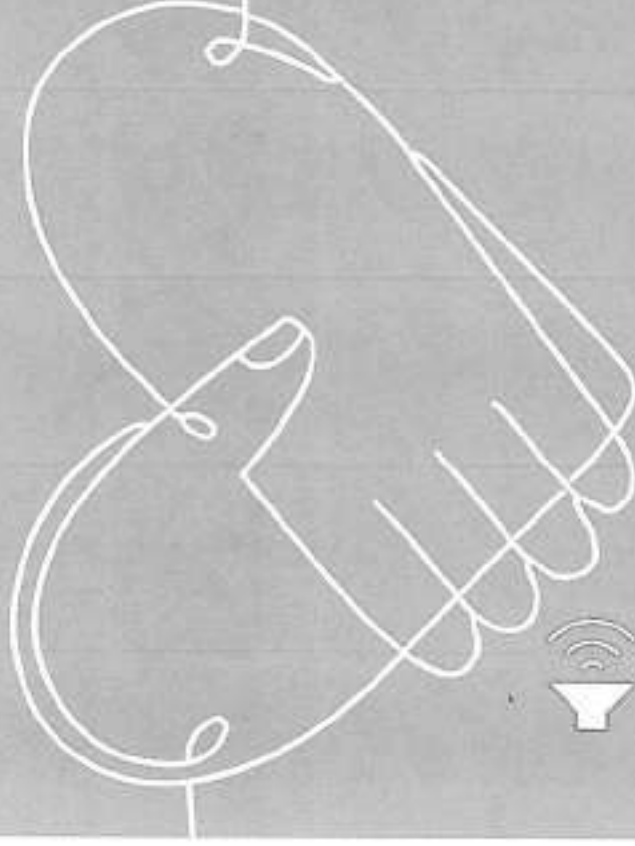


»»

*Un pasito para'lante y un pasito para'tras,
saca tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar ...*

»»

En el Distrito hemos aprendido que los acuerdos
son al menos entre dos, por eso nunca serán
como uno quiere, que las personas se respetan,
pero que las ideas deben ganarse el respeto por sí
mismas.



Paz ambiental territorial

La pachanga
La Cali Chorranga

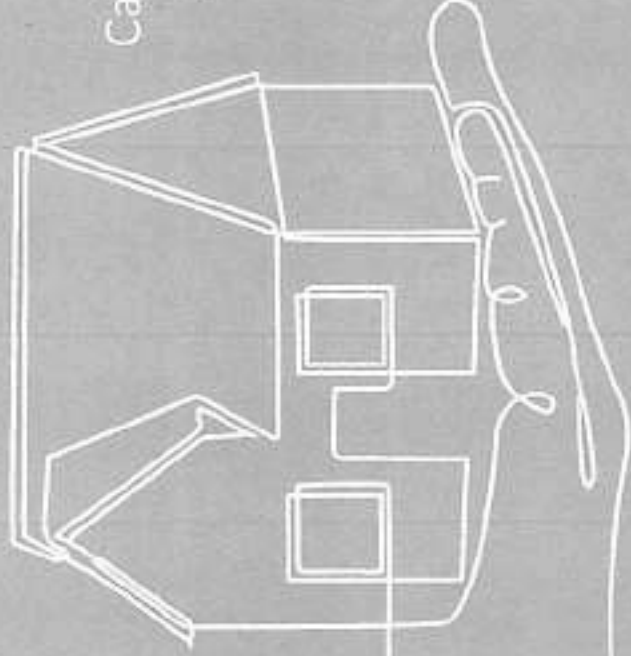
EL ALBER
CULTURAL



*Estamos unidos, nos une la región, la
pinta, la raza y el don del sabor ...*



Cali es nuestra Casa Común, nuestra casa
grande, la casa donde todas y todos
cabemos. Aquí nacimos, aquí nos
quedamos y de aquí no nos vamos.



Somos Pacífico
ChocQuibTown

Paz ambiental territorial

♪ *¿Te acuerdas que te hablé de las
estrellas?, hoy ellas están aquí...*



Todos tuvimos lugar en la guerra y
todos tenemos lugar en la paz.



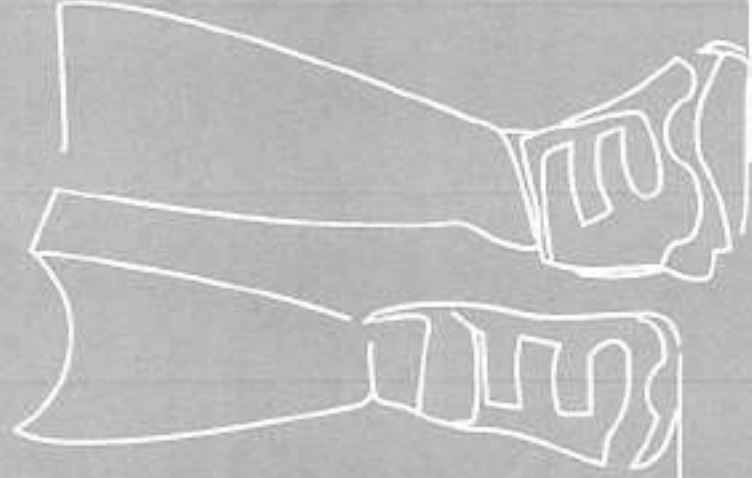
¿Quién los mató?
Johnny Hendrix

Paz ambiental territorial

♪♪ *Caminando la vida
me hago fuerte...* ♪♪

En el Distrito la paz se construye paso
a paso, todos los días, en cada
esquina, en cada cuadra, en cada
casa... la paz es parte de nuestro
legado.

Paz ambiental territorial



Lo que me hace feliz
Cynthia Montaña

♪ Tú tranquilo que
yo quilo ♪

Aquí los amigos y las
amigas son pa' tres cosas...
pa' siempre, pa' lo mejor y
pa' las que sea.

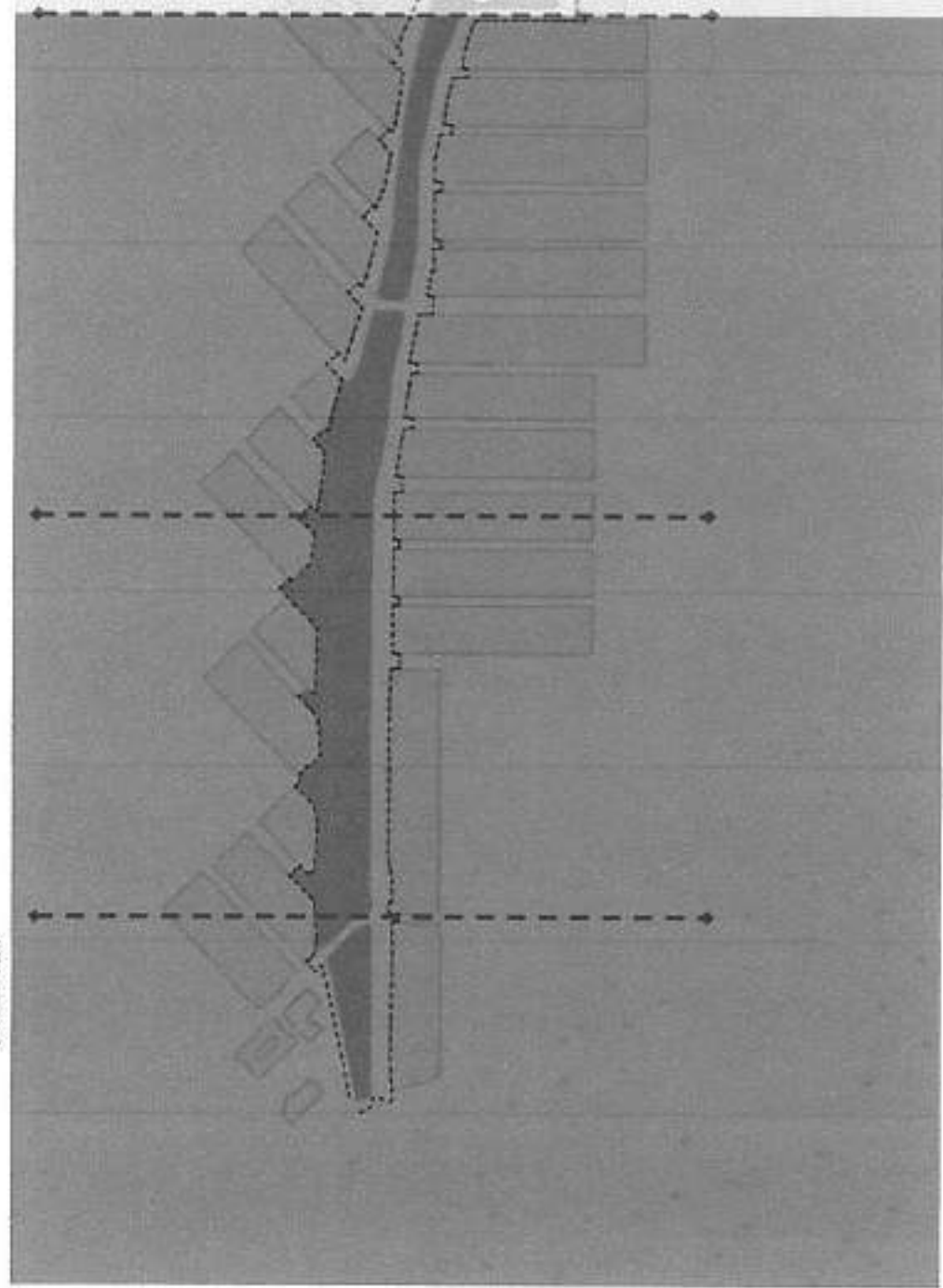
Paz ambiental territorial



Audio
Power x Dämper

Para seguir caminando y construir nuestro futuro

Para seguir caminando
y construir nuestro
futuro



Traigo en mi voz el mensaje de mi
gente ...

Nada de nosotros sin nosotros, nos
gusta hablar, compartir y escuchar.
Nuestra voz no es una voz, son mil
voces que toman forma de arenga, de
grito, de canto, de rumor, de murmullo
y de susurro.

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro



Somos los prietos
ChocQuibTown y Alexis Ilay

♪ *Esta es mi tierra bonita.*
Mi tierra preciosa ... ♪

Esta Cali fue autoconstruida, aquí
necesitamos del otro hasta para
darnos la espalda, por eso la diferencia
nunca estorba, nos gusta, nos da
identidad, nos llena de orgullo.

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro



♪ Todos los caminos
conducen a ti...♪

En el distrito nadie es forastero...
Creamos una ciudad para vivir juntos...
por eso el que llega, prueba, le gusta y
se queda.



Cali pachinguero
Grupo Niche

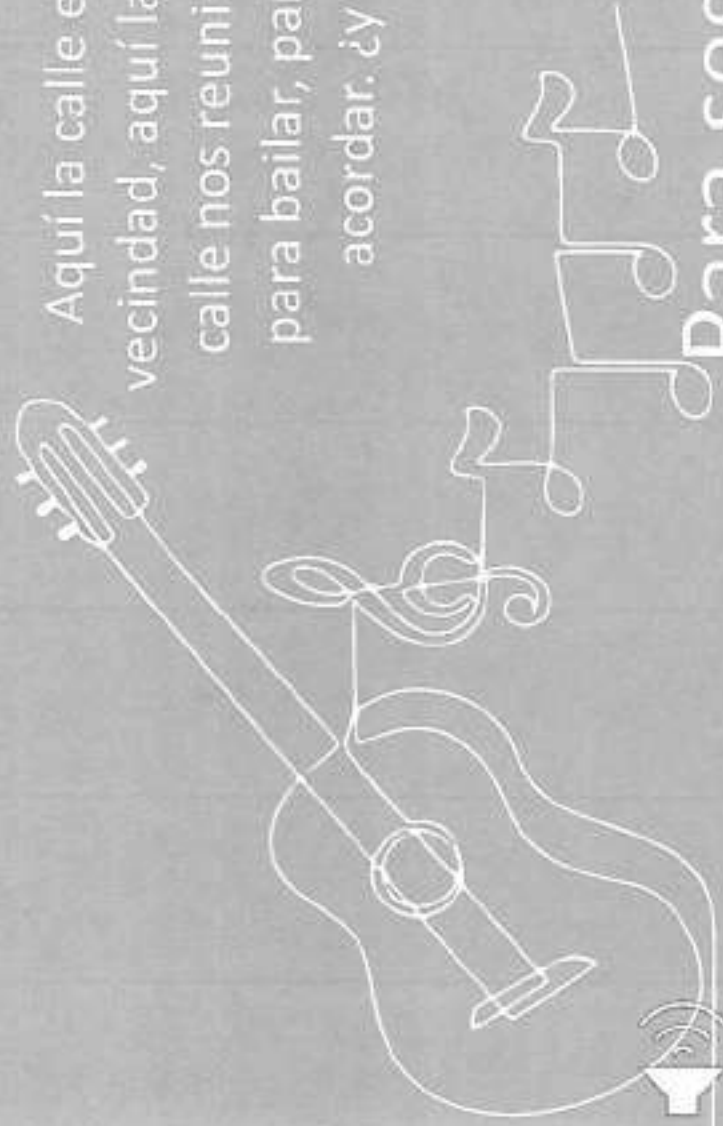
Para seguir caminando y
construir nuestro futuro

EL TALLER
COMUNITARIO

que ya viene el clarinete, con toda su cinta ...



Aquí la calle es el patio colectivo, la calle es vecindad, aquí la calle tiene agenda propia, en la calle nos reunimos para conversar, para jugar, para bailar, para recordar, pero también para acordar. ¿y vos, para qué usás la calle?



Rebuij
Alexis Play

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro

EL TALLER

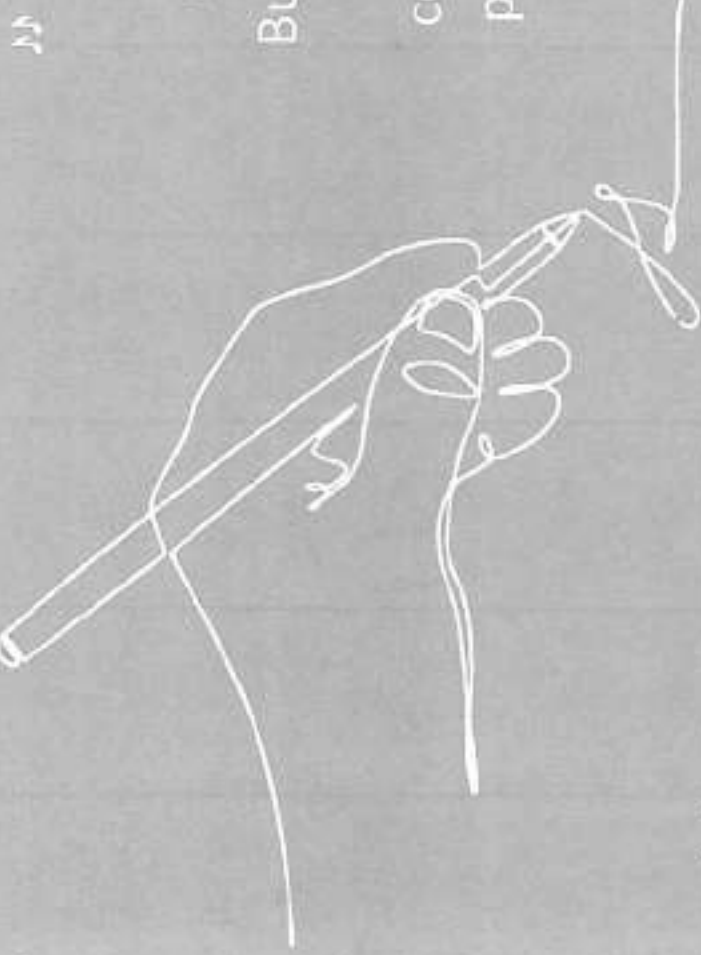
♪ ♪ *Aquí no hay problema,
aquí no hay pelea ...* ♪ ♪

En el oriente hay palabras tan grandes
que no caben el diccionario, se viven, se
alientan y nos dan identidad: comunidad,
solidaridad, dignidad...



Oiga, mire, vea
Guayacán Orquesta

Para seguir caminando y
EL TALLER
construir nuestro futuro



♪ ♪ Y ahora le toca bailar a usted ... ♪ ♪

Somos una historia en continuará, el
Bulevar de Oriente es un testimonio vivo
de que nuestra historia se sigue
construyendo, que no hemos puesto el
punto final, que lo que queda es vida y
vida en dignidad.



Paguen, Pagueñ (La patineta)
Call Flow latino

Para seguir caminando y construir nuestro futuro



"¿De dónde vengo yo?"

"Todo un valle de canciones, el que llega aquí se amaño"

"Cauca, mi río Cauca"

"Me diste tú el agua, agua fresca limpia y clara"

La memoria

"Esto vido es una rumbo y esto me enseñó mi pueblo"

"Somos alegres, somos diferentes, no somos malos, somos diferentes"

"Cómo así, que como así, que cómo fue... ¡Ajá!"

"Meté la mano, sacá y huele"

"Esto no viene en los libros, no se enseña en la academia"

Cómo vivimos

"Un pasito para'lante y un pasito para'trás, saca tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar"

"¿Te acuerdas que te hablé de las estrellas?, hoy ellas están aquí"

"Tú tranqui que yo quilo"

"Caminando la vida me hago fuerte"

"Estamos unidos, nos une la región, lo pinto, lo razo y el don del sabor"

Paz ambiental territorial

"Traigo en mi voz el mensaje de mi gente"

"Todos los caminos conducen a ti"

"Sequen la tambora, platos, requinto, que ya viene el clarinete, con toda su cinta"

"Aquí no hay problema, aquí no hay pelea"

"Esto es mi tierra bonita. Mi tierra preciosa"

"Y ahora le toca bailar a usted"

Para seguir caminando y construir nuestro futuro



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 - 0016 - 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del
corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia
cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público
habitabile"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación

CARTILLA

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y UBICACIONES

Bulevar de Oriente

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Paseo del Comercio

TIPO DE MOGADORES

Bienvenidas
al proyecto

Acuerdos
para usar el
espacio

Toponimias

Relatos
identitarios

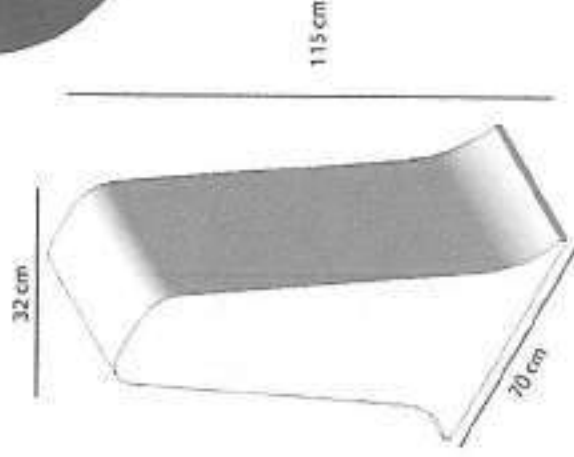
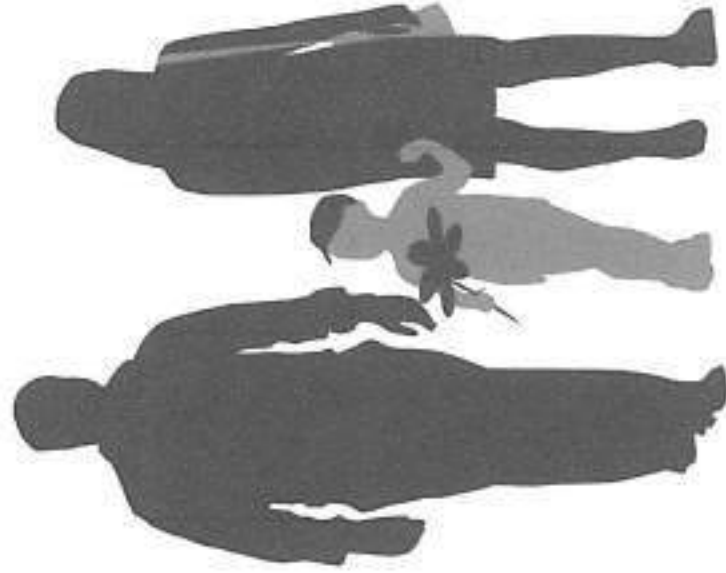
Para el Bulevar de oriente se identificaron 4 tipos de Mogadores sobre los que irán dispuestos los textos de las narrativas, según su intención y naturaleza. 3 Mogadores para dar la bienvenida al proyecto ubicados en los dos extremos del bulevar y uno a mitad de recorrido, 10 para recordar los acuerdos de uso del espacio distribuidos a lo largo del bulevar, 21 para las toponimias de las estancias y puntos de referencia del proyecto y 20 para el desarrollo de la narrativa del proyecto, para un total de 54 elementos en el espacio.

Las especificaciones técnicas y de materialidad de cada uno de estos Mogadores se encuentran descritas en la cartilla de "MANUAL DE SEÑALÉTICA" (Anexo 1.) diseñada para el proyecto, por el equipo de diseño de Al Cuadrado Arquitectos.

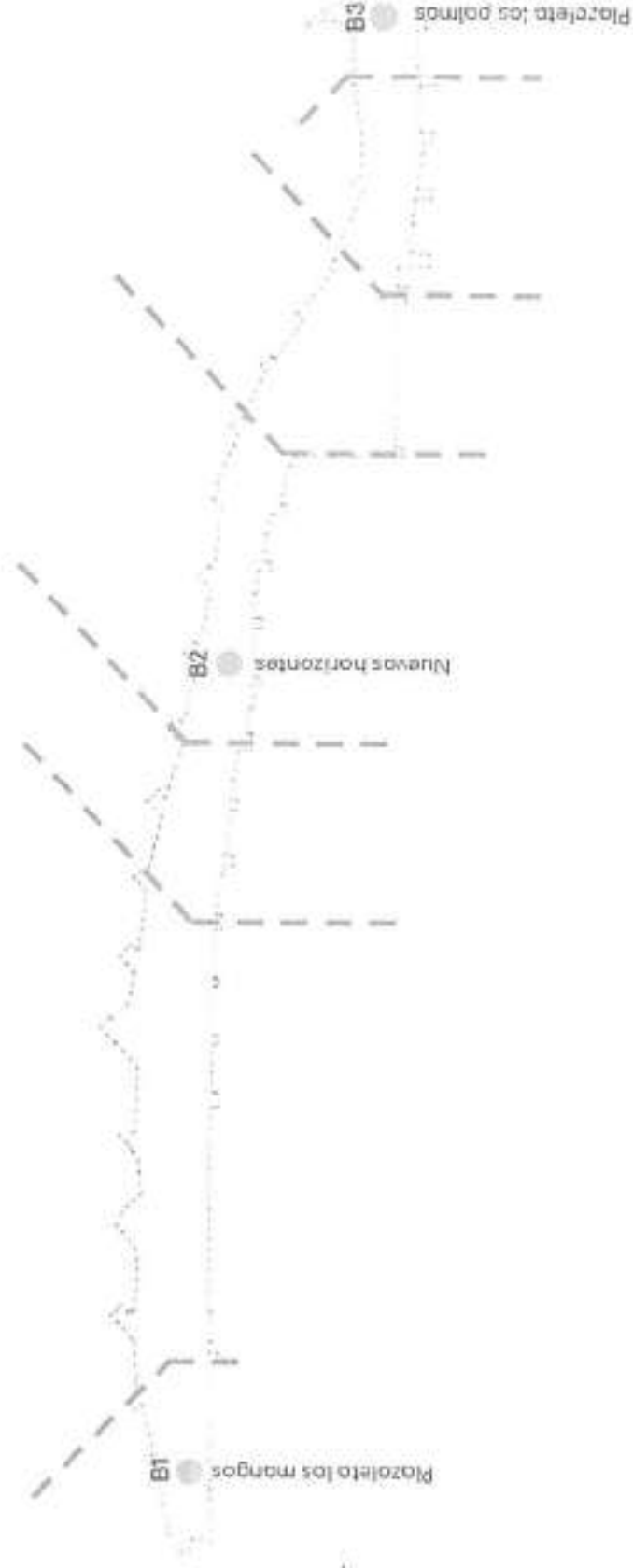
MOGADORES DE BIENVENIDA AL PROYECTO



Bienvenidas al proyecto



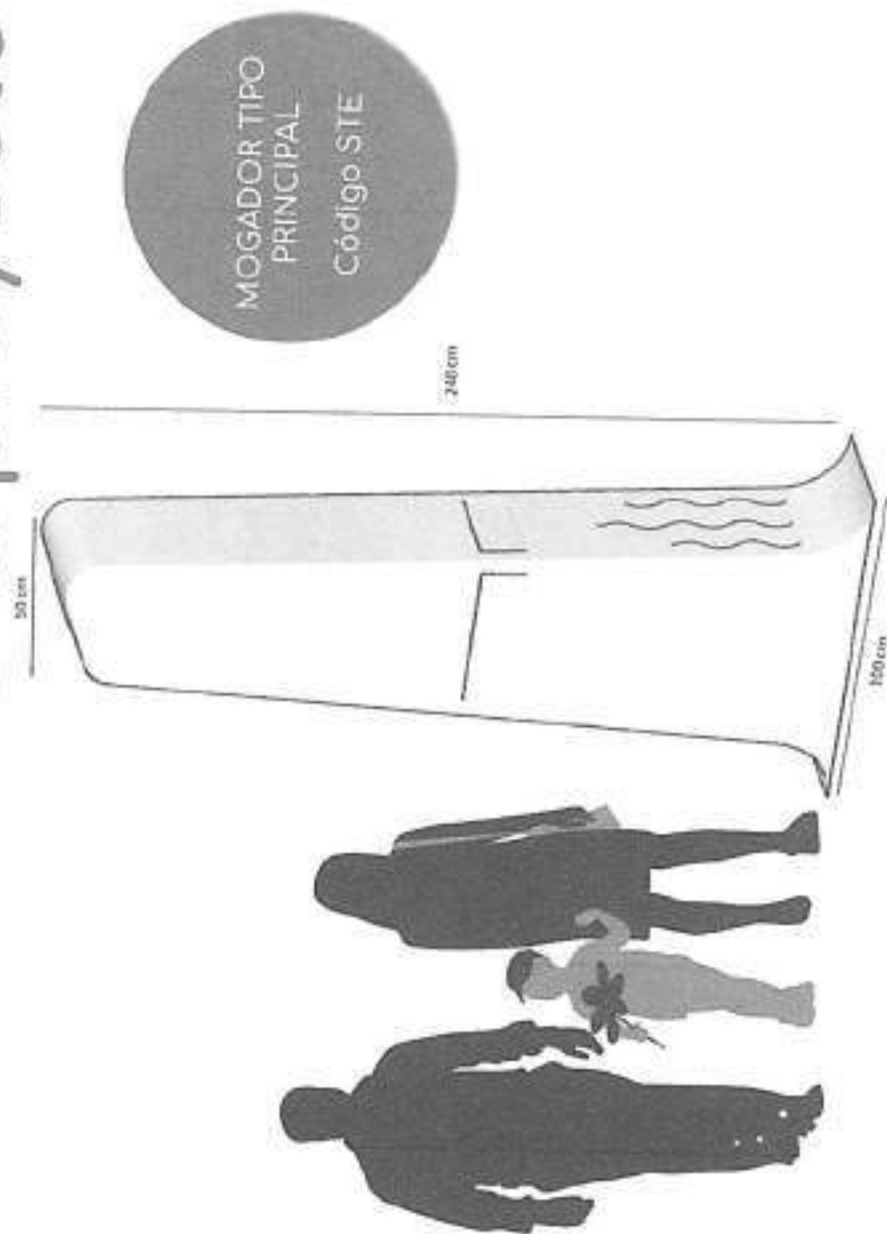
Bienvenidas al proyecto



Acuerdos para usar el espacio



Bienvenidas al proyecto

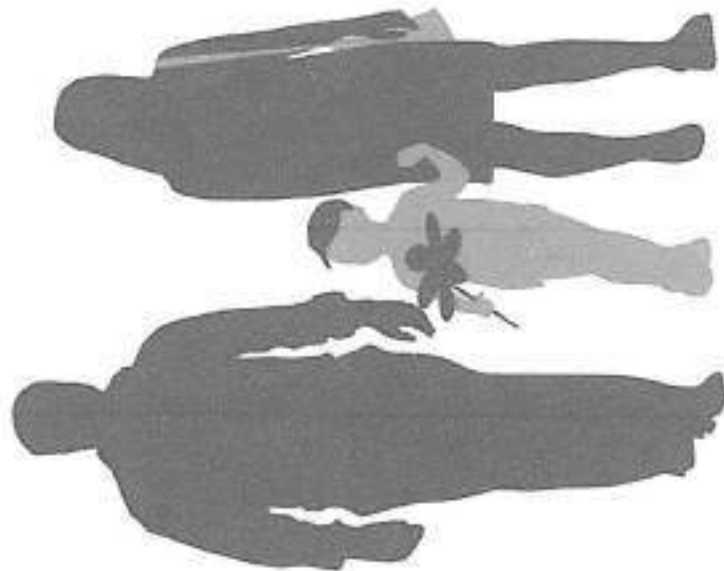


Acuerdos para usar el espacio

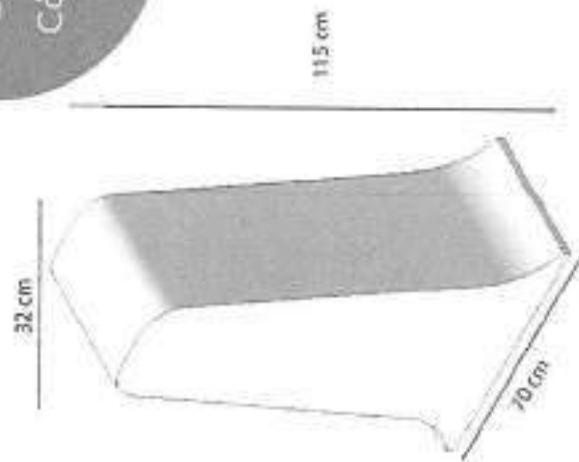
Plazo bienvenido ● A1

Plazo bienvenido ● A10

Acuerdos para usar el espacio



MOGADOR TIPO
ESTANCIA
Código SLE



Acuerdos para usar el espacio

A1 ● Nuestro Reto
A2 ● Nuestro Reto
A3 ● Nuestro Reto
A4 ● Nuestro Reto

A5 ● Nuestro Reto

A6 ● Nuestro Reto

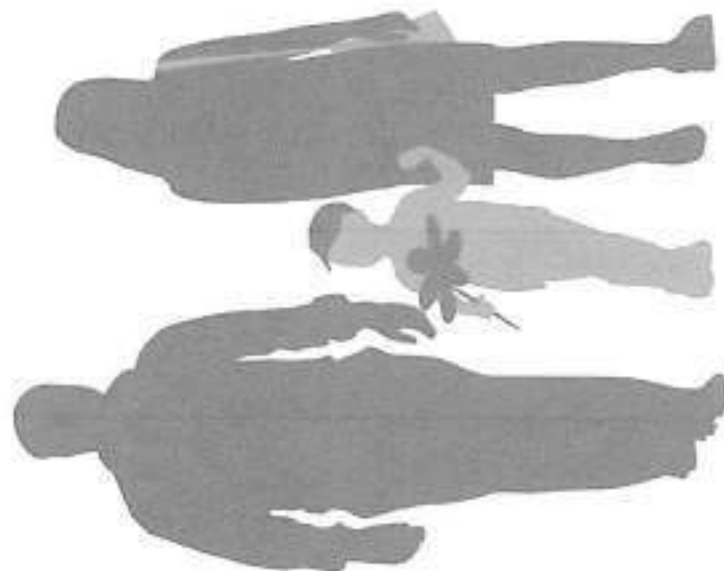
A7 ● Nuestro Reto

A8 ● Nuestro Reto
A9 ● Nuestro Reto
A10 ● Nuestro Reto

Toponimias

Toponimias

MOGADOR TIPO
 ESTANCIA
 Código: SLE

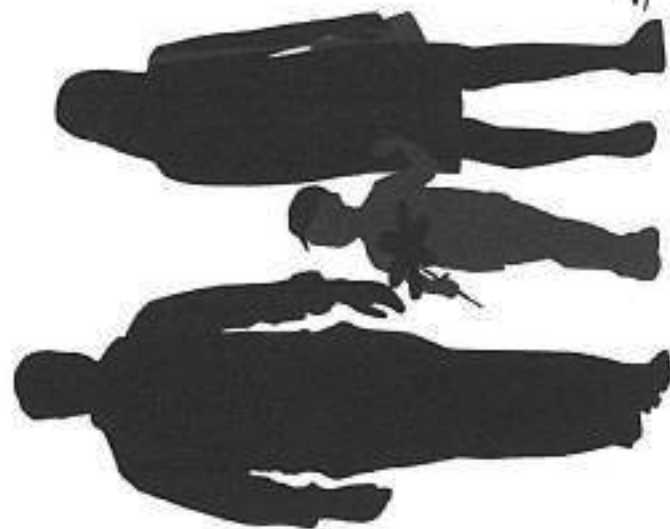


Toponimias

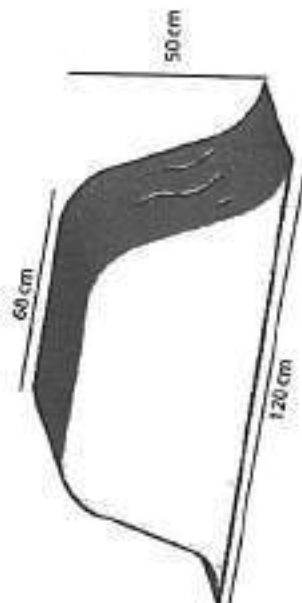


Relatos identitarios

Relatos identitarios



MOGADOR TIPO
HABLADOR
Código SCH



Relatos identitarios



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

52

R1 "Todo un valle de conciones, el que llega aquí se omoño"

R2 "Cauca, mi río Cauca"

R3 "¿De dónde vengo yo?"

R4 "Me diste tú el agua, agua fresco limpio y claro"

R5 "Esto vido es una rumba y esto me enseñó mi pueblo"

R6 "Esto no viene en los libros, no se enseña en la academia"

R7 "Somos alegres, somos diferentes, no somos malos, somos diferentes"

R8 "Meté la mano, socó y huele"

R9 "Cómo así, que cómo así, que cómo fue... ¡Ajá!"

R10 "Un pasito parolante y un pasito parótras, soco tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar"

R11 "Estamos unidos, nos une la región, la pinta, la raza y el don del sabor"

R12 "¿Te acuerdas que te hablé de los estrellas?, hoy ellas están aquí"

R13 "Comiendo la vida me hago fuerte"

R14 "Tú tranqui que yo quilo"

R15 "Trigo en mi voz el mensaje de mi gente"

R16 "Esto es mi tierra bonita, mi tierra preciosa"

R17 "Todos los caminos conducen a ti"

R18 "Jaqueen la tambora, platos, requinto, que yo viene el clarinete, con toda su cinta"

R19 "Aquí no hay problema, aquí no hay pelea"

R20 "Y ahora le toca bailar a usted"

La memoria

Cómo vivimos

Paz ambiental
territorial

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro

MATRIZ DE CONTENIDOS BULEVAR DE ORIENTE

SANTIAGO DE CALI
6 DE DICIEMBRE DE 2023

MATRIZ DE CONTENIDOS - BULEVAR DE ORIENTE

A continuación, se presentan los textos contruidos para la materialización de los relatos del bulevar de oriente. Cada texto se relaciona con un código y ubicación que determina su lugar en el espacio físico del proyecto.

Los relatos están divididos en 4 tipologías:

- **Bienvenidas al proyecto:** Contiene textos que dan contexto filosófico del proyecto al visitante esporádico o usuario recurrente del Bulevar, relata sus orígenes, sus intenciones más internas y su relación con los demás proyectos de ciudad que conforman la Agenda de los Parques para la vida.
- **Acuerdos para usar el espacio:** establece las indicaciones de uso del Bulevar y los acuerdos comunitarios para la sana convivencia y la gestión del espacio en función de la generación de bienestar y seguridad integral.
- **Toponimias:** Nombra los lugares del proyecto y los describe, develando las capas filosóficas, comunitarias y políticas detrás del diseño del proyecto.
- **Relatos identitarios:** Propone un recorrido interpretativo a través de la música que nos lleva a recordar, descubrir y redescubrir la memoria del territorio, la memoria de la gente que lo habita, sus prácticas, retos, resistencias y desafíos y sus agendas de futuro y esperanzas de un porvenir a la medida de sus sueños.

Este documento debe ser leído y gestionado siempre de la mano de la "Cartilla de ubicaciones y elementos" de las narrativas la cual contiene el apoyo gráfico y descripciones de los tipos de Mogador a utilizar para cada Texto, así como su ubicación exacta dentro del proyecto.

31

CÓDIGO	UBICACIÓN	TEXTO
MOGADORES DE BIENVENIDA		
B0	OBELISCO CLL 73	<p>TEXTO PLACA OBELISCO</p> <p>La pandemia y la agitación social nos demostraron el valor del espacio público como escenario para el encuentro ciudadano, la organización social y la manifestación de las ideas que construyen bienestar.</p> <p>El espacio público de calidad reconoce la vitalidad de la sociedad, es cómplice de su poder transformador, y se configura como el corazón palpitante de nuestros sueños y testigo de nuestra historia sobre el territorio.</p> <p>Los 5 parques para la vida son el resultado de una agenda colectiva para recuperar, enriquecer y dar valor al espacio público del Distrito, son la expresión de una ciudad resiliente, inclusiva y generadora de bienestar.</p>
B00	OBELISCO CLL 103	<p>TEXTO PLACA OBELISCO</p> <p>La pandemia y la agitación social nos demostraron el valor del espacio público como escenario para el encuentro ciudadano, la organización social y la manifestación de las ideas que construyen bienestar.</p> <p>El espacio público de calidad reconoce la vitalidad de la sociedad, es cómplice de su poder transformador, y se configura como el corazón palpitante de nuestros sueños y testigo de nuestra historia sobre el territorio.</p> <p>Los 5 parques para la vida son el resultado de una agenda colectiva para recuperar, enriquecer y dar valor al espacio público del Distrito, son la expresión de una ciudad resiliente, inclusiva y generadora de bienestar.</p>
B1	SLE 02	<p>Plazoleta Los Mangos</p> <p>Cuando el espacio es público, no es de uno, es de todos. Un territorio gestionado con acuerdos comunitarios.</p>
B2	SLE22	<p>Nuevos Horizontes</p> <p>Cuando el espacio es público, no es de uno, es de todos. Un territorio gestionado con acuerdos comunitarios.</p>
B3	SLE 35	<p>Plazoleta Las Palmas</p> <p>Cuando el espacio es público, no es de uno, es de todos. Un territorio gestionado con acuerdos comunitarios.</p>
MOGADORES DE ACUERDOS DE USO		

A0	STE 1	<p>TEXTO PLACAS BIENVENIDA (RESTRICCIONES DE USO)</p> <p>Como sociedad acordamos que este parque es para caminar, para disfrutar y para encontrarnos...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los senderos son para la gente, por eso las motos y los carros NO deberían circular por ellos. • El lugar se disfruta si está limpio, por eso NO deberíamos arrojar basura. • El parque es para escucharnos, por eso NO debería haber ruido molesto ni excesivo. • El espacio es para todos y todas, no sólo para los perros, por eso NO deberían quedar sus "recuerdos" sin recoger. • El bulevar es un escenario educador, por eso NO debería ser habitado por prácticas que no queremos promover.
A00	STE 2	<p>TEXTO PLACAS BIENVENIDA (RESTRICCIONES DE USO)</p> <p>Como sociedad acordamos que este parque es para caminar, para disfrutar y para encontrarnos...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los senderos son para la gente, por eso las motos y los carros NO deberían circular por ellos. • El lugar se disfruta si está limpio, por eso NO deberíamos arrojar basura. • El parque es para escucharnos, por eso NO debería haber ruido molesto ni excesivo. • El espacio es para todos y todas, no sólo para los perros, por eso NO deberían quedar sus "recuerdos" sin recoger. • El bulevar es un escenario educador, por eso NO debería ser habitado por prácticas que no queremos promover.
A1	SLE 06	<p>Nuestro reto</p> <p>Que sea un parque donde todos cabemos y nadie se queda atrás.</p>
A2	SLE 10	<p>Nuestro reto</p> <p>Que sea un parque que cuidemos entre todos, para que sea de todos.</p>

A3	SLE 11	Nuestro reto Que sea un parque que nos permita descansar y no nos quite el sueño.
A4	SLE 12	Nuestro reto Que sea un parque que cuide a los niños, a las niñas y a los mayores.
A5	SLE 18	Nuestro reto Que sea un parque donde todos cabemos y nadie se queda atrás.
A6	SLE 21	Nuestro reto Que sea un parque que cuide la vida y no nos ponga en riesgo.
A7	SLE 23	Nuestro reto Que sea un parque que cuide a los niños, a las niñas y a los mayores.
A8	SLE 27	Nuestro reto Que sea un parque que cuide la vida y no nos ponga en riesgo.
A9	SLE 29	Nuestro reto Que sea un parque que cuidemos entre todos, para que sea de todos.
A10	SLE 31	Nuestro reto Que sea un parque que nos permita descansar y no nos quite el sueño.
TOPONIMIAS		
TRAMO 1: PLAZA PÚBLICA		
T1	SLE 03	Plazoleta de la Niebla Este es un lugar diferente, un homenaje al agua que refleja la cultura de nuestra gente.
T2	SLE 04	Plazoleta de la Niebla Somos agua que corre, somos niebla que arropa, estamos vivos porque estamos en movimiento.
TRAMO 2: ENTRE PARQUES		
T3	SLE 05	Skatepark El desafío es con vos. Explora, descubre, rétate, crea y comparte.

T4	SLE 07	Skatepark El deporte nos reúne, nos emociona, nos forma, nos inspira... El deporte nos mueve.
T5	SLE 08	Biosaludable Renacer El desafío es con vos, cada quien a su propio ritmo, caliente y estira, antes y después, de cada ejercicio.
T6	SLE 09	Cancha Amiga Jugando fútbol nos encontramos, nos entendemos, nos reconciliamos y celebramos los triunfos de nuestra comunidad.
T7	SLE 13	Biblioparque Memoria de Oriente Aquí guardamos la historia nuestra, de nuestro territorio, del lugar que escogimos para vivir y vivir con dignidad.
T8	SLE 14	Juegos infantiles El juego es un derecho de todas y todos porque lo que se aprende jugando nunca se olvida.
T9	SLE 15	Biblioparque Memoria de Oriente Aquí la memoria la llevamos entre todos, habita en los libros, en las actas y en los cuadernos.
T10	SLE 16	Biblioparque Nueva Generación Toda comunidad tiene derecho a tener su propia historia, la que le da identidad y le permite tejer futuros compartidos.
T11	SLE 17	Biblioparque Nueva Generación Aquí contamos historias de aguante, canciones de vida y poemas de esperanza.
TRAMO 3: PLAZOLETA ARBOLADA		
T12	SLE 19	Memorial Aquí se guardan las memorias de una comunidad que apuesta todo por la paz.

T13	SLE 20	Puente Militar Aquí existió un puente que nació en medio del conflicto, hoy se levanta un parque que honra la paz.
TRAMO 4: ENTRE JARDINES		
T14	SLE 24	Huerta del Barrio Esta tierra nos ofrece el alimento con el que nos paramos, luchamos y resistimos.
TRAMO 5: LA POLVERA – ORIENTE ESTÉREO		
T15	SLE 25	Oriente Estéreo El Distrito también es palabra, relato y canción. Una radio que es voz de un pueblo con historia... mucho historia.
T16	SLE 25	Cancha La Polvera Jugando futbol nos encontramos, nos entendemos, nos reconciliarnos y celebramos los triunfos de nuestra comunidad.
T17	SLE 28	Cali-stenia El desafío es con vos, cada quien a su propio ritmo, calienta y estira antes y después de cada ejercicio.
T18	SLE 30	Baños Públicos Nada que me dañe, nada que te dañe, nada que nos dañe.
TRAMO 6: ENTRE CUBIERTAS		
T19	SLE 32	Tarima La Sonera Y nuestras vidas se hicieron canto para que el olvido no nazca.
T20	SLE 33	Tarima La Marimba Y la chonta se hizo marimba para darle alegría a nuestras fiestas.
T21	SLE 34	Tarima La Chonta Y la selva cuidó la palma para que nunca faltara alimento, madera y vida.
RELATOS IDENTITARIOS		
LA MEMORIA		

R1	SCH 1	<p><i>"Todo un valle de canciones, el que llega aquí se amaño..."</i> Aquí la historia del territorio es la historia de la comunidad y la historia de la comunidad es la historia del territorio. Cuando la ciudad creció, nosotros crecimos con ella.</p> <p><i>Mi Cali bella - Billo's Caracas Boys</i></p>
R2	SCH 2	<p><i>"Cauca, mi río Cauca..."</i> El Cauca, es un río con crespos, que al paso por el valle abandona el camino recto y se dedica a bailar. Con el tiempo va dejando crespos en forma de medias lunas, lagunas o madrevejas, para que nunca olvidemos que también pasó por aquí.</p> <p><i>Mi río Cauca - Orquesta D'Cache</i></p>
R3	SCH 3	<p><i>"De dónde vengo yo..."</i> Ve, yo vengo de Timbiquí, ¿y vos de dónde venís? En el distrito cuando uno pregunta de dónde viene tu familia, terminas conociendo medio país... La Tola, Tumaca, Buenaventura, Quibdó, Lloró, Neiva, Ibagué, Yopal, Puerto Asís, Santa Rosa, El Tambo, Mistrató, Bogotá, Cartago, La Virginia...</p> <p><i>De dónde vengo yo - ChocQuibTown</i></p>
R4	SCH 4	<p><i>"Me diste tú el agua, agua fresca limpia y clara..."</i> Antes de nuestra llegada, estas tierras estaban sembradas de ciénagas, el agua no estorbaba y la pesca era cotidiana, había tanta agua que hasta los ríos se bañaban.</p> <p><i>El agua - Luisito Carrión</i></p>
CÓMO VIVIMOS		
R5	SCH 5	<p><i>"Esta vida es una rumba y esto me enseñó mi pueblo..."</i> Somos juego, somos sabor, crecimos jugando en la calle, entre la lleva y el escondite. Aquí sabemos que lo que se aprende jugando se vuelve piel, vida y memoria.</p> <p><i>Esta vida - The Bongo Hop Ft. Nidia Góngora</i></p>
R6	SCH 6	<p><i>"Esto no viene en los libros, no se enseña en la academia..."</i> Somos creativos, somos ingeniosos, aquí nadie se vara, y el que se vara no es de aquí. Píntela que aquí se la coloríamos.</p> <p><i>Arroz con habichuelas - El Gran Combo</i></p>

R7	SCH 7	<p><i>"Somos alegres, somos diferentes, no somos malos, somos diferentes..."</i> Aprendimos a pintar sonrisas en medio de las dificultades, por eso hacemos de cada problema una fiesta que se asume en comunidad. <i>Somos diferentes - Junior Jein</i></p>
R8	SCH 8	<p><i>"Meté la mano, sacá y huelé..."</i> Somos uno y somos todos. Cuando hay poco, siempre hay para todos. La olla comunitaria le pone fuego al barrio, nos da alimento, nos da esperanza y nos enseña que donde come uno, comen cien. <i>El birimbí - Grupo Bahía</i></p>
R9	SCH 9	<p><i>"Cómo así, que cómo así, que cómo fue... ¡Ajá!"</i> Somos palabra, la historia del Distrito no la guardamos en libros, sino en las charlas de vecinos, en la comida de las abuelas, en las victorias de los abuelos. <i>Ras Tas Tas - Cali Flow Latino</i></p>
PAZ AMBIENTAL TERRITORIAL		
R10	SCH 10	<p><i>"Un pasito para'lante y un pasito para'tras, saca tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar..."</i> En el Distrito hemos aprendido que los acuerdos son al menos entre dos, por eso nunca serán como uno quiere, que las personas se respetan, pero que las ideas deben ganarse el respeto por sí mismas. <i>La pachanga - La Cali Charanga</i></p>
R11	SCH 11	<p><i>"Estamos unidos, nos une la región, la pinta, la raza y el don del sabor..."</i> Cali es nuestra Casa Común, nuestra casa grande, la casa donde todas y todos cabemos. Aquí nacimos, aquí nos quedamos y de aquí no nos vamos. <i>Somos Pacífico - ChocQuibTown</i></p>
R12	SCH 13	<p><i>"¿Te acuerdas que te hablé de las estrellas?, hoy ellas están aquí..."</i> Todos tuvimos lugar en la guerra y todos tenemos lugar en la paz. <i>¿Quién los mató? - Johnny Hendrix</i></p>

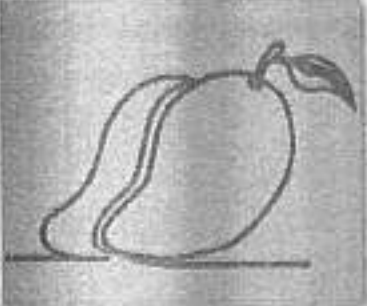
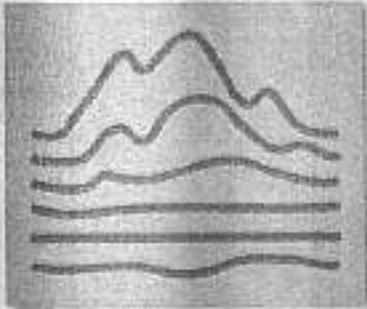
R13	SCH 14	<p><i>"Caminando la vida me hago fuerte..."</i> En el Distrito la paz se construye paso a paso, todos los días, en cada esquina, en cada cuadra, en cada casa... la paz es parte de nuestro legado. <i>Lo que me hace feliz - Cynthia Montaña</i></p>
R14	SCH 15	<p><i>"Tú tranqui que yo quilo..."</i> Aquí los amigos y las amigas son pa' tres cosas... pa' siempre, pa' lo mejor y pa' las que sea. <i>Quilo - Dower x Damper</i></p>
PARA SEGUIR CAMINANDO Y CONSTRUIR NUESTRO FUTURO		
R15	SCH 16	<p><i>"Traigo en mi voz el mensaje de mi gente..."</i> Nada de nosotros sin nosotros, nos gusta hablar, compartir y escuchar. Nuestra voz no es una voz, son mil voces que toman forma de arenga, de grito, de canto, de rumor, de murmullo y de susurro. <i>Somos los prietos - ChocQuibTown y Alexis Play</i></p>
R16	SCH 17	<p><i>"Esta es mi tierra bonita, mi tierra preciosa..."</i> Esta Cali fue autoconstruida, aquí necesitamos del otro hasta para darnos la espalda, por eso la diferencia nunca estorba, nos gusta, nos da identidad, nos llena de orgullo. <i>Mi Valle del Cauca - Grupo Niche</i></p>
R17	SCH 18	<p><i>"Todos los caminos conducen a ti..."</i> En el distrito nadie es forastero... Creamos una ciudad para vivir juntos... por eso el que llega, prueba, le gusta y se queda. <i>Cali pachanguero - Grupo Niche</i></p>
R18	SCH 19	<p><i>"Saquen la tambora, platos, requinto, que ya viene el clarinete, con toda su cinta..."</i> Aquí la calle es el patio colectivo, la calle es vecindad, aquí la calle tiene agenda propia, en la calle nos reunimos para conversar, para jugar, para bailar, para recordar, pero también para acordar. ¿y vos, para qué usás la calle? <i>Rebulú - Alexis Play</i></p>
R19	SCH 20	<p><i>"Aquí no hay problema, aquí no hay pelea..."</i> En el oriente hay palabras tan grandes que no caben en el diccionario, se viven, se alientan y nos dan identidad: comunidad, solidaridad, dignidad... <i>Oiga, mire, vea - Guayacán Orquesta</i></p>

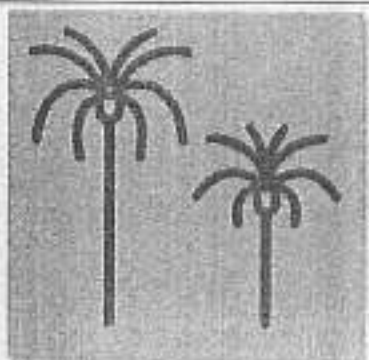
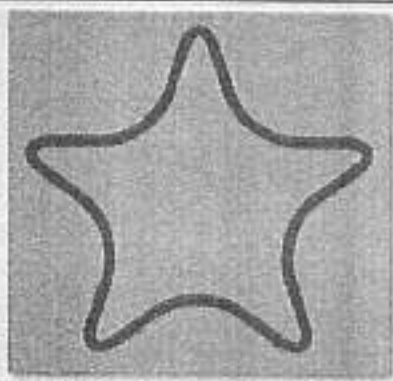
R20	SCH 21	<p><i>"Y ahora le toca bailar a usted..."</i></p> <p>Somos una historia en continuar, el Bulevar de Oriente es un testimonio vivo de que nuestra historia se sigue construyendo, que no hemos puesto el punto final, que lo que queda es vida y vida en dignidad.</p> <p><i>Paguan, Paguan (La patineta) - Cali Flow latino</i></p>
-----	--------	--

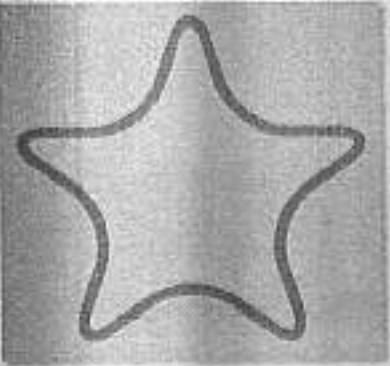
MATRIZ DE ICONOGRAFÍA - BULEVAR DE ORIENTE

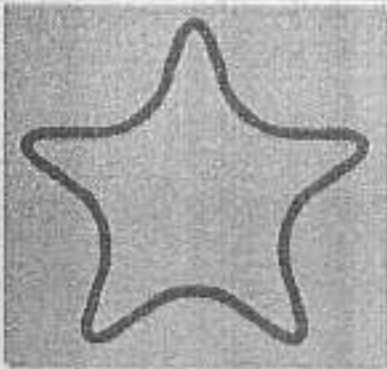
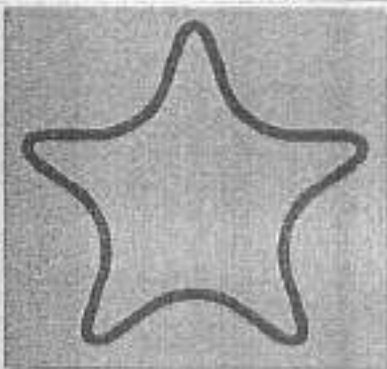
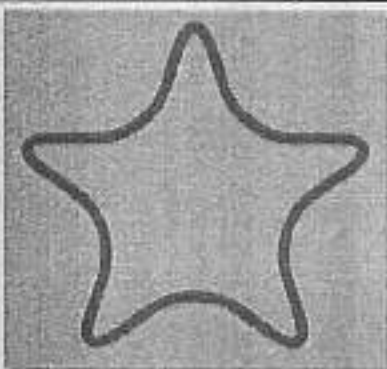
A continuación, se presenta la relación de iconos sugeridos para la composición gráfica de los elementos físicos. Si bien dentro de los alcances del presente contrato, no se encuentra el desarrollo de la propuesta gráfica de los elementos, si se sugiere seguir un diseño cercano en estilo y contenido para reforzar visualmente los mensajes contenidos en los textos.

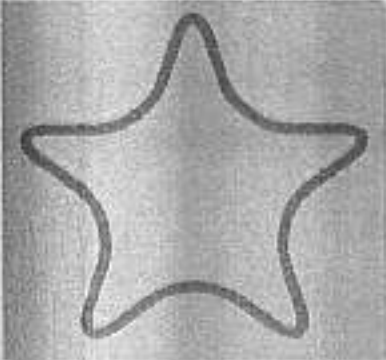
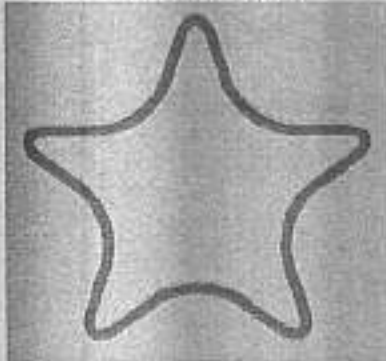
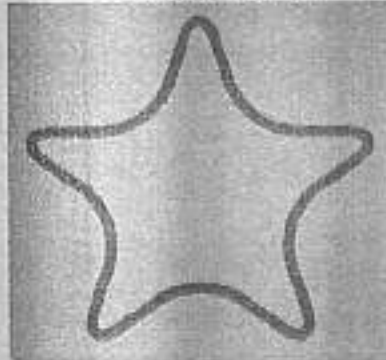
Cabe aclarar que para la presente propuesta se tomaron en consideración algunos de los elementos diseñados por Al Cuadrado Arquitectos.

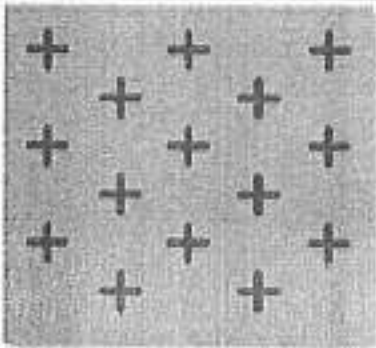
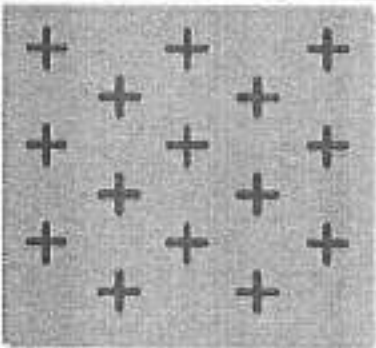
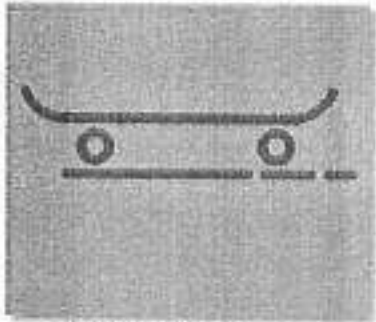
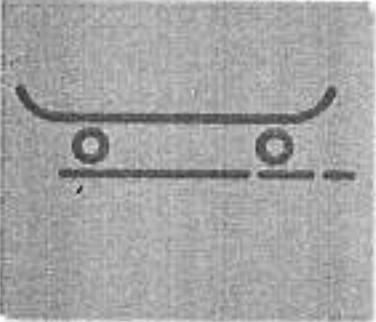
CÓDIGO	UBICACIÓN	ICONOGRAFÍA SUGERIDA
MOGADORES DE BIENVENIDA		
B0	OBELISCO CLL 73	NO APLICA
B00	OBELISCO CLL 103	NO APLICA
B1	SLE 02	 Plazoleta_de_los_mangos.ai
B2	SLE22	 HORIZONTE.svg

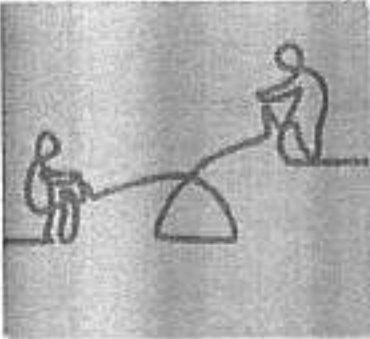
B3	SLE 35		PALMAS.svg
MOGADORES DE ACUERDOS DE USO			
A0	STE 1		ORIENTE.svg
A00	STE 2		ORIENTE.svg

A1	SLE 06	 ORIENTE.svg
A2	SLE 10	 ORIENTE.svg
A3	SLE 11	 ORIENTE.svg
A4	SLE 12	

		ORIENTE.svg
A5	SLE 18	 ORIENTE.svg
A6	SLE 21	 ORIENTE.svg
A7	SLE 23	 ORIENTE.svg

A8	SLE 27	 ORIENTE.svg
A9	SLE 29	 ORIENTE.svg
A10	SLE 31	 ORIENTE.svg
TOPONIMIAS		
TRAMO 1: PLAZA PÚBLICA		

T1	SLE 03	 NIEBLA.svg
T2	SLE 04	 NIEBLA.svg
TRAMO 2: ENTRE PARQUES		
T3	SLE 05	 SKATEPARK.svg
T4	SLE 07	 SKATEPARK.svg

T5	SLE 08	 <p>RENACER.svg</p>
T6	SLE 09	 <p>CANCHA.svg</p>
T7	SLE 13	 <p>M_BIBLIOTECAS.svg</p>
T8	SLE 14	

		Juegos_Infantiles.ai
T9	SLE 15	 M_BIBLIOTECAS.svg
T10	SLE 16	 M_BIBLIOTECAS.svg
T11	SLE 17	 M_BIBLIOTECAS.svg

TRAMO 3: PLAZOLETA ARBOLADA

T12

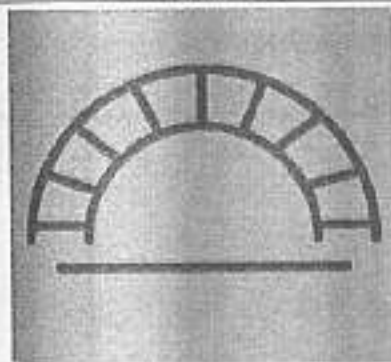
SLE 19



Memorial.ai

T13

SLE 20

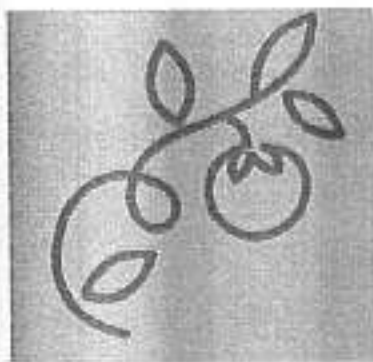


MILITAR.svg

TRAMO 4: ENTRE JARDINES

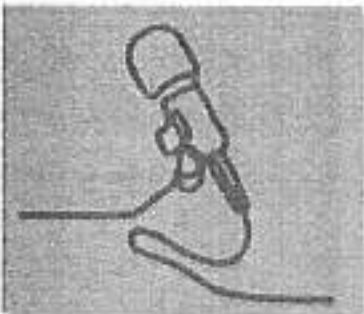
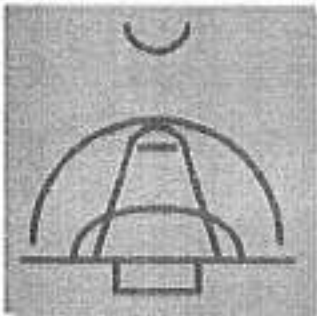
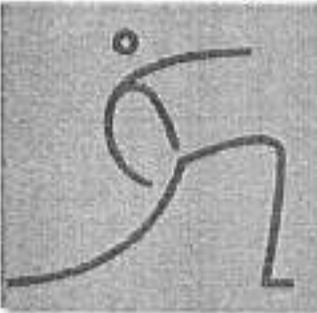
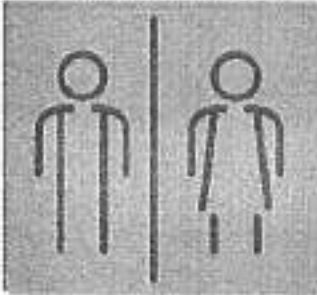
T14

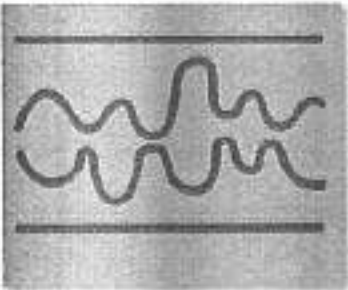
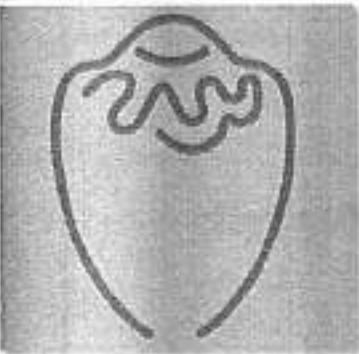
SLE 24



HUERTOS.svg

TRAMO 5: LA POLVERA - ORIENTE ESTÉREO

T15	SLE 25	 <p>Oriente_Estereo.ai</p>
T16	SLE 25	 <p>CANCHA.svg</p>
T17	SLE 28	 <p>CALISTENIA.svg</p>
T18	SLE 30	 <p>BAÑO.svg</p>
TRAMO 6: ENTRE CUBIERTAS		

T19	SLE 32	 <p>P_SONEROS.svg</p>
T20	SLE 33	 <p>Tarima_La_Marimba.ai</p>
T21	SLE 34	 <p>P_CHONTA.svg</p>

ANEXO

RECOMENDACIONES PARA DISEÑO Y
COMPOSICIÓN GRÁFICA DE LOS
ELEMENTOS INTERPRETATIVOS

Bulevar de Oriente

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



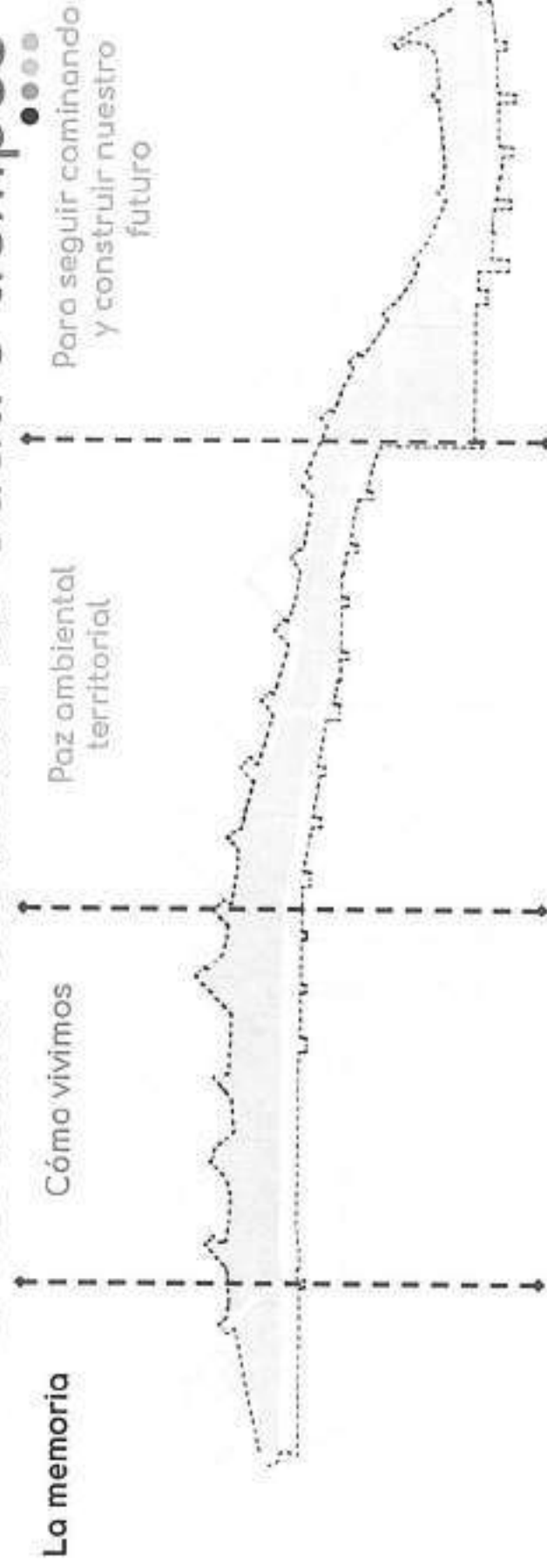
EL TALLER

Fundación

BULEVAR DE ORIENTE

“Soñamos diferente
porque somos diferentes”

Una historia contada en cuatro tiempos



Para la materialización de los elementos físicos en el espacio se recomienda seguir todas las especificaciones técnicas, en tamaño, materialidad, colorimetría y tipografía, consignadas en el "MANUAL DE SEÑALÉTICA" (Anexo 1.) diseñada para el proyecto, por el equipo de diseño de Al Cuadrado Arquitectos. Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presenta a modo de sugerencia una propuesta de composición e iconográfica a utilizar para el diseño gráfico de las placas.

La memoria



La memoria

*Todo un valle de canciones, el que llega aquí
se amaña ...*

Aquí la historia del territorio es la historia de
la comunidad y la historia de la comunidad es
la historia del territorio. Cuando la ciudad
creció, nosotros crecimos con ella.



1950



1970



1990



Mi Cali Bella
Billo's Caracoles Boys

La memoria

Cauca, mi río Cauca ...

El Cauca, es un río con crespos, que al paso
por el valle abandona el camino recto y se
dedica a bailar. Con el tiempo va dejando
crespos en forma de medias lunas, lagunas
o madre viejas, para que nunca olvidemos
que también pasó por aquí.

Mi Río Cauca
Orquesta D'Coche

La memoria



De dónde vengo yo
ChocQuibTown

♪ De dónde vengo yo ... ♪

Ve, yo vengo de timbiquí, ¿y vos de dónde venís?
En el distrito cuando uno pregunta de dónde
viene tu familia, terminás conociendo medio
país... La Tola, Tumaco, Buenaventura, Quibdó,
Lloró, Neiva, Ibagué, Yopal, Puerto Asís, Santa
Rosa, El Tambo, Mistrató, Bogotá, Cartago, La
Virginia...

La memoria



*Me diste tú el agua, agua fresca
limpia y clara ...*



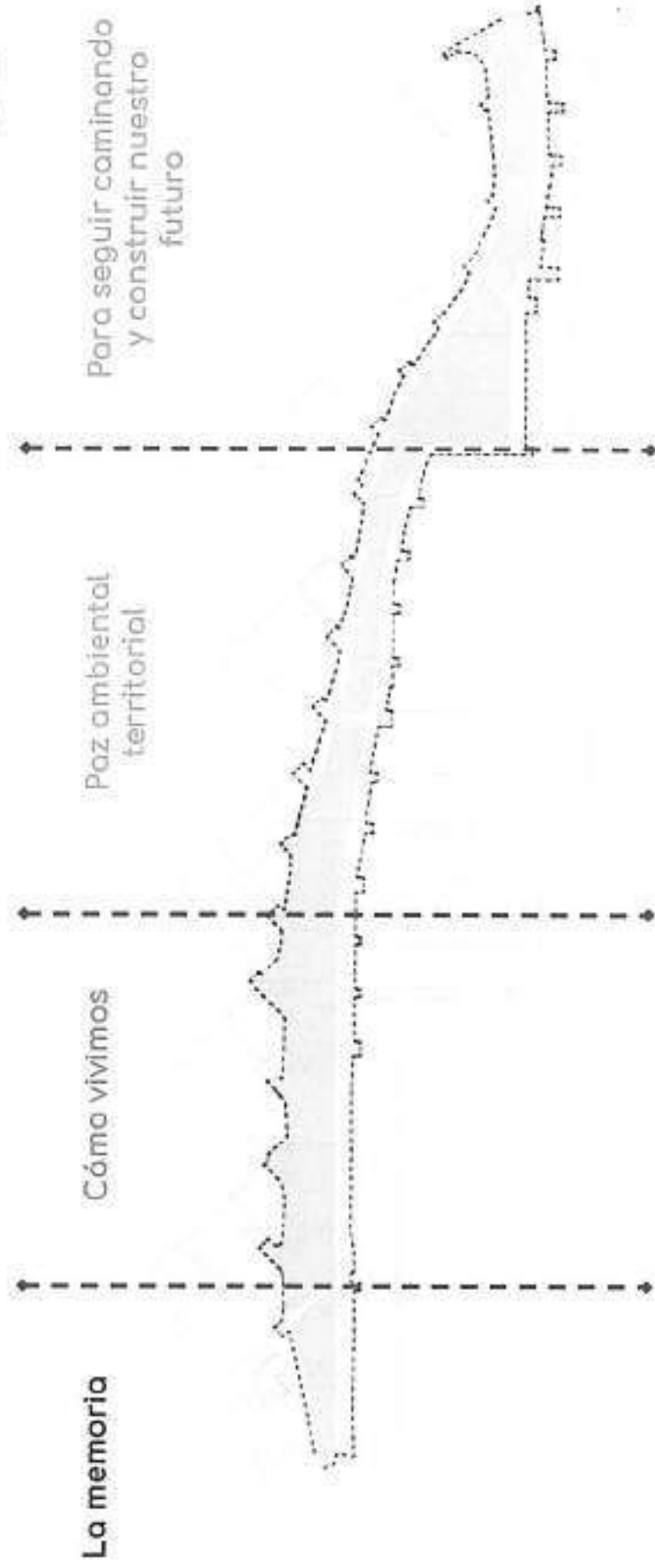
Antes de nuestra llegada, estas tierras
estaban sembradas de ciénagas, el
agua no estorbaba y la pesca era
cotidiana, había tanta agua que hasta
los ríos se bañaban.



El agua
Luisito Corrión

La memoria

Una historia contada en cuatro tiempos



Cómo vivimos



EL TALLER
Fundación

118

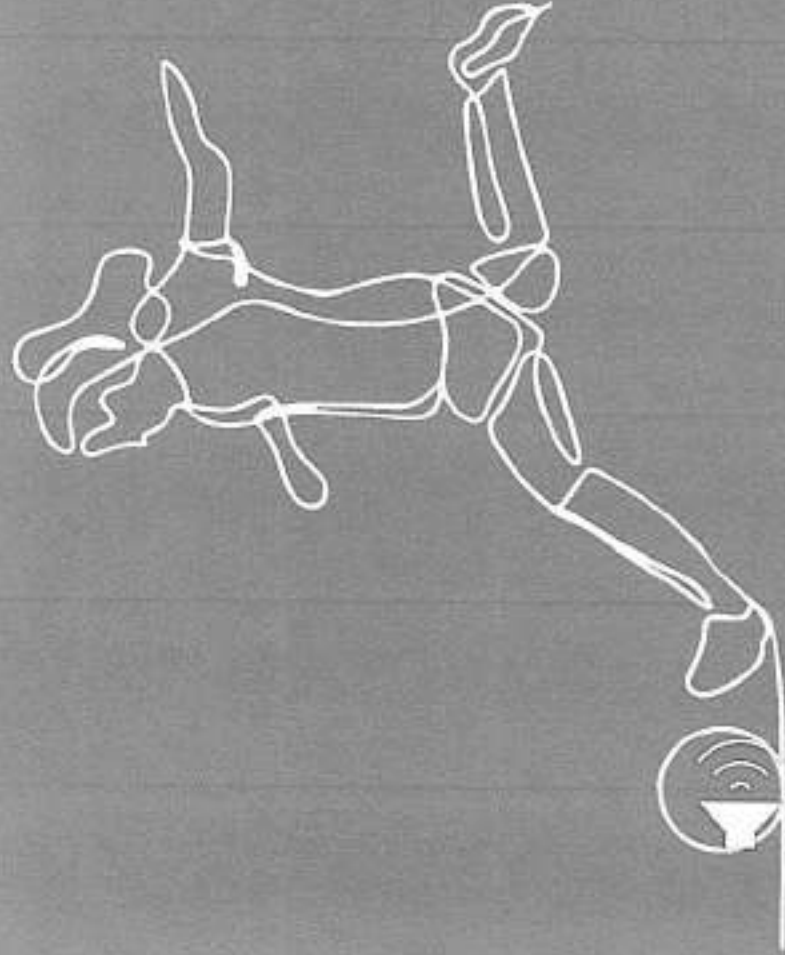


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



EDRU
Entidad de Derecho
y Justicia

Cómo vivimos

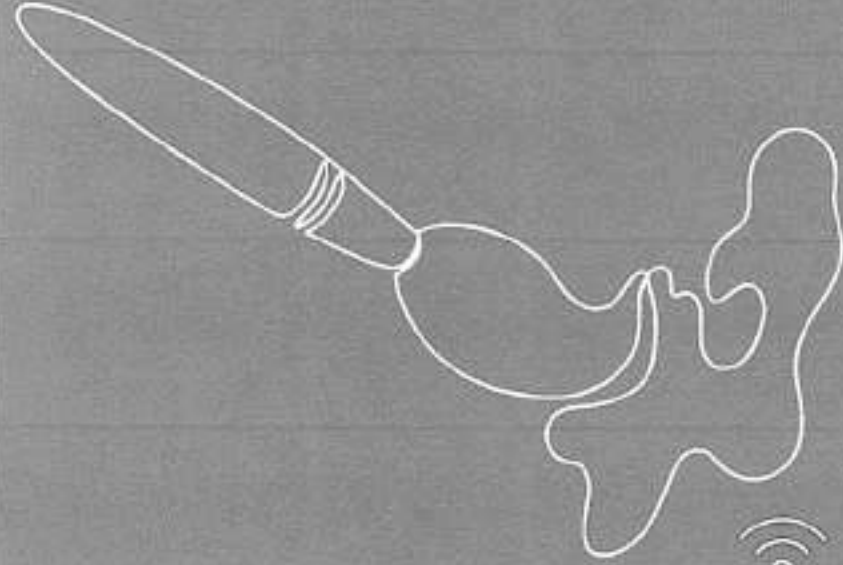


Esto Vida
The Bongo Hop Ft. Nidia Góngora

♪♪ *Esta vida es una rumba y esto me
enseñó mi pueblo ...* ♪♪

Somos juego, somos sabor, crecimos
jugando en la calle, entre la lleva y el
escondite. Aquí sabemos que lo que se
aprende jugando se vuelve piel, vida y
memoria.

Cómo vivimos

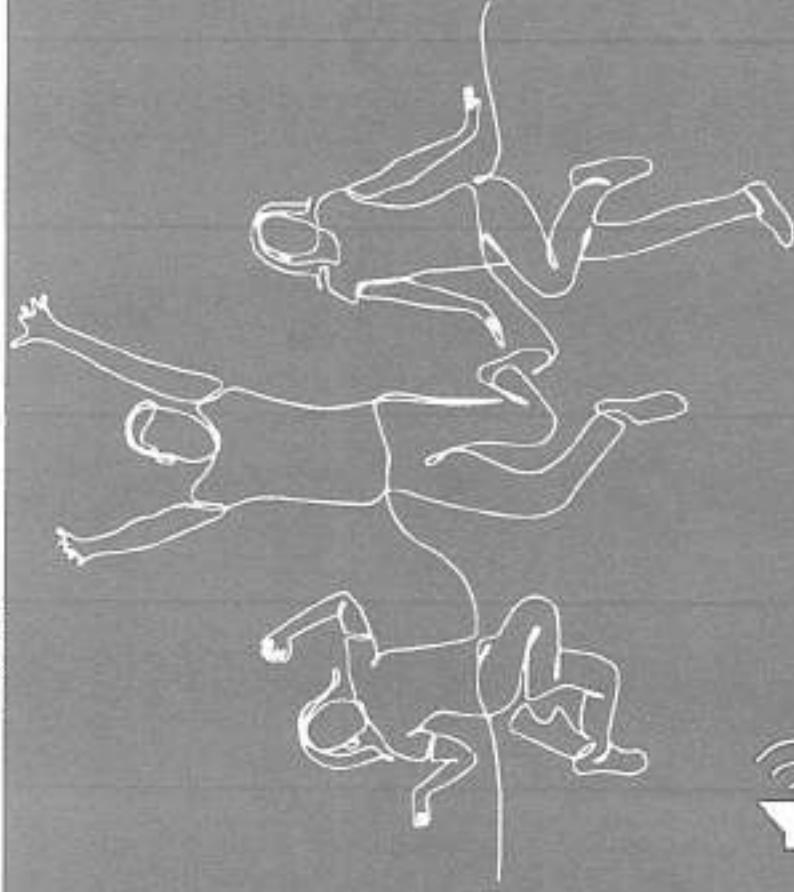


Arroz con habichuelas
El Gran Combo

♪ *Esto no viene en los libros, no se
enseña en la academia ...* ♪

Somos creativos, somos ingeniosos,
aquí nadie se vara, y el que se vara no
es de aquí. Píntela que aquí se la
coloríamos.

Cómo vivimos



Somos diferentes
Junior Jein

*Somos alegres, somos diferentes, no
somos malos, somos diferentes ...*

Aprendimos a pintar sonrisas en medio
de las dificultades, por eso hacemos
de cada problema una fiesta que se
asume en comunidad.

Cómo vivimos



Meté la mano, sacá y huelé...

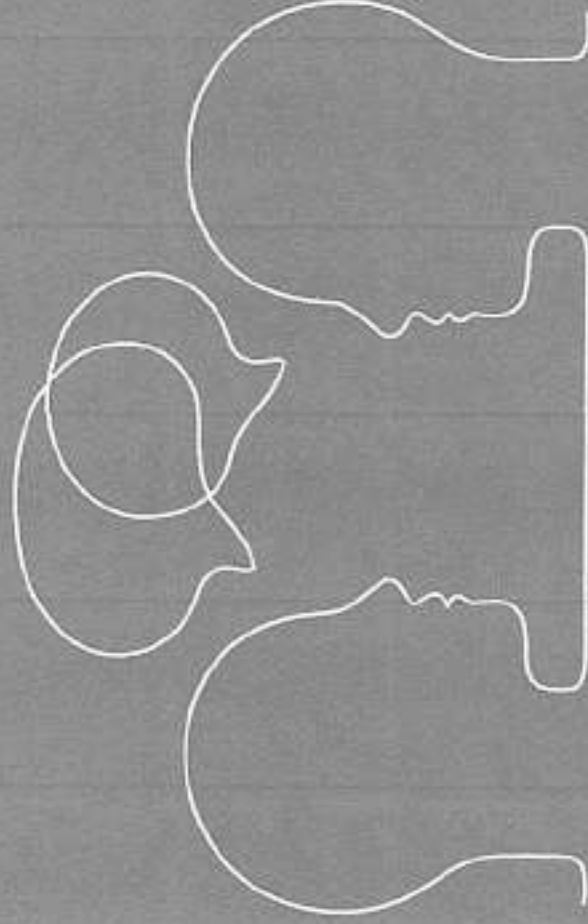


Somos uno y somos todos.

Cuando hay poco, siempre hay para todos. La olla comunitaria le pone fuego al barrio, nos da alimento, nos da esperanza y nos enseña que donde come uno, comen cien.

♪ *Cómo así, que cómo así, que cómo
fue... ¡Ajá! ...* ♪

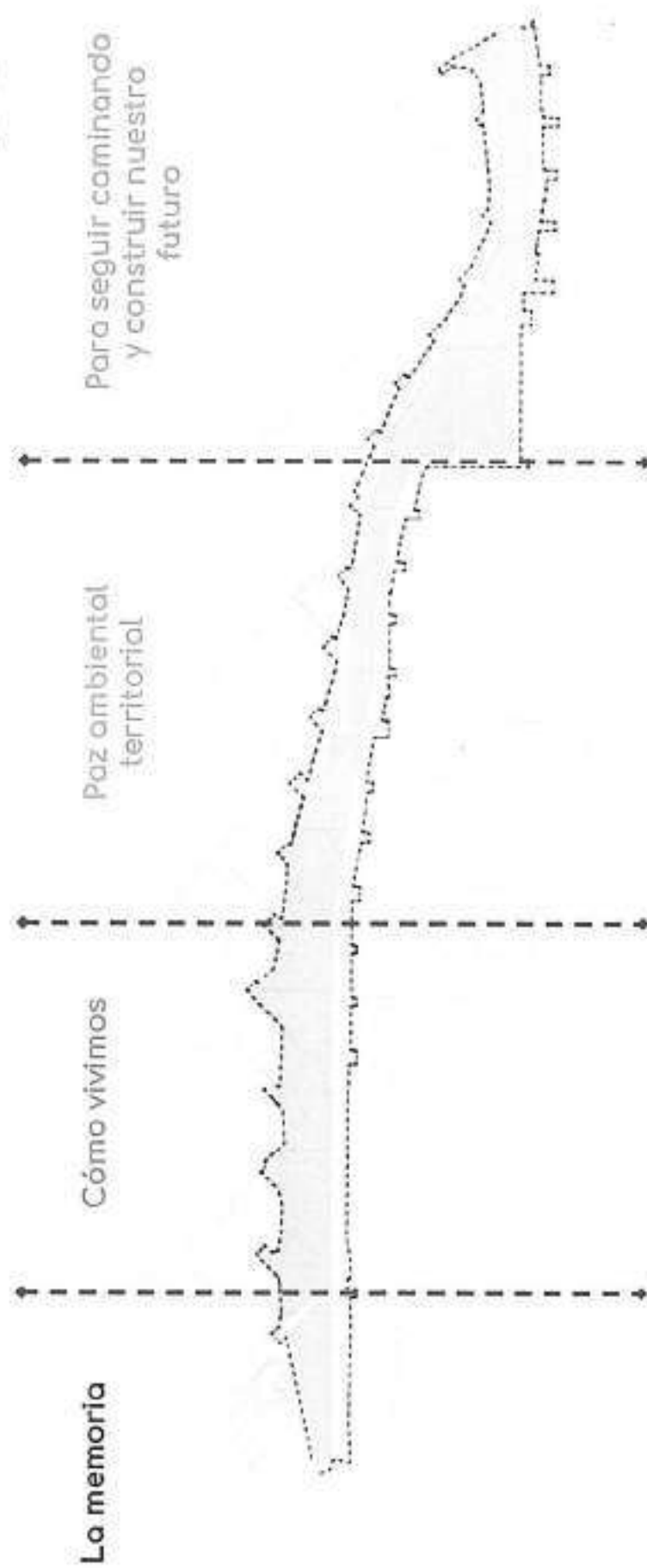
Somos palabra, la historia del Distrito
no la guardamos en libros, sino en las
charlas de los vecinos, en la comida de
las abuelas, en las victorias de los
abuelos.



Ros Tos Tas
Cali Flow Latino

Cómo vivimos

Una historia contada en cuatro tiempos



Paz ambiental territorial

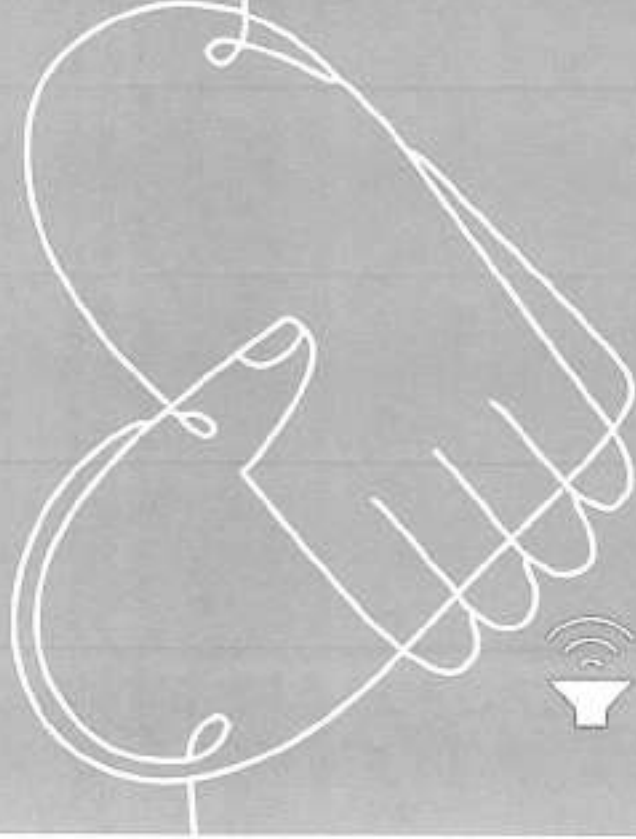
Poz ambiental
territorial

»»

*Un pasito para'lante y un pasito para'tras,
saca-tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar ...*

»»

En el Distrito hemos aprendido que los acuerdos son al menos entre dos, por eso nunca serán como uno quiere, que las personas se respetan, pero que las ideas deben ganarse el respeto por sí mismas.



Lo pachengo
Lo Cali Charahgo

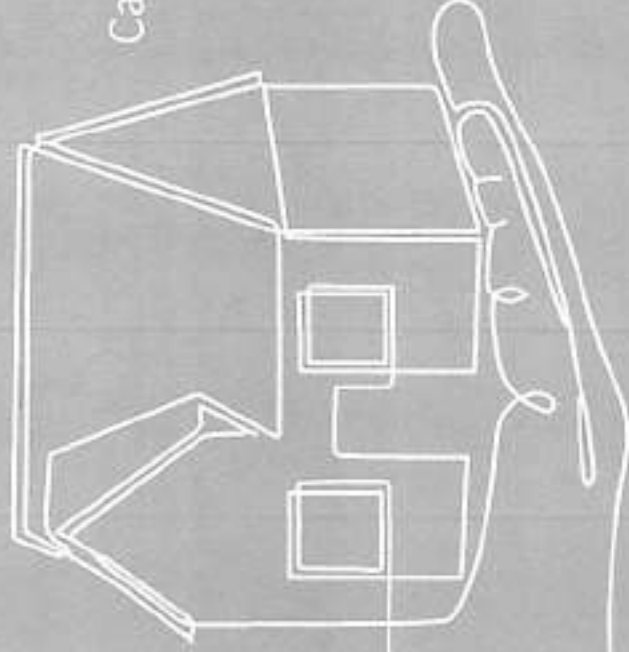
Paz ambiental territorial



*Estamos unidos, nos une la región, la
pinta, la raza y el don del sabor ...*



Cali es nuestra Casa Común, nuestra casa
grande, la casa donde todas y todos
cabemos. Aquí nacimos, aquí nos
quedamos y de aquí no nos vamos.



Somos Pacífico
ChocQuibTown

Paz ambiental territorial

» *¿Te acuerdas que te hablé de las
estrellas?, hoy ellas están aquí ...*



Todos tuvimos lugar en la guerra y
todos tenemos lugar en la paz.



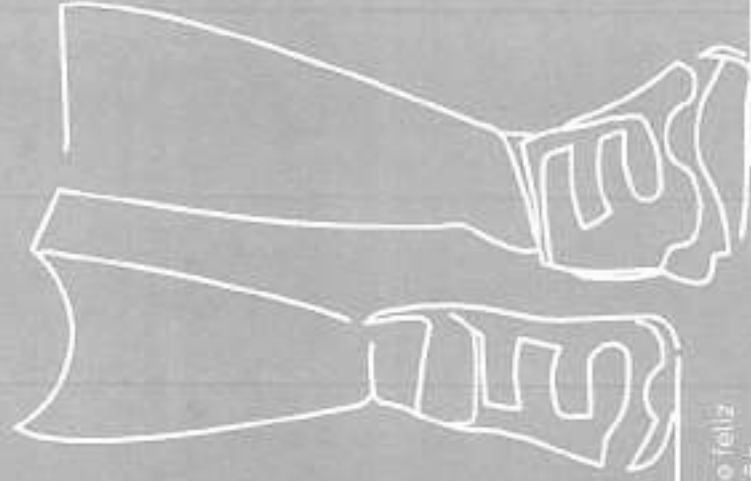
Paz ambiental territorial



¿Gulán los mató?
Johnny Hendrix

♪♪ *Caminando la vida
me hago fuerte ...* ♪♪

En el Distrito la paz se construye paso
a paso, todos los días, en cada
esquina, en cada cuadra, en cada
casa... la paz es parte de nuestro
legado.



Lo que me hace feliz
Cynthia Montaña

Paz ambiental territorial

♪ *Tú tranqui que
yo quilo ..* ♪

Aquí los amigos y las
amigas son pa' tres cosas...
pa' siempre, pa' lo mejor y
pa' las que sea.

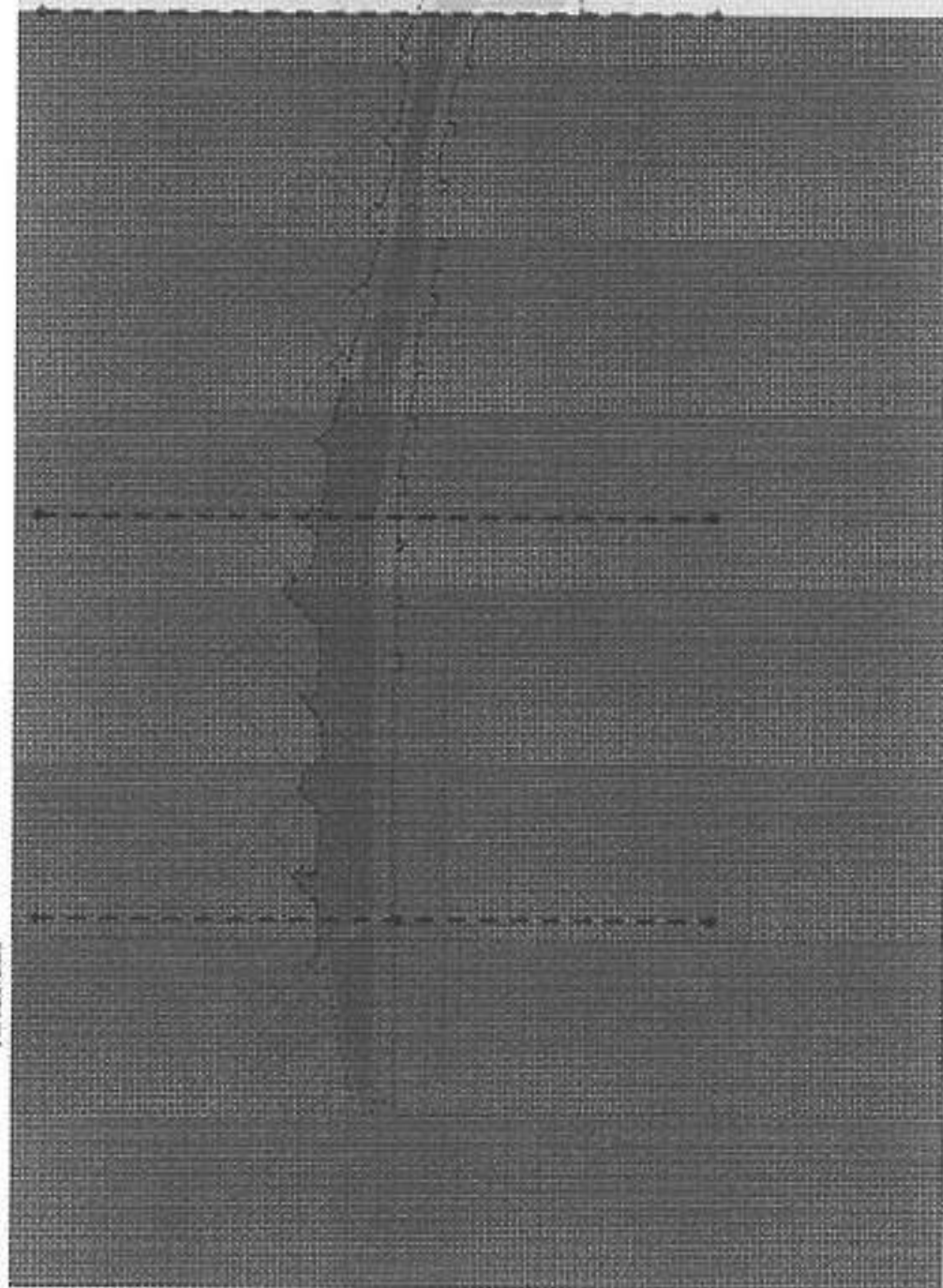
Paz ambiental territorial



Gulla
Dower x Dumper

Para seguir caminando y construir nuestro futuro

Para seguir caminando
y construir nuestro
futuro



EL TALLER
DE LA
CIUDAD

Traigo en mi voz el mensaje de mi
gente ...

Nada de nosotros sin nosotros, nos
gusta hablar, compartir y escuchar.
Nuestra voz no es una voz, son mil
voces que toman forma de arenga, de
grito, de canto, de rumor, de murmullo
y de susurro.

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro



Somos los prietos
ChacQuibTown y Alexis Flay



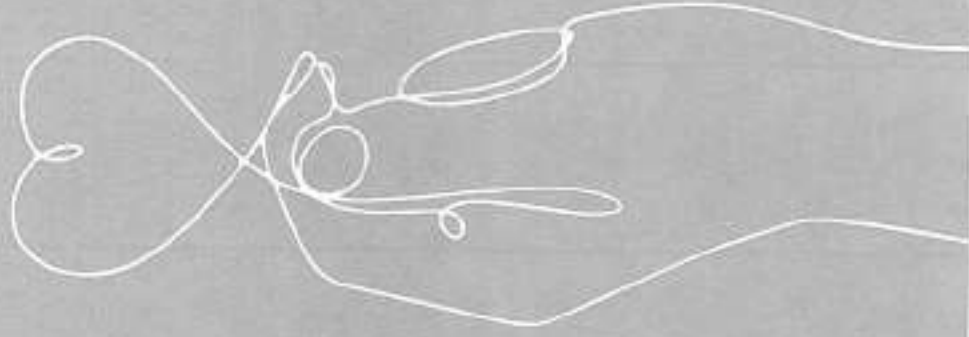
♪♪ *Esta es mi tierra bonita.*
Mi tierra preciosa ... ♪♪

Esta Cali fue autoconstruida, aquí
necesitamos del otro hasta para
darnos la espalda, por eso la diferencia
nunca estorba, nos gusta, nos da
identidad, nos llena de orgullo.



Mi Valle del Cauca
Grupo Niche

Para seguir caminando y construir nuestro futuro



♪ Todos los caminos
conducen a ti ... ♪

En el distrito nadie es forastero...
Creamos una ciudad para vivir juntos...
por eso el que llega, prueba, le gusta y
se queda.



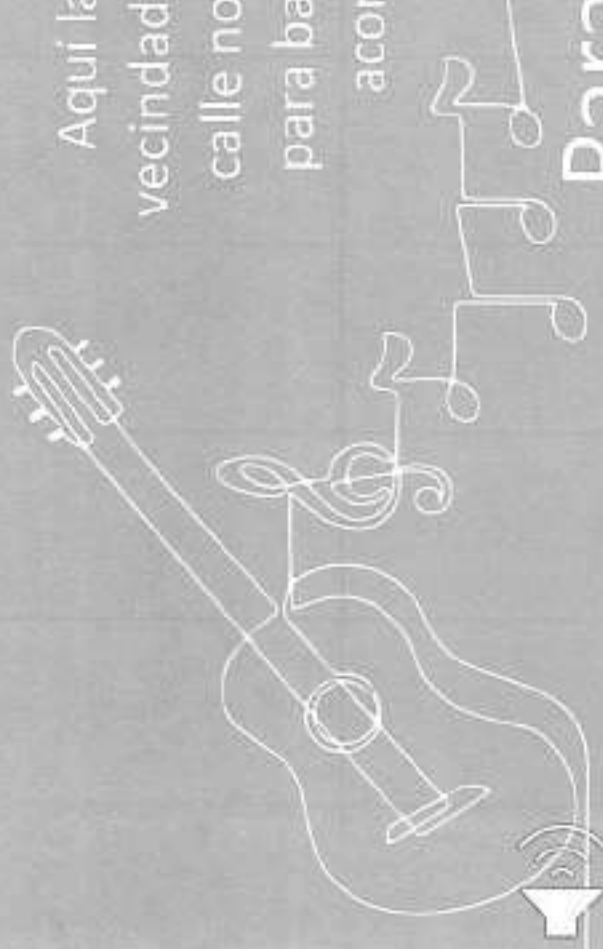
Cali pochoanguero
Grupo Niche

Para seguir caminando y construir nuestro futuro



*Saquen la tambora, platos, requinta,
que ya viene el clarinete, con toda su cinta ...*

Aquí la calle es el patio colectivo, la calle es
vecindad, aquí la calle tiene agenda propia, en la
calle nos reunimos para conversar, para jugar,
para bailar, para recordar, pero también para
acordar. ¿y vos, para qué usás la calle?



**Para seguir caminando y
construir nuestro futuro**



» *Aquí no hay problema,
aquí no hay pelea ...* »

En el oriente hay palabras tan grandes
que no caben el diccionario, se viven, se
alientan y nos dan identidad: comunidad,
solidaridad, dignidad...



Oiga, mire, vea
Guayacán Orquesta

Para seguir caminando y construir nuestro futuro



Poguan, Poguan (La patineta)
Cali Flow Latino

♪ Y ahora le toca bailar a usted ... ♪

Somos una historia en continuará, el
Bulevar de Oriente es un testimonio vivo
de que nuestra historia se sigue
construyendo, que no hemos puesto el
punto final, que lo que queda es vida y
vida en dignidad.

Para seguir caminando y
construir nuestro futuro

La memoria

"¿De dónde vengo yo?"

"Toda un valle de canciones el que llega aquí se amanta"

"Cauca mi río Cauca"

"Me diste la el agua, agua fresca limpia y clara"

Cómo vivimos

"Esta vida es una tumbita y esto me enseña mi pueblo"

"Somos alegres, somos diferentes, no somos malos, somos diferentes"

"Como así que como así que como fue... ¡Ayá"

"Metó la mano, socó y tuelé"

"Esto no viene en los libros, no se enseña en la academia"

Paz ambiental territorial

"Un pasito para atrás y un pasito para atrás, soca tu poñeto blanco y ven conmigo a gozar"

"¿Te acuerdas que te hablé de las estrellas?, hoy ellos están aquí"

"Tú tranquilo que yo quito"

"Cominando la vida me hago fuerte"

"Estamos unidos, nos une la región, lo pinto, la raza y el don del sabor"

Para seguir caminando y construir nuestro futuro

"Traigo en mi voz el mensaje de mi gente"

"Todos los caminos conducen a ti"

"Saquen lo tambora, platos, requinto, que yo viene el clarinete, con toda su cinto"

"Aquí no hay problema, aquí no hay peled"

"Esta es mi tierra bonita, Mi tierra preciosa"

"Y ahora le toca bailar a usted"



EL TALLER
Fundación

Contrato de consultoría n.º 10.3.3 - 0016 - 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del
corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia
cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público
habitabile"

SANTIAGO DE CALI, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEXTOS

AUDIO GUIAS

BULEVAR DE ORIENTE

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



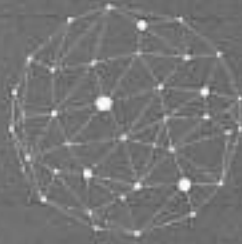
EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y Bulevar de Oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

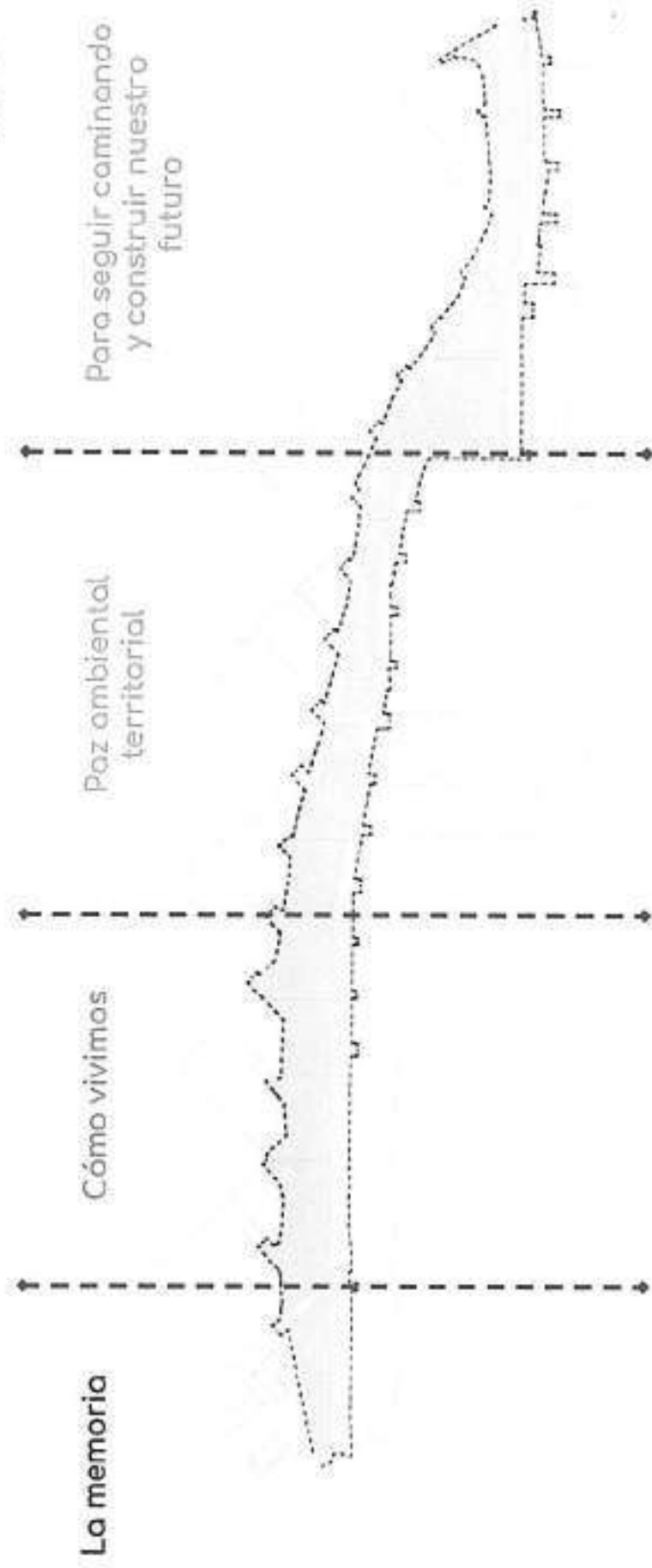


EL TALLER
Fundación

BULEVAR DE ORIENTE

“Soñamos diferente
porque somos diferentes”

Una historia contada en cuatro tiempos



Audio 1.

Bienvenidos al Bulevar de Oriente, uno de los 5 parques para la vida que llegaron a enriquecer, dignificar y enaltecer el espacio público del Distrito de Santiago de Cali en el año 2023.

Bulevar de Oriente une la Transversal 103 con la Calle 73, lugar por donde alguna vez transitó el "Canal Cauquita", un lugar de conflictos ambientales y violencias sociales, una frontera que separaba las barriadas de Alfonso Bonilla Aragón y Marroquín II.

Bulevar de Oriente hoy es un corredor para la vida, para la cultura, para el deporte, para la educación y para el emprendimiento social, una apuesta para avanzar en la cohesión y el bienestar de una comunidad vibrante y digna, que sueña y hace posibles sus sueños.

Te invitamos a recorrerlo, a disfrutar de la muestra de murales barriales más grande de Colombia, y a conectarte con nuestra cultura, una cultura tejida de vidas que se guardan en recuerdos, de recuerdos que se transforman en historias, y de historias que se convierten en canciones.

Durante el recorrido encontrarás placas que nos hablan del pasado, el presente y el futuro de nuestro habitar en este territorio. Las primeras palabras de cada placa te indican el audio que deberás escuchar para que las historias sean música para tus oídos.

Audio 2.

Bulevar de Oriente es un parque para caminar sin miedo, para disfrutar en familia y para encontrarnos como comunidad. Para que eso sea posible te invitamos a sumarte a los 5 acuerdos para usar el lugar:

Primero, los senderos son para la gente, ni las motos, ni los carros deberían circular por ellos.

Segundo, el bulevar se disfruta si está limpio, eres dueño de tus residuos y no deberías dejarlos olvidados.

Tercero, el espacio es para escucharnos, no deberíamos generar ruidos molestos ni excesivos.

Cuarto, este parque es para todos y todas, no deberían quedar los recuerdos de nuestras mascotas sin recoger.

Y quinto, este lugar es un escenario familiar, por eso no debería ser habitado por prácticas que no queremos promover.

Audio 3. Canción: Mi Cali bella – Billo's Caracas Boys, en la parte que dice "Todo un valle de canciones, el que llega aquí se amaña..."

Aquí la historia del territorio es la historia de la comunidad y la historia de la comunidad es la historia del territorio. Cuando la ciudad creció, nosotros crecimos con ella.

Audio 4. Canción: Mi río Cauca – Orquesta D'Caché, en la parte que dice "Cauca, mi río Cauca..."

El Cauca, es un río con crespos, que al paso por el valle abandona el camino recto y se dedica a bailar. Con el tiempo va dejando crespos en forma de medias lunas, lagunas o madre viejas, para que nunca olvidemos que también pasó por aquí.

Audio 5. Canción: De dónde vengo yo – ChocQuibTown, en la parte que dice "De dónde vengo yo..."

Ve, yo vengo de Timbiquí, ¿y vos de dónde venís? En el distrito cuando uno pregunta de dónde viene tu familia, terminás conociendo medio país... La Tola, Tumaco, Buenaventura, Quibdó, Lloró, Neiva, Ibagué, Yopal, Puerto Asís, Santa Rosa, El Tambo, Mistrató, Bogotá, Cartago, La Virginia...

Audio 6. Canción: El agua – Luisito Carrión, en la parte que dice "Me diste tú el agua, agua fresca limpia y clara..."

Antes de nuestra llegada, estas tierras estaban sembradas de ciénagas, el agua no estorbaba y la pesca era cotidiana, había tanta agua que hasta los ríos se boñaban.

Audio 7. Canción: Esta vida – The Bongo Hop Ft - Nidia Góngora, en la parte que dice "Esta vida es una rumba y esto me enseñó mi pueblo..."

Somos juego, somos sabor, crecimos jugando en la calle, entre la lleva y el escondite.
Aquí sabemos que lo que se aprende jugando se vuelve piel, vida y memoria.

Audio 8. Canción: Arroz con habichuelas – El Gran Combo, en la parte que dice "Esto no viene en los libros, no se enseña en la academia..."

Somos creativos, somos ingeniosos, aquí nadie se vara, y el que se vara no es de aquí.
Píntela que aquí se la coloríamos.

Audio 9. Canción: Somos diferentes – Junior Jein, en la parte que dice "Somos alegres, somos diferentes, no somos malos, somos diferentes..."

Aprendimos a pintar sonrisas en medio de las dificultades, por eso hacemos de cada problema una fiesta que se asume en comunidad.

Audio 10. Canción: El birimbí – Grupo Bahía, en la parte que dice "Meté la mano, sacá y huelé..."

Somos uno y somos todos. Cuando hay poco, siempre hay para todos. La olla comunitaria le pone fuego al barrio, nos da alimento, nos da esperanza y nos enseña que donde come uno, comen cien.

Audio 11. Canción: Ras Tas Tas – Cali Flow Latino, en la parte que dice "Cómo así, que cómo así, que cómo fue... ¡Ajá!"

Somos palabra, la historia del Distrito no la guardamos en libros, sino en las charlas de vecinos, en la comida de las abuelas, en las victorias de los abuelos.

Audio 12. Canción: La pachanga – La Cali Charanga”, en la parte que dice “Un pasito para'lante y un pasito para'trás, saca tu pañuelo blanco y ven conmigo a gozar...”¹⁸
En el Distrito hemos aprendido que los acuerdos son al menos entre dos, por eso nunca serán como uno quiere, también hemos aprendido que las personas se respetan, pero que las ideas deben ganarse el respeto por sí mismas.

Audio 13. Canción: Somos Pacífico – ChocQuibTown”, en la parte que dice “Estamos unidos, nos une la región, la pinta, la raza y el don del sabor...”

Cali es nuestra Casa Común, nuestra casa grande, la casa donde todas y todos cabemos. Aquí nacimos, aquí nos quedamos y de aquí no nos vamos.

Audio 14. Canción: ¿Quién los mató? – Johnny Hendrix, en la parte que dice “¿Te acuerdas que te hablé de las estrellas?, hoy ellas están aquí...”

Todos tuvimos lugar en la guerra y todos tenemos lugar en la paz.

Audio 15. Canción: Lo que me hace feliz – Cynthia Montaña", en la parte que dice
"Caminando la vida me hago fuerte..."

En el Distrito la paz se construye paso a paso, todos los días, en cada esquina, en cada
cuadra, en cada casa... la paz es parte de nuestro legado.

Audio 16. Canción: Quilo – Dower x Damper, en la parte que dice "Tú tranqui que yo quilo..."
Aquí los amigos y las amigas son pa' tres cosas... pa' siempre, pa' lo mejor y pa' las que
sea.

Audio 17. Canción: Somos los prietos - ChocQuibTown y Alexis Play, en la parte que dice
"Traigo en mi voz el mensaje de mi gente..."

Nada de nosotros sin nosotros, nos gusta hablar, compartir y escuchar. Nuestra voz no es
una voz, son mil voces que toman forma de arenga, de grito, de canto, de rumor, de
murmullo y de susurro.

Audio 18. Canción: Mi Valle del Cauca – Grupo Niche, en la parte que dice "Esta es mi tierra bonita, mi tierra preciosa..."

Esta Cali fue autoconstruida, aquí necesitamos del otro hasta para darnos la espalda, por eso la diferencia nunca estorba, nos gusta, nos da identidad, nos llena de orgullo.

Audio 19. Canción: Cali pachanguero – Grupo Niche, en la parte que dice "Todos los caminos conducen a ti..."

En el distrito nadie es forastero... Creamos una ciudad para vivir juntos... por eso el que llega, prueba, le gusta y se queda.

Audio 20 Canción: Rebulú – Alexis Play, en la parte que dice "Saquen la tambora, platos, requinta, que ya viene el clarinete, con toda su cinta..."

Aquí la calle es el patio colectivo, la calle es vecindad, aquí la calle tiene agenda propia, en la calle nos reunimos para conversar, para jugar, pa' bailar, para recordar, y también para acordar. ¿y vos, para qué usás la calle?

Audio 21. Canción: Oiga, mire, vea – Guayacán Orquesta, en la parte que dice
"Aquí no hay problema, aquí no hay pelea..."

En el oriente hay palabras tan grandes que no caben el diccionario, se viven, se
alientan y nos dan identidad: comunidad, solidaridad, dignidad...

Audio 22. Canción: Pagan, Pagan (La patineta) – Cali Flow latino, en la parte
que dice "Y ahora le toca bailar a usted..."

Somos una historia en continuará, el Bulevar de Oriente es un testimonio vivo
de que nuestra historia se sigue construyendo, que no hemos puesto el punto
final, que lo que queda es vida y vida en dignidad.

GUIA DE CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS PARA ELEMENTOS INTERPRETATIVOS

SANTIAGO DE CALI

6 DE DICIEMBRE DE 2023

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS EN ELEMENTOS
INTERPRETATIVOS - PARQUES PARA LA VIDA

A continuación, se presentan los lineamientos que desde El Taller Fundación se propone seguir al momento de producir nuevos textos para Bulevar de Oriente o el Corredor Cristo Rey, y que fueron los que orientaron el desarrollo de los generados en el segundo semestre de 2023.

1. Identifique claramente la vocación del texto a construir

- **Textos orientadores:** acompañan, ubican, cuidan, protegen, proponen usos,
- **Textos informativos:** ofrecen conocimiento, ayudan a comprender, sorprenden, conectan, relacionan.
- **Textos provocadores:** invitan a descubrir, revelan, retan, proponen, incomodan.

2. Los textos deben tener en cuenta las tres características de la sociedad a la que "hablan" los parques.

- Una sociedad **"oral"** que prefiere narraciones cortas, preguntas provocadoras, historias, detalles, conexiones, relaciones.
- Una sociedad **"visual"** que prefiere imágenes, gráficos, representaciones, metáforas visuales.
- Una sociedad **"diversa"** que prefiere comunicación sencilla, empática, comprensible, convocante y cercana.

3. Los textos propuestos deben aportar integralmente a los 4 atributos del espacio público.

- **Asequibilidad:** Que hace referencia a la disponibilidad, a la existencia misma del espacio. Las sociedades necesitan infraestructuras para posibilitar el contacto con su conocimiento, con sus prácticas y con sus formas de comprender el mundo.
- **Accesibilidad:** Que pueda ser usado por la sociedad local, que se disminuyan las barreras de acceso (económicas, culturales, capacidades diferenciadas, que le hable a toda la sociedad).
- **Adaptabilidad:** Que esté preparado para la diversidad, que sea flexible en función de la sociedad que lo usa (niveles de escolaridad, diversidad de intereses, diversidad cultural, capacidades diversas).

- **Aceptabilidad:** Que la sociedad lo haga suyo, que lo defienda, que lo enriquezca y quiera usarlo, en función que el espacio tenga algo que llamamos "eficiencia social", que genere valor real para la sociedad local y que perdure más allá de nuestra generación.
4. Los textos deben construirse guardando los siguientes lineamientos en su materialización.
- **Tipo de lenguaje:** narraciones sencillas que cuenten pequeñas historias, más que dar información técnica, científica o biológica, debe aportar a conectar al habitante con el territorio, la cultura y los valores que representan los Parques.
 - **Encabezados:** títulos declarativos, que llamen la atención y despierten la curiosidad, privilegiando el uso de dichos populares en la cultura local, frases de uso común, estrofas de canciones, versos.
 - **Cantidad de palabras:** bajo el principio de economía del lenguaje, los textos de los elementos interpretativos no deben superar las 70 palabras. Siendo consecuentes con las características de la sociedad local que privilegia la tradición oral frente a la escrita.
 - **Tamaño y tipo de letra:** debe ser mayor o igual a 70 puntos, en fuentes Sans Serif de fácil lectura. Las letras Serif, manuscritas, de exhibición o símbolos, sólo se usarán si aportan a la intención y los propósitos interpretativos como puede ser un documento histórico, un relato del pasado, un registro de un investigador, una nota informal, etc.
 - **Gráficos y representaciones:** se privilegia el uso de formas lineales o geométricas, colores vivos o contrastados, formas de expresión binaria ("lleno-vacío", "presente-ausente", "plano-perforado"), diseños planos de fácil comprensión y decodificación por parte del habitante.
 - **Color:** debe ayudar a mostrar y transmitir los conceptos, privilegiando el uso de colores vivos, planos y que se estén dentro de la "paleta de colores" de cada uno de los proyectos.
 - **Soportes:** se privilegian aquellos de carácter orgánico que aporten y se integren a la experiencia del habitante. En ningún caso deben ser protagonistas de la experiencia sino complemento o parte de ella, como los andenes que se elevan en el caso de Bulevar de Oriente o las estructuras ancladas a los pasamanos en el caso del Corredor Cristo Rey.
 - **Mantenimiento:** deben ser resistentes a exteriores, a la acción de los rayos solares y la humedad ambiental, de fácil mantenimiento y

reposición acorde con las capacidades de cada parque y los proveedores locales. Si algún elemento incorpora dispositivos eléctricos o tecnológicos, se debe establecer un programa de revisión periódica semanal y un plan de mantenimiento preventivo semestral.

- **Materiales:** los textos y gráficos se graban y/o perforan sobre láminas metálicas texturizadas o con acabado mate para facilitar la lectura en exteriores independiente de la posición del sol, así como la toma de fotografías con flash por parte de los usuarios. Se privilegia el uso de materiales orgánicos en terminados rústicos, que dialoguen con los escenarios paisajísticos que propone cada uno de los parques.

5. Los textos deben validarse socialmente, antes de pasar a la fase de producción y materialización, de manera colaborativa y al menos por tres tipos de actores. En el proceso se busca validar la pertinencia/contextualización del relato, la facilidad de comprensión/decodificación, el aporte a la experiencia de uso del espacio público.

- **Equipo de diseño:** el grupo de personas que custodian la vocación del parque, que lo diseñan y lo acompañan en su desarrollo.
- **Líderes de proyecto:** los tomadores de decisiones que hacen posible el desarrollo del parque.
- **Usuarios tipo:** las personas de diversas edades e intereses que son usuarios actuales y potenciales del espacio público (estudiantes, deportistas, líderes barriales, caminantes, artistas, familias, grupos de adultos mayores, etc)

6. La construcción de textos de cada uno de los parques debe considerar las siguientes diferencias entre los proyectos:

Aun que a simple vista pareciera que los 3 proyectos fueran iguales entre sí, en realidad por efectos del diseño de los narrativos son diferentes en vocación de uso y usuario tipo, sin que esto signifique que no existan usos disruptivos y usuarios diferentes a los identificados como naturales.

Si ubicáramos en una línea continua a cada uno de estos 3 proyectos, donde el extremo izquierdo es un escenario totalmente comunitario para un usuario local y el extremo derecho es otro totalmente distrital para un usuario turístico externo, la disposición de los tres escenarios en mención sería la siguientes: Bulevar de oriente (naturaleza comunitaria – usuario local) ubicado más a la izquierda, CAV Cristo Rey (Naturaleza Distrital – Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta – Usuario Mixto) ubicado más al centro.

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



Bulevar de oriente: Es un proyecto ubicado en una zona residencial del oriente de la ciudad. Es un espacio público cuyo principal valor está relacionado con la dignificación del hábitat de los habitantes de los barrios aledaños (Marroquín II y Alfonso Bonilla) y su área de influencia. El uso esperado de este escenario de ciudad es comunitario, es decir, el barrio tomándose el espacio público, como extensión de su espacio de vivienda, será el espacio donde tomen lugar las conversas entre vecinos, el juego de los niños, el partidito de fin de semana, las celebraciones populares y la transformación de relaciones comunitarios. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la vida comunitaria.

CAV Cristo Rey: Es un proyecto ubicado en uno de, sino el principal atractivo turístico que tiene la ciudad, junto con el Zoológico de Cali, el río Pance y las ferias de la ciudad. Su uso principal poco será de naturaleza comunitaria, lo que no significa que este no esté presente y sea promovido, pero lo natural será que su usuario tipo sea el turista que visita la ciudad o el caleño que sube a pasear en una lógica de turismo local, buscando pasar el rato, tomarse una buena foto, compartir un buen café con pondebano, para luego continuar con su experiencia de turismo hacia otro lugar. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la gestión del turismo.

Corredor de ascenso: Este escenario en cambio es una mezcla intersticial de los dos fenómenos, tendrá un uso comunitario propio de los vecinos del proyecto, familias de clase media alta con niños y mascotas, deportistas, caminantes y estudiantes, que harán un uso local pero

diferente al del bulevar de oriente, será el espacio de las conversas de algunos vecinos, pero también el lugar para ir a cominar un rato en un espacio cercano casa y con una gran bondad ambiental. Por otra, será visitado por turísticas locales y externos que querrán vivir la experiencia completa de ascenso al Monumento de Cristo rey. Será una zona de tránsito peatonal con paradas para descansar y apreciar las vistas sobre la ciudad en cada uno de sus miradores. Sus usos y retos se relacionarán principalmente con la capacidad de conciliar estos dos usos sociales.

De acuerdo con todo lo anterior, se definió la siguiente consigna para el diseño de las narrativas y la construcción de textos de los tres escenarios: El reto está en confeccionar relatos tan locales como macondo y tan universales como macondo. Que hablen en los códigos de cada usuario tipo, pero que siempre hablen de nosotros como sociedad caleña, nuestra identidad, nuestras tensiones, nuestros sueños y esperanzas.

Para **Bulevar de oriente**, se definió un lenguaje muy cercano a la identidad local, llena de referencias barriales, jergas locales, refranes populares, historias de sus habitantes, apuestas de la intimidad comunitaria y la agenda de sus gentes. Para **CAV cristo rey**, se definió un lenguaje más universal y una aproximación a nuestra cultura más neutral y fácilmente aprehensible para un usuario externo, las referencias apelan a elementos culturales más apropiados socialmente y más comunes a al gran público sin perder autenticidad en las apuestas y promoviendo una gran agenda de ciudad. El **Corredor de ascenso** por su parte, mantiene un lenguaje neutral, pero con referencias muy locales y siempre haciendo énfasis en la convivencia social.

CARTILLA

GUIA PARA MEDIADORES

CAV

MONUMENTO CRISTO REY

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Formación



EL TALLER
Fundación

Contrato de consultoría n°: 10.3.3 – 0016 – 2023

“Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del
corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia
cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público
habitabile”

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

LA GUÍA...

Esta guía tiene la intención de propiciar una aproximación cuidadosa a la propuesta narrativa plasmada en los relatos interpretativos del CAV del Monumento Cristo Rey, para mejorar su comprensión y facilitar su apropiación social por parte de Mediadores culturales, interpretes ambientales, guías de turismo, maestros y demás agentes asociados a la mediación turística y ciudadana en este escenario.

La guía está compuesta de 3 partes:

- **Mediando la mediación:** Una aproximación general al fenómeno de la mediación como ejercicio para la apropiación social de conocimiento.
- **Definiciones conceptuales:** Aproximación al lado B de los relatos ¿Cuál es la agenda pública detrás de los contenidos propuestos?
- **Narrativas y relatos interpretativos:** Estructura del Relato y contenidos desarrollados para el proyecto

MEDIANDO LA MEDIACIÓN



MEDIANDO EL CONCEPTO DE LA MEDIACIÓN.

La mediación es un proceso dialógico que promueve la participación ciudadana y estimula el intercambio de saberes y la construcción de acuerdos sociales, alrededor de escenarios y prácticas que promueven la apropiación social del conocimiento, en este caso asociado al patrimonio biocultural de la sociedad caleña.

La Mediación no es ingenua, ni se agota en un ¿sabías que? Tiene intención en función de experimentar y construir discusiones significativas para la comunidad y el bienestar.

La Mediación no es unidireccional ni esta mediada por visiones excluyentes del conocimiento. Propone relaciones horizontales y diálogos de saberes diversos en clave de buenos acuerdos ciudadanos.

La mediación no responde a un recetario o manual con fórmulas mágicas de conversación. Promueve experiencias inéditas, a la medida de los códigos, intereses y capacidades de los interlocutores.

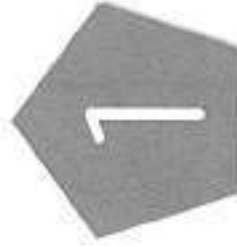
CLAVES PARA PROVOCAR BUENAS CONVERSACIONES

- *Reconoce el ritmo propio de la conversación:* Una conversación no se aprende de memoria; cambia, muta y fluye de formas inesperadas. Reconoce estos giros, aprovéchalos en clave de los propósitos.
- *Valora y reconoce el "no sé":* No le temas al "no sé", siempre es una oportunidad para ser creativos, para acceder a nueva información o para conectar desde la curiosidad.
- *Da a experiencias propias y ajenas su respectivo lugar:* Una misma situación puede vivirse y experimentarse de formas distintas. Tu forma de ver un asunto debe dialogar con la perspectiva del otro, no imponerse o reducirse
- *Aquí: estar de cuerpo y mente:* Evita distractores que te alejen de tu interlocutor, procura estar siempre de cara al invitado. Si tienes una situación que te aparte, comunica al otro para gestionar la experiencia.
- *Pregunta para provocar no para validar:* Promueve preguntas que evoquen en el invitado sus recuerdos, emociones y sensaciones. Las preguntas cerradas (de "sí" o "no") no despiertan la creatividad.

CLAVES PARA PROVOCAR BUENAS CONVERSACIONES

- *Sé breve: la esencia prima por encima del detalle:* El propósito del mensaje, nuestra identidad y experiencia resulta más cercano y significativo que un despliegue de información y datos curiosos ajenos.
- *Identifica los códigos y relatos más pertinentes:* Cada uno tiene formas propias de comunicarse: palabras, jerga y acentos. Tu vocabulario debe buscar la conversa, no la demostración de superioridad.
- *Apela a frases memorables que complementen al otro:* Aprovecha la riqueza del lenguaje: construye y lanza dichos y frases poderosas son para complementar los contenidos con los aportes del invitado
- *Habla con la voz, el cuerpo y la mirada:* El lenguaje no se agota en las palabras... Las voces transmiten emociones, el cuerpo invita a la interacción, las miradas pueden inhibir o promover una conversación.
- *Siempre hay algo por aprender del otro:* Acércate con la expectativa de descubrir algo nuevo en el invitado, de conocer una historia nueva. Todos, sin excepción, tienen algo por compartir y construir en el diálogo.

INDICADORES PARA RECONOCER MEDIACIONES PERTINENTES



AFINIDAD AFECTIVA

Refiere a la sensibilidad y conexión emocional que el usuario establece con los contenidos e interacciones que se expresaron en la experiencia de visita. Produce recuerdos para atesorar, el deseo de compartir la experiencia con los demás y la intención de volverla a vivir.



IDENTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

Indagan en la expresión de procesos intersubjetivos (el usuario en relación con otros) que conectan los contenidos con la experiencia previa propia de los usuarios. Genera nuevas preguntas, provoca la intención de poner parte de sí mismo en la interacción y produce propuestas alternativas y escapistas.

DEFINICIONES CONCEPTUALES



Un parque
privado



Ofrece lo que
la gente
quiere

Vs.

Un parque
público



Ofrece lo que
la sociedad
necesita

EL MONUMENTO A CRISTO REY, UN PARQUE PÚBLICO

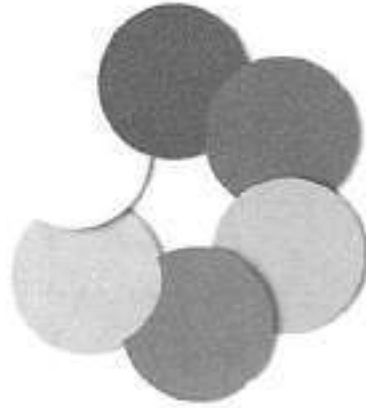
Un parque privado, en termino de experiencias y relatos, ofrece lo que la gente quiere, mientras que un parque público lo que la sociedad necesita, en función de la agenda colectiva que se considere pertinente en un momento dado.

En el primer caso, la construcción de narrativas responde a una demanda dirigida por quien "consume" el relato, privilegiando contenidos de fácil y masivo consumo, normalmente basados en la cultura pop y la moda, los lugares comunes y lo políticamente correcto. En el segundo, se responde a la agenda intencionada por lo que nace de respuestas conjuntas a preguntas como ¿Qué queremos ser? ¿Qué debemos ser? y ¿Qué podemos ser como sociedad?

El Monumento a Cristo Rey es un parque público, donde se produce y reproduce la sociedad querida, un espacio formador y transformador de realidades que promueve una agenda social de transformación de prácticas en función de la construcción de una sociedad donde nadie se quede atrás. Un parque público que ofrece lo que la sociedad necesita y andamia relatos que permiten construir una visión conjunta entre los ciudadanos sobre como proveer bienestar a la medida de los caleños.

ESPACIO PÚBLICO

Para reconocer
la diversidad



Para resignificar la
identidad



Para reimaginar el
futuro



EL MONUMENTO A CRISTO REY, UN ESPACIO PARA RECONOCER LA DIVERSIDAD



Las Narrativas deben promover que, al encontrarnos en los parques, con el territorio, los vecinos y nuestro patrimonio, podamos reconocernos en la inmensa diversidad que confluje en el espacio público, la diversidad de relatos, la diversidad de explicaciones a un mismo fenómeno, la diversidad de formas de pensar, la diversidad étnica y cultural, la diversidad de historias y así acercarnos a una comprensión más cuidadosa de los hilos que constituyen la urdimbre cultural que nos identifica.

EL MONUMENTO A CRISTO REY, UN ESPACIO PARA RESIGNIFICAR LA IDENTIDAD



Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad como fenómeno no es suficiente en la construcción de un relato conjunto que nos ayude a construir una sociedad donde nadie se quede atrás, una sociedad más equitativa, justa y digna para sus miembros. Es necesario que este reconocimiento ayude a resignificar el imaginario de los que somos, como habitante de este territorio. El espacio público nos debe permitir resignificar nuestra propia identidad cualificarla, complejizarla y reconocer en nosotros mismos, los retos y oportunidades que tenemos para la construcción social que deseamos.

EL MONUMENTO A CRISTO REY, UN ESPACIO PARA REIMAGINAR EL FUTURO



El espacio público nos debe permitir configurar nuevos imaginarios sobre el desarrollo que deseamos. Si el encuentro en el espacio público con la diversidad cultural, la multiplicidad de agendas ciudadanas y variedad visiones del desarrollo se produce en un ambiente crítico, creativo y cuidadoso, los resultados de estas iteraciones ciudadanas nos pueden permitir imaginar futuros posibles más allá de los que individuos aislados podrían llegar a concebir por sí solos. El espacio público es el escenario por excelencia de la construcción de agendas colectivas.

Somos una
 sociedad "oral"



Narraciones,
 preguntas, historias,
 detalles, conexiones,
 relaciones

Somos una
 sociedad "visual"



Imágenes, gráficos,
 representaciones,
 metáforas visuales

Somos una
 sociedad "diversa"



Sencillo,
 empático,
 comprensible,
 conmovedor,
 cercano

SOMOS UNA SOCIEDAD "ORAL"

Partimos de reconocer que somos una sociedad "oral", lo que se ve reflejado en las formas populares a través de las cuales, adquirimos, compartimos, producimos y reproducimos el conocimiento y la cultura. En nuestras sociedades locales, culturalmente no nos aproximamos al conocimiento a través de medios escritos como en otras sociedades, en cambio valoramos y privilegiamos los intercambios que se brindan a través de lo narrado, las preguntas, las historias transmitidas de voz a voz, las descripciones cargadas de detalle, la conexión entre fenómenos aparentemente inconexos y las relaciones entre esquemas interpretativos ajenos entre sí a simple vista.

Lo anterior no significa la ausencia de texto en los formatos seleccionados para la materialización de las narrativas, pero sí propone una forma particular de emplearlos en el espacio público, alejándose de la construcción de cédulas clásicas y explorando formatos más amigables y cercanos culturalmente a nuestra sociedad.

La medicación entonces que proponemos debe ocupar el lugar de provocador de tejedor de conversas ciudadanas entorno a las provocaciones en propuestas en los elementos interpretativos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "VISUAL"

Si bien nuestra relación con el conocimiento privilegiadamente no se relaciona con el fenómeno escrito, debemos reconocer que somos una sociedad altamente visual, fenómeno que se refleja en la tradición visual y gráfica que ha tenido históricamente la escena artística local, desde Caliwood hasta Cali City of Media Arts.

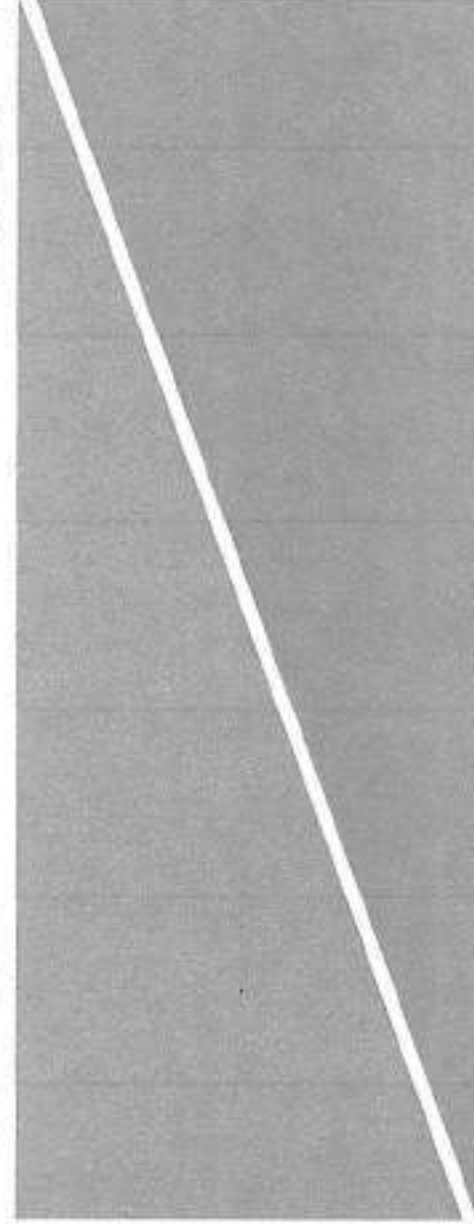
Las narrativas de los proyectos, de este modo, se caracterizarán por su naturaleza visual, acompañadas de imágenes, gráficos, representaciones y metáforas visuales que ayudan a comprender los relatos contruidos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "DIVERSA"

Conceptualmente no se propone reducir la complejidad de las lecturas sociales, de las reflexiones públicas o de las provocaciones ciudadanas que se emplean en las narrativas, pero si hacerlas más sencillas, empáticas, comprensibles, convocantes y cercanas a sus interlocutores. Es decir, debemos lograr resultados, sencillos en su comunicación, pero complejos en su conceptualización, críticos en sus apuestos, pero empáticos con la realidad de la sociedad y con lecturas estructurales, pero aplicados en la cotidianidad de los territorios

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



BULEVAR DE ORIENTE
"Tan local como
Macondo"



**CORREDOR
AMBIENTAL**
TRAMO 2



CRISTO REY - CAV
"Tan universal como
Macondo"

Tomando de referencia tres espacios dentro de los 5 parques para la vida, Bulevar de Oriente, Corredor Ambiental Cristo Rey y CAV Cristo Rey y ubicándolos en un continuo donde el extremo izquierdo es un escenario totalmente comunitario para un usuario local y el extremo derecho es otro totalmente distrital para un usuario turístico externo, la disposición de los tres escenarios en mención sería la siguientes: Bulevar de oriente (naturaleza comunitaria - usuario local) ubicado más a la izquierda, CAV Cristo Rey (Naturaleza Distrital - Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta - Usuario Mixto) ubicado más al centro. Diferenciando así sus vocaciones de uso y usuario tipo.

El CAV está ubicado en uno, sino el principal, atractivo turístico de la ciudad, junto con el Zoológico de Cali, el río Pance y las ferias de la ciudad. Su uso principal poco será de naturaleza comunitaria, lo que no significa que este no esté presente y sea promovido, pero lo natural será que su usuario tipo sea el turista que visita la ciudad o el caleño que sube a pasear en una lógica de turismo local, buscando pasar el rato, tomarse una buena foto, compartir un buen café con pandebono, para luego continuar con su experiencia de turismo hacia otro lugar. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la gestión del turismo.

Para el CAV, se definió un lenguaje más universal y una aproximación a nuestra cultura más neutral y fácilmente aprehensible para un usuario externo. Las referencias apelan a elementos culturales más apropiados socialmente y más comunes a al gran público sin perder autenticidad en las apuestas y promoviendo una gran agenda de ciudad.

NARRATIVAS Y RELATOS INTERPRETATIVOS

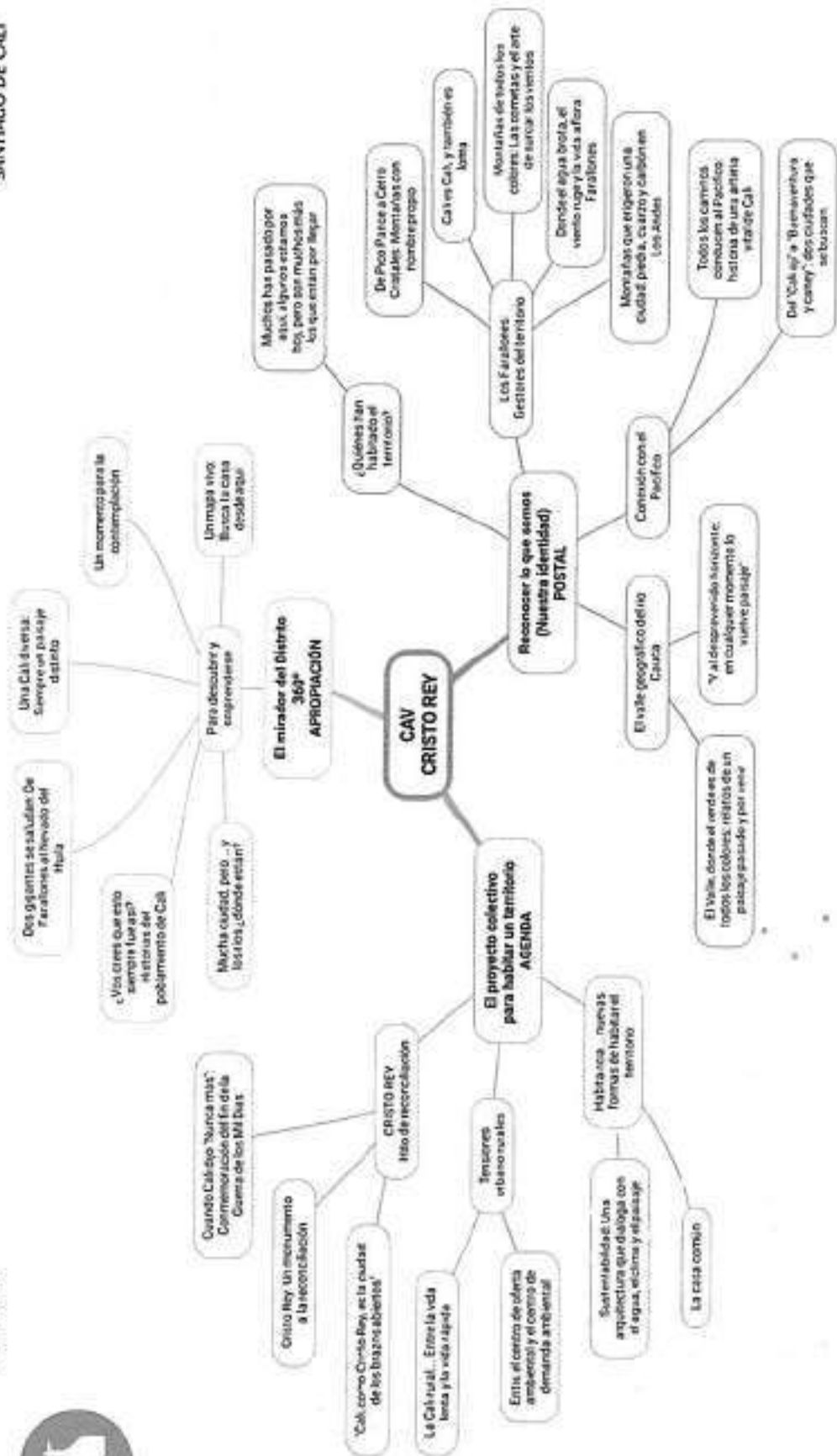


RIZOMAS NARRATIVOS

Para el Centro de atención a visitantes se identificaron 3 nodos: El primero, un espacio para reconocer el territorio que habitamos. Cristo rey como el mirador 360 de la ciudad que nos permite reconocer la extensión y complejidad y diversidad de nuestra ciudad, a través de provocaciones cartográficas, de preguntas incómodas y de cambiar las perspectivas habituales de observación de la ciudad. El segundo, recoge una apuesta propia diseñada para el proyecto, "la identidad caleña surge de la conjunción de 4 variables: nuestra conexión con el pacífico, nuestra relación con los farallones, nuestra ubicación en la zona plana del Valle del Cauca y nuestra naturaleza de ciudad de migrantes.

El tercero, una agenda propia para habitar el territorio entre todos y para todos, dándole lugar a las reflexiones sobre el conflicto urbano rural y las tensiones entre sus dinámicas, resaltando que este proyecto en sí mismo es un testimonio vivo de una nueva forma de concebir la ocupación del espacio para la promoción de bienestar.

En este mismo nodo, se resalta uno de los elementos simbólicamente más importante del diseño de narrativas, el Cristo rey, un monumento que representa la reconciliación y el trabajo colectivo y que performativamente da lugar a que "Cali, como Cristo Rey es la ciudad de los brazos abiertos", donde todos encuentran su lugar y son acogidos en su seno como propios y nativos. Cali donde nuestra identidad es la diferencia.



La estructura narrativa del CAV – Cristo Rey, está compuesta por cuatro momentos, a partir de los cuales se profundiza en el imaginario de la construcción de la identidad caleña:

Invitación a construir una sociedad distinta, presenta la agenda del proyecto, por qué de la intervención del monumento y como en sí misma representa una nueva forma de habitar el territorio.

Nuestra identidad es la diferencia, recupera la propuesta diseñada para el proyecto sobre cómo entender la identidad caleña a partir de 4 variables: la relación con los farallones, la conexión con el pacífico, la ubicación en la zona plana del Valle del Cauca y nuestra naturaleza de población de migrantes.

El himno representación de nuestro acuerdo social, profundiza y resalta valores detrás del ser caleño. Venga de donde venga el caleño es generoso, digno, fraterno, orgulloso, tenaz, comprometido, diverso y lleno de esperanza, valores presentes en el Himno de la ciudad, como testimonio de un acuerdo colectivo sobre la sociedad que queremos, debemos y podemos ser.

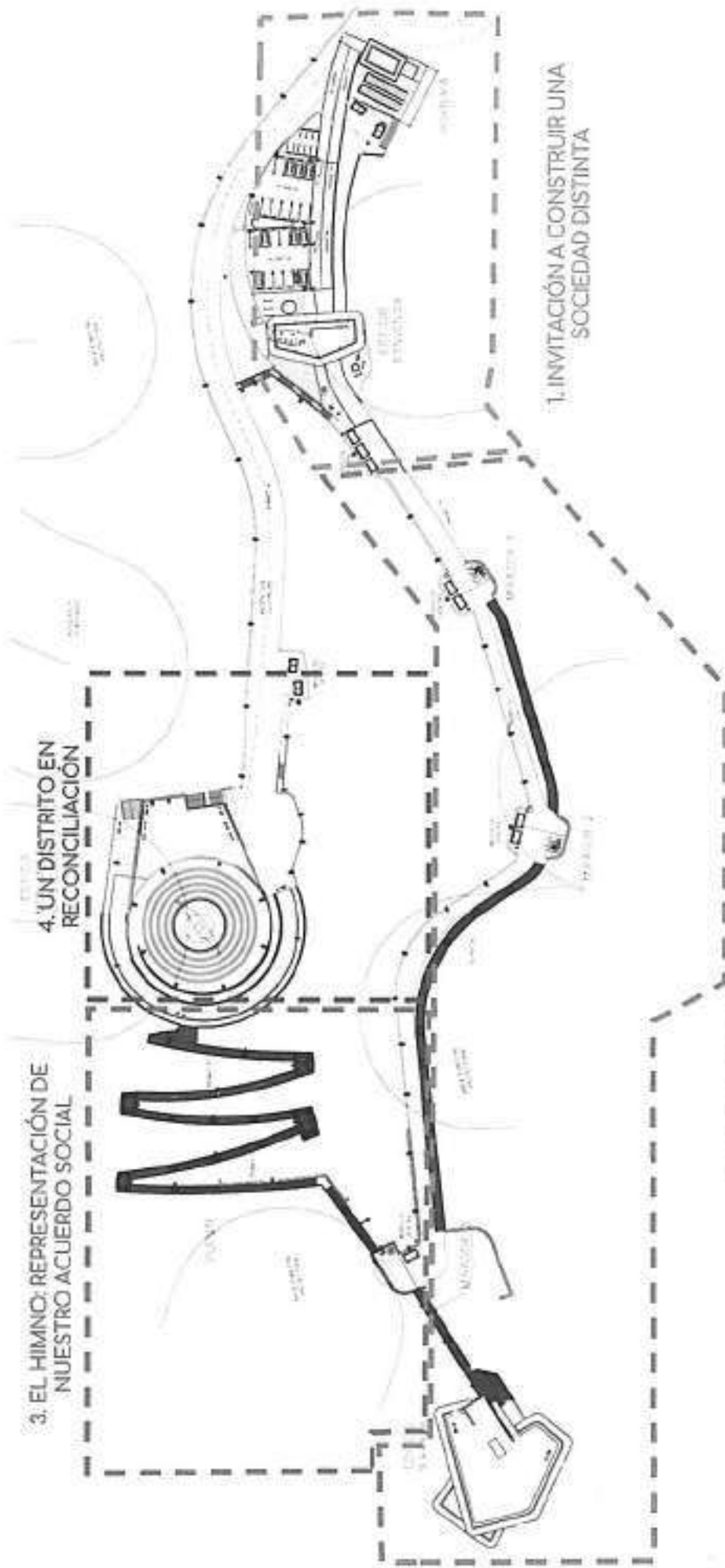
Un distrito en reconciliación cierra la experiencia con un reconocimiento al valor de la reconciliación y la construcción de acuerdos amplios y colectivos para la superación de los principales retos de nuestra ciudad. Y enaltece Cristo Rey como símbolo de la fraternidad y la capacidad de reconciliación entre los caleños.

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE
 NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
 RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA
 SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD





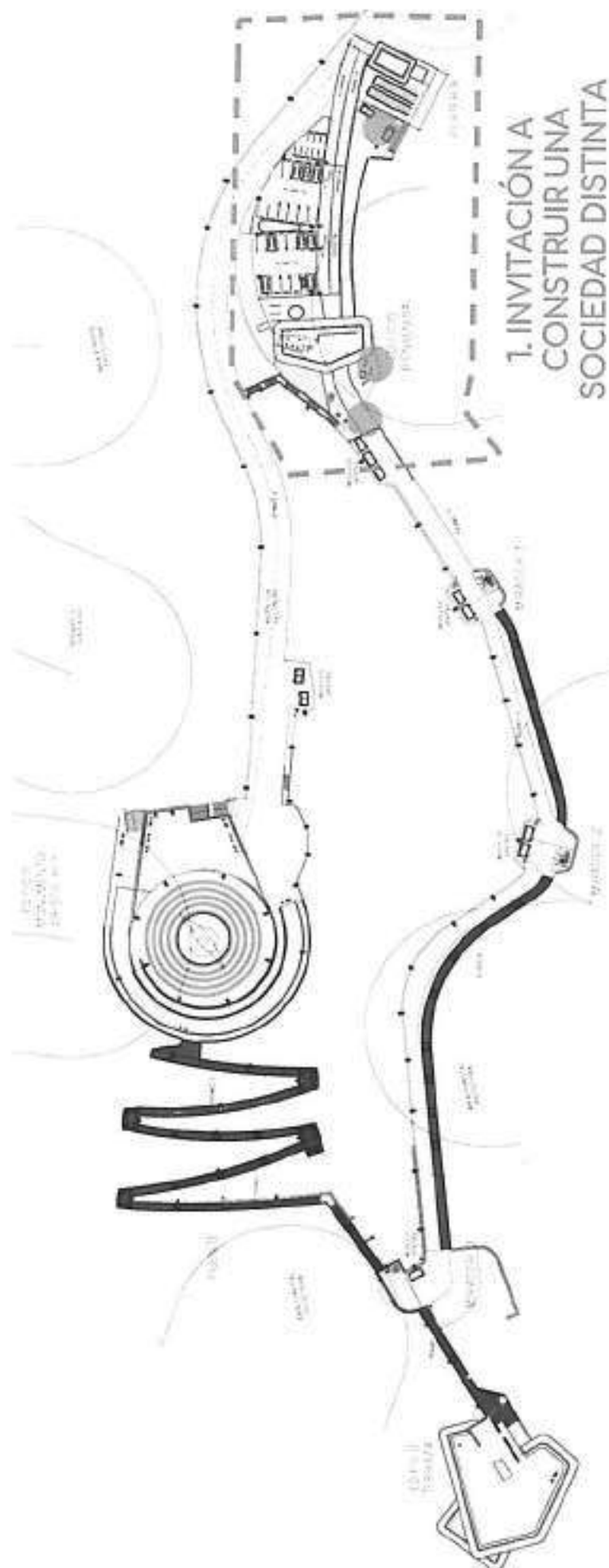
EL TALLER
Fundación

CAV MONUMENTO DE CRISTO REY

"Cali, una ciudad de
brazos abiertos"

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA





1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA

Bienvenidos a Cristo Rey

Estás en el Cerro Los Cristales a una altura de 1.440 metros sobre el nivel del mar. En la cima del cerro descansa la estatua de Cristo Rey, ícono de la identidad caleña, orgullo de sus habitantes y testigo fiel de la huella humana sobre el territorio. Aquí se puede disfrutar de una vista envolvente sobre todo el Distrito, reconociendo cómo se teje un territorio de montañas, valles, ríos, barrios y veredas, donde la diversidad es nuestra identidad.

La casa común, una Cali unida por la vida

Cristo Rey es un monumento a la reconciliación, entre nosotros, con los otros, pero también con la Tierra, el único lugar que conocemos donde ha sido y es posible la vida. Estas tierras son de los vallecaucanos, algunos ya murieron, otros estamos vivos, pero la mayoría aún no han nacido.



Una arquitectura que dialoga con la naturaleza

El diseño de este espacio nació del diálogo con el territorio y la comprensión de su identidad. Como es un lugar seco, el agua que llega se guarda, se cuida y se usa con inteligencia. Los senderos y miradores permiten conectarse con la Cali rural y con la Cali urbana, con la Cali natural y con la Cali humana.

Aquí el viento es habitante frecuente, el sol nunca se ausenta y el paisaje se muestra en toda su inmensidad.

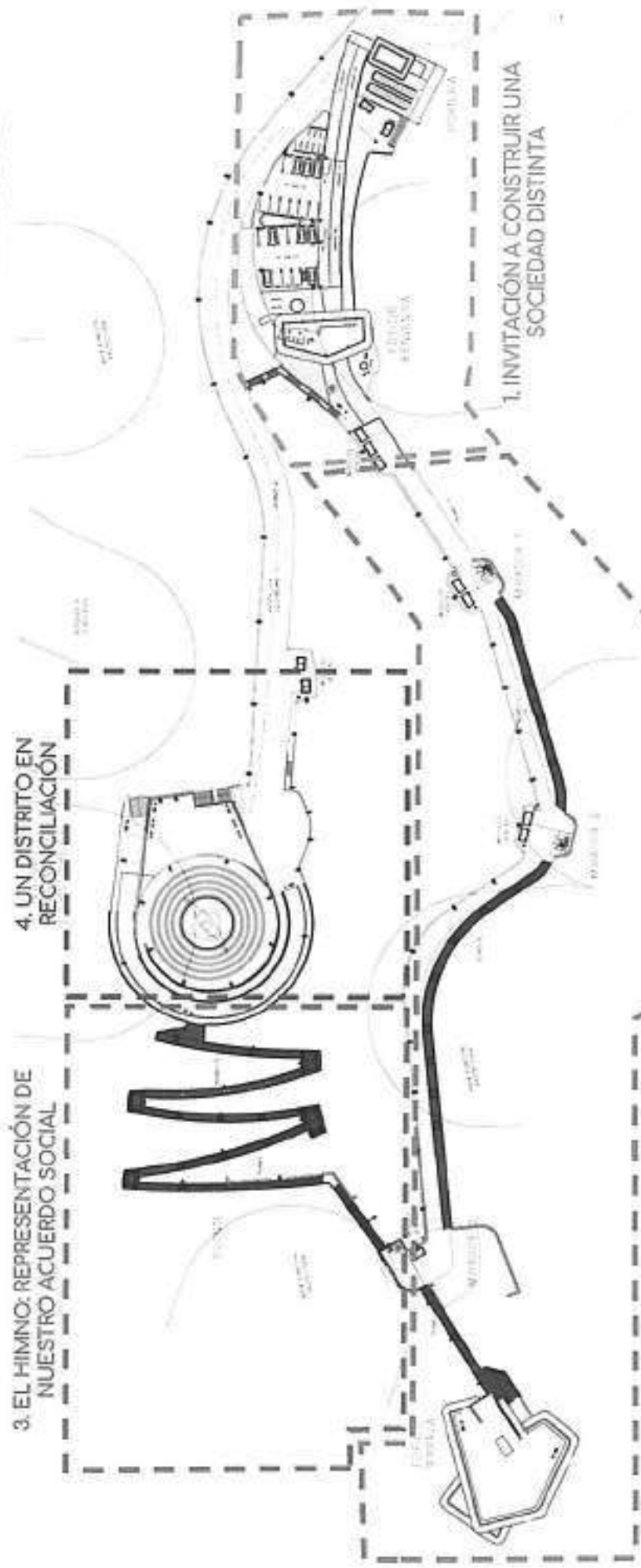
3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE
NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD

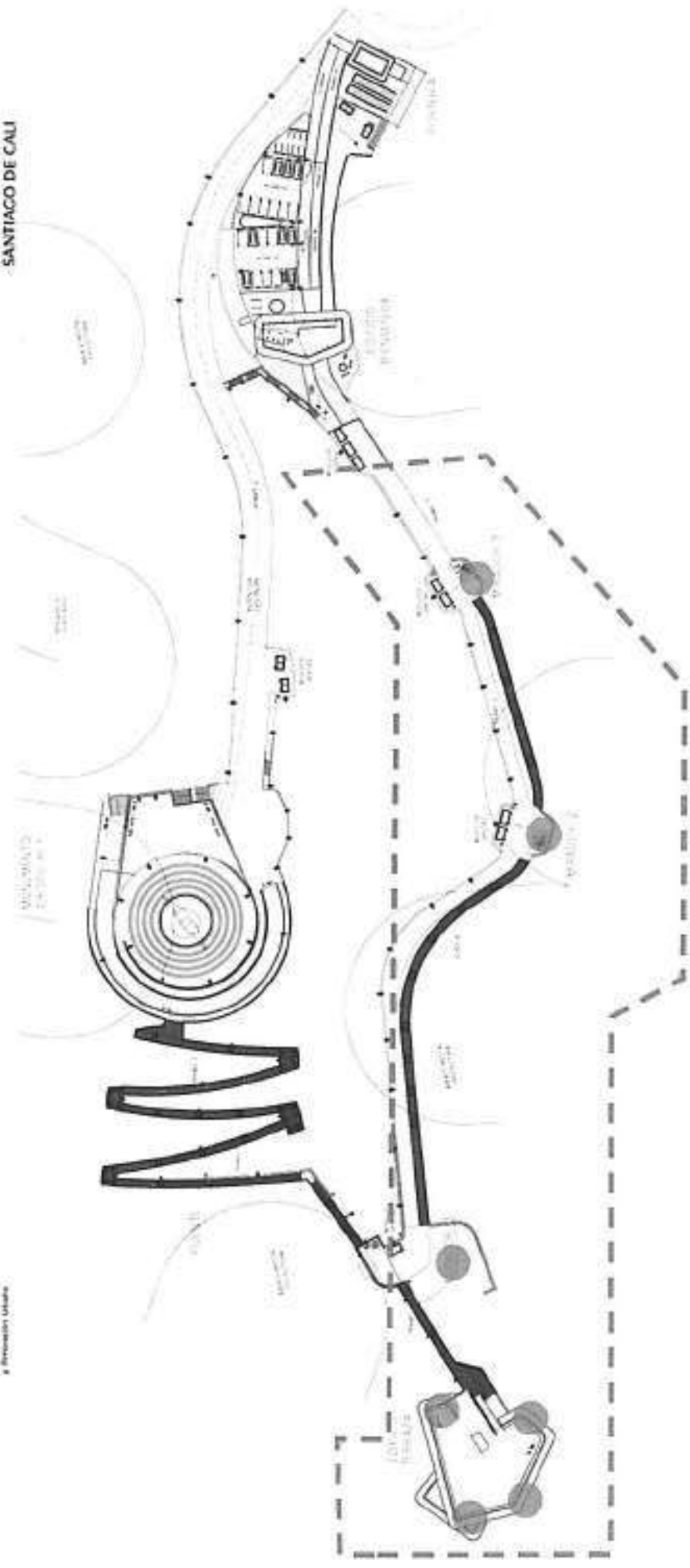
Aunque este relato es fue concebido de forma modular la dinámico natural de los visitantes, a partir del diseño arquitectónico, hará que sea recorrido de forma lineal.



2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



194



2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD

Cali es Cali, y también es loma, de Pico Pance a Cerro Cristales

Más de la mitad de Santiago de Cali es territorio de montañas, y de montañas con nombre propio, donde el agua brota, el viento ruge y la vida aflora. Estás ante las montañas más altas de la cordillera occidental, con picos que alcanzan los 4.100 metros sobre el nivel del mar.



EL TALLER
Fundación

• Silueta de los Farallones
con nombres de los picos

Del "Cali aji" a "Buenaventura y caney": dos ciudades que se buscan

Cali nació donde se encuentran, en un fuerte abrazo, las altas montañas de la cordillera occidental con el imponente valle interandino del Río Cauca. La ciudad desde sus primeros años buscó la salida al litoral, a sus gentes y costumbres. Hoy Cali sabe a Pacífico, baila Pacífico, vive Pacífico. Cali significa "tejidos de fibras" y Buenaventura "los mejores augurios".



¿Quiénes han habitado el territorio?

Todo el paisaje que observas estuvo habitado siglos atrás por diversas culturas que hicieron de estas montañas, cañones, valles, ríos y lagunas su hogar...

Los Pichindé, los Calima, los Gorriones a los que pertenecían pueblos como los Xamundíes, Pance, Lile, Chancos, Buchitolos, Aquales, Calotos, Bugos, Abichines, Ocaches, Buscajoes, Atuncelos, Noamaes, Guacaríes, Chinchies, Sonsos, Llamas, Timbas Paches y otros... muchos otros.



La Cali rural y la Cali urbana... Entre la vida lenta y la vida rápida

Desde aquí se ve el encuentro de las dos caras del Distrito, una donde se genera la gran oferta ambiental del territorio: sus bosques, ríos y alimentos; y otra donde se concentra nuestra demanda ambiental: el consumo, la movilidad y los servicios. Un mejor territorio es aquel que logra construir diálogos entre lo urbano y lo rural para que se reconozcan, se complementen y promuevan el bienestar para todos y todas.

Y al desprevenido horizonte, en cualquier momento lo vuelve paisaje

El valle que es cuna del gran Río Cauca recibe las aguas de las dos cordilleras que generosamente lo abrazan. Este valle, tan fértil como el ingenio de su gente, espera volver a ser sembrado de mantos multicolores de maíz, yuca o frijol, porque aquí el verde fue de todos los colores. Hoy que miramos este paisaje y somos conscientes de la historia de su transformación, también nos preguntamos ¿Qué verán los hijos de nuestros hijos? ¿Qué contarán las huellas que dejaremos? ¿Cuál será nuestro legado?



¿Vos crees que la ciudad siempre fue así?

Actualmente en el mundo casi 6 de cada 10 personas viven en ciudades. Santiago de Cali pasó de ser un poblado de 28.000 habitantes a una ciudad 100 veces más grande en sólo 100 años. Mira cómo hemos crecido.



201



EL TALLER
Fundación

Un mapa vivo

Mirar la ciudad desde Cristo Rey siempre despierta la curiosidad de propios y extraños.

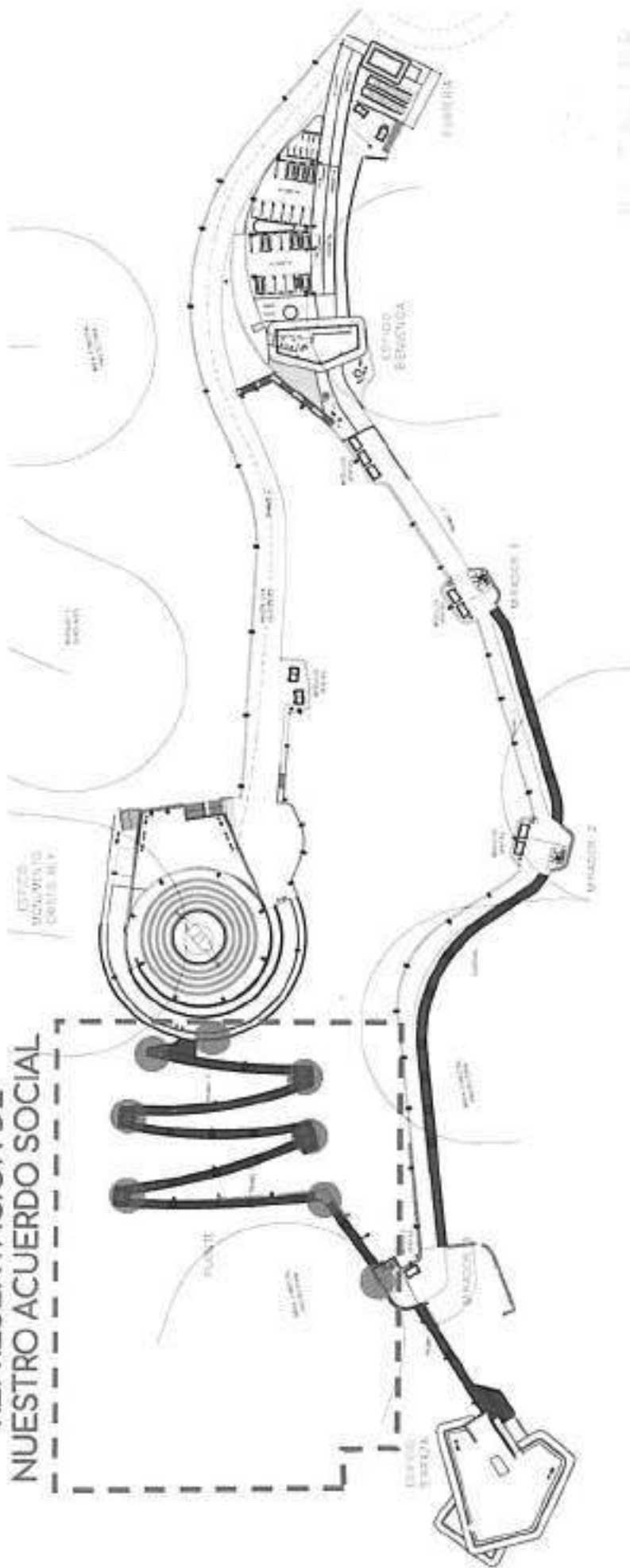
¿De dónde vengo?, ¿Dónde estoy?, ¿A dónde voy?, Te retamos a buscar tu casa, tu escuela, tu barrio, tu calle, el lugar donde te hospedas o la vía por la que llegaste.

* Acompañado de un mapa esquemático en relieve que marca algunos hitos urbanos como el estadio, la base aérea, para facilitar la lectura del territorio

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL



3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL



Sin Cali no hay nación -el valor de la Generosidad-

Gloria siempre a Santiago de Cali,
flor y fruto de nuestro país
mundo y patria que es cuna y es aula
es talle, templo, estadio y jardín.

Historia de libertad *-el valor de la Dignidad-*

Precursora de la Independencia,
fiel heraldo de la libertad.
Nuestros padres ganaron la guerra
y nosotros ganamos la paz.

Un lugar donde todos cabemos

-el valor de la Fraternidad-

Tierra madre feraz tierra buena
que a la pena ancestral pones fin,
donde nadie es extraño ni esclavo
y es hermoso nacer y vivir.



Imposible no quererla *-el valor del Orgullo-*

Canta el río canciones de cuna
y alza el viento el humano pregón;
te llevamos tatuada en el pecho
con estrellas sobre el corazón.



Un territorio de posibilidades *-el valor de la Tenacidad-*

Domadora que selva y pantano
transformaste en fabril colmenar,
abres rutas y cumples la cita
con las cumbres andinas y el mar.



Convicción en la causa -el valor del Compromiso-

La legión de tus hijos mayores
que juraron vencer o morir,
te esculpieron en piedra de siglos
y fundaron sobre el porvenir.



Un territorio privilegiado -el valor de la *Diversidad*-

El paisaje se tiende a tus plantas
y te rinde sus armas el sol,
monta guardia la caña de azúcar
y es el Valle lección de verdor.



Un territorio construido entre todos - el valor de la *Esperanza*-

Sobre el ara del Valle del Cauca
prometemos tu hazaña exaltar
y grabar en la cima tu nombre
y acrecer el legado inmortal.

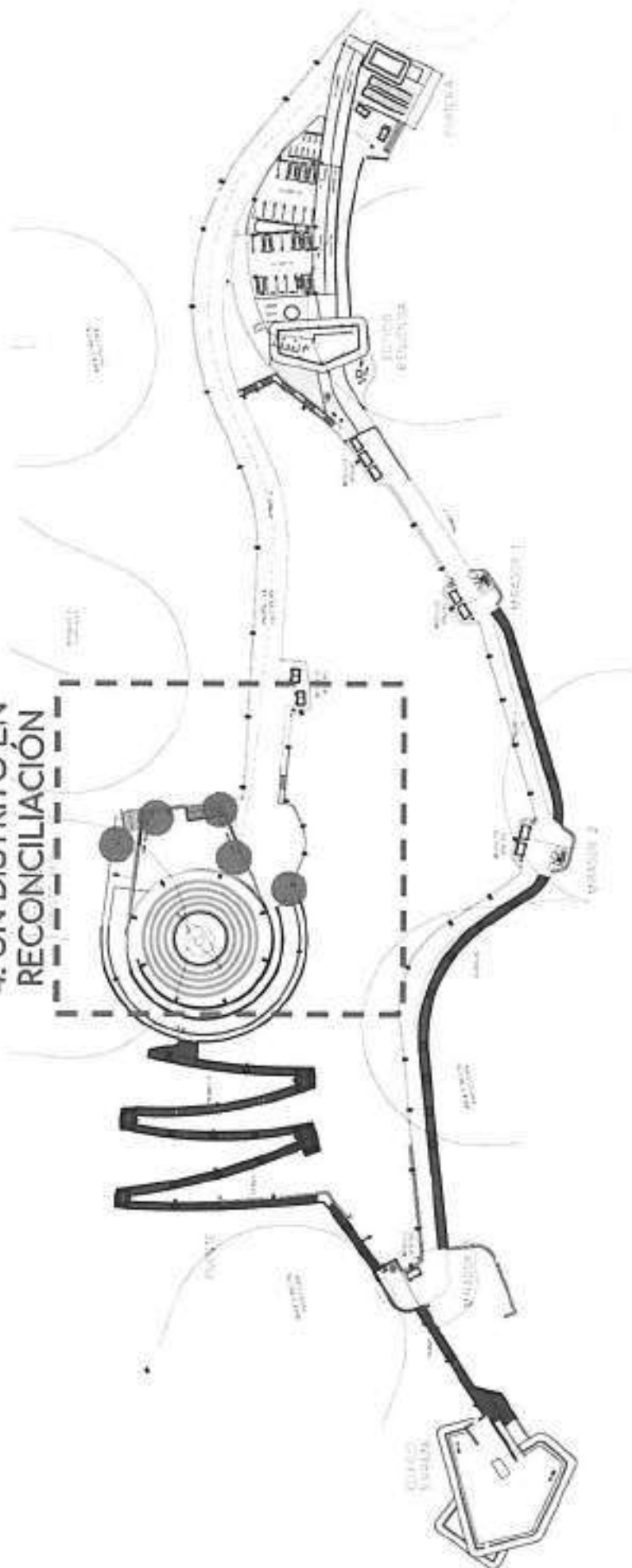


EL TALLER
Fundación

4. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN



4. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN



Haz una pausa, respira, siente...

Este lugar es un escenario para conectarse con un territorio pulsante que vibra con la vida que aquí se expresa. Desde aquí la ciudad saluda al día con su bullicio y algarabía, mientras en la noche abre sus ojos con luces titilantes que contemplan un cielo acunado entre dos cordilleras. Cristo Rey es una invitación a volver la mirada sobre el paisaje, una excusa para redescubrirnos y conectarnos con la vida.





Mucha ciudad, pero... y los ríos ¿dónde están?

Ante tus ojos se extiende una ciudad inquieta que guarda bajo sus calles y plazas las huellas de un territorio hídrico. El agua baja cantando por las altas peñas y pone a conversar los Farallones con el río Cauca. ¿Cuántos ríos reconoces? ¿Qué nos dicen sus ausencias?

* Acompañado de un mapa que muestra el curso original de los ríos y el curso actual de los mismos

Cuando Cali dijo "Nunca más"

Un 25 de octubre de 1953, treinta mil caleños y caleñas se reunieron aquí para conmemorar 50 años del fin de la Guerra de los Mil Días. El monumento a Cristo Rey convocó a toda la sociedad que dejó de lado sus diferencias para materializar su anhelo de reconciliación. Familias alguna vez enfrentadas por colores o discursos, se encontraron en una sola voz que pedía nunca más repetir los horrores de una guerra entre hermanos. ¿Qué ha pasado desde entonces?



Cali, como Cristo Rey, es una ciudad de brazos abiertos

Cali es una ciudad acogedora: Los que hoy vivimos aquí, o nuestros padres, abuelos o bisabuelos seguro llegamos a estas tierras tras la promesa de un mejor porvenir. Nuestra historia está atravesada por la migración, unas veces buscada, otras veces obligada.

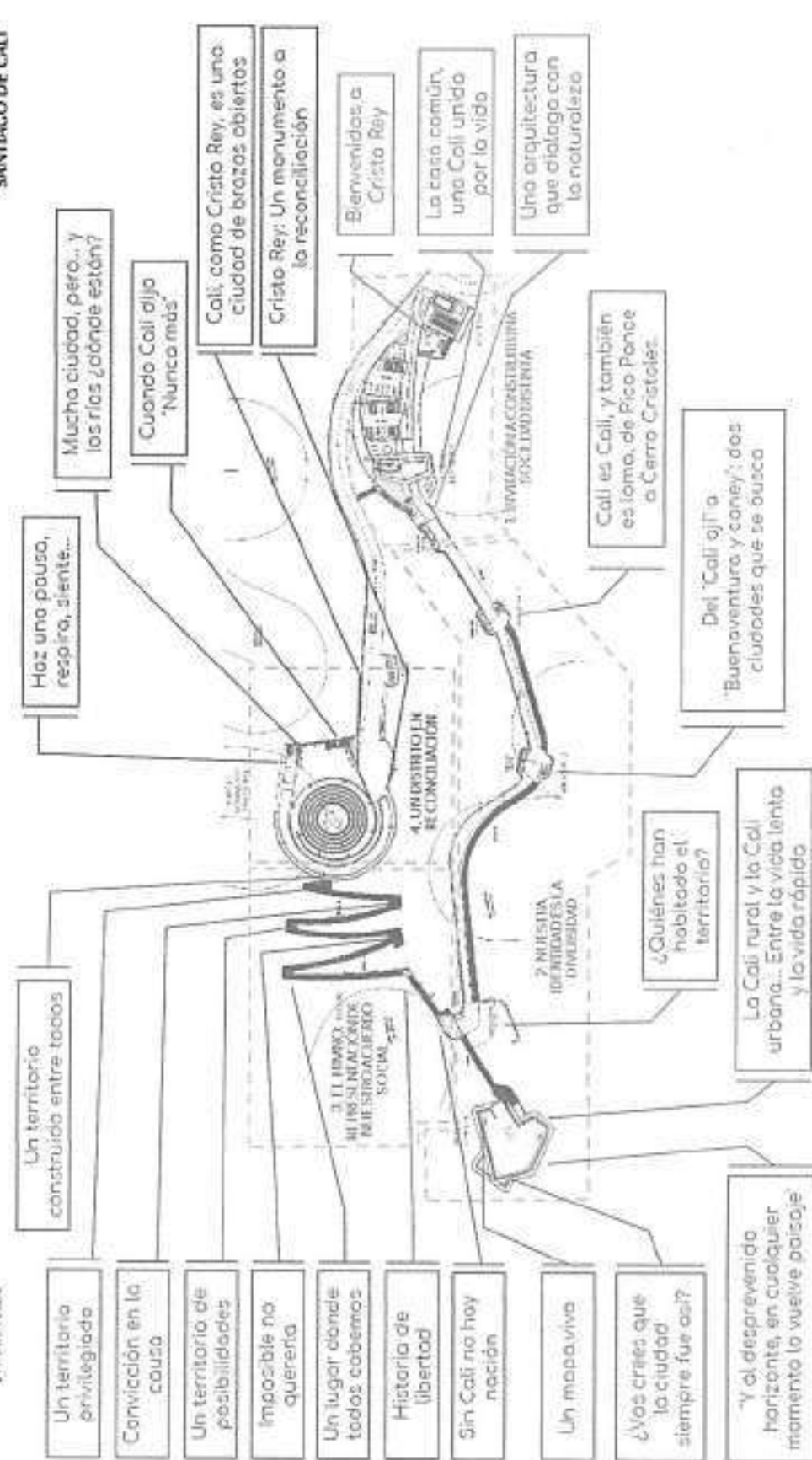
Cali ha sido un lugar para emprender nuevos comienzos, para contar otras historias, para tejer un sueño en colectivo. Nuestra identidad es la diversidad, nuestra esperanza es la juntanza.



Cristo Rey: Un monumento a la reconciliación

Como país hemos mirado nuestro pasado como una historia de héroes y vencidos, donde se enfrenta al oponente y se señala al diferente. Hoy Cristo Rey, como en sus inicios, nos invita una vez más a cambiar de lente para construir una apuesta de nación desde la reconciliación, para que nuestros hijos hereden nuestras esperanzas y no nuestros horrores.





CARTILLA

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y
UBICACIONES

CAV

Monumento Cristo Rey

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación



EL TALLER
Fundación

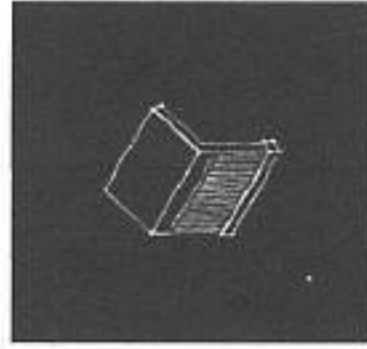
Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

221

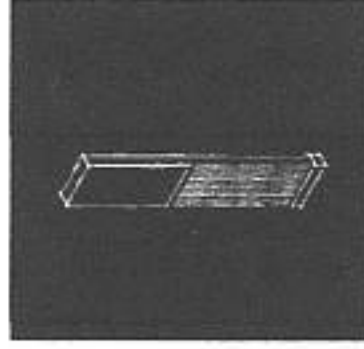
TIPO DE MOGADORES



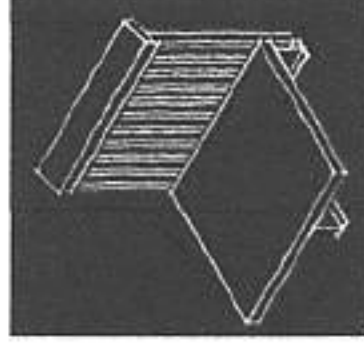
**M-01
 BIENVENIDA**



**M-02
 INFORMATIVO**



**M-03
 HISTÓRICO**



**M-06
 BARANDA**

Para el CAV Monumento Cristo Rey se identificaron 4 tipos de Mogadores a utilizar según la "CARTILLA DE MOBILIARIO" (Anexo 1.) diseñada para este proyecto por el equipo de diseño de Eduard Conde Arquitectura.

Los Mogadores M-01 (Bienvenida), M-02 (Informativo), M-03 (Histórico), M-06 (Baranda), fueron escogidos con el criterio de limitar las visuales lo menos posible, teniendo en cuenta la vocación de Cristo Rey como monumento mirador y la experiencia de usuario que se está promoviendo, relacionada con apreciar y reconocer el paisaje.

CAV Monumento de Cristo Rey

“Cali, una ciudad de
brazos abiertos”

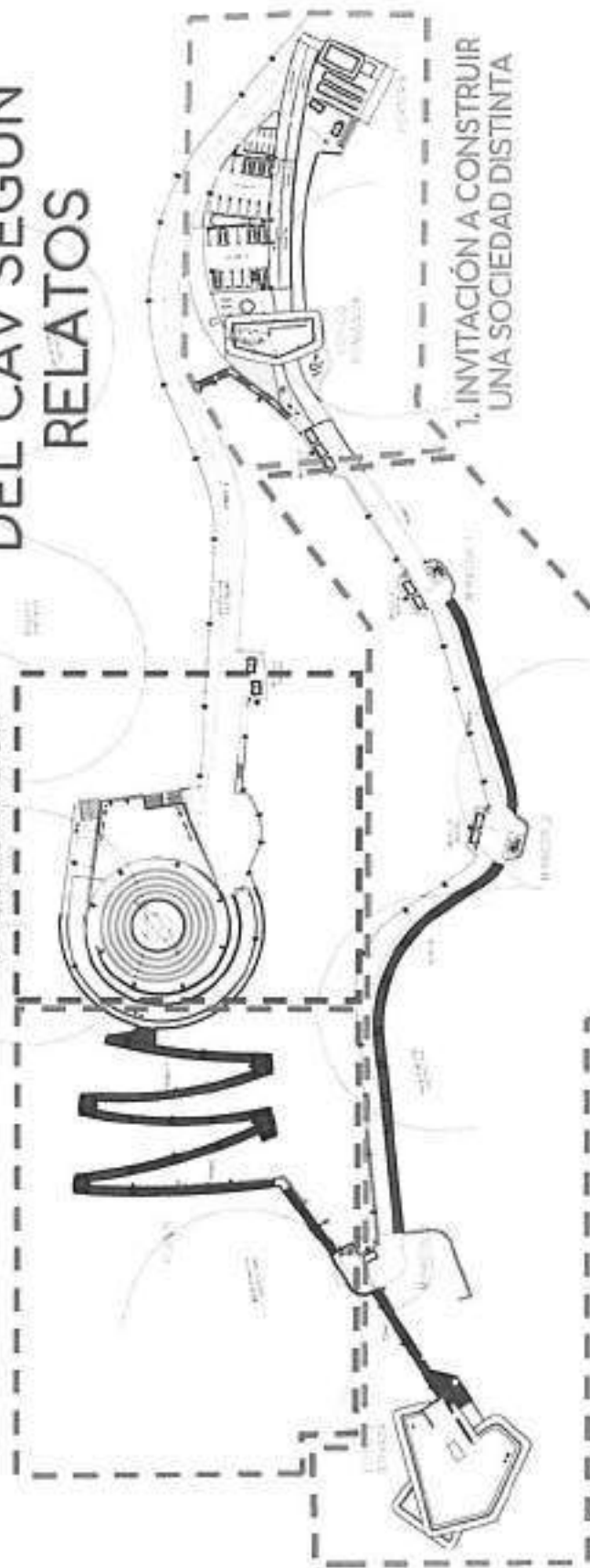


EL TALLER
Fundación

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN
 DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
 RECONCILIACIÓN

ZONIFICACIÓN DEL CAV SEGÚN RELATOS



1. INVITACIÓN A CONSTRUIR
 UNA SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD

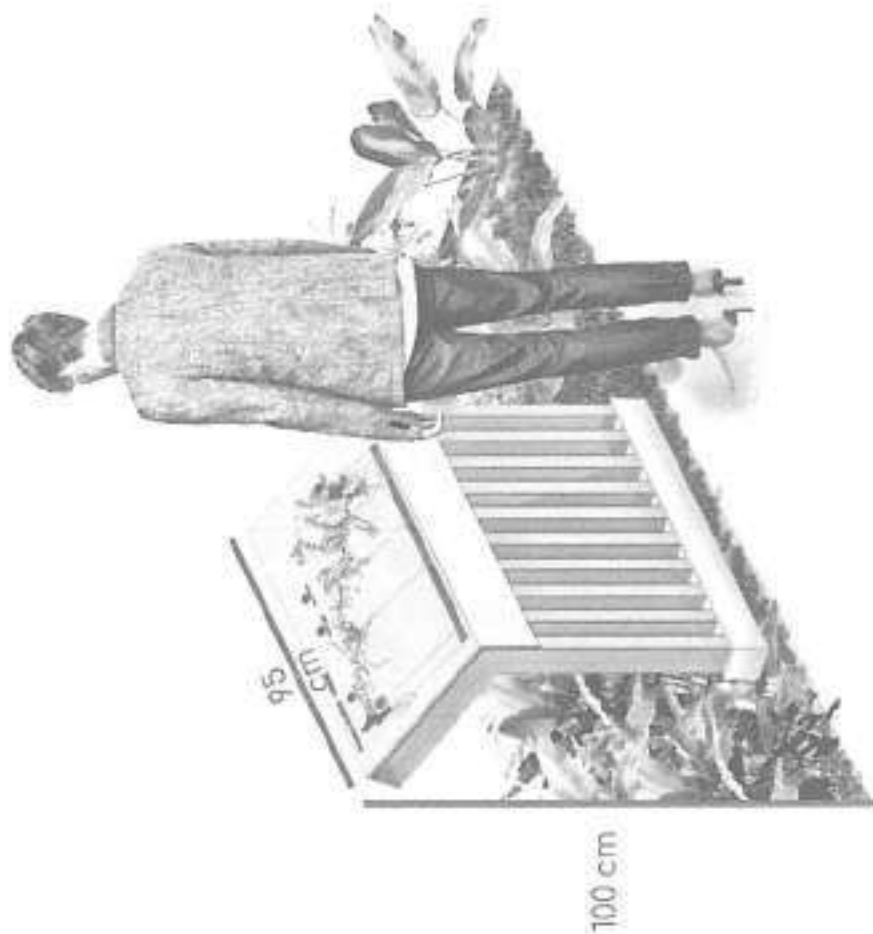
ZONA 1. Invitación a construir una sociedad distinta, presenta la agenda del proyecto, por qué de la intervención del monumento y como en si misma representa una nueva forma de habitar el territorio.

ZONA 2. Nuestra identidad es la diferencia, recupera la propuesta diseñada para el proyecto sobre cómo entender la identidad caleña a partir de 4 variables: la relación con los farallones, la conexión con el pacífico, la ubicación en la zona plana del Valle del Cauca y nuestra naturaleza de población de migrantes.

ZONA 3. El himno representación de nuestro acuerdo social, profundiza y resalta valores detrás del ser caleño. Venga de donde venga el caleño es generoso, digno, fraterno, orgulloso, tenaz, comprometido, diverso y lleno de esperanza, valores presentes en el Himno de la ciudad, como testimonio de un acuerdo colectivo sobre la sociedad que queremos, debemos y podemos ser.

ZONA 4. Un distrito en reconciliación, cierra la experiencia con un reconocimiento al valor de la reconciliación y la construcción de acuerdos amplios y colectivos para la superación de los principales retos de nuestra ciudad. Y enaltece Cristo Rey como símbolo de la fraternidad y la capacidad de reconciliación entre los caleños.

INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA



MOGADOR
TIPO
BIENVENID
A

Código M-
01

INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

 Bienvenidos o Cristo
Rey

 La casa común,
una Cali unida por
la vida

INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA



MOGADOR
TIPO
INFORMATIVO
Código M-02

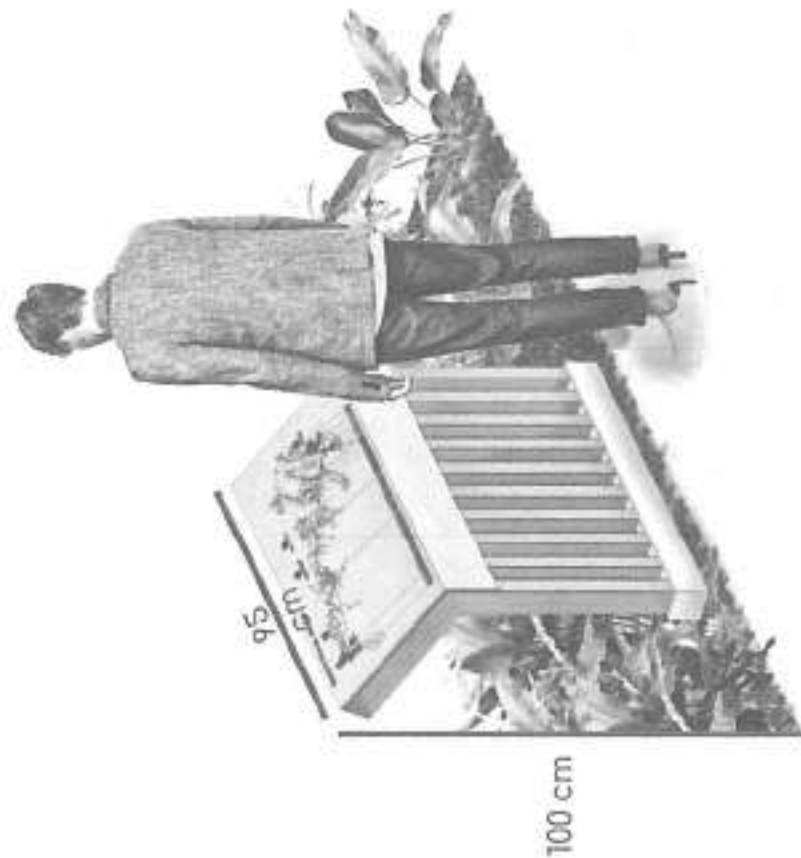
INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA

Una arquitectura que
dialoga con la naturaleza

IC3

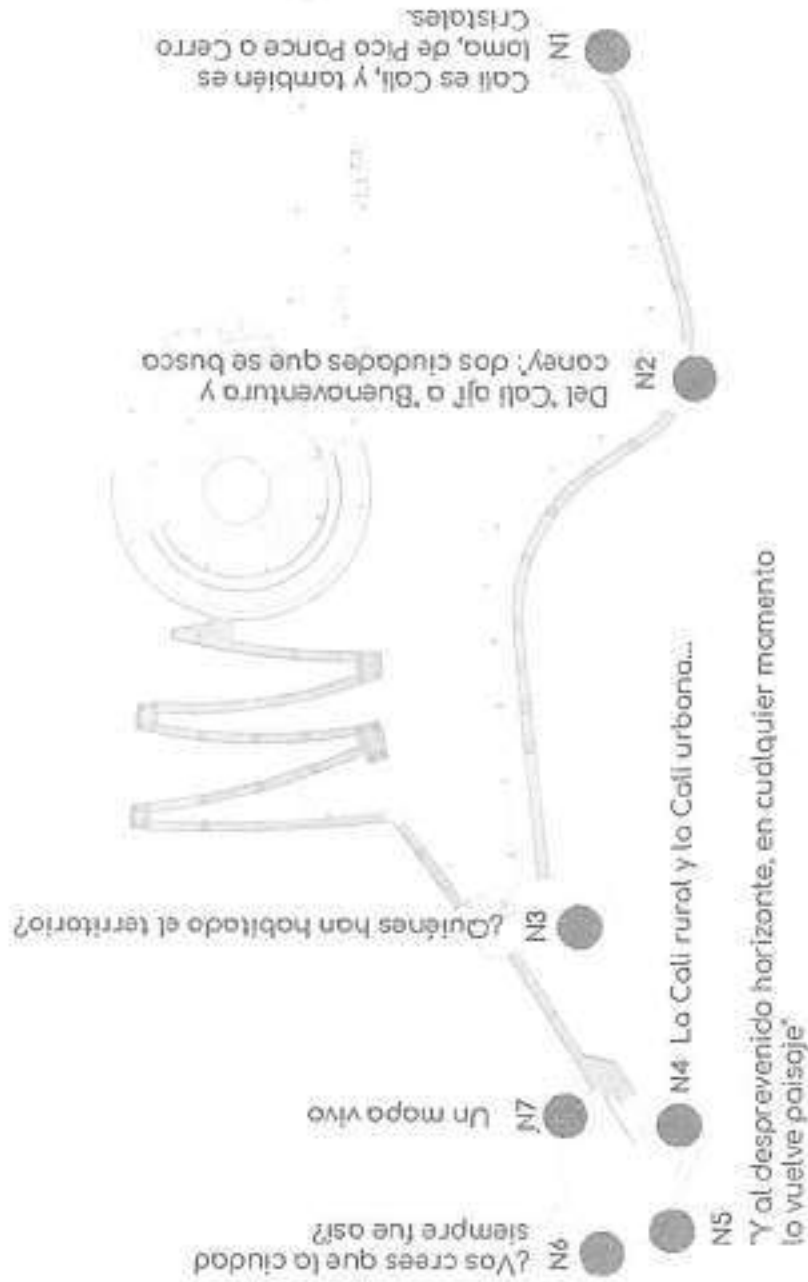


NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



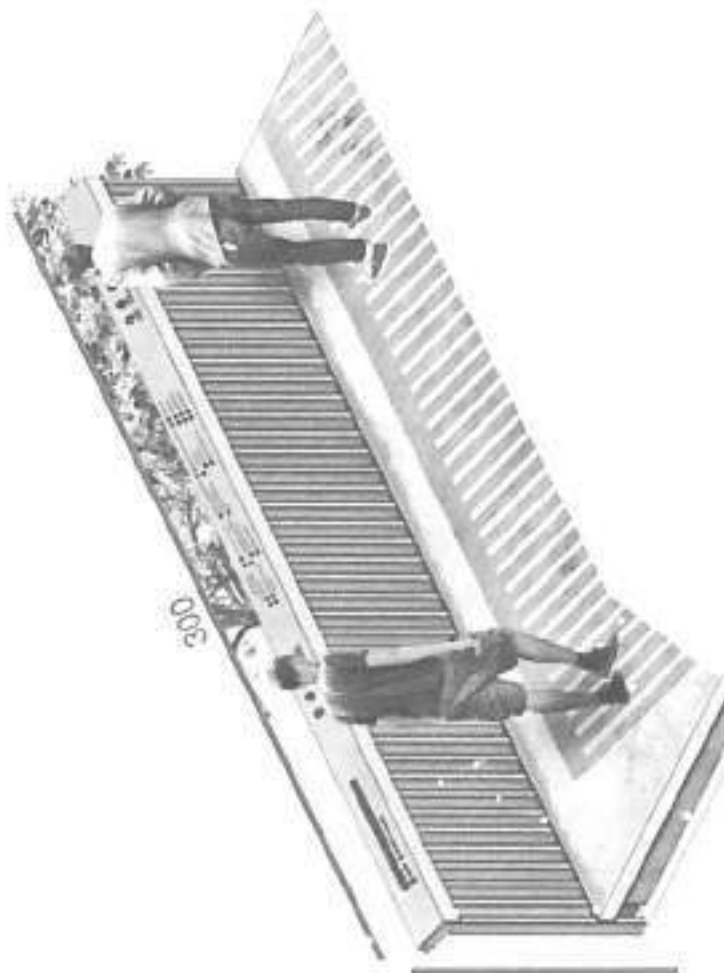
MOGADOR
 TIPO
 BIENVENIDA
 Código M-01

NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

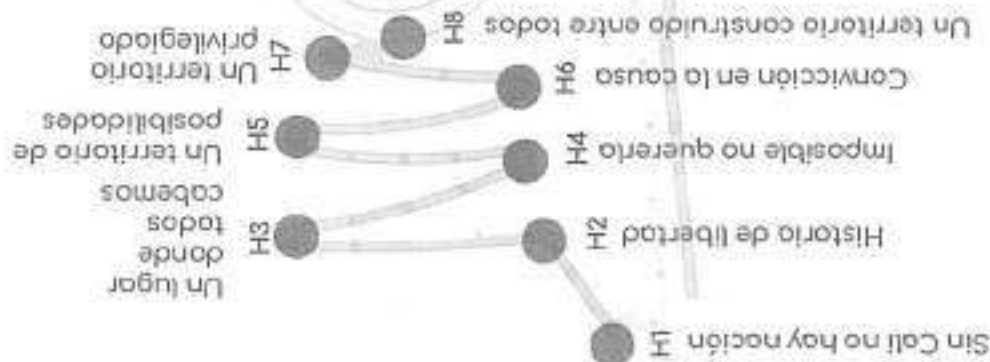
MOGADOR
TIPO
BARANDA
Código M-06



120
cm



EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

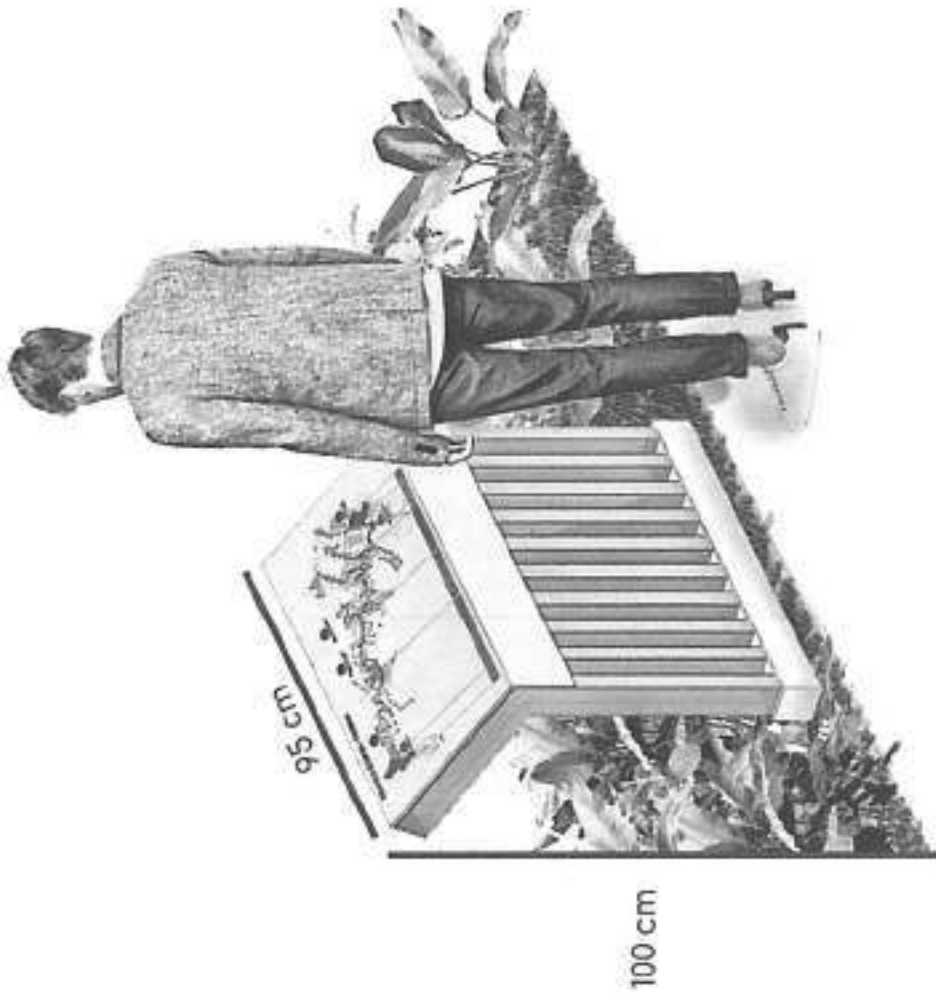


UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

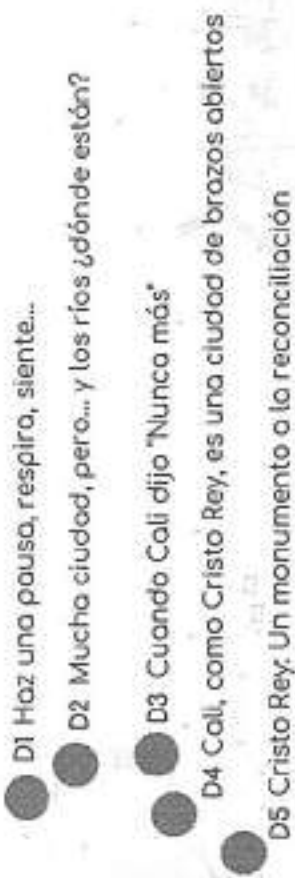


ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

MOGADOR
TIPO
BIENVENIDA
Código M-01



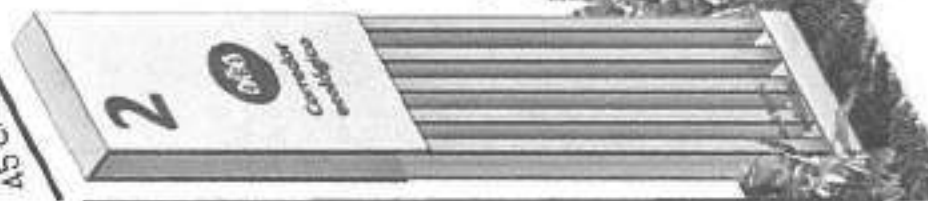
UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

- 
- D1 Haz una pausa, respira, siente...
 - D2 Mucha ciudad, pero... y los ríos ¿dónde están?
 - D3 Cuando Cali dijo "Nunca más"
 - D4 Cali, como Cristo Rey, es una ciudad de brazos abiertos
 - D5 Cristo Rey: Un monumento a la reconciliación

235

UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

45 cm



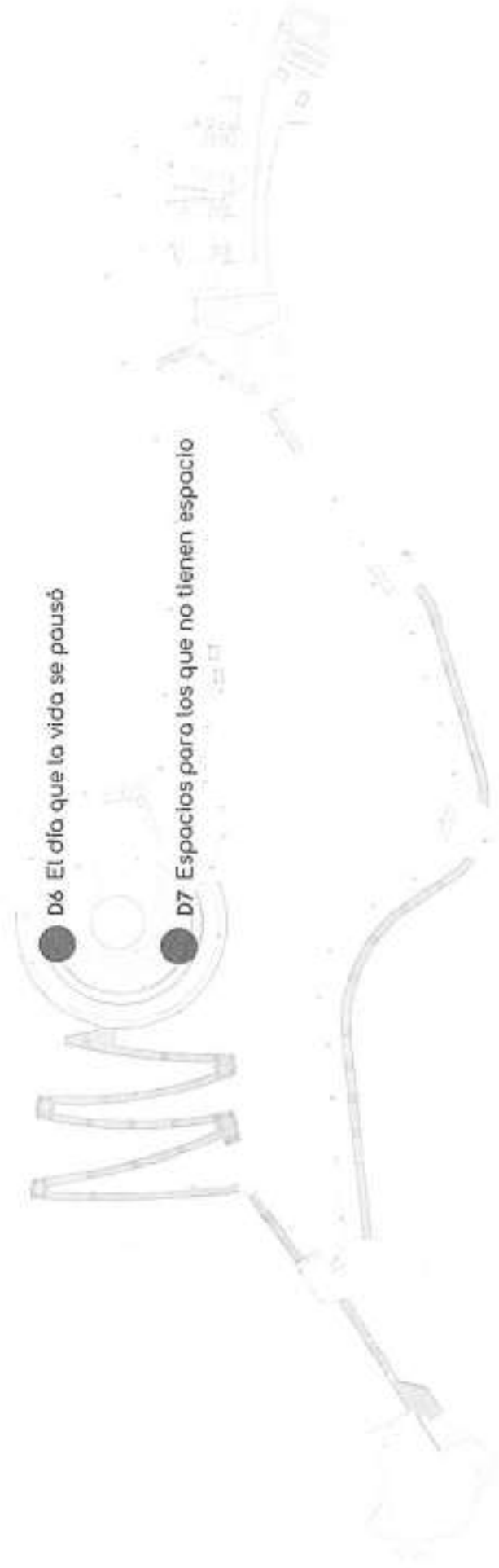
235 cm

MOGADOR
TIPO
HISTORICO
Código M-03

UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

● D6 El día que la vida se pausó

● D7 Espacios para los que no tienen espacio



234

MATRIZ DE CONTENIDOS

CAV MONUMENTO CRISTO REY

SANTIAGO DE CALI

6 DE DICIEMBRE DE 2023

MATRIZ DE CONTENIDOS – CAV MONUMENTO CRISTO REY

A continuación, se presentan los textos construidos para la materialización de los relatos del Centro de atención de visitantes del monumento de Cristo Rey. Cada texto se relaciona con un código y ubicación que determina su lugar en el espacio físico del proyecto.

Los relatos están divididos en 4 zonas:

- **ZONA 1. Invitación a construir una sociedad distinta.** presenta la agenda del proyecto, por qué de la intervención del monumento y como en si misma representa una nueva forma de habitar el territorio.
- **ZONA 2. Nuestra identidad es la diferencia.** recupera la propuesta diseñada para el proyecto sobre cómo entender la identidad caleña a partir de 4 variables: la relación con los farallones, la conexión con el pacífico, la ubicación en la zona plana del Valle del Cauca y nuestra naturaleza de población de migrantes.
- **ZONA 3. El himno representación de nuestro acuerdo social.** profundiza y resalta valores detrás del ser caleño. Venga de donde venga el caleño es generoso, digno, fraterno, orgulloso, tenaz, comprometido, diverso y lleno de esperanza, valores presentes en el Himno de la ciudad, como testimonio de un acuerdo colectivo sobre la sociedad que queremos, debemos y podemos ser.
- **ZONA 4. Un distrito en reconciliación.** cierra la experiencia con un reconocimiento al valor de la reconciliación y la construcción de acuerdos amplios y colectivos para la superación de los principales retos de nuestra ciudad. Y enaltece Cristo Rey como símbolo de la fraternidad y la capacidad de reconciliación entre los caleños.

Este documento debe ser leído y gestionado siempre de la mano de la "Cartilla de ubicaciones y elementos" de las narrativas la cual contiene las descripciones de los tipos de Mogador a utilizar para cada Texto, así como su ubicación exacta dentro del proyecto.

CÓDIGO	TEXTO
	INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA
IC1	Bienvenidos a Cristo Rey Estás en el Cerro Los Cristales a una altura de 1.440 metros sobre el nivel del mar. En la cima del cerro descansa la estatua de Cristo Rey, ícono de la identidad caleña, orgullo de sus habitantes y testigo fiel

	de la huella humana sobre el territorio. Aquí se puede disfrutar de una vista envolvente sobre todo el Distrito, reconociendo cómo se teje un territorio de montañas, valles, ríos, barrios y veredas, donde la diversidad es nuestra identidad.
IC2	<p>La casa común, una Cali unida por la vida</p> <p>Cristo Rey es un monumento a la reconciliación, entre nosotros, con los otros, pero también con la Tierra, el único lugar que conocemos donde ha sido y es posible la vida. Estas tierras son de los caleños, algunos ya murieron, otros estamos vivos, pero la mayoría aún no han nacido.</p>
IC3	<p>Una arquitectura que dialoga con la naturaleza</p> <p>El diseño de este espacio nació del diálogo con el territorio y la comprensión de su identidad. Como es un lugar seco, el agua que llega se guarda, se cuida y se usa con inteligencia. Los senderos y miradores permiten conectarse con la Cali rural y con la Cali urbana, con la Cali natural y con la Cali humana. Aquí el viento es habitante frecuente, el sol nunca se ausenta y el paisaje se muestra en toda su inmensidad.</p>
NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD	
N1	<p>Cali es Cali, y también es loma, de Pico Pance a Cerro Cristales.</p> <p>Más de la mitad de Santiago de Cali es territorio de montañas, y de montañas con nombre propio, donde el agua brota, el viento ruge y la vida aflora. Estás ante las montañas más altas de la cordillera occidental, con picos que alcanzan los 4.100 metros sobre el nivel del mar.</p>
N2	<p>Del "Cali ají" a "Buenaventura y caney", dos ciudades que se buscan</p> <p>Cali nació donde se encuentran, en un fuerte abrazo, las altas montañas de la cordillera occidental con el imponente valle interandino del Río Cauca. La ciudad desde sus primeros años buscó la salida al litoral, a sus gentes y costumbres. Hoy Cali sabe a Pacífico, baila Pacífico, vive Pacífico. Cali significa "tejidos de fibras" y Buenaventura que significa "los mejores augurios".</p>
N3	<p>¿Quiénes han habitado el territorio?</p> <p>Todo el paisaje que observas estuvo habitado siglos atrás por diversas culturas que hicieron de estas montañas, cañones, valles,</p>

	<p>ríos y lagunas su hogar... Los Pichindé, los Calima, los Gorrones a los que pertenecían pueblos como los Xamundíes, Pance, Lile, Chancos, Buchitolos, Aquales, Calotos, Bugos, Abichines, Ocaches, Buscajoes, Atuncelos, Noamaes, Guacaríes, Chinchés, Sonsos, Llamas, Timbas Paches... hoy, producto del mestizaje y la migración lo habitamos familias con apellidos tan diversos como Carabalí, Mina, Lucumí, Quinayás, Imbachí, Anacona, Muñoz, López, García, y otros... muchos otros.</p>
N4	<p>La Cali rural y la Cali urbana... Entre la vida lenta y la vida rápida Desde aquí se ve el encuentro de las dos caras del Distrito, una donde se genera la gran oferta ambiental del territorio: sus bosques, ríos, alimento; y otra donde se concentra nuestra demanda ambiental: el consumo, la movilidad y los servicios. Un mejor territorio es aquel que logra construir diálogos entre lo urbano y lo rural para que se reconozcan, confíen, se complementen y promuevan el bienestar para todas y todos, las comunidades humanas y la vida silvestre.</p>
N5	<p>"Y al desprevenido horizonte, en cualquier momento lo vuelve paisaje" El valle que es cuna del gran Río Cauca recibe las aguas de las dos cordilleras que generosamente lo abrazan. Este valle, tan fértil como el ingenio de su gente, espera volver a ser sembrado de mantos multicolores de maíz, yuca o frijol, porque aquí el verde fue de todos los colores. Hoy que miramos este paisaje y somos conscientes de la historia de su transformación, también nos preguntamos ¿Qué verán los hijos de nuestros hijos? ¿Qué contarán las huellas que dejaremos? ¿Cuál será nuestro legado?</p>
N6	<p>¿Vos crees que la ciudad siempre fue así? Actualmente en el mundo casi 6 de cada 10 personas viven en ciudades. Santiago de Cali pasó de ser un poblado de 28.000 habitantes a una ciudad 100 veces más grande en sólo 100 años. Mira cómo hemos crecido.</p>

N7	<p>Un mapa vivo</p> <p>Mirar la ciudad desde Cristo Rey siempre despierta la curiosidad de propios y extraños. ¿De dónde vengo?, ¿Dónde estoy?, ¿A dónde voy?, Te retamos a buscar tu casa, tu escuela, tu barrio, tu calle, el lugar donde te hospedas o la vía por la llegaste.</p>
EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL	
H1	<p>Sin Cali no hay nación -el valor de la Generosidad- Gloria siempre a Santiago de Cali, flor y fruto de nuestro país mundo y patria que es cuna y es aula es talle, templo, estadio y jardín.</p>
H2	<p>Historia de libertad -el valor de la Dignidad- Precursora de la Independencia, fiel heraldo de la libertad. Nuestros padres ganaron la guerra y nosotros ganamos la paz.</p>
H3	<p>Un lugar donde todos cabemos -el valor de la Fraternidad- Tierra madre feraz tierra buena que a la pena ancestral pones fin, donde nadie es extraño ni esclavo y es hermoso nacer y vivir.</p>
H4	<p>Imposible no quererla -el valor del Orgullo- Canta el río canciones de cuna y alza el viento el humano pregón; te llevamos tatuada en el pecho con estrellas sobre el corazón.</p>
H5	<p>Un territorio de posibilidades -el valor de la Tenacidad- Domadora que selva y pantano</p>

	transformaste en fabril colmenar, abres rutas y cumples la cita con las cumbres andinas y el mar.
H6	Convicción en la causa -el valor del Compromiso- La legión de tus hijos mayores que juraron vencer o morir, te esculpieron en piedra de siglos y fundaron sobre el porvenir.
H7	Un territorio privilegiado -el valor de la Diversidad- El paisaje se tiende a tus plantas y te rinde sus armas el sol, monta guardia la caña de azúcar y es el Valle lección de verdor.
H8	Un territorio construido entre todos -el valor de la Esperanza- Sobre el ara del Valle del Cauca prometemos tu hazaña exaltar y grabar en la cima tu nombre y acrecer el legado inmortal.
UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN	
D1	Haz una pausa, respira, siente... Este lugar es un escenario para conectarse con un territorio pulsante que vibra con la vida que aquí se expresa. Desde aquí la ciudad saluda al día con su bullicio y algarabía, mientras en la noche abre sus ojos con luces titilantes que contemplan un cielo acunado entre dos cordilleras. Cristo Rey es una invitación a volver la mirada sobre el paisaje, una excusa para redescubrirnos y conectarnos con la vida.
D2	Mucha ciudad, pero... y los ríos ¿dónde están? Ante tus ojos se extiende una ciudad inquieta que guarda bajo sus calles y plazas las huellas de un territorio hídrico. El agua baja cantando por las altas peñas y pone a conversar los Farallones con el río Cauca. ¿Cuántos ríos reconoces? ¿Qué nos dicen sus ausencias?
D3	Cuando Cali dijo "Nunca más"

	<p>Un 25 de octubre de 1953, treinta mil caleños y caleñas se reunieron aquí para conmemorar 50 años del fin de la Guerra de los Mil Días. El monumento a Cristo Rey convocó a toda la sociedad que dejó de lado sus diferencias para materializar su anhelo de reconciliación.</p> <p>Familias alguna vez enfrentadas por colores o discursos, se encontraron en una sola voz que pedía nunca más repetir los horrores de una guerra entre hermanos. ¿Qué ha pasado desde entonces?</p>
D4	<p>Cali, como Cristo Rey, es una ciudad de brazos abiertos</p> <p>Cali es una ciudad acogedora: Los que hoy vivimos aquí, o nuestros padres, abuelos o bisabuelos seguro llegamos a estas tierras tras la promesa de un mejor porvenir. Nuestra historia está atravesada por la migración, unas veces buscada, otras veces obligada. Cali ha sido un lugar para emprender nuevos comienzos, para contar otras historias, para tejer un sueño en colectivo. Nuestra identidad es la diversidad, nuestra esperanza es la juntanza.</p>
D5	<p>Cristo Rey: Un monumento a la reconciliación</p> <p>Como país hemos mirado nuestro pasado como una historia de héroes y vencidos, donde se enfrenta al oponente y se señala al diferente. Hoy Cristo Rey, como en sus inicios, nos invita una vez más a cambiar de lente para construir una apuesta de nación desde la reconciliación, para que nuestros hijos hereden nuestras esperanzas y no nuestros horrores.</p>
D6	<p>El día que la vida se pausó</p> <p>En los años veinte del siglo 21 el mundo vivió una pandemia en la que aprendimos la fragilidad de la vida y la urgencia de construir nuevas formas de cuidarnos entre todas y todos. Cristo Rey es un monumento que nos llama a la reconciliación con la naturaleza, con la vida, con la casa común.</p>
D7	<p>Espacios para los que no tienen espacio</p> <p>En el año 2021 el Distrito de Santiago de Cali fue la cuna de un estallido social en el que aprendimos que necesitamos del otro incluso para darnos la espalda, y reconocimos la necesidad de agenciarnos para construir una sociedad donde todos quepamos y que nadie se quede atrás.</p>

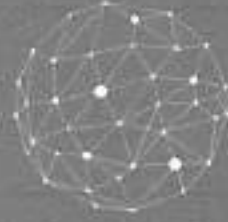
ANEXO

RECOMENDACIONES PARA DISEÑO Y
COMPOSICIÓN GRÁFICA DE LOS ELEMENTOS
INTERPRETATIVOS

CAV MONUMENTO DE CRISTO REY

SANTIAGO DE CALI, 06 DE DICIEMBRE DE 2023





EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n° 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 06 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación

CAV MONUMENTO DE CRISTO REY

“Cali, una ciudad de brazos
abiertos”



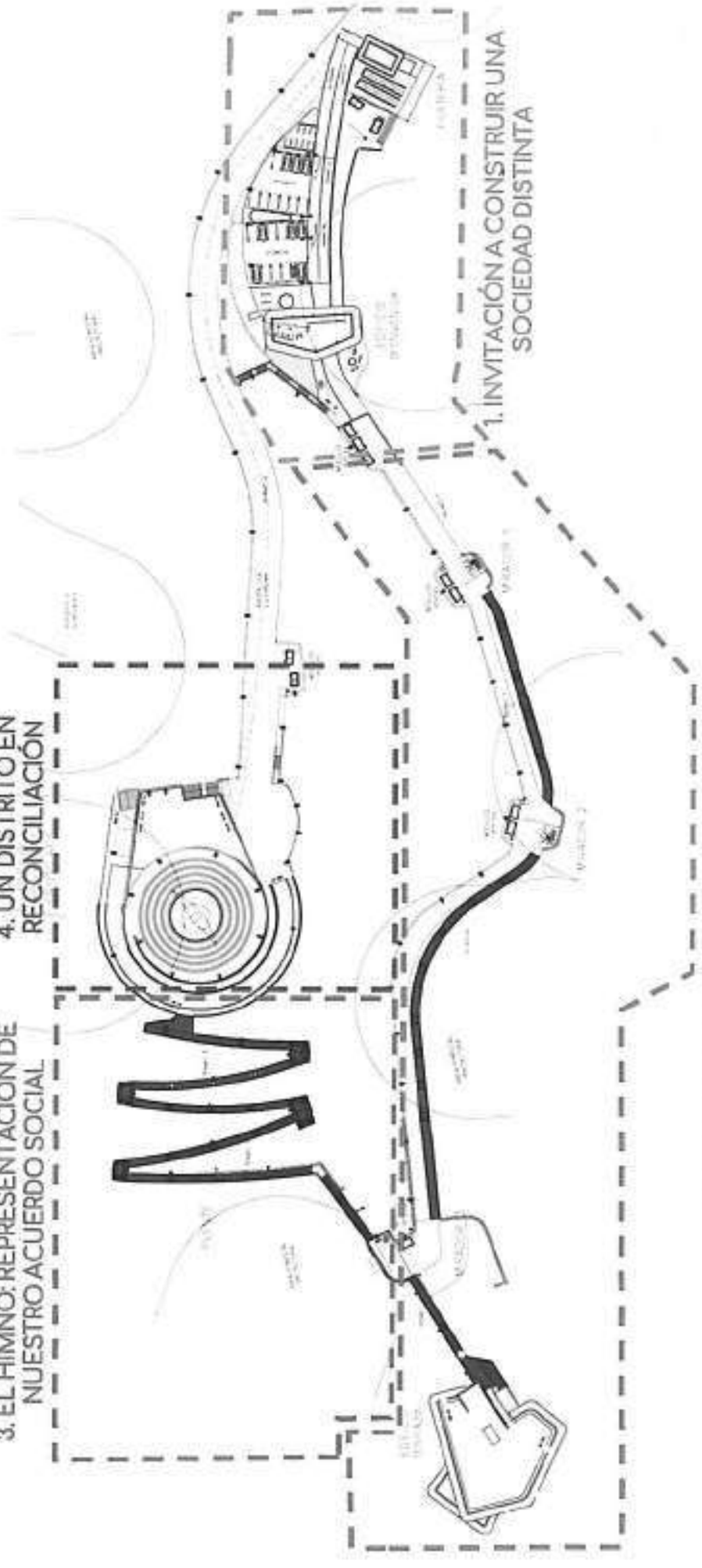
DE MOBILIARIO* (Anexo 1.) diseñada para este proyecto por el equipo de diseño de Eduard Conde

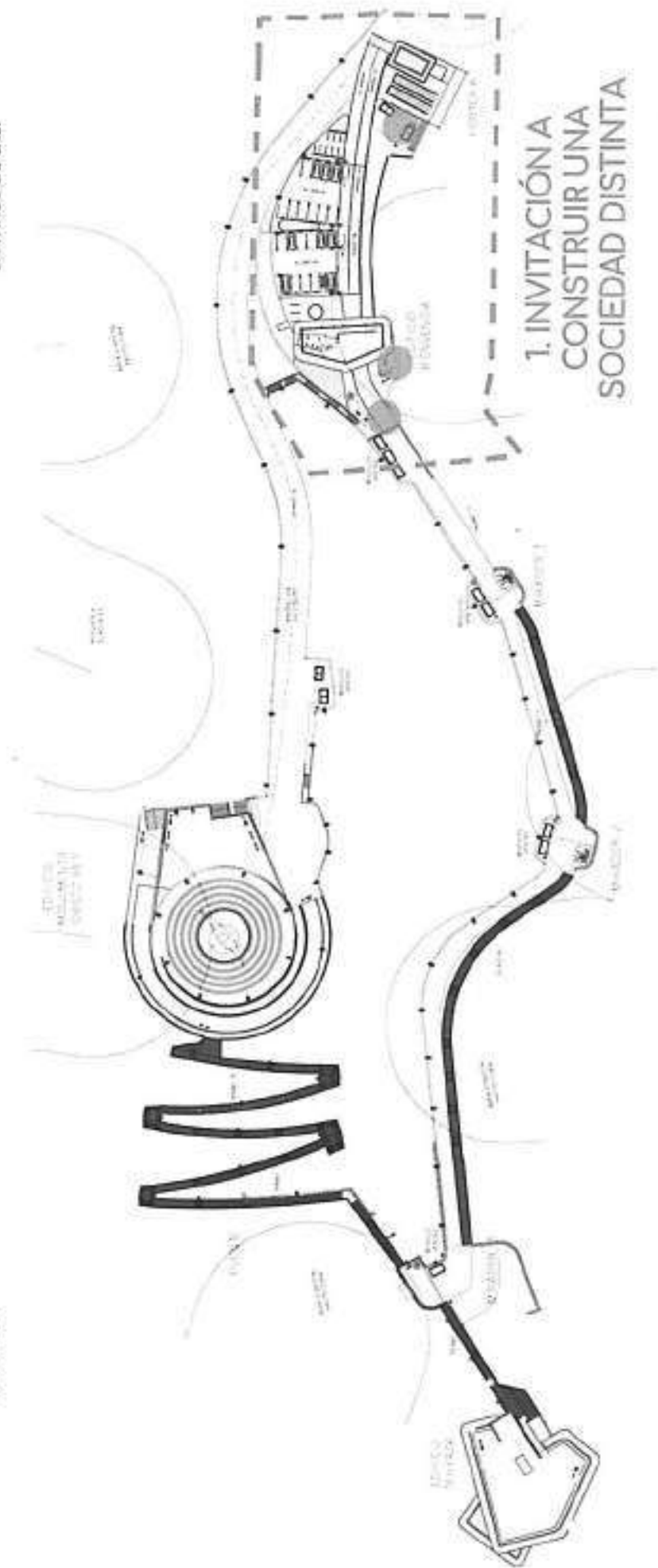
3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE
NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD





1. INVITACIÓN A
 CONSTRUIR UNA
 SOCIEDAD DISTINTA

 ALCALDIA DE SANTAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS A EXPEDIENTES	MAGT04.03.P003.F020	
		VERSIÓN	002

A. DATOS GENERALES

1. Hoja de Control N. 1

2. Carpeta o Expediente No. **10.3.3-0016-2023**

EL TALLER FUNDACIÓN

3. Nombre del expediente o del declarante: _____

4. Proceso / Subproceso / Procedimiento: **CONTRATO DE CONSULTORIA - 10.3.3-0016-2023**

B. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A ARCHIVAR

5. No. folios que contiene	6. Documento a archivar	7. No. de folio en el que queda	8. Fecha ingreso (dd-mm-aaaa)	9. Archivado por	10. Observaciones

Nota: Los campos sombreados son para uso exclusivo del Proceso de Gestión Documental



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

251

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA



EL TALLER

Bienvenidos a Cristo Rey

Estás en el Cerro Los Cristales a una altura de 1.440 metros sobre el nivel del mar. En la cima del cerro descansa la estatua de Cristo Rey, ícono de la identidad caleña, orgullo de sus habitantes y testigo fiel de la huella humana sobre el territorio. Aquí se puede disfrutar de una vista envolvente sobre todo el Distrito, reconociendo cómo se teje un territorio de montañas, valles, ríos, barrios y veredas, donde la diversidad es nuestra identidad.

La casa común, una Cali unida por la vida

Cristo Rey es un monumento a la reconciliación, entre nosotros, con los otros, pero también con la Tierra, el único lugar que conocemos donde ha sido y es posible la vida. Estas tierras son de los vallecaucanos, algunos ya murieron, otros estamos vivos, pero la mayoría aún no han nacido.



Una arquitectura que dialoga con la naturaleza

El diseño de este espacio nació del diálogo con el territorio y la comprensión de su identidad. Como es un lugar seco, el agua que llega se guarda, se cuida y se usa con inteligencia. Los senderos y miradores permiten conectarse con la Cali rural y con la Cali urbana, con la Cali natural y con la Cali humana.

Aquí el viento es habitante frecuente, el sol nunca se ausenta y el paisaje se muestra en toda su inmensidad.

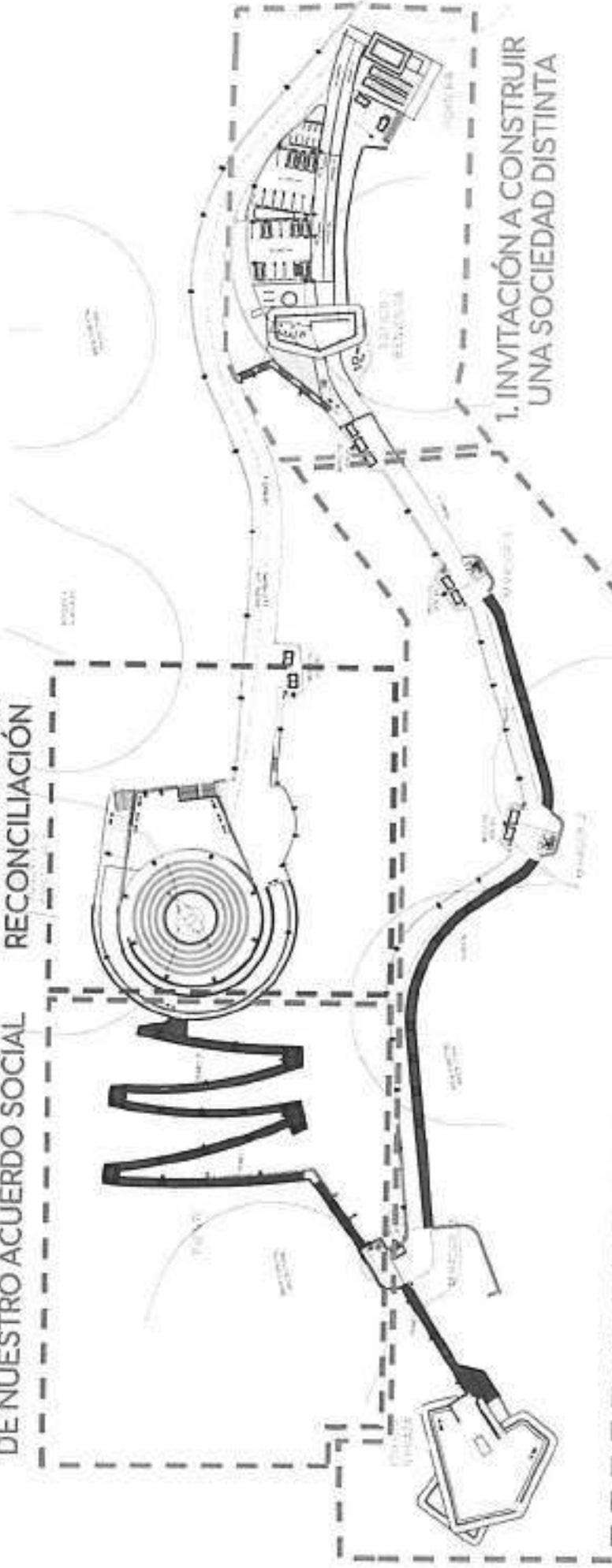


3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN
 DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
 RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR
 UNA SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



Cali es Cali, y también es loma, de Pico Pance a Cerro Cristales

Más de la mitad de Santiago de Cali es territorio de montañas, y de montañas con nombre propio, donde el agua brota, el viento rugie y la vida aflora. Estás ante las montañas más altas de la cordillera occidental, con picos que alcanzan los 4.100 metros sobre el nivel del mar.



EL TALLER
Fundación

* Silueta de los Farallones
con nombres de los picos

Del "Cali aji" a "Buenaventura y caney": dos ciudades que se buscan

Cali nació donde se encuentran, en un fuerte abrazo, las altas montañas de la cordillera occidental con el imponente valle interandino del Río Cauca. La ciudad desde sus primeros años buscó la salida al litoral, a sus gentes y costumbres. Hoy Cali sabe a Pacífico, baila Pacífico, vive Pacífico. Cali significa "tejidos de fibras" y Buenaventura "los mejores augurios".



¿Quiénes han habitado el territorio?

Todo el paisaje que observas estuvo habitado siglos atrás por diversas culturas que hicieron de estas montañas, cañones, valles, ríos y lagunas su hogar...

Los Pichindé, los Calima, los Gorriones a los que pertenecían pueblos como los Xamundíes, Pance, Lile, Chancos, Buchitolos, Aquales, Calotos, Bugos, Abichines, Ocaches, Buscajoes, Atuncelos, Noamaes, Guacaries, Chinchies, Sonsos, Llamas, Timbas Paches y otros... muchos otros.



La Cali rural y la Cali urbana... Entre la vida lenta y la vida rápida

Desde aquí se ve el encuentro de las dos caras del Distrito, una donde se genera la gran oferta ambiental del territorio: sus bosques, ríos y alimentos; y otra donde se concentra nuestra demanda ambiental: el consumo, la movilidad y los servicios. Un mejor territorio es aquel que logra construir diálogos entre lo urbano y lo rural para que se reconozcan, se complementen y promuevan el bienestar para todos y todas.



Y al desprevenido horizonte, en cualquier momento lo vuelve paisaje

El valle que es cuna del gran Río Cauca recibe las aguas de las dos cordilleras que generosamente lo abrazan. Este valle, tan fértil como el ingenio de su gente, espera volver a ser sembrado de mantos multicolores de maíz, yuca o frijol, porque aquí el verde fue de todos los colores. Hoy que miramos este paisaje y somos conscientes de la historia de su transformación, también nos preguntamos ¿Qué verán los hijos de nuestros hijos? ¿Qué contarán las huellas que dejaremos? ¿Cuál será nuestro legado?



¿Vos crees que la ciudad siempre fue así?

Actualmente en el mundo casi 6 de cada 10
personas viven en ciudades. Santiago de Cali pasó
de ser un poblado de 28.000 habitantes a una
ciudad 100 veces más grande en sólo 100 años. Mira
cómo hemos crecido.



El Taller
Fundación

* Acompañado de mapas esquemáticos que muestran
el crecimiento urbano en 8 momentos diferentes 1780,
1884, 1910, 1930, 1950, 1970, 1990, y 2023

Un mapa vivo

Mirar la ciudad desde Cristo Rey siempre
despierta la curiosidad de propios y extraños.
¿De dónde vengo?, ¿Dónde estoy?, ¿A dónde
voy?, Te retamos a buscar tu casa, tu escuela,
tu barrio, tu calle, el lugar donde te hospedaste o
la vía por la que llegaste.



El Taller
Fundación

* Acompañado de un mapa esquemático en relieve que
marca algunos hitos urbanos como el estadio, la base
aérea, para facilitar la lectura del territorio



European Union countries

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD

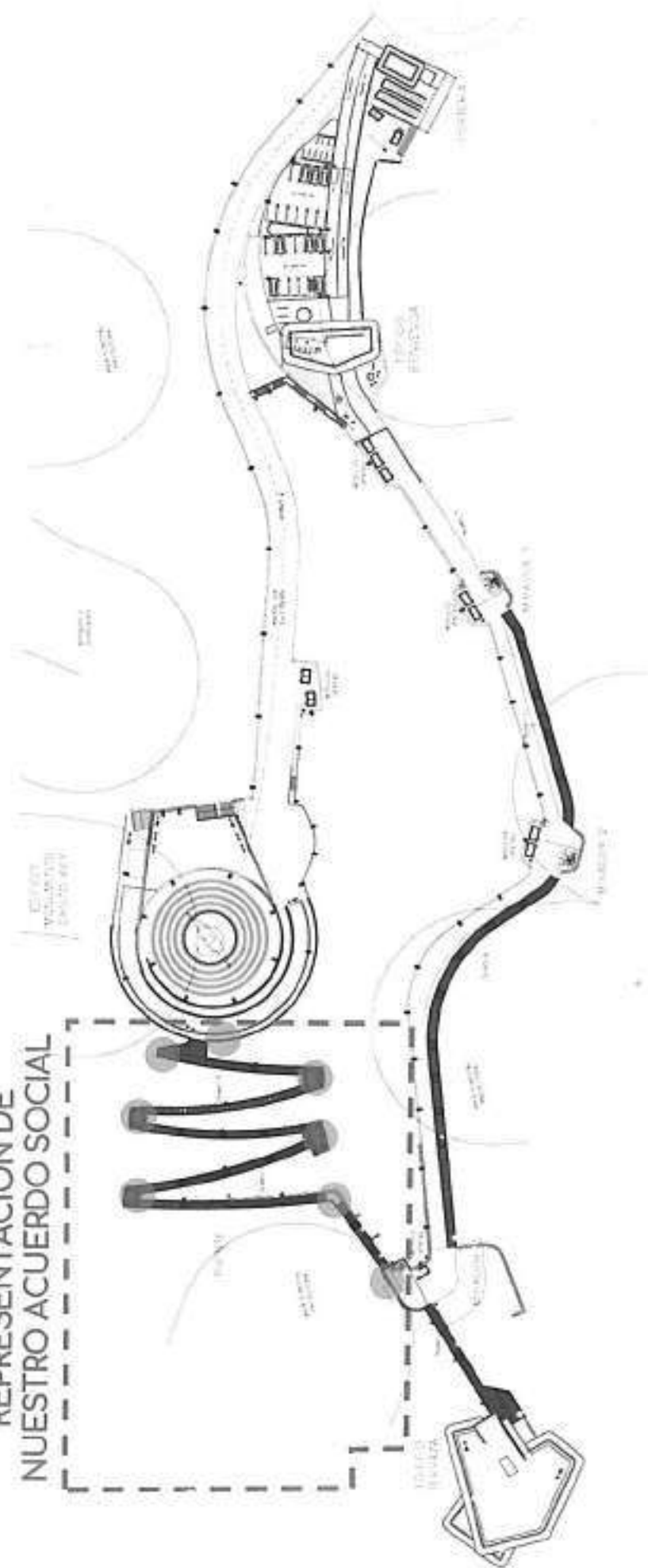
ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

268



3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL



Sin Cali no hay nación

-el valor de la Generosidad-

Gloria siempre a Santiago de Cali,
flor y fruto de nuestro país
mundo y patria que es cuna y es aula
es talle, templo, estadio y jardín.



Historia de libertad -el valor de la *Dignidad*-

Precursora de la Independencia,
fiel heraldo de la libertad.
Nuestros padres ganaron la guerra
y nosotros ganamos la paz.



Un lugar donde todos cabemos

-el valor de la Fraternidad-

Tierra madre feraz tierra buena
que a la pena ancestral pones fin,
donde nadie es extraño ni esclavo
y es hermoso nacer y vivir.



Imposible no quererla

-el valor del Orgullo-

Canta el río canciones de cuna
y alza el viento el humano pregón;
te llevamos tatuada en el pecho
con estrellas sobre el corazón.

Un territorio de posibilidades

-el valor de la Tenacidad-

Domadora que selva y pantano
transformaste en fabril colmenar,
abres rutas y cumples la cita
con las cumbres andinas y el mar.

Convicción en la causa -el valor del Compromiso-

La legión de tus hijos mayores
que juraron vencer o morir,
te esculpieron en piedra de siglos
y fundaron sobre el porvenir.



Un territorio privilegiado *-el valor de la Diversidad-*

El paisaje se tiende a tus plantas
y te rinde sus armas el sol,
monta guardia la caña de azúcar
y es el Valle lección de verdor.



Un territorio construido entre todos

- *el valor de la Esperanza* -

Sobre el ara del Valle del Cauca
prometemos tu hazaña exaltar
y grabar en la cima tu nombre
y acrecer el legado inmortal.

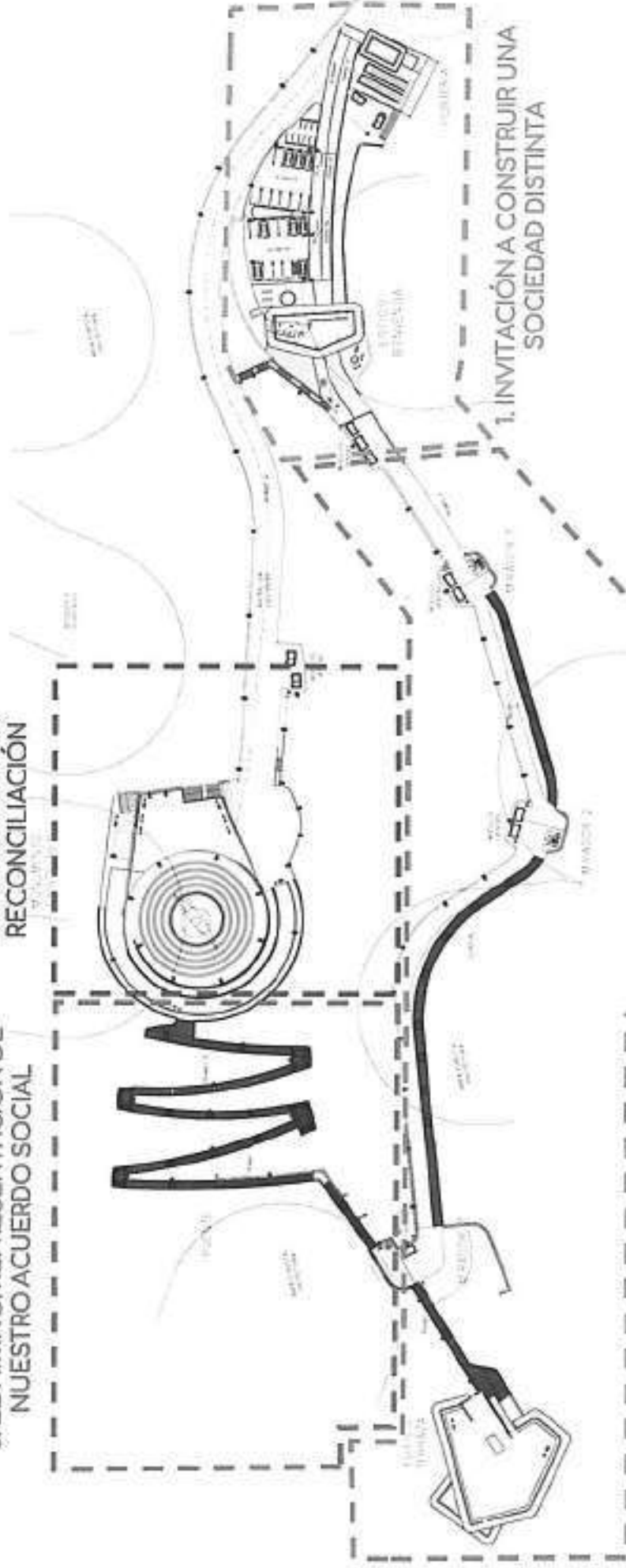


3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE
NUESTRO ACUERDO SOCIAL

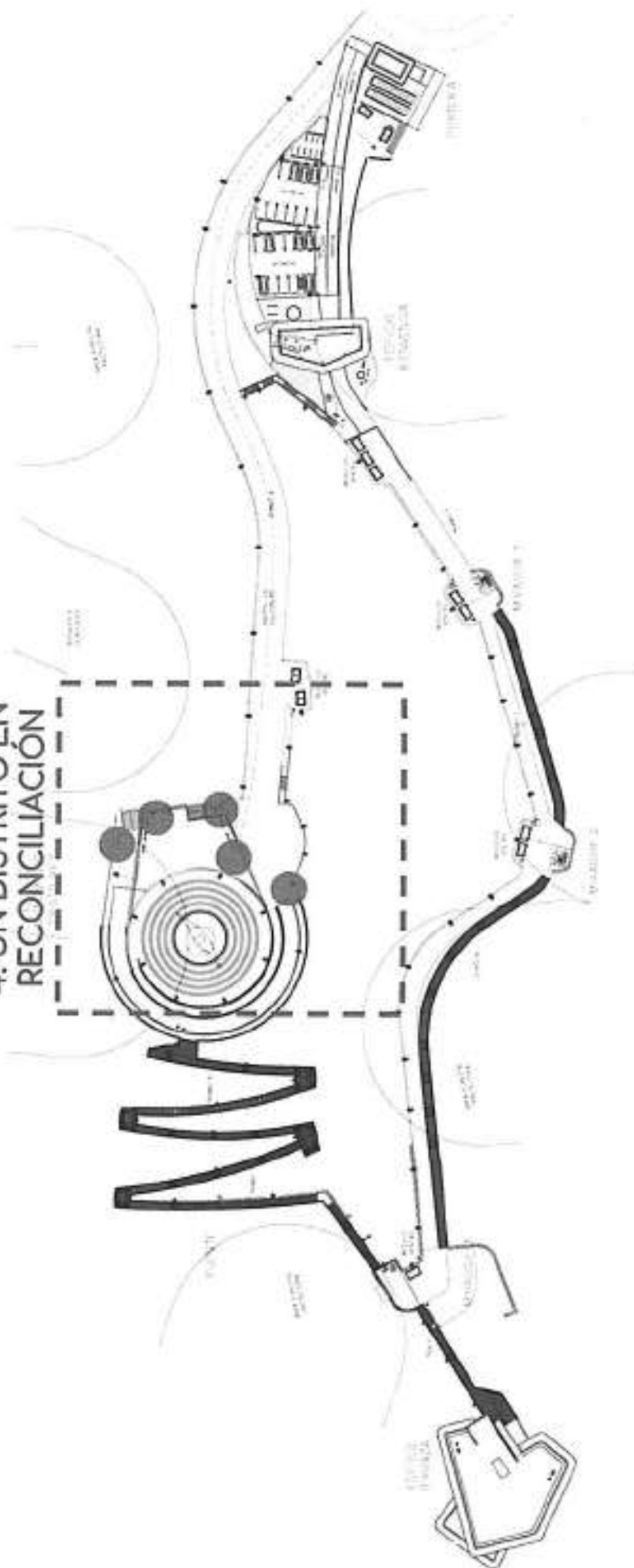
4. UN DISTRITO EN
RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



4. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN



4. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN



Haz una pausa, respira, siente...

Este lugar es un escenario para conectarse con un territorio pulsante que vibra con la vida que aquí se expresa. Desde aquí la ciudad saluda al día con su bullicio y algarabía, mientras en la noche abre sus ojos con luces titilantes que contemplan un cielo acunado entre dos cordilleras. Cristo Rey es una invitación a volver la mirada sobre el paisaje, una excusa para redescubrirnos y conectarnos con la vida.



Mucha ciudad, pero... y los ríos ¿dónde están?

Ante tus ojos se extiende una ciudad inquieta que guarda bajo sus calles y plazas las huellas de un territorio hídrico. El agua baja cantando por las altas peñas y pone a conversar los Farallones con el río Cauca. ¿Cuántos ríos reconoces? ¿Qué nos dicen sus ausencias?



EL TALLER
Fundación

* Acompañado de un mapa que muestra el curso original de los ríos y el curso actual de los mismos

Cuando Cali dijo "Nunca más"

Un 25 de octubre de 1953, treinta mil caleños y caleñas se reunieron aquí para conmemorar 50 años del fin de la

Guerra de los Mil Días. El monumento a Cristo Rey convocó a toda la sociedad que dejó de lado sus diferencias para materializar su anhelo de reconciliación. Familias alguna vez enfrentadas por colores o discursos, se encontraron en una sola voz que pedía nunca más repetir los horrores de una guerra entre hermanos. ¿Qué ha pasado desde entonces?



Cali, como Cristo Rey, es una ciudad de brazos abiertos

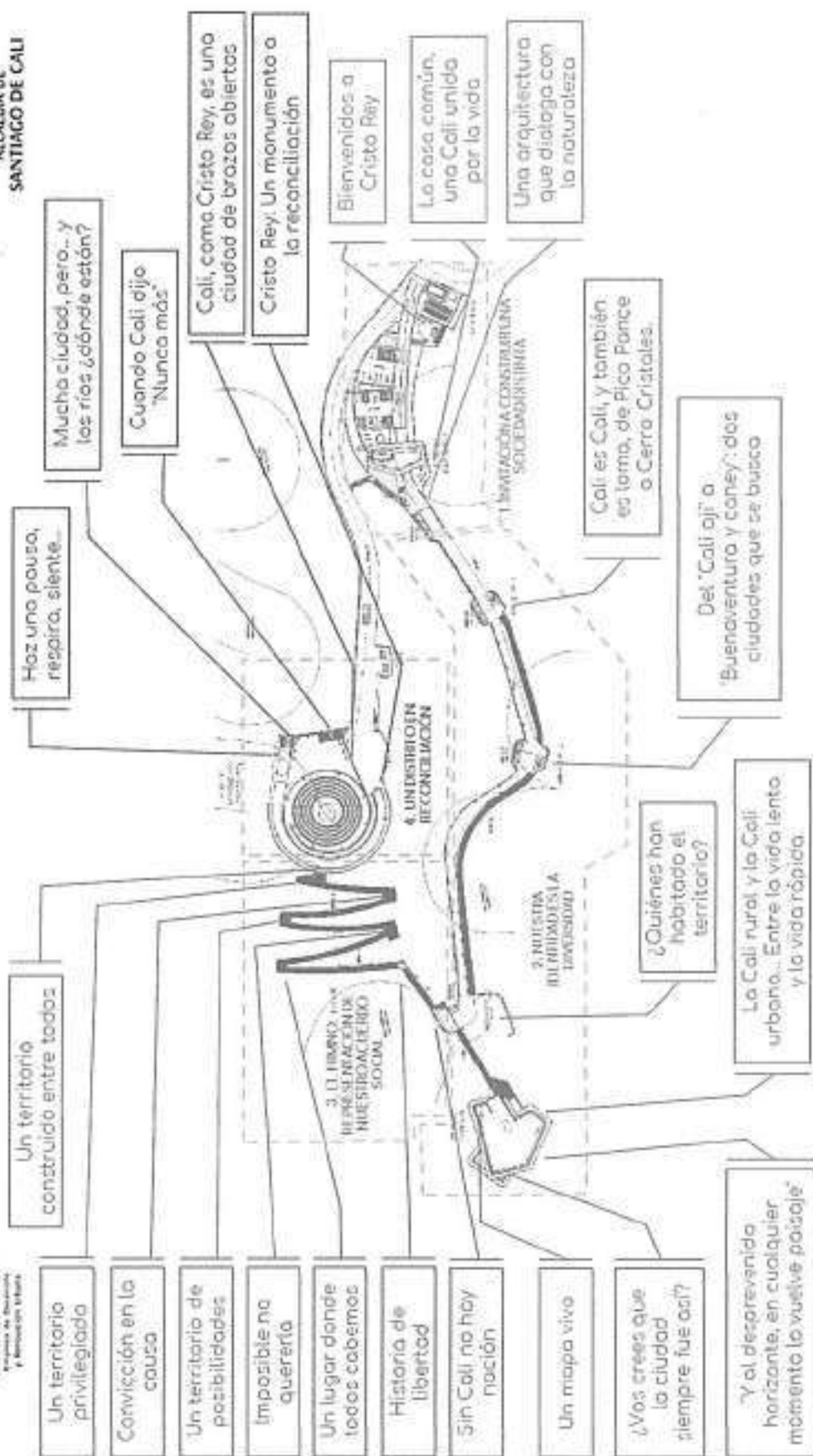
Cali es una ciudad acogedora: Los que hoy vivimos aquí, o nuestros padres, abuelos o bisabuelos seguro llegamos a estas tierras tras la promesa de un mejor porvenir. Nuestra historia está atravesada por la migración, unas veces buscada, otras veces obligada.

Cali ha sido un lugar para emprender nuevos comienzos, para contar otras historias, para tejer un sueño en colectivo. Nuestra identidad es la diversidad, nuestra esperanza es la juntanza.

Cristo Rey: Un monumento a la reconciliación

Como país hemos mirado nuestro pasado como una historia de héroes y vencidos, donde se enfrenta al oponente y se señala al diferente. Hoy Cristo Rey, como en sus inicios, nos invita una vez más a cambiar de lente para construir una apuesta de nación desde la reconciliación, para que nuestros hijos hereden nuestras esperanzas y no nuestros horrores.







EL TALLER

Fundación

DISEÑO SUGERIDO DE LÍNEA GRÁFICA Y DE MATERIALIDAD

Metal con acabado oxidado troquelado:

- Texto grabado en el metal y una iconografía troquelada que acompañe y ejemplifique el propósito del texto.
- La iconografía debe ser llena para un troquel completo, evitar líneas o punteados.



Lámina metálica
acabado oxidado

Troquel de icono lleno

Texto grabado



Metal con acabado oxidado troquelado



Bondades

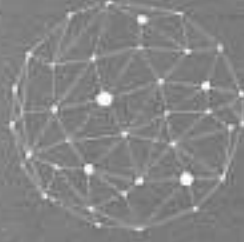
- Fácil y rápido de diagramar
- Alta durabilidad en el material
- Estéticamente artístico
- Se adapta a mogadores horizontales y verticales
- Tiene una alta compatibilidad con los materiales y códigos de color de las estructuras del Parque Ambiental Cristo Rey

TEXTOS

AUDIO GUIAS

CAV MONUMENTO CRISTO REY

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

“Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable”

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

290



EL TALLER
Fundación

CRISTO REY CAV

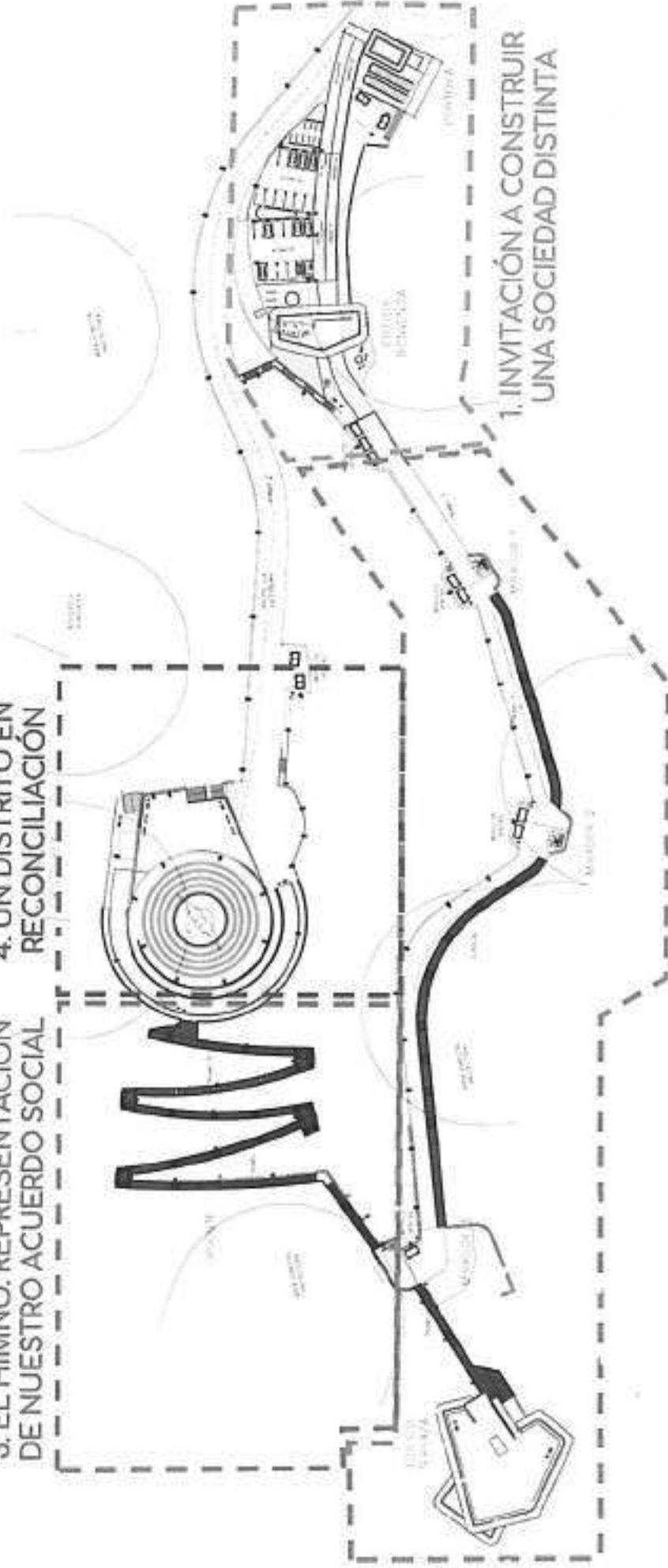
“Cali, una ciudad de
brazos abiertos”

3. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN
DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

4. UN DISTRITO EN
RECONCILIACIÓN

1. INVITACIÓN A CONSTRUIR
UNA SOCIEDAD DISTINTA

2. NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD



AUDIO 1. CRISTO REY UN MONUMENTO A LA RECONCILIACIÓN

Te damos la bienvenida al Cerro Los Cristales, te encuentras a 1.440 metros sobre el nivel del mar en el corregimiento Los Andes, un territorio con vocación de conservación que conecta la ciudad con los Farallones de Cali.

En la cima del cerro descansa la estatua de Cristo Rey, ícono de la identidad caleña, orgullo de sus habitantes y testigo fiel de nuestra huella humana sobre el territorio.

Desde este cerro podrás disfrutar de una vista envolvente sobre todo el Distrito de Santiago de Cali. Podrás observar un territorio de montañas, valles, ríos, barrios y veredas, donde la diversidad se convierte en identidad.

Cristo Rey es un monumento a la reconciliación, entre nosotros, con los otros, pero también con la Tierra, nuestra casa común, el único lugar que conocemos donde ha sido y es posible la vida.

Este lugar se disfruta mejor si llevas buena hidratación, te proteges del sol y te tomas el tiempo para disfrutar del paisaje, la brisa y la experiencia. Respeta los caminos, pasarelas, barandas y barreras, están allí para cuidarnos. Ayúdanos a mantenerlo limpio y en condiciones adecuadas para que lo podamos disfrutar.

AUDIO 2., UN TERRITORIO CON VOCACIÓN DE CONSERVACIÓN

La estatua de Cristo Rey fue inaugurada un 25 de octubre de 1953 cuando treinta mil caleños y caleñas se reunieron aquí para conmemorar los 50 años del fin de la Guerra de los Mil Días. El monumento a Cristo Rey convocó a toda la sociedad que dejó de lado sus diferencias para materializar su anhelo de reconciliación, y desde ese momento siempre conservó su vocación de mirador y custodio de Santiago de Cali.

En el año 2023 se entrega a la sociedad la nueva infraestructura que acompaña la estatua, cuyo diseño nació del diálogo con el territorio.

Los caminos, senderos y pasarelas permiten descubrir, disfrutar y conectarse con la Cali rural y con la Cali urbana, con la Cali natural y con la Cali humana.

Las plataformas se convierten en observatorios territoriales para comprender las dinámicas del Distrito, la forma como hemos crecido y los retos que hoy tenemos como sociedad para construir el bienestar que merecen los que han hecho de este lugar su hogar.

La arquitectura de Cristo Rey nos ofrece increíbles visuales sobre el inmenso paisaje vallecaucano, y a la vez lugares para refugiarnos del sol, sin privarnos de la icónica brisa caleña que ha sido inspiración de canciones, poemas e historias.

AUDIO 3. CALI ES VALLE, PERO TAMBIÉN ES LOMA

Cali es valle, pero también es loma. Más de la mitad del territorio caleño es de montañas. Esta es una región de contrastes, hacia el occidente se levanta la cordillera con picos que alcanzan los 4.100 metros sobre el nivel del mar, y hacia el oriente el imponente valle interandino del Río Cauca con tierras que apenas llegan a los 1.000 metros.

Ese complicado mosaico geológico da origen a una variedad de pisos térmicos y climas que hacen posible la diversidad y abundancia de vida que caracteriza el territorio caleño, un territorio desafiante en el que se expresan las diversas formas de habitar de las comunidades humanas y de la vida silvestre.

En las montañas caleñas nacen 9 de los 10 ríos que atraviesan el distrito. El Aguacatal; el Felidia y el Pichindé que al unirse dan nacimiento al río Cali; el Cañoveralejo, el Meléndez, el Lili, el Pance y el río Jamundí, que hace de frontera con el municipio hermano.

Esta comarca fue el hogar de diversas culturas como los Pichindé, los Calima y los Gorriones, a los que pertenecían pueblos como los Xamundíes, los Pance, los Lile, los Chancos, los Buchitolos, los Aquales, los Calotos, los Bugos, los Abichines, los Ocoches, los Buscajoes, los Atuncelos, los Noamaes, los Guacarles, los Chinchies, los Sonsoes y los Timbas... todos ellos hicieron de estas montañas, cañones y valles su hogar; tierras repletas de ciénagas, donde el agua no estorbaba, la pesca era cotidiana y la siembra una manera de existir.

Todos ellos miraron el mismo cielo que miramos hoy los que llevamos apellidos tan diversos como Carabalí, Mina, Lucumí, Quinoyás, Imbachí, Anacona, Muñoz, López o García. No queda duda alguna que este territorio está destinado a ser cuna de encuentros y diversidades.

AUDIO 4. CALI, DONDE NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIVERSIDAD

Un mejor territorio es aquel que logra construir diálogos entre lo urbano y lo rural para que se reconozcan, se complementen y promuevan el bienestar. Desde aquí se ve el encuentro de las dos caras del Distrito, una donde se genera la gran oferta ambiental del territorio: sus bosques, ríos y alimentos; y otra donde se concentra nuestra demanda ambiental: el consumo, la movilidad y los servicios.

Aquí la historia del territorio es la historia de la gente y la historia de la gente es la historia del territorio. Cuando la ciudad creció, nosotros crecimos con ella. Cali inició el siglo XIX siendo el hogar de algo más de 7.500 habitantes, a principios del siglo XX ya éramos 24.000 y hoy somos más de 2.500.000 habitantes, venidos de todos los rincones de Colombia, tan diversos como los sueños de nuestros padres y abuelos que decidieron migrar a estas tierras. Nos multiplicamos por 100 en sólo 100 años.

Cali es territorio de migrantes, un territorio que le da lugar al otro. Nuestra historia está atravesada por la migración, unas veces buscada, otras veces obligada. Esta Cali ha sido un lugar para emprender nuevos comienzos, para contar otras historias, para tejer sueños en colectivo con la promesa de un mejor porvenir.

En Cali nadie es forastero, hemos creado una ciudad para vivir juntos. Cali es nuestra Casa Común, nuestra casa grande, la casa donde todas y todos cabemos. En esta parte de Colombia la identidad no la construimos desde lo que nos hace iguales, sino desde las diferencias, aquí "nuestra identidad es la diversidad".

AUDIO 5. EL HIMNO: REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ACUERDO SOCIAL

Las 8 estrofas del himno a Santiago de Cali son un reconocimiento a los valores que nos identifican, esos valores que cuidamos en la crianza de nuestros hijos, que sembramos en nuestros jóvenes y que llenamos de sentido en nuestra vida cotidiana.

El valor de la Generosidad, de la Dignidad, de la Fraternidad, del Orgullo, de la Tenacidad, del Compromiso, de la Diversidad, de la Esperanza, todos valores de una Cali que fue precursora de la independencia de una nación que forjaba un futuro propio, autónomo y soberano.

Todos esos valores son sello identitario de la caleñidad, una palabra que significa civismo, porque entendimos que cuatro manos son mejor que dos y seis mejor que cuatro; que significa tradición, porque construimos nuestro presente sobre los saberes de nuestros abuelos y abuelas; que significa amabilidad, porque somos de brazos abiertos, por eso el que llega a estas tierras, vive, le gusta y se queda.

El himno nos recuerda que habitamos un territorio privilegiado, de posibilidades, construido entre todos. El himno a Santiago de Cali es una muestra de nuestro acuerdo social, ese que renovamos cada mañana cuando los rayos del sol iluminan el rostro franco y sincero de los farallones que tanta vida nos dan.

AUDIO 6. UN DISTRITO EN RECONCILIACIÓN

En una sociedad construida por gentes venidas de todos los puntos cardinales las diferencias y los desencuentros son apenas normales, por eso el ejercicio de la reconciliación es constante, ineludible y necesario.

Vivir en este territorio ha sido una tarea desafiante, retadora, pero sobre todo emocionante... Aprendimos a pintar sonrisas en medio de las dificultades... Entre todos aprendimos que sin territorio no hay comunidad, que sin saberes no hay identidad, que sin oportunidades no hay futuro.

Cristo Rey es una invitación a volver la mirada sobre las urgencias de nuestra sociedad, un llamado a redescubrirnos, a reconciliarnos con la vida, con la vida diversa, y con ese planeta que decidió hacerla posible.

Cristo Rey nos invita a construir acuerdos para que nuestros hijos hereden nuestras esperanzas y no nuestros horrores, porque de los que habitamos estas tierras, muchos ya murieron, otros todavía vivimos, pero la mayoría aún no han nacido.

GUIA DE CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS PARA ELEMENTOS INTERPRETATIVOS

SANTIAGO DE CALI

6 DE DICIEMBRE DE 2023

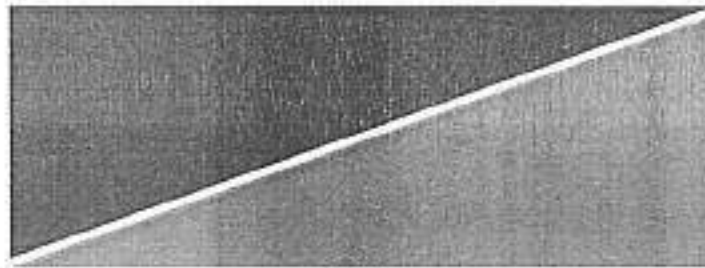
GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS EN ELEMENTOS
INTERPRETATIVOS - PARQUES PARA LA VIDA

- **Aceptabilidad:** Que la sociedad lo haga suyo, que lo defienda, que lo enriquezca y quiera usarlo, en función que el espacio tenga algo que llamamos "eficiencia social", que genere valor real para la sociedad local y que perdure más allá de nuestra generación.
4. Los textos deben construirse guardando los siguientes lineamientos en su materialización.
- **Tipo de lenguaje:** narraciones sencillas que cuenten pequeñas historias, más que dar información técnica, científica o biológica, debe aportar a conectar al habitante con el territorio, la cultura y los valores que representan los Parques.
 - **Encabezados:** títulos declarativos, que llamen la atención y despierten la curiosidad, privilegiando el uso de dichos populares en la cultura local, frases de uso común, estrofas de canciones, versos.
 - **Cantidad de palabras:** bajo el principio de economía del lenguaje, los textos de los elementos interpretativos no deben superar las 70 palabras. Siendo consecuentes con las características de la sociedad local que privilegia la tradición oral frente a la escrita.
 - **Tamaño y tipo de letra:** debe ser mayor o igual a 70 puntos, en fuentes Sans Serif de fácil lectura. Las letras Serif, manuscritas, de exhibición o símbolos, sólo se usarán si aportan a la intención y los propósitos interpretativos como puede ser un documento histórico, un relato del pasado, un registro de un investigador, una nota informal, etc.
 - **Gráficos y representaciones:** se privilegia el uso de formas lineales o geométricas, colores vivos o contrastados, formas de expresión binaria ("lleno-vacío", "presente-ausente", "plano-perforado"), diseños planos de fácil comprensión y decodificación por parte del habitante.
 - **Color:** debe ayudar a mostrar y transmitir los conceptos, privilegiando el uso de colores vivos, planos y que se estén dentro de la "paleta de colores" de cada uno de los proyectos.
 - **Soportes:** se privilegian aquellos de carácter orgánico que aporten y se integren a la experiencia del habitante. En ningún caso deben ser protagonistas de la experiencia sino complemento o parte de ella, como los andenes que se elevan en el caso de Bulevar de Oriente o las estructuras ancladas a los pasamanos en el caso del Corredor Cristo Rey.

Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta - Usuario Mixto) ubicado más al centro.

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



BULEVAR DE ORIENTE
"Tan local como
Macondo"

CRISTO REY
TRAMO
2

CRISTO REY- CAV
"Tan universal como
Macondo"

Bulevar de oriente: Es un proyecto ubicado en una zona residencial del oriente de la ciudad. Es un espacio público cuyo principal valor está relacionado con la dignificación del hábitat de los habitantes de los barrios aledaños (Marroquín II y Alfonso Bonilla) y su área de influencia. El uso esperado de este escenario de ciudad es comunitario, es decir, el barrio tomándose el espacio público, como extensión de su espacio de vivienda, será el espacio donde tomen lugar las conversas entre vecinos, el juego de los niños, el partidito de fin de semana, las celebraciones populares y la transformación de relaciones comunitarios. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la vida comunitaria.

CAV Cristo Rey: Es un proyecto ubicado en uno de, sino el principal atractivo turístico que tiene la ciudad, junto con el Zoológico de Cali, el río Pance y las ferias de la ciudad. Su uso principal poco será de naturaleza comunitaria, lo que no significa que este no esté presente y sea promovido, pero lo natural será que su usuario tipo sea el turista que visita la ciudad o el caleño que sube a pasear en una lógica de turismo local, buscando pasar el rato, tomarse una buena foto, compartir un buen café con pandebono, para luego continuar con su experiencia de turismo hacia otro lugar. Sus usos y sus retos se relacionarán principalmente con la gestión del turismo.

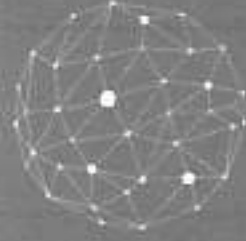
Corredor de ascenso: Este escenario en cambio en una mezcla intersticial de los dos fenómenos, tendrá un uso comunitario propio de los vecinos

CARTILLA

GUIA PARA MEDIADORES

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY (TRAMO 2)

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 - 0016 - 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y Bulevar de Oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

LA GUIA...

Esta guía tiene la intención de propiciar una aproximación cuidadosa a la propuesta narrativa plasmada en los relatos interpretativos el Corredor Ambiental Cristo Rey en su Tramo 2, para mejorar su comprensión y facilitar su apropiación social por parte de Mediadores culturales, interpretes ambientales, guías de turismo, maestros y demás agentes asociados a la mediación turística y ciudadana en este escenario.

La guía está compuesta de 3 partes:

- **Mediando la mediación:** Una aproximación general al fenómeno de la mediación como ejercicio para la apropiación social de conocimiento.
- **Definiciones conceptuales:** Aproximación al lado B de los relatos ¿Cuál es la agenda pública detrás de los contenidos propuestos?
- **Narrativas y relatos interpretativos:** Estructura del Relato y contenidos desarrollados para el proyecto

MEDIANDO LA MEDIACIÓN



MEDIANDO EL CONCEPTO DE LA MEDIACIÓN.

La mediación es un proceso dialógico que promueve la participación ciudadana y estimula el intercambio de saberes y la construcción de acuerdos sociales, alrededor de escenarios y prácticas que promueven la apropiación social del conocimiento, en este caso asociado al patrimonio biocultural de la sociedad caleña.

La Mediación no es ingenua, ni se agota en un ¿sabías que? Tiene intención en función de experimentar y construir discusiones significativas para la comunidad y el bienestar.

La Mediación no es unidireccional ni esta mediada por visiones excluyentes del conocimiento. Propone relaciones horizontales y diálogos de saberes diversos en clave de buenos acuerdos ciudadanos.

La mediación no responde a un recetario o manual con fórmulas mágicas de conversación. Promueve experiencias inéditas, a la medida de los códigos, intereses y capacidades de los interlocutores.

CLAVES PARA PROVOCAR BUENAS CONVERSACIONES

- *Reconoce el ritmo propio de la conversación:* Una conversación no se aprende de memoria: cambia, muta y fluye de formas inesperadas. Reconoce estos giros, aprovéchalos en clave de los propósitos.
- *Valora y reconoce el "no sé":* No le temas al "no sé", siempre es una oportunidad para ser creativos, para acceder a nueva información o para conectar desde la curiosidad.
- *Da a experiencias propias y ajenas su respectivo lugar:* Una misma situación puede vivirse y experimentarse de formas distintas. Tu forma de ver un asunto debe dialogar con la perspectiva del otro, no imponerse o reducirse
- *Aquí: estar de cuerpo y mente:* Evita distractores que te alejen de tu interlocutor, procura estar siempre de cara al invitado. Si tienes una situación que te aparte, comunica al otro para gestionar la experiencia.
- *Pregunta para provocar no para validar:* Promueve preguntas que evoquen en el invitado sus recuerdos, emociones y sensaciones. Las preguntas cerradas (de "sí" o "no") no despiertan la creatividad.

CLAVES PARA PROVOCAR BUENAS CONVERSACIONES

- *Sé breve: la esencia prima por encima del detalle:* El propósito del mensaje, nuestra identidad y experiencia resulta más cercano y significativo que un despliegue de información y datos curiosos ajenos.
- *Identifica los códigos y relatos más pertinentes:* Cada uno tiene formas propias de comunicarse: palabras, jerga y acentos. Tu vocabulario debe buscar la conversa, no la demostración de superioridad.
- *Apela a frases memorables que complementen al otro:* Aprovecha la riqueza del lenguaje: construye y lanza dichos y frases poderosas son para complementar los contenidos con los aportes del invitado
- *Habla con la voz, el cuerpo y la mirada:* El lenguaje no se agota en las palabras... Las voces transmiten emociones, el cuerpo invita a la interacción, las miradas pueden inhibir o promover una conversación.
- *Siempre hay algo por aprender del otro:* Acércate con la expectativa de descubrir algo nuevo en el invitado, de conocer una historia nueva. Todos, sin excepción, tienen algo por compartir y construir en el diálogo.

INDICADORES PARA RECONOCER MEDIACIONES PERTINENTES



AFINIDAD AFECTIVA

Refiere a la sensibilidad y conexión emocional que el usuario establece con los contenidos e interacciones que se expresaron en la experiencia de visita. Produce recuerdos para atesorar, el deseo de compartir la experiencia con los demás y la intención de volverla a vivir.



IDENTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

Indagan en la expresión de procesos intersubjetivos (el usuario en relación con otros) que conectan los contenidos con la experiencia previa propia de los usuarios. Genera nuevas preguntas, provoca la intención de poner parte de sí mismo en la interacción y produce propuestas alternativas y escapistas.

213



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



Entidad de Regulación
y Vigilancia de la Información

DEFINICIONES CONCEPTUALES



EL TALLER
LABORATORIO

Un parque
privado



Ofrece lo que
la gente
quiere

Vs.

Un parque
público



Ofrece lo que
la sociedad
necesita

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, UN PARQUE PÚBLICO

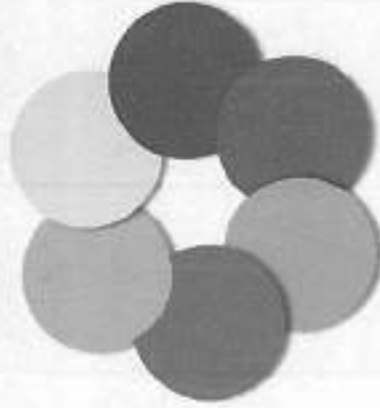
Un parque privado, en termino de experiencias y relatos, ofrece lo que la gente quiere, mientras que un parque público lo que la sociedad necesita, en función de la agenda colectiva que se considere pertinente en un momento dado.

En el primer caso, la construcción de narrativas responde a una demanda dirigida por quien "consume" el relato, privilegiando contenidos de fácil y masivo consumo, normalmente basados en la cultura pop y la moda, los lugares comunes y lo políticamente correcto. En el segundo, se responde a la agenda intencionada por lo que nace de respuestas conjuntas a preguntas como ¿Qué queremos ser? ¿Qué debemos ser? y ¿Qué podemos ser como sociedad?

El Corredor ambiental Cristo Rey es un parque público, donde se produce y reproduce la sociedad querida, un espacio formador y transformador de realidades que promueve una agenda social de transformación de prácticas en función de la construcción de una sociedad donde nadie se quede atrás. Un parque público que ofrece lo que la sociedad necesita y andamia relatos que permiten construir una visión conjunta entre los ciudadanos sobre como proveer bienestar a la medida de los caleños.

ESPACIO PÚBLICO

Para reconocer
la diversidad



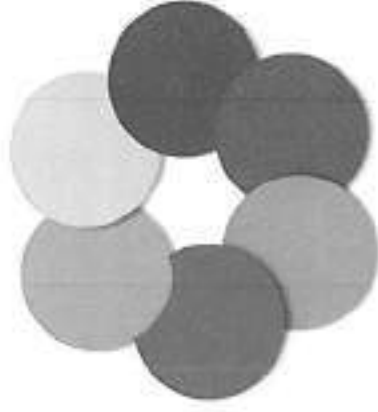
Para resignificar la
identidad



Para reimaginar
el futuro



CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, UN ESPACIO PARA RECONOCER LA DIVERSIDAD



Las Narrativas deben promover que, al encontrarnos en los parques, con el territorio, los vecinos y nuestro patrimonio, podamos reconocernos en la inmensa diversidad que confluye en el espacio público, la diversidad de relatos, la diversidad de explicaciones a un mismo fenómeno, la diversidad de formas de pensar, la diversidad étnica y cultural, la diversidad de historias y así acercarnos a una comprensión más cuidadosa de los hilos que constituyen la urdimbre cultural que nos identifica.

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, UN ESPACIO PARA RESIGNIFICAR LA IDENTIDAD



Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad como fenómeno no es suficiente en la construcción de un relato conjunto que nos ayude a construir una sociedad donde nadie se quede atrás, una sociedad más equitativa, justa y digna para sus miembros. Es necesario que este reconocimiento ayude a resignificar el imaginario de los que somos, como habitante de este territorio. El espacio público nos debe permitir resignificar nuestra propia identidad cualificarla, complejizarla y reconocer en nosotros mismos, los retos y oportunidades que tenemos para la construcción social que deseamos.

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY, UN ESPACIO PARA REIMAGINAR EL FUTURO



El espacio público nos debe permitir configurar nuevos imaginarios sobre el desarrollo que deseamos. Si el encuentro en el espacio público con la diversidad cultural, la multiplicidad de agendas ciudadanas y variedad visiones del desarrollo se produce en un ambiente crítico, creativo y cuidadoso, los resultados de estas iteraciones ciudadanas nos pueden permitir imaginar futuros posibles más allá de los que individuos aislados podrían llegar a concebir por sí solos. El espacio público es el escenario por excelencia de la construcción de agendas colectivas.

Somos una
 sociedad "oral"



Narraciones,
 preguntas,
 historias, detalles,
 conexiones,
 relaciones

Somos una
 sociedad "visual"



Imágenes, gráficos,
 representaciones,
 metáforas visuales

Somos una
 sociedad "diversa"



Sencillo,
 empático,
 comprensible,
 convocante,
 cercano



SOMOS UNA SOCIEDAD "ORAL"

Partimos de reconocer que somos una sociedad "oral", lo que se ve reflejado en las formas populares a través de las cuales, adquirimos, compartimos, producimos y reproducimos el conocimiento y la cultura. En nuestras sociedades locales, culturalmente no nos aproximamos al conocimiento a través de medios escritos como en otras sociedades, en cambio valoramos y privilegiamos los intercambios que se brindan a través de lo narrado, las preguntas, las historias transmitidas de voz a voz, las descripciones cargadas de detalle, la conexión entre fenómenos aparentemente inconexos y las relaciones entre esquemas interpretativos ajenos entre sí a simple vista.

Lo anterior no significa la ausencia de texto en los formatos seleccionados para la materialización de las narrativas, pero sí propone una forma particular de emplearlos en el espacio público, alejándose de la construcción de cédulas clásicas y explorando formatos más amigables y cercanos culturalmente a nuestra sociedad.

La mediación entonces que proponemos debe ocupar el lugar de provocador de tejedor de conversas ciudadanas entorno a las provocaciones en propuestas en los elementos interpretativos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "VISUAL"

Si bien nuestra relación con el conocimiento privilegiadamente no se relaciona con el fenómeno escrito, debemos reconocer que somos una sociedad altamente visual, fenómeno que se refleja en la tradición visual y gráfica que ha tenido históricamente la escena artística local, desde Caliwood hasta Cali City of Media Arts.

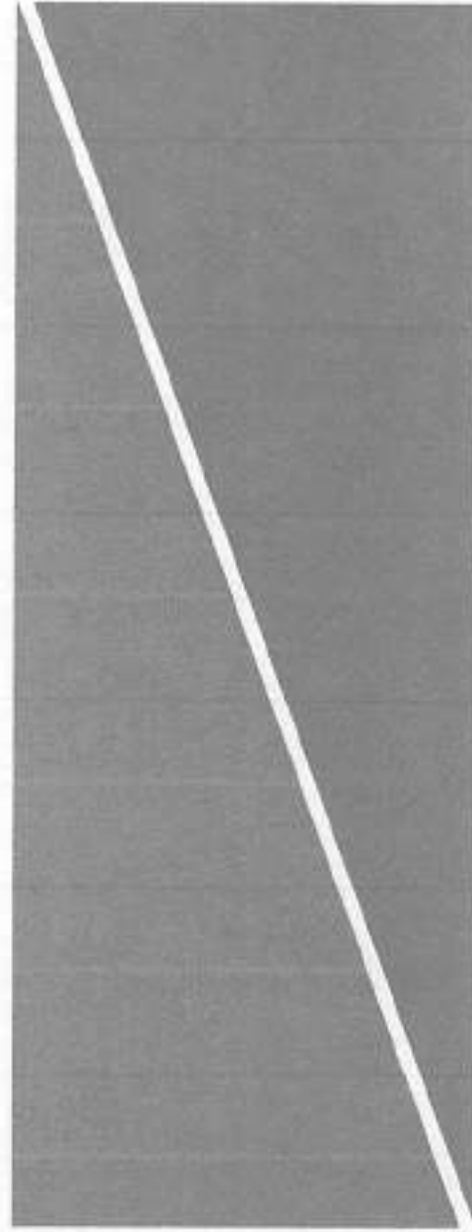
Las narrativas de los proyectos, de este modo, se caracterizarán por su naturaleza visual, acompañados de imágenes, gráficos, representaciones y metáforas visuales que ayudan a comprender los relatos contruidos.

SOMOS UNA SOCIEDAD "DIVERSA"

Conceptualmente no se propone reducir la complejidad de las lecturas sociales, de las reflexiones públicas o de las provocaciones ciudadanas que se emplean en las narrativas, pero si hacerlas más sencillas, empáticas, comprensibles, convocantes y cercanas a sus interlocutores. Es decir, debemos lograr resultados, sencillos en su comunicación, pero complejos en su conceptualización, críticos en sus apuestas, pero empáticos con la realidad de la sociedad y con lecturas estructurales, pero aplicados en la cotidianidad de los territorios

COMUNIDAD / LOCAL

DISTRITO / DESTINO



BULEVAR DE ORIENTE
 "Tan local como
 Macondo"



**CORREDOR
 AMBIENTAL**
 TRAMO 2



CRISTO REY - CAV
 "Tan universal como
 Macondo"

Tomando de referencia tres espacios dentro de los 5 parques para la vida, Bulevar de Oriente, Corredor Ambiental Cristo Rey y CAV Cristo Rey y ubicándolos en un continuo donde el extremo izquierdo es un escenario totalmente comunitario para un usuario local y el extremo derecho es otro totalmente distrital para un usuario turístico externo, la disposición de los tres escenarios en mención sería la siguientes: Bulevar de oriente (naturaleza comunitaria – usuario local) ubicado más a la izquierda, CAV Cristo Rey (Naturaleza Distrital – Usuario turista) ubicado más a la derecha y Corredor de ascenso (Naturaleza mixta – Usuario Mixto) ubicado más al centro. Diferenciando así sus vocaciones de uso y usuario tipo.

El Corredor es escenario es una mezcla intersticial de los dos fenómenos, tendrá un uso comunitario propio de los vecinos del proyecto, familias de clase media alta con niños y mascotas, deportistas, caminantes y estudiantes que harán un uso local. Será el espacio de las conversas de algunos vecinos, pero también el lugar para ir a caminar un rato en un espacio cercano casa y con una gran bondad ambiental. Por otra, será visitado por turísticas locales y externos que querrán vivir la experiencia completa de ascenso al Monumento de Cristo rey. Será una zona de tránsito peatonal con paradas para descansar y apreciar las vistas sobre la ciudad en cada uno de sus miradores. Sus usos y retos se relacionarán principalmente con la capacidad de conciliar estos dos usos sociales, el del vecino local y el turista. El Corredor mantiene un lenguaje neutral, pero con referencias muy locales y siempre haciendo énfasis en la convivencia social.

NARRATIVAS Y RELATOS INTERPRETATIVOS



RIZOMAS NARRATIVOS

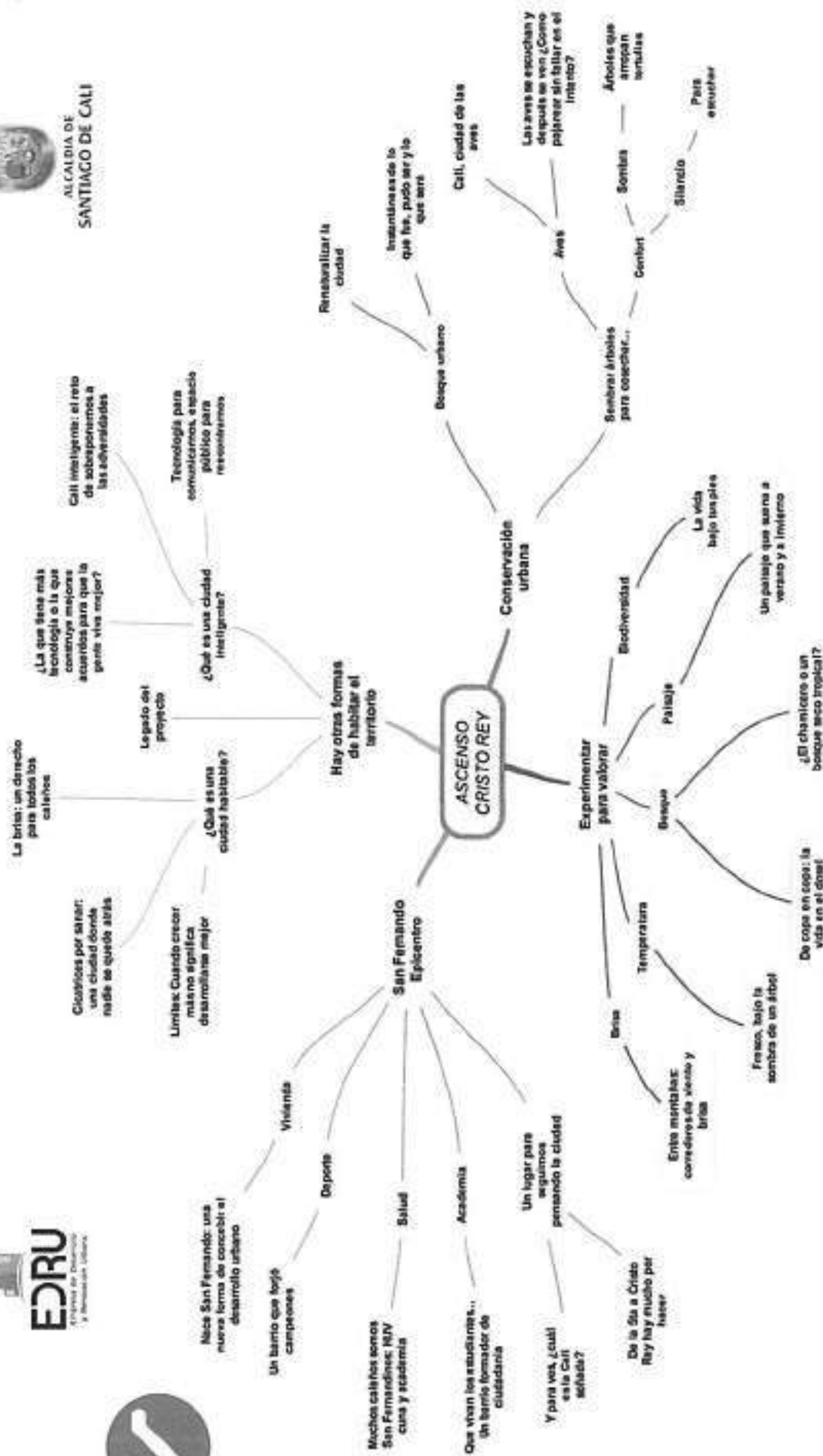
Para el corredor de ascenso de cristo rey se definieron 4 nodos. El primero, sobre el legado del proyecto. Hay otras formas de habitar el territorio más allá de las que siempre hemos utilizado, desarrollando cuestionamientos como ¿qué es una ciudad habitable? Y los límites de su crecimiento o ¿qué es una ciudad inteligente, la que tiene más tecnología o la que construye mejores acuerdos para que la gente viva mejor?

El segundo, entorno a San Fernando (Barrio) como epicentro de reflexiones e innovaciones para la construcción de la ciudad y nuestro imaginario del ser caleño. San Fernando, epicentro de la reflexión sobre la vivienda y una nueva forma de concebir el desarrollo urbano. San Fernando como epicentro del ethos deportista de la ciudad, un barrio que forjó campeones. San Fernando como epicentro de la Salud, la incidencia del hospital universitario y el clúster de salud de la ciudad. San Fernando como epicentro del desarrollo académico de la región y el protagonismo de la universidad pública en la construcción del imaginario local. Y el mismo proyecto como una prueba viva de la reflexión permanente que circula entorno al barrio.

El tercero y el cuarto, por su parte, son nodos para promover la participación ciudadana en el ejercicio de la conservación urbana. El nodo de la conservación urbana, son invitaciones a repensarse la construcción del espacio habitable. Y el nodo de experimentación, son provocaciones para descubrir el territorio a través de los sentidos.



327



La estructura narrativa de El corredor ambiental Cristo Rey, se desarrolla a partir de la siguiente declaración, "La casa de todos, otra forma de habitarla", recoge los elementos identificados en los nodos del relato y los organiza en 3 momentos:

Cali... una ciudad viva y con historia, recupera la historia de San Fernando (barrio), resaltando su lugar en la construcción del imaginario caleño sobre la construcción de la ciudad y la cultura del cuidado. Sin convertirse en un publitreportaje del barrio resalta como entorno a él han nacido algunas de las apuestas que como sociedad caleña hoy reconocemos han sido constitutivos de nuestra identidad y cultura.

Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza resalta la importancia de redescubrir nuestro territorio, de ser más consciente del espacio que habitamos y reconciliarnos con las relaciones que en él se tejen. Llama la atención sobre las brisas, la vida que no vemos, el respeto a los vecinos y la necesidad de construir acuerdos novedosos para habitar el territorio que nos permitan desarrollarnos en equilibrio con la naturaleza.

Cali... una ciudad que se reconcilia con la vida, el cierre de la experiencia en este sector se desarrolla en el sitio que representa uno de los momentos más críticos de la historia de la sociedad caleña, marcado por la violencia y el irrespeto de la vida. Allí se resaltan y recuperan los valores que nos han permitido reconciliarnos una y otra vez como sociedad en el ejercicio por construir territorios más habitables donde nadie se quede atrás.



EL TALLER
Fundación

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY (TRAMO 2)

"LA CASA DE TODOS, OTRA FORMA DE HABITARLA"

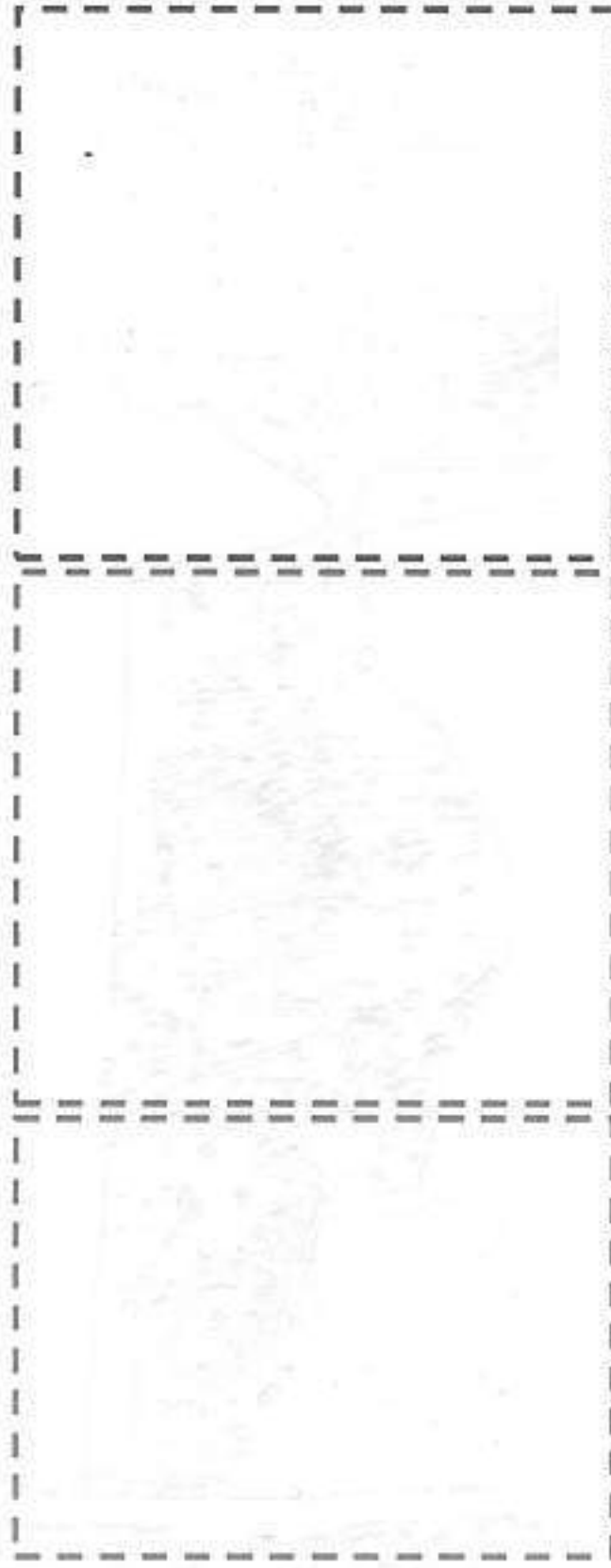


EL TALLER
Fundación

3. CALI...
UNA CIUDAD QUE SE
RECONCILIA CON LA VIDA

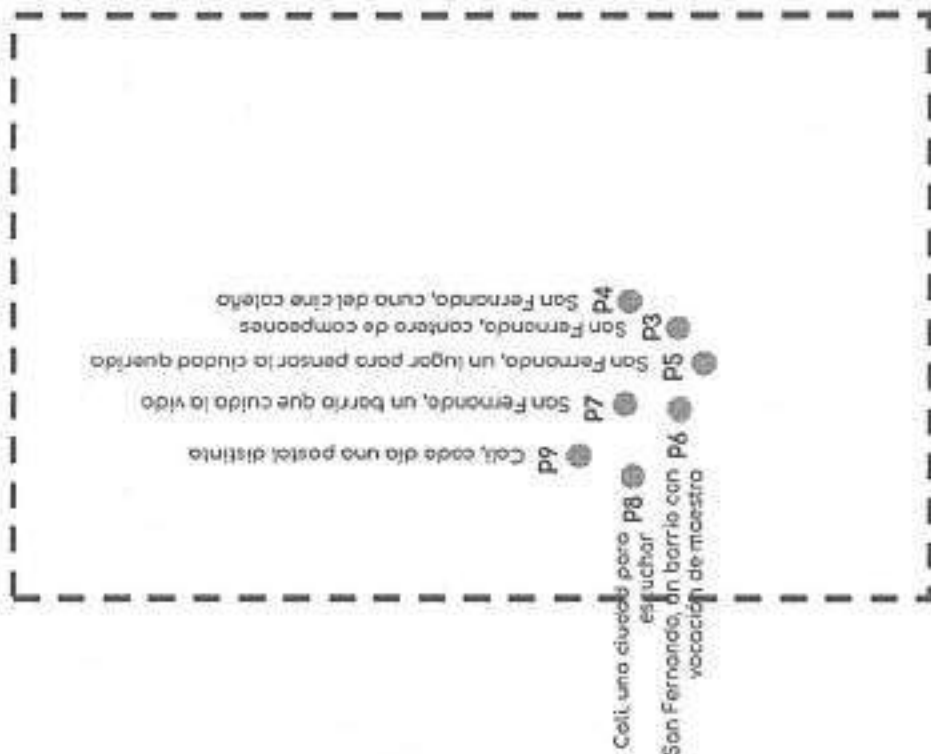
2. CALI...
UNA CIUDAD QUE DIALOGA
CON LA NATURALEZA

1. CALI...
UNA CIUDAD VIVA Y CON
HISTORIA



El Relato General del corredor Ambiental Cristo Rey (Tramo 2) se desarrolla a través de 3 momentos:
Momento 1. Cali... Una Ciudad Viva y Con historia, Momento 2. Cali... Una Ciudad que dialoga con la naturaleza, Momento 3. Cali... Una Ciudad que se Reconcilia con la vida..

1. CALI... UNA CIUDAD VIVA Y CON HISTORIA



Vení te cuento...

El cuento en Cali ha sido tan natural como respirar. Narrar es un hecho espontáneo y cotidiano, a través del cuento preservamos la memoria de todos los que hacemos parte de este territorio, de nuestras culturas, de nuestros pasados, pero también de nuestros futuros. En esta plaza nuestras vidas toman forma de anécdotas, mitos, leyendas e historias.

"¡Qué vivan los estudiantes, jardín de las alegrías!"

Los jóvenes son semillas germinadas que
saben que lo imposible es pasajero. Fertilizan
nuestra sociedad con sus sueños, sus cantos,
sus ideas, sus apuestas de presente y sus
ganas de incidir.

San Fernando, cantera de campeones

San Fernando ha sido el territorio deportivo de la ciudad, aquí se forman, compiten y celebran los deportistas de gran parte del Pacífico colombiano. En el deporte hemos encontrado una forma de enfrentar las violencias que padecemos como sociedad.



San Fernando, cuna del cine caleño

San Fernando vio nacer el cine caleño cuando un grupo de amigos, Carlos Mayolo, Andrés Caicedo y Luis Ospina, unidos por el arte, la literatura y el cine, cambiaron la forma de contar historias, y entre charla y charla dieron lugar a Caliwuod, la ciudad que habla con imágenes.



San Fernando, un lugar para pensar la ciudad querida

Este barrio nos ha permitido soñar con una ciudad distinta. Soñamos con una Cali donde los padres tengan más tiempo para jugar con sus hijos, donde el espacio público nos acoja, nos cuide y nos proteja. Un lugar para seguir pensándonos la ciudad: de la 5ta a Cristo Rey hay mucho por hacer.

San Fernando, un barrio con vocación de maestro

Este es un barrio que ha formado en sus calles,
plazas, teatros y aulas ciudadanías críticas
para comprender, creativas para encontrar
soluciones y cuidadosas para no dañar a
nadie.

San Fernando, un barrio que cuida la vida

Muchos caleños y caleñas han nacido, nacen y nacerán en el circuito de salud de San Fernando. Aquí abrieron sus ojos al mundo y respiraron la brisa caleña por primera vez. Es un barrio donde se cultiva y fomenta el autocuidado y el cuidado colectivo.

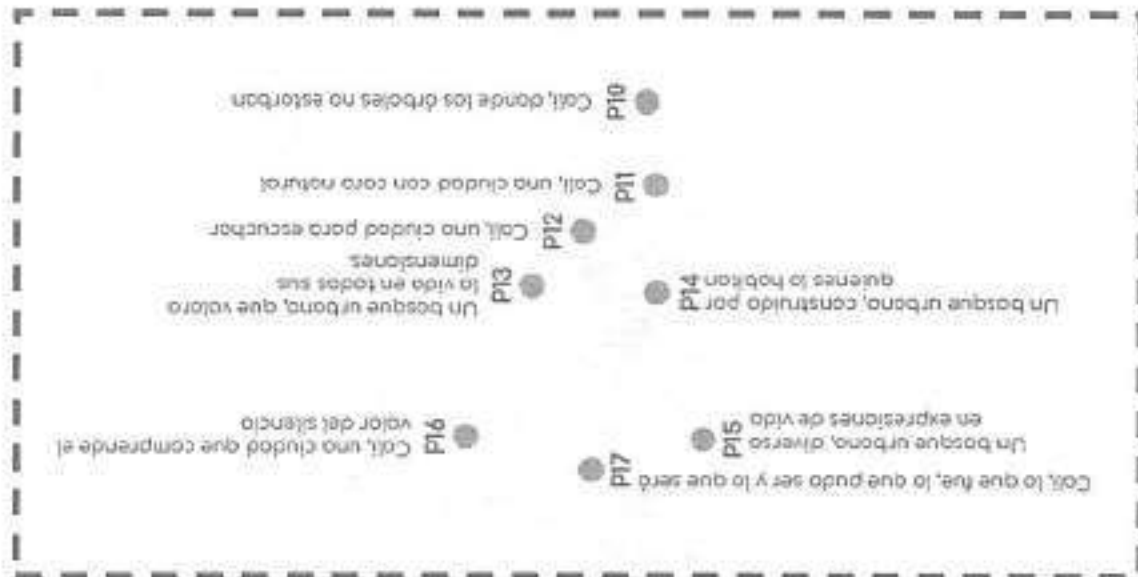
Cali, una ciudad para escuchar

Escuchemos nuestros latidos, nuestros pasos,
nuestra respiración, el sonido de los pájaros,
del viento, de los árboles. Escuchemos los
amaneceres y los atardeceres, démosle voz a
la naturaleza... escuchémosla.

Cali, cada día una postal distinta

El Corredor Ambiental Cristo Rey te invita a descubrir la ciudad. Cada temporada, cada día, cada momento nos ofrece una postal inolvidable. Descubre el Hospital Departamental, el Estadio, las Canchas Panamericanas, el Templete... ¿qué otros íconos caleños reconoces?

2. CALI... UNA CIUDAD QUE DIALOGA CON LA NATURALEZA



Cali, donde los árboles no estorban

Una ciudad necesita pulmones para respirar.
Los parques, los jardines y las calles arboladas
son nuestro aliento vital. Una ciudad con
árboles es una ciudad preparada para la
gente.

* Silueta de los Forallones
con nombres de los picos

Cali, una ciudad con coro natural

Los cantos de las aves nos revelan que estamos en una ciudad para pajarear: Primero las escuchamos y después las vemos... En la mañana o al atardecer son más fáciles de ver...

Y nuestra mejor compañía es el sigilo, el respeto y la paciencia.

Cali, una ciudad para escuchar

Escuchemos nuestros latidos, nuestros pasos,
nuestra respiración, el sonido de los pájaros, del
viento y de los árboles. Escuchemos los amaneceres
y los atardeceres, démosle voz a la naturaleza...
escuchémosla.

Un bosque urbano, que valora la
vida en todas sus dimensiones

Un territorio que depende de quienes
habitan bajo tus pies. Pequeños
organismos como insectos, hongos,
musgos y bacterias ayudan a soportar la
vida, polinizan, podan, remueven y
descomponen.

Un bosque urbano, construido por: quienes lo habitan

Un territorio donde todos trabajan y no hay especies "indeseadas". Cada especie cumple una función para mantener las redes de la vida, hay especies que fertilizan el suelo, que siembran, que polinizan, que transportan semillas, que podan los árboles... aquí hay especies para todo.



Un bosque urbano, diverso en expresiones de vida

Un territorio donde la vida se expresa de muchas maneras. Si hay más especies, hay mayor posibilidad de sobrevivir. El principal sustento de la biodiversidad es la misma biodiversidad.

* Silueta de los Forallones
con nombres de los picos

Cali, una ciudad que comprende el valor del silencio

En un mundo acelerado y ruidoso el silencio se
convierte en una habilidad para la vida, permite
escucharnos, escuchar a los otros, escuchar el
entorno, escuchar la naturaleza, escuchar la
casa común.

Cali, lo que fue, lo que pudo ser y lo. que será

Este lugar pudo estar sembrado de grandes edificios y construcciones majestuosas para el disfrute de unos pocos... pero decidimos como sociedad construir un parque para todas las generaciones, que nos recuerde que Cali es nuestro "hogar compartido", una ciudad a la medida de sus habitantes.

3. CALI... UNA CIUDAD QUE SE RECONCILIA CON LA VIDA



Cali, una ciudad que le gana espacios al conflicto

Estas tierras alguna vez pertenecieron a familias del
narcotráfico, fueron tiempos de convulsión y violencia...
decidimos transformarlas en espacios con propósitos
públicos para que nunca olvidemos nuestros horrores
y le demos valor a nuestras victorias.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad protectora que piensa en su gente y que
construye buenos acuerdos para vivir mejor.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad ingeniosa que se las arregla con
soluciones a su medida, promoviendo la curiosidad, el
asombro y el descubrimiento.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad accesible que está pensada y construida para la diversidad, la inclusión y la participación.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad compartida que alimenta el sentido de comunidad, colaboración y unión, aviva la participación y empodera lo colectivo.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad segura que brinda protección para todos
promoviendo una vida pública vibrante, con espacios
públicos para estar, ser y compartir.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad deseable en la que es placentero estar, nos invita a salir, caminarla y disfrutarla.



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 - 0016 - 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y bulevar de oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación

CARTILLA

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y UBICACIONES

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER
Fundación

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY

“LA CASA DE TODOS, OTRA FORMA DE HABITARLA”

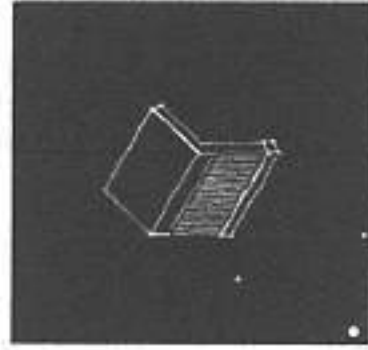
TIPO DE MOGADORES



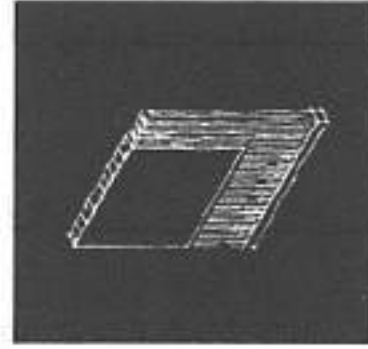
En el corredor ambiental Cristo Rey, se identificaron 3 tipos de Mogadores sobre los que irán dispuestos los textos de las narrativas, según su intención y naturaleza. 10 Mogadores de bienvenida al proyecto ubicados en las entradas al proyecto, 10 para recordar los acuerdos de uso del espacio distribuidos a lo largo del corredor y 24 para el desarrollo de la narrativa del proyecto, para un total de 44 elementos en el espacio.

Las especificaciones técnicas y de materialidad de cada uno de estos Mogadores se encuentran descritas en la cartilla de "CARTILLA DE MOBILIARIO" (Anexo 1.) diseñada para este proyecto por el equipo de diseño de Éduard Conde Arquitectura.

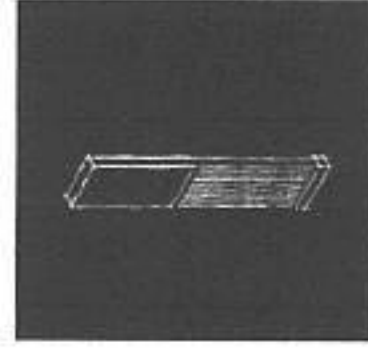
TIPO DE MOGADORES



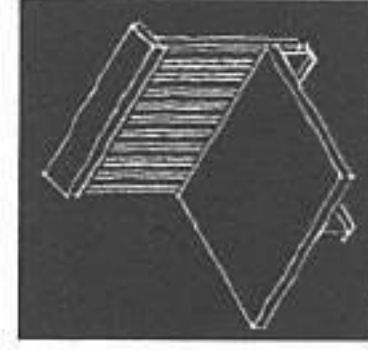
**M-01
 BIENVENIDA**



**M-02
 INFORMATIVO**



**M-03
 HISTORICO**



**M-06
 BARANDA**

Se seleccionaron 4 tipos de Mogadores a utilizar según la "CARTILLA DE MOBILIARIO" (Anexo 1.) diseñada para este proyecto por el equipo de diseño de Eduard Conde Arquitectura.

Los Mogadores M-01 (Bienvenida), M-02 (Informativo), M-03 (Histórico), M-06 (Baranda), fueron escogidos con el criterio de limitar las visuales lo menos posible, teniendo en cuenta la vocación del Corredor Ambiental Cristo Rey y la experiencia de usuario que se está promoviendo, relacionada con apreciar y reconocer el paisaje.

Mogadores de bienvenida



EL TALLER
Puntillado

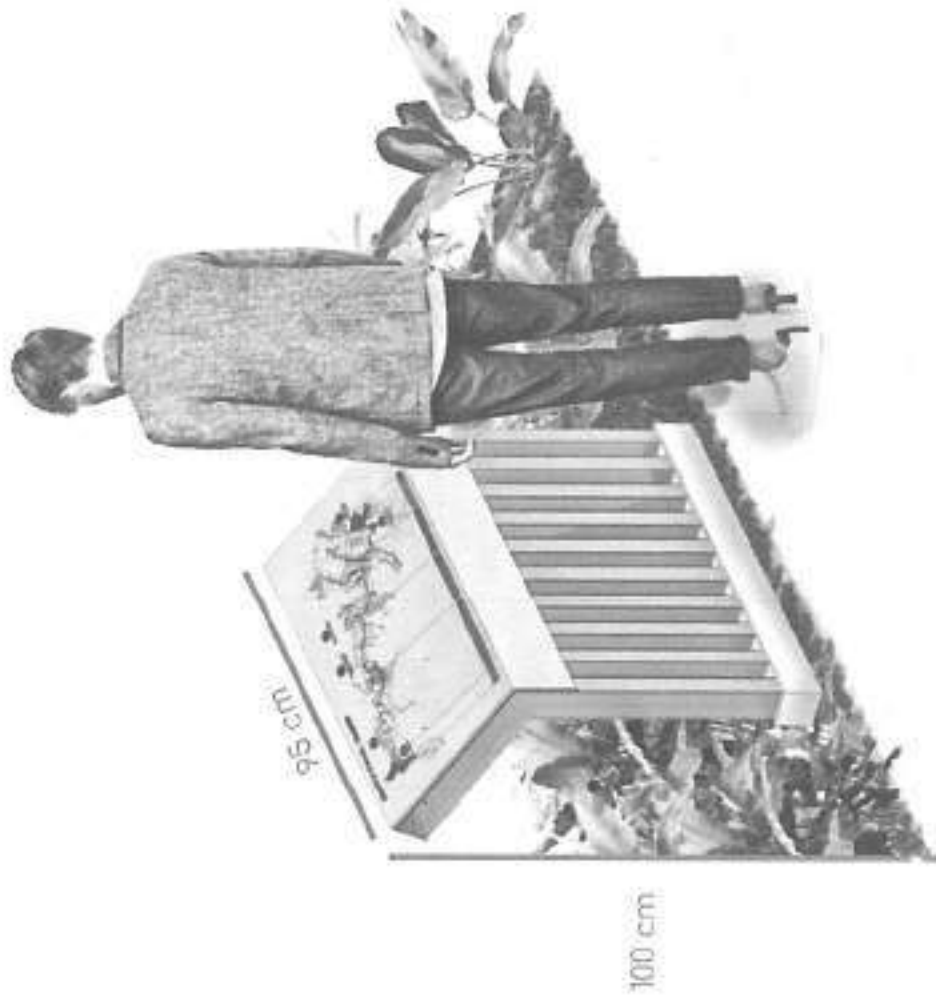
368

Mogadores de bienvenida



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

MOGADOR
TIPO
BIENVENIDA
Código M-01



368



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Mogadores de bienvenida



- Mogador bienvenida B10
- Mogador bienvenida B9
- Mogador bienvenida B8
- Mogador bienvenida B7
- Mogador bienvenida B6
- Mogador bienvenida B5
- Mogador bienvenida B4
- Mogador bienvenida B3
- Mogador bienvenida B2
- Mogador bienvenida B1

Mogadores de acuerdos de uso



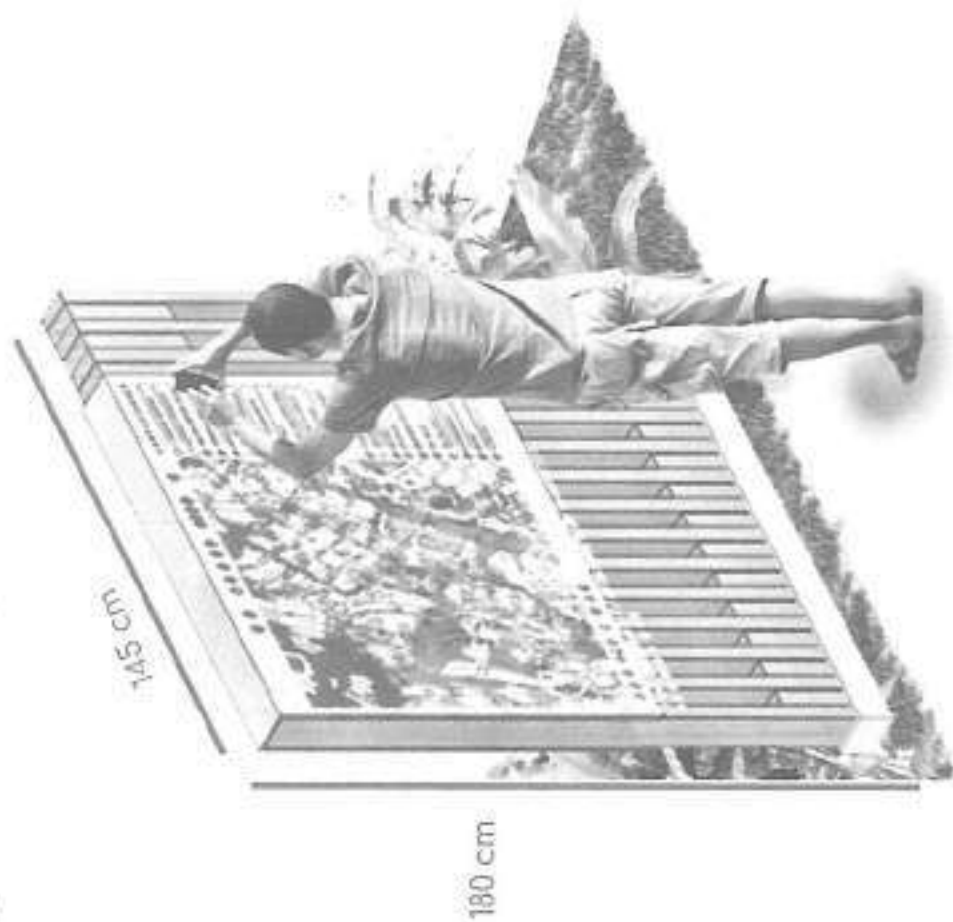
EL TALLER
Fundación

369

Mogadores de acuerdos de uso



ALCALDIA DE
 SANTIAGO DE CALI



MOGADOR
 TIPO
 INFORMATIVO
 Código M-02

Mogadores de acuerdos de uso



Mogadores de provocación

Mogadores de provocación



ALCALDIA DE
 SANTIAGO DE CALI

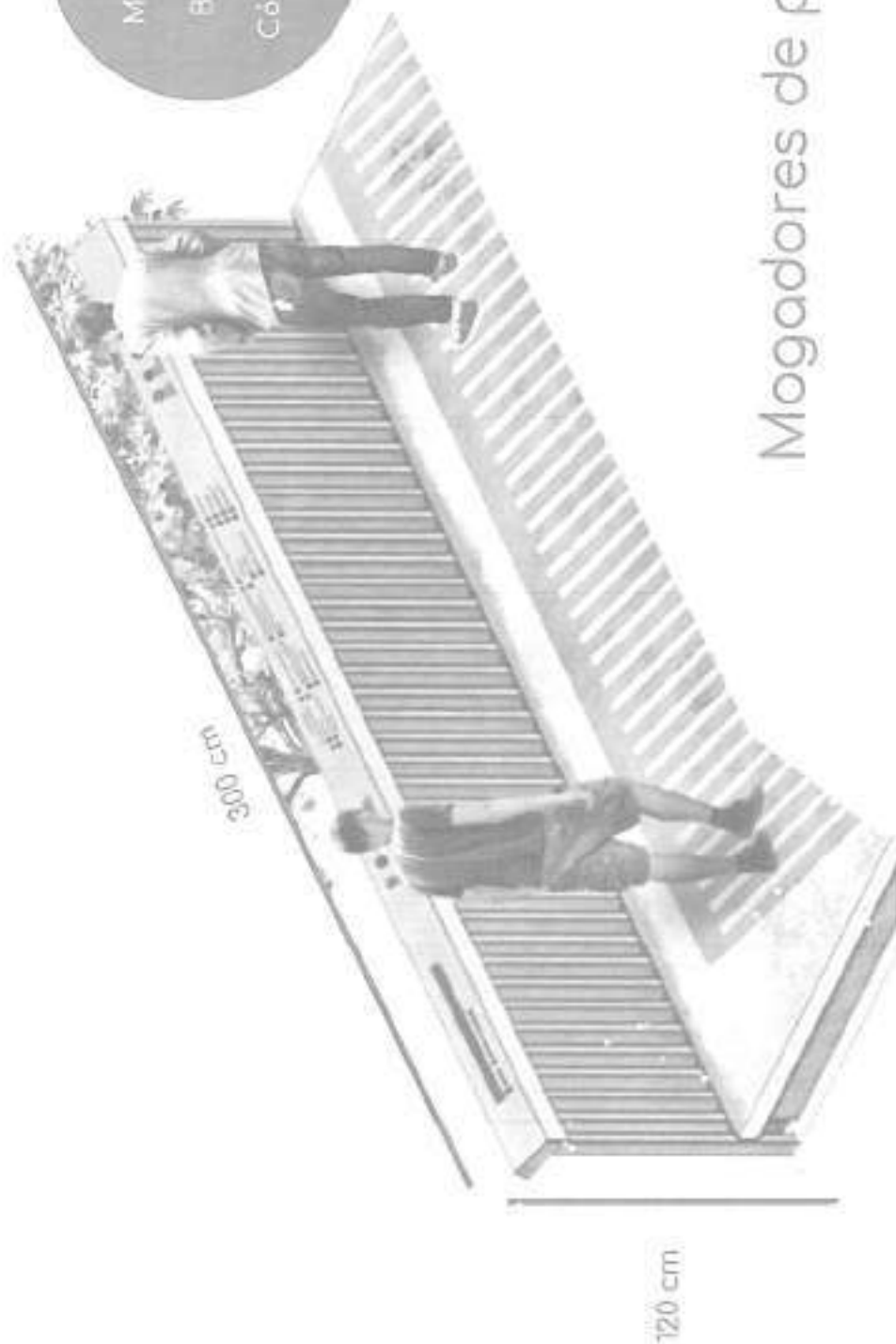


235 cm

MOGADOR
 TIPO
 HISTORICO
 Código M-03



Mogadores de provocación



MOGADOR
TIPO
BARANDA
Código M-06

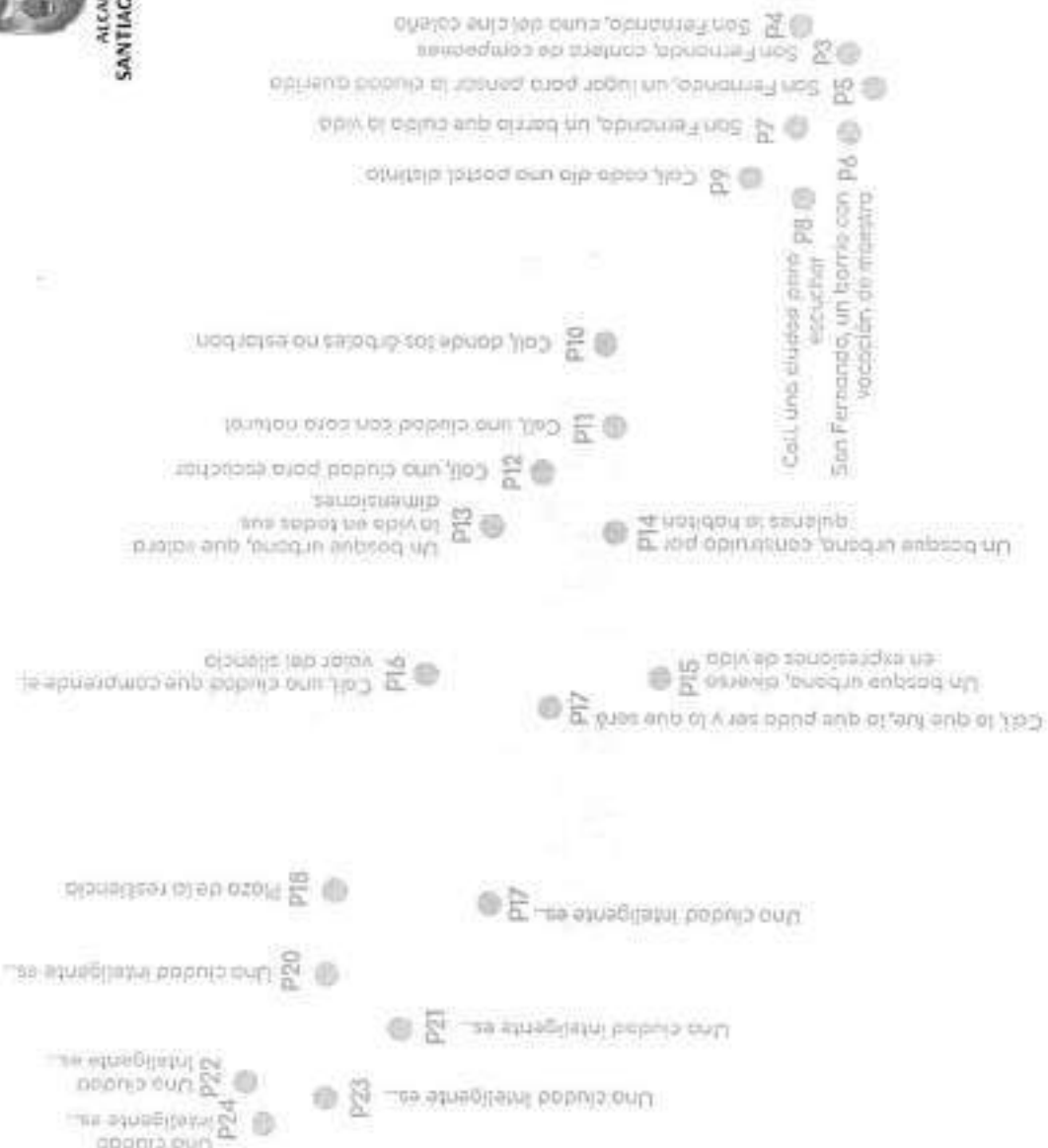
Mogadores de provocación

Mogadores de provocación



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

316



MATRIZ DE CONTENIDOS CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY (TRAMO 2)

SANTIAGO DE CALI
6 DE DICIEMBRE DE 2023

	El espacio público es el soporte físico de la convivencia, el lugar donde se construye la ciudadanía y se ejerce el derecho a la ciudad.
B3	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el espejo de una ciudad, el lugar donde se refleja su identidad, su historia, su cultura.
B4	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el lugar donde se expresa la democracia, donde la gente puede hablar, manifestarse y encontrarse.
B5	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el territorio de la diversidad, de la pluralidad, de la tolerancia. Es el lugar donde se aprende a vivir con los otros
B6	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el arte de la ciudad, el lugar donde se expresa su belleza, su creatividad, su personalidad
B7	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el laboratorio de la innovación, el lugar donde se generan las ideas, los proyectos, las soluciones.
B8	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el alma de la ciudad, el lugar donde se guarda su memoria, su patrimonio, su identidad
B9	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es la memoria más viva de una ciudad, la que guarda sus huellas, sus testimonios, sus símbolos y sus ritos.
B10	Corredor ambiental Cristo Rey Los parques de la ciudad son míos, son tuyos, son de todos... El espacio público es el deseo posible de una ciudad, el que inspira sus proyectos, sus sueños, sus esperanzas y sus ilusiones.

	<p>todos los que hacemos parte de este territorio, de nuestras culturas, de nuestros pasados, pero también de nuestros futuros. En esta plaza nuestras vidas toman forma de anécdotas, mitos, leyendas e historias.</p>
P2	<p>(Plazoleta de los estudiantes) "¡Qué vivan los estudiantes, jardín de las alegrías!" Los jóvenes son semillas germinadas que saben que lo imposible es pasajero. Fertilizan nuestra sociedad con sus sueños, sus cantos, sus ideas, sus apuestas de presente y sus ganas de incidir.</p>
P3	<p>San Fernando, cantera de campeones San Fernando ha sido el territorio deportivo de la ciudad, aquí se forman, compiten y celebran los deportistas de gran parte del Pacífico colombiano. En el deporte hemos encontrado una forma de enfrentar las violencias que padecemos como sociedad.</p>
P4	<p>San Fernando, cuna del cine caleño San Fernando vio nacer el cine caleño cuando un grupo de amigos, Carlos Mayolo, Andrés Caicedo y Luis Ospina, unidos por el arte, la literatura y el cine, cambiaron la forma de contar historias, y entre charla y charla dieron lugar a Caliwod, la ciudad que habla con imágenes.</p>
P5	<p>San Fernando, un lugar para pensar la ciudad querida Este barrio nos ha permitido soñar con una ciudad distinta. Soñamos con una Cali donde los padres tengan más tiempo para jugar con sus hijos, donde el espacio público nos acoja, nos cuide y nos proteja. Un lugar para seguir pensándonos la ciudad: de la 5ta a Cristo Rey hay mucho por hacer.</p>
P6	<p>San Fernando, un barrio con vocación de maestro Este es un barrio que ha formado en sus calles, plazas, teatros y aulas ciudadanías críticas para comprender, creativas para encontrar soluciones y cuidadosas para no dañar a nadie.</p>

P14	<p>Un bosque urbano, construido por quienes lo habitan</p> <p>Un territorio donde todos trabajan y no hay especies "indeseadas". Cada especie cumple una función para mantener las redes de la vida, hay especies que fertilizan el suelo, que siembran, que polinizan, que transportan semillas, que podan los árboles... aquí hay especies para todo.</p>
P15	<p>Un bosque urbano, diverso en expresiones de vida</p> <p>Un territorio donde la vida se expresa de muchas maneras. Si hay más especies, hay mayor posibilidad de sobrevivir. El principal sustento de la biodiversidad es la misma biodiversidad.</p>
P16	<p>Cali, una ciudad que comprende el valor del silencio</p> <p>En un mundo acelerado y ruidoso el silencio se convierte en una habilidad para la vida, permite escucharnos, escuchar a los otros, escuchar el entorno, escuchar la naturaleza, escuchar la casa común.</p>
P17	<p>Cali, lo que fue, lo que pudo ser y lo que será</p> <p>Este lugar pudo estar sembrado de grandes edificios y construcciones majestuosas para el disfrute de unos pocos... pero decidimos como sociedad construir un parque para todas las generaciones, que nos recuerde que Cali es nuestro "hogar compartido", una ciudad a la medida de sus habitantes.</p>
ZONA 3: CALI... UNA CIUDAD QUE SE RECONCILIA CON LA VIDA	
P18	<p>(Plaza de la resiliencia)</p> <p>Cali, una ciudad que le gana espacios al conflicto</p> <p>Estas tierras alguna vez pertenecieron a familias del narcotráfico, fueron tiempos de convulsión y violencia... decidimos transformarlas en espacios con propósitos públicos para que nunca olvidemos nuestros horrores y le demos valor a nuestras victorias.</p>
P19	<p>Una ciudad inteligente es...</p> <p>Una ciudad protectora que piensa en su gente y que construye buenos acuerdos para vivir mejor.</p>
P20	<p>Una ciudad inteligente es...</p> <p>Una ciudad ingeniosa que se las arregla con soluciones a su medida, promoviendo la curiosidad, el asombro y el descubrimiento.</p>
P21	<p>Una ciudad inteligente es...</p> <p>Una ciudad accesible que está pensada y construida para la diversidad, la inclusión y la participación.</p>

ANEXO

RECOMENDACIONES PARA DISEÑO Y
COMPOSICIÓN GRÁFICA DE LOS
ELEMENTOS INTERPRETATIVOS

CORREDOR AMBIENTAL
CRISTO REY (TRAMO 2)

SANTIAGO DE CALI, 06 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y Bulevar de Oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 06 DE DICIEMBRE DE 2023



EL TALLER

Fundación

CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY (TRAMO 2)

"LA CASA DE TODOS, OTRA FORMA DE HABITARLA"



Para la materialización de los elementos físicos en el espacio se recomienda seguir todas las especificaciones técnicas, en tamaño, materialidad, colorimetría y tipografía, consignadas en el "CARTILLA DE MOBILIARIO" (Anexo 1.) diseñada para este proyecto por el equipo de diseño de Eduard Conde Arquitectura. Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presentan los textos distribución en el espacio y línea de diseño gráfico sugerido para las placas..

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

2. CALL...

UNA CIUDAD QUE DIALOGA CON
LA NATURALEZA

1. CALL...

UNA CIUDAD VIVA Y CON
HISTORIA

El Relato General del corredor Ambiental Cristo Rey (Tramo 2.) se desarrolla a través de 3 momentos: Momento 1. Cali... Una Ciudad Viva y Con historia, Momento 2. Cali... Una Ciudad que dialoga con la naturaleza, Momento 3. Cali... Una Ciudad que se Reconcilia con la vida..

1. CALI... UNA CIUDAD VIVA Y CON HISTORIA



3912



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



EDRU
Escuela de Desarrollo
Rural Urbano

Vení te cuento...

El cuento en Cali ha sido tan natural como respirar. Narrar es un hecho espontáneo y cotidiano, a través del cuento preservamos la memoria de todos los que hacemos parte de este territorio, de nuestras culturas, de nuestros pasados, pero también de nuestros futuros. En esta plaza nuestras vidas toman forma de anécdotas, mitos, leyendas e historias.



"¡Qué vivan los estudiantes, jardín de las alegrías!"

Los jóvenes son semillas germinadas que saben que lo imposible es pasajero. Fertilizan nuestra sociedad con sus sueños, sus cantos, sus ideas, sus apuestas de presente y sus ganas de incidir.



San Fernando, cantera de campeones

San Fernando ha sido el territorio deportivo de la ciudad, aquí se forman, compiten y celebran los deportistas de gran parte del Pacífico colombiano.

En el deporte hemos encontrado una forma de enfrentar las violencias que padecemos como sociedad.



San Fernando, cuna del cine caleño

San Fernando vio nacer el cine caleño cuando un grupo de amigos, Carlos Mayolo, Andrés Caicedo y Luis Ospina, unidos por el arte, la literatura y el cine, cambiaron la forma de contar historias, y entre charla y charla dieron lugar a Caliwuod, la ciudad que habla con imágenes.



San Fernando, un lugar para pensar la ciudad querida

Este barrio nos ha permitido soñar con una ciudad distinta. Soñamos con una Cali donde los padres tengan más tiempo para jugar con sus hijos, donde el espacio público nos acoja, nos cuide y nos proteja. Un lugar para seguir pensándonos la ciudad: de la 5ta a Cristo Rey hay mucho por hacer.



San Fernando, un barrio con vocación de maestro

Este es un barrio que ha formado en sus calles, plazas, teatros y aulas ciudadanías críticas para comprender, creativas para encontrar soluciones y cuidadosas para no dañar a nadie.



San Fernando, un barrio que cuida la vida

Muchos caleños y caleñas han nacido, nacen y nacerán en el circuito de salud de San Fernando. Aquí abrieron sus ojos al mundo y respiraron la brisa caleña por primera vez. Es un barrio donde se cultiva y fomenta el autocuidado y el cuidado colectivo.



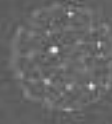
Cali, una ciudad para escuchar

Escuchemos nuestros latidos, nuestros pasos,
nuestra respiración, el sonido de los pájaros, del
viento, de los árboles. Escuchemos los
amaneceres y los atardeceres, démosle voz a la
naturaleza... escuchémosla.



Cali, cada día una postal distinta

El Corredor Ambiental Cristo Rey te invita a descubrir la ciudad. Cada temporada, cada día, cada momento nos ofrece una postal inolvidable. Descubre el Hospital Departamental, el Estadio, las Canchas Panamericanas, el Templete... ¿qué otros íconos caleños reconoces?



2. CALI... UNA CIUDAD QUE DIALOGA CON LA NATURALEZA





Cali, donde los árboles no estorban

Una ciudad necesita pulmones para respirar.
Los parques, los jardines y las calles arboladas
son nuestro aliento vital. Una ciudad con árboles
es una ciudad preparada para la gente.



FUNDACIÓN
CALI
Fundación

• Silueta de los Farallones
con nombres de los picos

Cali, una ciudad con coro natural

Los cantos de las aves nos revelan que estamos en una ciudad para pajarear: Primero las escuchamos y después las vemos... En la mañana o al atardecer son más fáciles de ver... Y nuestra mejor compañía es el sigilo, el respeto y la paciencia.

Cali, una ciudad para escuchar

Escuchemos nuestros latidos, nuestros pasos,
nuestra respiración, el sonido de los pájaros, del
viento y de los árboles. Escuchemos los amaneceres y
los atardeceres, démosle voz a la naturaleza...
escuchémosla.



Un bosque urbano, que valora la vida en todas sus dimensiones

Un territorio que depende de quienes
habitan bajo tus pies. Pequeños
organismos como insectos, hongos,
musgos y bacterias ayudan a soportar la
vida, polinizan, podan, remueven y
descomponen.



Un bosque urbano, construido por quienes lo habitan

Un territorio donde todos trabajan y no hay especies "indeseadas". Cada especie cumple una función para mantener las redes de la vida, hay especies que fertilizan el suelo, que siembran, que polinizan, que transportan semillas, que podan los árboles... aquí hay especies para todo.



Un bosque urbano, diverso en expresiones de vida

Un territorio donde la vida se expresa de muchas maneras. Si hay más especies, hay mayor posibilidad de sobrevivir. El principal sustento de la biodiversidad es la misma biodiversidad.



El Taller
Fundación

• Silueta de los Farallones
con nombres de los picos

Cali, una ciudad que comprende el valor del silencio

En un mundo acelerado y ruidoso el silencio se
convierte en una habilidad para la vida, permite
escucharnos, escuchar a los otros, escuchar el
entorno, escuchar la naturaleza, escuchar la
casa común.

Cali, lo que fue, lo que pudo ser y lo que será

Este lugar pudo estar sembrado de grandes edificios
y construcciones majestuosas para el disfrute de
unos pocos... pero decidimos como sociedad
construir un parque para todas las generaciones,
que nos recuerde que Cali es nuestro "hogar
compartido", una ciudad a la medida de sus
habitantes.



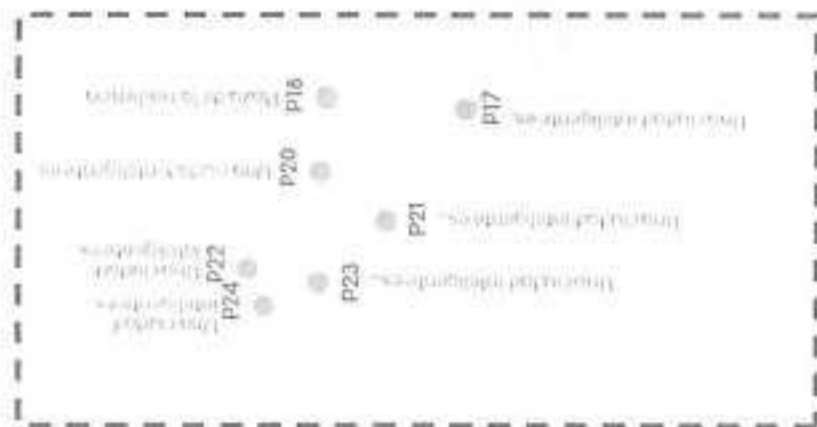
3. CALI... UNA CIUDAD QUE SE RECONCILIA CON LA VIDA



412



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



(Plaza de la resiliencia) Cali, una ciudad que le gana espacios al conflicto

Estas tierras alguna vez pertenecieron a familias del narcotráfico, fueron tiempos de convulsión y violencia... decidimos transformarlas en espacios con propósitos públicos para que nunca olvidemos nuestros horrores y le demos valor a nuestras victorias.



Una ciudad inteligente es...

Una ciudad protectora que piensa en su gente y que
construye buenos acuerdos para vivir mejor.



Una ciudad inteligente es...

Una ciudad ingeniosa que se las arregla con soluciones
a su medida, promoviendo la curiosidad, el asombro y el
descubrimiento.



Una ciudad inteligente es...

Una ciudad accesible que está pensada y construida para la diversidad, la inclusión y la participación.



Una ciudad inteligente es...

Una ciudad compartida que alimenta el sentido de
comunidad, colaboración y unión, aviva la participación
y empodera lo colectivo.



Una ciudad inteligente es...

Una ciudad segura que brinda protección para todos
promoviendo una vida pública vibrante, con espacios
públicos para estar, ser y compartir.

Una ciudad inteligente es...

Una ciudad deseable en la que es placentero estar, nos
invita a salir, caminarla y disfrutarla.





EL TALLER

Fundación

DISEÑO SÚGERIDO DE LÍNEA GRÁFICA Y DE MATERIALIDAD

Metal con acabado oxidado troquelado

- Texto grabado en el metal y una iconografía troquelada que acompañe y ejemplifique el propósito del texto.
- La iconografía debe ser llena para un troquel completo, evitar líneas o punteados.



Lámina metálica
acabado oxidado

Troquel de ícono lleno

Texto grabado



FUNDACIÓN
T.A.L.I. E.R.A.

Metal con acabado oxidado troquelado.



Bondades

- Fácil y rápido de diagramar
- Alta durabilidad en el material
- Estéticamente artístico
- Se adapta a mogadores horizontales y verticales
- Tiene una alta compatibilidad con los materiales y códigos de color de las estructuras del Parque Ambiental Cristo Rey



^a Distribution of the 1000 simulated samples.



TIACO DE C

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

12



EL TALLER

Fundación

Contrato de consultoría n°. 10.3.3 – 0016 – 2023

"Creación de los relatos que identifiquen los proyectos constructivos del corredor ambiental Cristo Rey y Bulevar de Oriente, en función de su pertinencia cultural, relevancia social y articulación con la construcción de espacio público habitable"

SANTIAGO DE CALI, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

3. CALI...
UNA CIUDAD QUE SE
RECONCILIA CON LA VIDA

2. CALI...
UNA CIUDAD QUE DIALÓGA
CON LA NATURALEZA

1. CALI...
UNA CIUDAD VIVA Y CON
HISTORIA

Audio 1.

"Te damos la bienvenida al Corredor Ambiental Cristo Rey, parte de uno de los 5 Parques para la vida, lugar privilegiado para reconocer nuestra Cali como la casa de todos y construir colectivamente otras formas de habitarla.

Este escenario es el resultado de una apuesta distrital por reconocer el lugar la naturaleza en la ciudad soñada, y es la expresión de la voluntad ciudadana que decide acordar condiciones para el crecimiento urbano en clave de custodiar el espacio público y el bienestar colectivo.

El corredor propone visuales inspiradoras de nuestra bella Cali, nos invita a recorrer caminos que se elevan por las copas de los árboles, y a transitar por senderos bajo los que habitan formas de vida que han hecho de este lugar su hogar.

A través de esta audioguía descubrirás tres nodos narrativos que nos hablan de una ciudad que reconoce su historia, su cultura y su diversidad; una ciudad que conversa con la naturaleza, y de una ciudad que construye acuerdos para habitarla.

Este lugar se disfruta mejor si llevas buena hidratación, te proteges del sol, realizas ejercicios de calentamiento y te tomas el tiempo para disfrutar del paisaje y conectarte con la naturaleza."

Audio 2. Cali... una ciudad viva y con historia...
San Fernando epicentro de vivienda

"San Fernando fue uno de los primeros barrios de la ciudad pensados para darle lugar a la naturaleza, promover el encuentro entre vecinos, y facilitar el acceso a los servicios y el comercio.

Construido sobre los predios de una antigua hacienda de la que aún conserva el nombre y una ceiba legendaria entre sus calles, San Fernando propuso a los caleños y caleñas pensar en un territorio más habitable, a la medida de sus capacidades, necesidades y sueños, construido con el talento y conocimiento de sus vecinos.

En las calles, teatros y aulas de este barrio se han formado ciudadanías que hoy se suman a la construcción de vecindades más cuidadosas para que nadie se quede atrás, creativos en formas de sobreponerse a la adversidad, y críticas para comprender los retos que como sociedad debemos gestionar. San Fernando ha puesto su grano de arena en hacer de Cali un buen vividero."

Audio 3. Cali... una ciudad viva y con historia... San Fernando epicentro del deporte

"San Fernando ha sido el territorio deportivo de la ciudad, aquí se forman, compiten y celebran deportistas de gran parte del Pacífico colombiano que han elevado el nombre de nuestro país en competencias internacionales y que despiertan en nosotros sentimientos de orgullo y admiración. En el deporte hemos encontrado una forma de enfrentar las violencias que padecemos como sociedad, transformando historias de dolor y pérdida en relatos de resiliencia e inspiración.

Por las colles de este barrio han desfilado deportistas de todo el planeta que han encontrado en nuestra ciudad escenarios de la más alta calidad que hacen de Cali un verdadero distrito deportivo. Desde el mítico estadio Pascual Guerrero, pasando por las Piscinas Hernando Botero O'Byrne, hasta el polifacético coliseo Evangelista Mora. ¡San Fernando es cuna de campeones!"

Audio 4. Cali... una ciudad viva y con historia... San Fernando epicentro de la salud

"Muchos caleños y caleñas han nacido, nacen y nacerán en el circuito de salud de San Fernando. Aquí, en las salas o pasillos del Hospital Universitario del Valle, patrimonio de los vallecaucanos, abrieron sus ojos al mundo y respiraron la brisa caleña por primera vez. Desde su inauguración en 1945, el HUV, como le llamamos familiarmente, transformó el paisaje sanfernandino y promovió el desarrollo de nuestra ciudad como uno de los epicentros de salud más importantes a nivel latinoamericano. Estudiantes de todo el país encontraron en las aulas y centros de salud de este barrio el escenario ideal para formarse, conocer la realidad del territorio e incidir en la generación de bienestar.

Este es un barrio donde se cultiva y fomenta el autocuidado y el cuidado colectivo; un lugar donde la defensa de la vida digna es un valor fundamental que se promueve desde la casa, entre vecinos, en las aulas y en las plazas y calles."

Audio 5, Cali... una ciudad viva y con historia...
San Fernando epicentro de la academia

"Este es un barrio que ha formado en sus calles, plazas, teatros y aulas ciudadanías críticas para comprender la realidad, creativas para encontrar soluciones y cuidadosas para no dañar a nadie. Desde la construcción de la primera sede propia de la entonces Universidad Industrial del Valle -hoy Univalle- en 1954, San Fernando ha acunado en sus cuadras un gran número de establecimientos educativos donde se han formado caleños y caleñas desde la infancia temprana hasta una digna vejez.

Este es un territorio con vocación de maestro, formador en valores que promueven la confianza, la complementariedad y la colaboración. La calle 5ta y la caleñísima Plaza de las Banderas han sido testigos de generaciones de estudiantes que rugen como el viento, son jardín de nuestras alegrías y construyen con sus manos e ingenio una Colombia más habitable.."

Audio 6. Cali... una ciudad viva y con historia...
San Fernando un lugar para seguir pensándonos la ciudad.

"Hoy reconocemos el valor ambiental, social y cultural del barrio San Fernando en la historia de Cali y su rol como acelerador de capacidades y discusiones que han dado forma a la ciudad que conocemos. También reconocemos los asuntos pendientes cuando pensamos en el porvenir del distrito, y es que no solo de la 5ta a Cristo Rey hay mucho por hacer.

Los caleños y caleños debemos hoy asumir la construcción de la ciudad que queremos, podemos y debemos forjar entre todos: del río Cauca a los Farallones, de SAMECO hasta el río Jamundí.

La ciudad necesita más espacios públicos para el encuentro ciudadano, para seguir cantando con todas las voces, para seguir soñando, ensayando y aventurándonos a construir la ciudad posible. Este corredor ambiental Cristo Rey nos invita a redescubrir la ciudad, para darle lugar a la naturaleza y convocar ciudadanos críticos, creativos y cuidadosos que construyan y defiendan esta casa, nuestra casa común."

Audio 8. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
La vida bajo tus pies

"El corredor ambiental Cristo rey es un bosque urbano donde aprender a valorar la vida en todas sus dimensiones. Este es un territorio que depende de quienes habitan bajo tus pies... Pequeños organismos como insectos, hongos, musgos y bacterias que ayudan a soportar la biodiversidad, polinizando, podando, removiendo y descomponiendo materia orgánica que se reincorpora al ciclo natural para dar lugar a un paisaje distinto, una tierra más generosa, una vida más llevadera.

Este es un escenario inspirador para reconocer el valor de soñar y construir la ciudad posible entre todos, desde los chicos que recién arriban a este vecindario, hasta los veteranos que nos antecedieron y guardan consigo recuerdos de una ciudad en permanente transformación. Cali merece ser pensada con todas las voces, ser tejida con todas las manos, ser cuidada por todos los corazones sin importar su escala."

Audio 9. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
¿Un chamicero o un bosque seco tropical?

"Este territorio atraviesa una expresión de la naturaleza de una belleza...
"Singular": el bosque seco tropical. Este territorio pone a prueba nuestros ideas
sobre el bosque, demostrándonos que la vida se adapta a las más complejas
condiciones, dando como resultado un paisaje entramado que al ojo
desprevenido puede parecer un chamicero, como coloquialmente se le dice a la
maleza.

Detrás de estos árboles de pequeñas hojas, arbustos espinosos y pastos largos se
esconde un complejo ecosistema que pulsa al ritmo de las temporadas secas y de
lluvias, regalándonos siempre una postal distinta.

El bosque seco tropical dominó gran parte del territorio vallecaucano, guardando
grandes complejos de humedales y ríos que despertaban, bailaban y bañaban
estas tierras fértiles. Hoy queda poco de este bosque, llevado casi a la extinción
por cuenta de formas únicas de entender y aprovechar el paisaje vallecaucano. El
corredor ambiental Cristo Rey nos invita a usar otros lentes para repensar la
belleza, la vida y la naturaleza."

Audio 7. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
 Un paisaje que suena en invierno y en verano

"El Corredor Ambiental Cristo Rey es un paisaje diverso en expresiones de vida y formas de disfrutarlo. Su ubicación pone a conversar la calle 5ta con los cerros tutelares de la ciudad, encontrando a lo largo de su recorrido diferentes sonidos, colores y aromas.

Este es un territorio cambiante y pulsante que con cada verano e invierno transforma sus visuales, llevándonos a descubrir arroyos dormidos que despiertan con las borrascas de mayo, y a deleitarnos con frondosos guayacanes que se visten de colores para recibir al intenso sol del verano.

Te invitamos a redescubrir una ciudad que respira, se transforma y se engalana con el correr de sus días. Este es un lugar excepcional para contagiarte del cambio, dinamismo y fluidez de un territorio que se adapta y se sobrepone a la adversidad.

Hoy el Corredor Ambiental Cristo Rey nos recuerda que somos una especie en viaje por paisajes que nos sorprenden y que nos recuerdan, como versa la canción, que estamos vivos porque estamos en movimiento."

Audio 10. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
Entre montañas: corredores de viento y brisa

"El corredor Ambiental Cristo Rey sube desde la calle 5ta serpenteando por las faldas del cerro los Cristales, encontrando a su paso visuales memorables de las montañas que arropan a nuestra ciudad. Son estos picos, cerros y lomas las que hacen de Cali una ciudad de viento y brisa... La compleja máquina climatológica que pone a conversar la costa Pacífica con la imponente cordillera de los Andes convierte las arrugas y cañones en potentes corredores por donde el viento sopla acariciando a la sultana del Valle por las tardes.

Pocas cosas marcan tanto la identidad caleña como su brisa vespertina. Gracias a ella surcan las cometas multicolores que visten los cielos en agosto y que guardamos en nuestras memorias de infancia; es la misma brisa que alegra y mueve los ringletes con los que celebramos a los ahijados; son los vientos que hicieron de Cali una ciudad de puertas abiertas para tardear con los vecinos, en compañía de una lulada y el tema del día."

Audio 11. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
Sembrar árboles para cosechar paz

"Cali es una ciudad cubierta en buena parte por bosques que van de la llanura a la montaña. A la sombra de un venerable samán o de un colorido guayacán, caleños y caleños se han encontrado para tertuliar, cocinar o descansar una calurosa tarde de agosto.

Tras la diversidad de árboles caleños vienen los cantos de cientos de aves que tienen por este territorio su hogar; sus frutos guardan memorias de manjares que nuestros antepasados conocieron y hoy apenas recordamos; mientras sus sombras entregan abrigo y refugio al peatón que camina por las calles un día cualquiera.

Los árboles en Cali son sinónimo de sabor, descanso y vecindad. Hoy el corredor ambiental Cristo Rey nos invita a reconocer el lugar de estos testigos silentes de una ciudad en movimiento y transformación. Sembrar árboles en Cali es la promesa de una cosecha abundante en conversaciones, abrazos y acuerdos."

Audio 12. Cali... una ciudad que dialoga con la naturaleza...
Bosques urbanos, renaturalizando la ciudad.

"El corredor ambiental Cristo Rey que hoy recorres nace de una apuesta distrital por renaturalizar la ciudad y configurar espacios públicos alrededor de los bosques urbanos. Los caleños y caleñas encontramos en estos lugares escenarios para reconectarnos con la vida que habita este territorio y pensar otras formas de concebir el desarrollo de la Cali soñada.

Los bosques urbanos que hoy existen en la Cali hacen más fresca la ciudad, y atraen formas de vida que favorecen la expresión de la biodiversidad en el distrito, además son escenarios privilegiados para promover discusiones sobre los valores paisajísticos y ambientales que queremos para Cali.

En un mundo que alienta cada vez más la experiencia digital y virtual de la realidad, bosques urbanos como este ofrecen espacios accesibles dónde promover la biofilia... esa conexión íntima y reconocimiento personal de los seres humanos como parte del gran sistema de la vida."

Audio 13. Cali... una ciudad que se reconcilia con la vida...
¿Qué es una ciudad inteligente?

"El corredor ambiental Cristo Rey nos invita a cuestionarnos el concepto de lo que significa una ciudad inteligente. ¿Acaso la categoría inteligente solo aplica para espacios dotados de internet, cámaras y aplicaciones de realidad virtual?

¿Significa que los bosques urbanos deben entonces disponer de enchufes y sensores para ser inteligentes? Un escenario de contacto con la naturaleza como éste nos proporciona algunas pistas de lo que podría ser una ciudad inteligente...

Una donde es posible vivir con dignidad, tranquilidad y armonía; donde hay diversidad de alternativas para alimentarse, movilizarse y encontrarse; donde se produce solo lo que se necesita y los residuos se reincorporan al ciclo ecológico; donde cada forma de vida tiene su lugar en el territorio y participa del gran sistema de la vida.

Y para ti, ¿Cómo es una Cali inteligente?"

Audio 14. Cali... una ciudad que se reconcilia con la vida...
¿Qué es una ciudad habitable?

"Este bosque urbano que recorres hace parte de un proyecto distrital que pretende hacer de Cali una ciudad más habitable, donde construimos una apuesta de desarrollo basada en el bienestar colectivo y el reconocimiento de lo que podemos ser, debemos ser y queremos ser.

Es una apuesta por pensarnos la ciudad desde la potencialidades y singularidades del territorio, creando espacios de discusión y acuerdo para generar soluciones a la medida de las comunidades humanas y de vida silvestre que aquí habitamos.

Quizá una ciudad habitable es también aquella que alienta y faculta la tertulia entre vecinos, la conexión con nuestros ríos y parques, y la expresión de los valores, saberes y prácticas que nos identifican. Una Cali habitable podría ser una donde la brisa sea un derecho colectivo y no el derecho de unos pocos, donde el deporte nos permita celebrar y tramitar nuestras diferencias, y donde sigamos construyendo un distrito nutrido desde la diversidad de quienes hemos nacido aquí y de quienes han hecho de esta ciudad su hogar.

Y para ti, ¿Es nuestra Cali una ciudad habitable?"

Audio 15. Cali... una ciudad que se reconcilia con la vida...
Cuando crecer más no significa desarrollarse mejor

"Este lugar pudo estar sembrado de grandes edificios y construcciones majestuosas para el disfrute de unos pocos y para el lente privilegiado de otros tantos... pero decidimos como sociedad heredar un parque para todas las generaciones, que nos recuerde que Cali es nuestro "hogar compartido", una ciudad a la medida de sus habitantes.

Este lugar es un ejemplo vivo de que "crecer más no significa desarrollarse mejor", y de que debemos darle voz a la naturaleza en la ciudad, si queremos custodiar su sostenibilidad y vigencia.

El desarrollo no se agota únicamente en el ancho de las avenidas, la altura de los rascacielos o la caritad de vehículos por familia; el corredor ambiental Cristo Rey nos invita a pensar indicadores fundados en el bienestar colectivo de caleños y caleñas: los escenarios para conectarnos con la naturaleza, el tiempo que logramos disfrutar en familia, y la capacidad para asegurar un sustento integral que nos permita vivir con dignidad y hacer posibles nuestros sueños."